

PRENSA Y EMOCIONES

historia y periodismo en América Latina

Sarely Martínez Mendoza
Coordinador



PRENSA Y EMOCIONES
historia y periodismo en
América Latina

PRENSA Y EMOCIONES

historia y periodismo en América Latina

Sarely Martínez Mendoza (coord.)

José Elías Guzmán, Héctor Raúl Morales Mejía, Laura Edith Bonilla de León, Carlos Ernesto Saldaña Nájera, Miguel Orduña Carson, Adriana Pineda Soto, Marco Antonio Chavarín González, Elías Gómez Contreras, Luis Sánchez Amaro, Miguel López Domínguez, Aníbal Pacheco Salazar, Laura Lorena Fernández

Universidad Autónoma de Chiapas

2024



Prensa y emociones, historia y periodismo en América Latina

ISBN UNACH: 978-607-561-289-8

D.R. © 2024. Universidad Autónoma de Chiapas

Boulevard Belisario Domínguez Km. 1081 sin número,
Colina Universitaria, Terán, C.P. 29050, Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas, México

La UNACH forma parte de la Red Nacional de Editoriales Universitarias y Académicas de México, Altexto y de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y El Caribe, EULAC.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación; la información y análisis contenidos en esta publicación son estrictamente responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción parcial o total de los textos aquí publicados, siempre y cuando se haga sin fines comerciales y se cite la fuente completa. Las imágenes de portada, la composición de interiores y el diseño de cubierta son propiedad de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Esta publicación fue evaluada por pares académicos, mediante un proceso a doble ciego.

Hecho en México

Made in Mexico

Índice

Introducción7
SARELLY MARTÍNEZ MENDOZA

**La Gaceta Oficial de Guanajuato. Justificar la Intervención
y legitimar el Imperio (1863-1864)**13
JOSÉ ELÍAS GUZMÁN

El niño y la imprenta del siglo XIX en México.....43
HÉCTOR RAÚL MORALES MEJÍA

La psicología judicial y la prensa en el Porfiriato71
LAURA EDITH BONILLA DE LEÓN

**Prensa política y emociones. Los conflictos entre Ignacio Manuel
Altamirano y Diego Álvarez, 1867-1880**99
CARLOS ERNESTO SALDAÑA NÁJERA

**Juan de Mata Rivera y Francisco de Paula González
Editores de El Socialista y El Hijo del Trabajo
(Ciudad de México, 1871-1888)**127
MIGUEL ORDUÑA CARSON

**Entre la tinta, el amor y el periodismo en Michoacán:
la muerte de Luis González (1859-1885).....157**
ADRIANA PINEDA SOTO

**Ensayo y Narrativa de Gondra, en el Semanario de las Señoritas
Mexicanas. Una propuesta formativa para la mujer183**
MARCO ANTONIO CHAVARÍN GONZÁLEZ

**Prensa y literatura en Honda e Ibagué durante la segunda
mitad del siglo XIX.....211**
ELÍAS GÓMEZ CONTRERAS

**Heraldo Michoacano, un ejercicio de periodismo independiente
durante la gubernatura de Gildardo Magaña (1938-1940).....239**
LUIS SÁNCHEZ AMARO

**Prensa y movilización obrera. Pro-Paria frente al conflicto
obrero en Veracruz, 1924-1928265**
MIGUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

**La Iglesia en letras. Las transformaciones del modus vivendi
mediante la revista Christus (1951-1958).....295**
ANÍBAL PACHECO SALAZAR

La nota roja en Chiapas. El caso del periódico Delincuencia.....325
SARELLY MARTÍNEZ MENDOZA
LAURA LORENA FERNÁNDEZ

Introducción

Sarely Martínez Mendoza

La Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, es una organización que ha impulsado el trabajo colectivo de investigadores dedicados a la historia del periodismo. Esta red surgió en 1999, a iniciativa de Celia del Palacio Montiel, quien convocó a un grupo de académicos a presentar sus trabajos sobre historia de la prensa. Desde entonces, la red ha mantenido encuentros periódicos en las ciudades de Guadalajara, Jalapa, Veracruz, Zacatecas, San Cristóbal de Las Casas, Morelia, Querétaro y San José, Costa Rica.

Los encuentros han sido importantes por el intercambio de información y puntos de vista entre colegas –con otros adictos, parodiando a Jorge Luis Borges, del estudio de la cartografía de hojas impresas– los cuales han aportado claves para comprender la historia de impresores, reporteros, tipógrafos, lectores, voceadores, periodistas, en fin, de los protagonistas vinculados al circuito de la comunicación impresa. Estos encuentros han sido también un gozne de entrada para que otros académicos y, sobre todo estudiantes, se interesen por este campo de la historia.

En mi caso, asistí por primera vez a un encuentro de la red en 2004, cuando se realizó en la ciudad de Jalapa, el cual fue organizado por Celia del Palacio. Desde entonces me he reunido con este grupo de investigadores. En julio de 2021, todavía con

rastros de la pandemia, la reunión fue virtual. En esa ocasión fui nombrado presidente de la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, no por méritos propios, sino porque San Cristóbal de Las Casas había resultado electa como sede para el encuentro académico de 2023.

En abril de ese año, en la Universidad Intercultural de Chiapas, se reunieron más de cien interesados en la temática, quienes presentaron sus trabajos de investigación bajo el denominador de Prensa y emociones. Contribuyeron a la buena organización del encuentro, académicos de varias universidades, entre los que se cuentan Marco Antonio Flores Zavala, de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Adriana Pineda Soto, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Fausta Gantús, del Instituto Mora; Laura Edith Bonilla y Luis Felipe Estrada, de la ENEP Acatlán UNAM; Carlos Sánchez Silva, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Karla Jeanette Chacón Reynosa y Juan Pablo Zebadúa Carbonell, de la Universidad Autónoma de Chiapas; Luis Fernando Bolaños, Yoimy Castañeda, Carmen Marín Levario, Valeria Valencia, Carla Paola Morales, Christel Ayanegui, Miguel Ángel Castellanos, Mónica Navarro y, por supuesto, Gabriela López Suárez, quien coordinó estos esfuerzos académicos de la Universidad Intercultural de Chiapas.

Este libro, conformado por 12 trabajos de investigación, es producto de tal encuentro. En primer lugar, se desarrolló un estricto dictamen con pares académicos. El proceso fue largo, pero los resultados son estimulantes, con textos que reflejan el carácter y la riqueza de propuestas en la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica. Las temáticas abordadas son diversas, si nos centramos en el aspecto cronológico, encontramos que en el siglo XIX hay trabajos que investigan los delitos de imprenta en la etapa del Segundo Imperio, las características de los periódicos obreros, la condición de los niños papeleros y las formas coercitivas de silenciamiento a periodistas, mediante supuestos delitos psicológicos. En el siglo XX, las temáticas se abren a las relaciones de la prensa y el

Estado, así como a las particularidades e intereses de la prensa local, gremial y sensacionalista.

En ese contexto, José Elías Guzmán investiga *La Gaceta Oficial de Guanajuato*, la cual tuvo como propósito defender al régimen monárquico. El texto “*La Gaceta Oficial de Guanajuato: justificar la intervención y legitimar el Imperio (1863-1864)*” es muy valioso porque llena un vacío en los escasos trabajos sobre publicaciones simpatizantes con el Segundo Imperio, en contrapartida con el abundante material de la prensa crítica a ese régimen. El puente entre publicaciones y suscriptores, lectores ocasionales y periodistas, fueron los voceadores. Héctor Raúl Morales Mejía contribuye a conocer a estos protagonistas del espacio público, al analizar la condición de los voceadores, en el texto “El niño y la imprenta del siglo XIX en México”. Eran los papeleros, dice su autor, “una especie de comunicadores no formales... que aderezaban con entonación rítmica las noticias del día” y que tenían como función vender ejemplares periódicos y popularizar el nombre de las publicaciones. Estos niños papeleros fueron, sin embargo, estigmatizados en su trabajo callejero, al ser relacionados con la vagancia, la malvivencia y el delito.

Laura Edith Bonilla León escribe sobre la represión que padecieron los periodistas en la segunda etapa del prolongado gobierno de Porfirio Díaz, mediante el recurso oficioso de la *psicología social*, que era una facultad de los jueces para emitir sentencias, de acuerdo con sus propios intereses, sin atender necesariamente los hechos. Los periodistas, al ser reprimidos o encarcelados expresaban, de manera irónica, que eran víctimas de la *psicología*, un doble lenguaje para referirse a la represión instrumentada por políticos, funcionarios y jueces. En *El Tiempo*, ejemplifica la autora, cuyos periodistas fueron reiteradamente reprimidos, hablaban de las demandas y de los encarcelamientos como “percances psicológicos” o “asuntos psicológicos”: la palabra psicología como sinónimo de control de la prensa y acallamiento de los actores críticos. En Zacatecas, en Mérida, en Guadalajara y, en varias ciudades del país, se aplicó la *psicología* a periodistas incómodos

que ejercieron este oficio entre 1885 y 1901. La *psicología judicial*, sintetiza Laura Edith Bonilla, “fue una herramienta de control social hacia los periodistas, ya que se les señaló que los jueces trabajaban en bien de la nación y al juzgar a los periodistas lo hicieron en nombre de ella, de ahí que se empeñaran en decir que se vivía en un mundo de predominio de la ley”.

La prensa refleja tensiones sociales y disputas entre periodistas y actores políticos, incluso entre los propios periodistas. En el texto “Prensa política y emociones: Los conflictos entre Ignacio Manuel Altamirano y Diego Álvarez, 1867-1880”, Carlos Ernesto Saldaña Nájera analiza las desavenencias entre Altamirano y el gobernador de Guerrero. Por un lado, figuró un periodista de presencia nacional y, por otro, un político con marcadas características autoritarias. La prensa, en ese escenario de conformación del Estado Mexicano, fue generador de controversias, tomas de partido, de disensos y consensos. En el texto “Juan de Mata Rivera y Francisco de Paula González, editores de *El Socialista* y *El Hijo del Trabajo* (Ciudad de México, 1871-1888)”, Miguel Orduña Carson explica la disputa entre estos dos editores por controlar el mercado de publicaciones dirigidas a trabajadores urbanos. Por un lado, estuvo *El Socialista* de tono conciliador entre obreros y gobierno y por otro, *El Hijo del Trabajo*, de línea radical.

En esa vertiente de las emociones, Adriana Pineda Soto recupera la historia de un joven estudiante asesinado por sus colaboraciones periodísticas, lo cual constituye un referente de la represión a la prensa durante el porfiriato, fincada en poderes de cacicazgo. En el texto “Entre la tinta, el amor y el periodismo en Michoacán: la muerte de Luis González (1859-1885)” refleja la indignación social provocada por el primer homicidio de un periodista en el estado en mención. La muerte de Luis González no se aclaró plenamente, como no se ha aclarado la mayor parte de los homicidios de informadores ocurridos posteriormente en nuestro país.

En “Ensayo y narrativa de Gondra, en el *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, una propuesta formativa para la mujer”,

Marco Antonio Chavarín González investiga la participación de Isidro Rafael Gondra (1786-1861) en una de las primeras publicaciones dirigidas al público femenino. Este personaje era, según Guillermo Prieto, “un liberal eminente, de ideas luminosas y avanzadas” que plasmó con ánimo honesto un ideal de mujer. En los textos del periodista estudiado hay aspectos innovadores para la época, y otros que caen en los mismos lugares de las voces predominantes del momento. Por su parte, Elías Gómez Contreras estudia, en “Prensa y literatura en Honda e Ibagué durante la segunda mitad del siglo XIX”, a los periódicos como productos culturales contextualizados, en este caso, en el departamento de Tolima, en los valles del río Magdalena, en Colombia. A través de un detallado registro, el autor analiza el surgimiento de diversas publicaciones en las que predominaron contenidos literarios en una época en que los periódicos fueron vistos como faros de ilustración.

La segunda parte de este libro está integrada por cuatro textos que indagan aspectos periodísticos de mediados del siglo XX. En el “*Heraldo Michoacano*, un ejercicio de periodismo independiente”, Luis Sánchez Amaro reconstruye la candidatura de Gildardo Magaña, gobernador de Michoacán de 1938 a 1940, así como el surgimiento del primer diario moderno en la entidad, que llevó por nombre *Heraldo Michoacano*. El texto detalla la trayectoria de Juan Abarca, un trotamundos del periodismo de provincia, creador y director de diarios en Oaxaca y Chiapas. Un hombre orquesta, que lo mismo manejaba los equipos de impresión que los géneros opinativos e informativos, y que escribía con frecuencia directamente en linotipia para ajustar los textos a los requerimientos de las galeras. En Chiapas hizo época con la fundación del *Heraldo*, en Tuxtla Gutiérrez, y del *Diario del Sur*, en Tapachula.

Miguel López Domínguez, en “Prensa y movilización obrera: *Pro-Paria* frente al conflicto obrero en Veracruz, 1924-1928”, revisa la línea editorial de esta publicación y sus críticas a movimientos sindicales en tres frentes: el ferrocarrilero, el petrolero

y el textilero. Más que un órgano que alentara la participación sindical de los obreros, *Pro-Paria* intentó desprestigiar a la huelga ferrocarrilera y sembrar la confusión en el caso de las protestas de trabajadores petroleros. Si bien *Pro-Paria* criticó a los ejecutivos de la compañía El Águila, por no ofrecer servicios de salud y mejores salarios, culpó a los trabajadores de las consecuencias económicas de la huelga. Esto puede explicarse, según se desprende de la investigación, por los nexos de *Pro-Paria* con la CROM, una confederación oficialista vinculada al PRI.

En “La Iglesia en letras, transformaciones del *modus vivendi*, mediante la revista *Christus* (1951-1958)”, Aníbal Pacheco Salazar caracteriza a esta revista, de periodicidad mensual, como espacio de posicionamiento del Comité Ejecutivo Episcopal Mexicano en temas educativos y morales. Esta revista calificó de inmoral a Tarzán, por ejemplo, porque vestía poca ropa. El texto de Pacheco, permite conocer la presencia e importancia de publicaciones católicas en el escenario social de nuestro país a mediados del siglo XX. En “La nota roja en Chiapas. El caso del periódico *Delincuencia*”, Sarely Martínez Mendoza y Laura Lorena Fernández examinan esta publicación especializada en nota roja, que circuló en Tuxtla Gutiérrez en los años cincuenta, y fue un muestrario de miedos, inseguridades y peligros que pretendidamente enfrentaba la población, sin ofrecer un tratamiento novedoso a la información de sucesos.

Los textos reunidos en este libro permiten conocer los intereses de investigadores que trabajan temáticas relacionadas con la historia de la prensa y el periodismo. Es indudable que sus aportes enriquecen el acervo bibliográfico del campo, que hasta hace unos años era poco estudiado, pero en la actualidad goza de buena salud y un futuro alentador.

La Gaceta Oficial de Guanajuato. Justificar la Intervención y legitimar el Imperio (1863–1864)

José Elías Guzmán

INTRODUCCIÓN

En el proceso de ocupación del territorio nacional y la derrota parcial del gobierno juarista, las fuerzas franco-mexicanas llegaron a la ciudad de Guanajuato el día 8 de diciembre de 1863, sin encontrar mayor resistencia. Los grupos que días antes brindaron su apoyo al gobierno republicano, pronto modificaron su actitud en favor de los intervencionistas. Sin embargo, ante algunas manifestaciones contrarias a la intervención y la resistencia del ejército republicano en el territorio guanajuatense, se hizo necesario – además del enfrentamiento armado– echar mano de la prensa oficial, como lo habían estipulado en la legislación correspondiente las autoridades en turno, para persuadir a la población de la conveniencia del nuevo gobierno y lograr su legitimación.

Guanajuato era considerado uno de los bastiones del gobierno juarista por ser el estado en el cual gobernaba Manuel Doblado, quien tenía bajo su mando a una parte importante de las fuerzas republicanas. Ello puede explicar la necesidad y premura por publicar *La Gaceta Oficial de la Prefectura Superior Política del*

Departamento de Guanajuato (GOPSPDG), cuyo primer número salió a la luz el 20 de diciembre de ese año, a solo doce días de haber ocupado la plaza y dos días antes de solemnizar la adhesión del Departamento al imperio. Era necesario fijar los fundamentos del nuevo orden, legitimar argumentativamente la monarquía mediante un discurso adecuado que persuadiera y convenciera a la sociedad de la necesidad del establecimiento de ese nuevo orden y el control de la prensa, y los periódicos oficiales serían los instrumentos encargados de fijar esa ilusión.

Es el objetivo de este trabajo contribuir al conocimiento de la legislación sobre la prensa en este periodo, específicamente en los ordenamientos correspondientes a la prensa oficial y su aplicación en el territorio guanajuatense, a través de explicar las estrategias discursivas utilizadas en la *Gaceta Oficial* como medio para legitimar el nuevo gobierno: a) *El júbilo*, con la publicación de las actas de adhesión y las manifestaciones públicas de la sociedad que evidenciaban la complacencia por los intervencionistas y el nuevo sistema; b) *El temor*, al denostar a las fuerzas republicanas locales, remarcando sus derrotas militares y publicando las determinaciones de la corte marcial; y, finalmente, c) *La exaltación* de los triunfos del ejército franco-mexicano y la figura del emperador Maximiliano en su paso por el territorio guanajuatense.

MARCO REFERENCIAL

Al analizar la producción historiográfica que aborda a la prensa como objeto de estudio durante el periodo de la intervención y el segundo imperio, generalmente el interés se ha decantado por el estudio de la resistencia y/o defensa del sistema republicano por parte de los periódicos liberales, o bien, la complacencia y apoyo al gobierno monarquista, por parte de la prensa conservadora. Quienes han volteado su mirada a la prensa oficial durante este periodo lo han hecho, los más, hacia

El Diario del Imperio y muy pocos se han ocupado de los periódicos oficiales de los departamentos y su función durante el periodo de la intervención y el imperio, ya sea desde la postura republicana o la monarquista.

En el caso de los primeros tenemos el trabajo de López (2017) que hace una descripción analítica en orden cronológico de los sucesos en nuestro país de 1861 a 1867, a través de notas periodísticas de algunos de los principales diarios de la época como *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, además de los *Boletines Oficiales* de Puebla, Oaxaca y San Luis Potosí, en donde el autor privilegia la mirada de los periodistas, dejando “hablar” a las fuentes. López muestra la importancia de la prensa liberal en el triunfo de la república a través de fomentar la unidad nacional y promover la independencia de nuestro país. Por su parte, Preciado en sus trabajos donde aborda la prensa liberal guanajuatense (2003) y sobre la intervención francesa y el segundo imperio en Guanajuato (2007), en el que dedica un apartado al análisis de la prensa del lugar y su apoyo a la causa republicana durante los años previos a la ocupación de este territorio por parte del ejército franco-mexicano, refiere la existencia de periódicos locales como *La Voz Nacional*, *La Sombra de Hidalgo*, *El Boletín Municipal*, *El Guanajuatense (Periódico Oficial)* y *el Grito de Guerra*, que publicaron artículos, poemas y sátiras que atacaban a los simpatizantes de la intervención y defendían al gobierno republicano y al gobierno local de Manuel Doblado. Este material pretendió concientizar al público sobre los peligros de la intervención y la necesidad de defender a la nación, lo que al parecer no pudo lograrse pues los intervencionistas no encontraron ningún obstáculo al ocupar el estado. Además, analiza el caso de *El último mohicano*, único periódico identificado hasta ahora, censurado por las autoridades locales por sus escritos en contra del gobierno durante el periodo imperial.

Por su parte, Hernández (2010) hace lo propio con la prensa potosina a la llegada de Juárez a ese territorio. Su estudio comprende

seis periódicos publicados por importantes personajes de las letras como Guillermo Prieto y Francisco Zarco, que formaban parte de la comitiva de Juárez en su estancia en San Luis Potosí. Sus propósitos, según la autora, fueron los de difundir y legitimar las ideas republicanas, además de ser instrumentos para manifestar la oposición a la monarquía, cuya característica principal fue la utilización de la caricatura y la sátira como herramientas combativas.

De la prensa conservadora tenemos el trabajo de Ortiz (2014) cuyo objetivo es revisar la política de los conservadores a partir de las construcciones discursivas que utilizaron en los periódicos *La Sociedad* y *El Pájaro Verde* para apoyar al imperio. El autor señala que dichos periódicos manejaron todos sus argumentos para demostrar la legalidad y la aprobación del gobierno imperial a través de alabanzas a los aciertos políticos y militares, a la vez que denostaban la política y las acciones del gobierno juarista.

El estudio de la prensa oficial, como ya lo señalamos, se enfoca principalmente en el *Diario del Imperio*, por ser el órgano de mayor importancia durante el período de Maximiliano. De ello nos da cuenta Ibarra (2018), quien con su estudio aporta información para comprender la estructura política establecida y ofrece un acercamiento a la utilización de la opinión pública para los fines del gobierno, así como el papel en su legitimación y consolidación, a través de la transmisión de una imagen de orden, progreso y modernidad que proyectaba la burocracia imperial.

En cuanto a los trabajos que han abordado la prensa oficial desde los estados o departamentos, según el caso, desde la perspectiva republicana, Zubirán (2010) estudia el *Boletín Oficial del Cuartel General de la Línea de Oriente*, publicado en la ciudad de Oaxaca en 1866, con el objetivo de aproximarse al conocimiento en torno al acontecer de la lucha que los republicanos sostuvieron contra la imposición imperial francesa. Así, puede dar cuenta de acciones de gobierno y de guerra, de la visión, interpretación, el sentir, pensar y, las vidas y las voces que desde la región defendieron al sistema republicano. En lo referente a los periódicos oficiales publicados en los territorios adheridos al

imperio, Zavala (2015) explica que, para el caso de Querétaro, al revisar el desarrollo de los periódicos oficiales antecedentes a *La Sombra de Arteaga*, vigente hasta la actualidad, afirma que la doble función de estos órganos oficiales fue la de legitimar la autoridad en turno y difundir la ley, además de ser vehículos para la consolidación de los estados. En el capítulo que aborda el periodo que nos compete, enuncia la existencia de cinco periódicos oficiales, tres del gobierno republicano y dos más del gobierno monárquico que –a decir del autor–, tenían en común el difundir sus respectivos proyectos de nación.

Por otra parte, la obra coordinada por Pineda (2015a), refiere la historia de la prensa oficial en los estados de la república. Para el tema que nos ocupa, solamente López (2015b), en el caso de Veracruz, analiza la publicación de *La Opinión de Xalapa*, periódico oficial, como un “caso interesante” por haber sido “uno de los pocos periódicos en Veracruz que estuvo a favor de la implantación del gobierno monárquico en México” (p. 115). Como veremos en el presente trabajo, se explica que esta fue la función de los periódicos oficiales de la época, según la política a seguir por el gobierno intervencionista. Pineda (2015b), por su parte, señala la publicación de boletines que circularon con “Vivas a las huestes defensoras del orden” (p. 175), cuyo objetivo principal fue difundir los avances de los ejércitos franco-mexicanos y propagar la credibilidad y apoyo a los intervencionistas, antes de la aparición de *La Gaceta Oficial*, en el caso de Michoacán. Destaca en esta obra, para nuestro interés, el trabajo de Guzmán (2015), quien incluye un acercamiento al análisis de nuestro objeto de estudio *La Gaceta Oficial de Guanajuato*, como uno de los casos para ejemplificar la función de los periódicos oficiales en el estado, quien afirma que este órgano fue uno de los medios utilizados para legitimar las acciones de los gobernantes en turno, tanto extranjeros como locales, que mostraron su adhesión al gobierno imperial.

Un asunto directamente relacionado con nuestro tema, es el estudio de la legislación sobre la libertad de prensa que reglamentó el

ejercicio de los periodistas en el periodo que nos compete. En este sentido, el trabajo de obligada referencia es el de Coudart (2015), donde importa señalar que existe una similitud reglamentaria de los gobiernos republicanos y monarquistas sobre la imprenta y que ambos ordenamientos coexistieron durante el periodo de 1863 a 1867. Además, subraya la casi ausencia de referencias completas y precisas sobre esta materia, durante la Intervención y la Regencia, y de ahí que la valía de su trabajo sea la de “aclarar la legislación y establecer las realidades de las vigencias normativas durante el periodo 1863-1867” (p. 632), quedándose solamente en ello, sin llegar al análisis de su aplicación en las prácticas jurídicas y sociales. Objetivo que Méndez (2018), yendo más allá de lo legislativo, estudia los orígenes, desarrollo y ocaso de “la red de represión imperial”, es decir, el llamado sistema de advertencias o apercibimientos, haciendo referencia a muchos ejemplos en el territorio mexicano.

Es claro que, a partir de las fuentes analizadas, las funciones principales de la prensa oficial, no solamente durante el periodo en estudio, han sido las de publicar las determinaciones del gobierno en turno y contribuir a su legitimación a través del consenso de la opinión pública. Sin embargo, para este periodo en específico, no existen trabajos que den cuenta de las estrategias utilizadas en casos concretos de cómo se aplicó la legislación en el contenido de los órganos oficiales, en especial a los de cada uno de los departamentos.

Importa en el presente trabajo contribuir al estudio de la prensa oficial durante el periodo de la Intervención y de la Regencia, de mucha importancia para el logro de los objetivos que permitan entender la intervención de los franceses en el territorio mexicano, a través de propagar y difundir los ideales de los llamados grupos conservadores de México y del emperador francés y sus objetivos para con nuestro país. Asimismo, las razones para lograr la legitimación del gobierno interino (la regencia) y las del emperador austriaco, para lo cual es necesario el análisis de la prensa oficial promonarquista establecida en cada uno de los departamentos, ya que fueron estos medios los que tuvieron como fines expresos en torno a la legislación, el logro de tales

propósitos. En este caso, se realizará a partir del análisis detallado del contenido de *La Gaceta Oficial de la Prefectura Superior Política del Departamento de Guanajuato*, de la cual hemos podido localizar los 66 números que se publicaron entre el 20 de diciembre de 1863 y el 14 de enero de 1865.

Con ello también se pretende contribuir al conocimiento y estudio de la legislación en materia de prensa durante el periodo en mención, dado que, siguiendo el señalamiento de Coudart (2015) y yendo más allá, el estudio de los respectivos reglamentos sobre la prensa oficial ha sido una carencia en los trabajos referidos y son de suma importancia para entender a cabalidad los por qué y cómo llegaron a aplicarse en los casos particulares las estrategias para lograr el consenso y la legitimación de los gobiernos en turno. Para esta tarea nos servirá de instrumento de interpretación el análisis de la legislación que sobre la prensa oficial decretaron las autoridades intervencionistas, a saber, los decretos de 15 de junio, 16 de julio y 31 de julio de 1863, y el reglamento de la Dirección de Prensa y Librería que se creó a la llegada de Maximiliano.

LA FUNCIÓN DE LA PRENSA OFICIAL

Durante el proceso de la ocupación del territorio por parte del ejército franco mexicano y el establecimiento de la regencia, se puso un énfasis especial en controlar a la prensa a favor de la intervención y, posteriormente del imperio, mediante la combinación de una legislación híbrida entre el régimen establecido en Francia y los antecedentes propios de las leyes liberales mexicanas. En opinión de Saligny, ministro del emperador francés, la prensa en los estados bien organizados, era “un medio poderoso para inculcar en las masas las ideas de orden y de sana política”, pero en las circunstancias inciertas por las que atravesaba el país, entre la salida del gobierno de Juárez y el establecimiento de los nuevos poderes, la prensa había quedado sin orden alguno

“puesto al servicio de las malas pasiones (...), desnaturalizando las intenciones de la Francia”, buscando dividir a los ciudadanos “vertiendo en ellos gérmenes de discordia”, razón por la cual, en su opinión era necesario trazar una línea de conducta que no la pusiera en oposición a los poderes públicos y sus decisiones (Arrillaga, 1863, p. 23).

Para Saligny, en esas circunstancias, era deber de todo buen mexicano “predicar la concordia y adhesión al poder interino, encargado de preparar los destinos del país” y no podía permitírsele a la prensa “descarriarse en controversias” predicando doctrinas que socavaron “las bases de las instituciones que la República Mexicana espera con ansiedad la intervención amistosa del emperador”. Por ello era necesario que la prensa mexicana permaneciera “en los límites de una discusión decente”, sin atacar jamás a la religión, a los hombres públicos y a la vida privada de los ciudadanos. Para ello era necesario aplicarle el régimen establecido en Francia, “una libertad razonable” que le marcaría una línea de conducta en la que podía ocuparse de los intereses generales del país, para cumplir con “la misión importante y sagrada a que fueron llamados” y secundando “los poderes constituidos y aconsejándolos frecuentemente, sin separarse jamás del respeto que les es debido” (Arrillaga, 1863, pp. 23–24).

Tales eran las consideraciones de Saligny puestas en el documento, que precedía al Reglamento de Imprenta del 15 de junio de 1863¹, en cuyo contenido relacionado con la publicación de documentos oficiales, señalaba la prohibición de toda controversia sobre las leyes y las instituciones, aunque se permitía una “discusión moderada” sobre los actos de la administración y la obligación de los periódicos de “insertar por entero y gratis” los comunicados del gobierno, prohibiéndoles publicarlos precedidos de ninguna reflexión (Arrillaga, 1863, pp. 24–25). La legislación se ocupó específicamente de la prensa oficial en el decreto del 16 de julio siguiente, mediante el cual establecía *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, cuyo objetivo

¹ Se publicó en la GOPSPDG, el 21 de mayo de 1864.

sería la publicación de “todas las leyes, decretos, circulares y providencias generales que hubiere expedido el Supremo Poder Ejecutivo Provisional y los que en lo sucesivo expida la Regencia del Imperio”. Además de señalar que por el solo hecho de publicarse “se considerarán en toda su fuerza y vigor, sin perjuicio de que sean promulgados por bando oportunamente”. Justificando tal determinación en que con el establecimiento de dicho órgano se economizara la impresión de los decretos y disposiciones generales, así como “la precisión conveniente en la publicación y comodidad en su circulación” (Arrillaga, 1863, pp. 97–98). En la parquedad del decreto podemos entender que su creación obedecía únicamente a la necesidad de comunicar las determinaciones del gobierno.

Sin embargo, la política a seguir en la prensa oficial se explicó y detalló en el Reglamento de la Dirección de Prensa y Librería, organismo directamente responsable de velar por su cumplimiento.² En dicho reglamento se especificaron las atribuciones correspondientes al director y que serían desempeñadas por los Prefectos Políticos en los Departamentos: “examinar los trabajos de la prensa periódica, de manera que sirvan a la ejecución de las ideas y de los deseos del gobierno imperial”, escribir artículos –en cuya redacción debería mostrarse “sobrio, conciso y moderado”– que se publicarían en el *Diario del Imperio* o en otros periódicos, con el objetivo de “preparar la opinión pública en favor de las providencias que pudiera dictar el gobierno”, o bien, debería hacerlo si fuera necesario “defender al gobierno contra un ataque, explicar algunas de su providencias o ilustrar la opinión pública sobre su política” (Lefèvre, 1869, pp. 41–49).

Las estrategias dictadas en las instrucciones generales a la Dirección de Prensa eran muy claras: a) El objetivo del periódico oficial sería “servir, *siempre*, para explicar las leyes y las disposiciones del gobierno, *raramente* para defenderlo, pero nunca para atacar á los otros”, dando “ejemplo de moderación” e incluir “las ideas y la gravedad del gobierno”. b) Recibir del Emperador, o

² La Dirección de Prensa y Librería, fue creada mediante el decreto de 31 de julio de 1863 y publicada en la *GOPSPDG*, el 21 de mayo de 1864.

por el respectivo jefe de ministerio antes de la publicación de una ley, “las instrucciones necesarias para (...) preparar la opinión pública” y dar a conocer “las instrucciones del gobierno (...) para cortar malas interpretaciones y desfiguraciones intencionales”. c) Publicar con regularidad “artículos propios que tengan por objeto despertar (...) la confianza hacia el gobierno imperial, dando á conocer sus buenas intenciones y su amor al progreso”. d) Las noticias de acontecimientos importantes y las aclaraciones serían un privilegio de la “prensa gubernativa”, para ganar influencia y mayores suscriptores”. e) No “esclavizar” o “destruir” a la prensa de oposición, sino respetarla “como un miembro necesario al Estado”, ni influir en ella, sino enfrentarla “con dignidad, ilustrándola en los asuntos en que tome una vía errónea, y reconociéndola francamente en el caso necesario”. f) “Organizar en el interior una prensa gubernativa uniforme”, que aclarara la opinión pública sobre las decisiones del gobierno y que tuviera a la prensa de la oposición “en los límites convenientes”, sin influenciarla ni suprimirla. Añadiendo que era un derecho y la obligación del gobierno, dadas las circunstancias excepcionales del país en donde “una completa é ilimitada libertad de imprenta, no puede aún subsistir para el bien general” (Lefèvre, 1869, pp. 41–49).

Éstas y algunas prescripciones más relacionadas con la prensa independiente, eran la política a seguir por parte del gobierno imperialista. En resumen, controlar a la prensa de oposición en los límites marcados por el gobierno, orientar y conducir la opinión pública a favor del Estado, principalmente a través de la prensa oficial, la cual debería organizarse y uniformarse a lo largo del territorio imperial.³ En este contexto normativo es en donde podemos entender el surgimiento de la *Gaceta Oficial del Departamento de Guanajuato* y comprender las razones de su contenido, su orientación y su finalidad.

³ En casi todos los departamentos ocupados se editaron periódicos oficiales (Pineda, 2016).

LA GACETA OFICIAL DE LA PREFECTURA SUPERIOR POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO

La importancia de que los intervencionistas contaran con un periódico oficial en el Departamento para legitimar su gobierno, era evidente si consideramos que su primer número se publicó el 20 de diciembre, solamente a 12 días de haber ocupado la ciudad y 2 días antes de su adhesión al Imperio. Inició con el nombre de *Gaceta Oficial del Gobierno de Guanajuato (GOGG)*, pero a partir del número 5 cambió por el de *Gaceta Oficial de la Prefectura Superior Política del Departamento de Guanajuato*. Se publicó ininterrumpidamente hasta el día 14 de enero de 1865, cuando se anunció suspender por falta de presupuesto (*GOPS-PDG, 14 de enero de 1865*).

Inició su publicación semanalmente, los domingos, aunque a partir del número 2 se dijo que también saldría los jueves. Su precio de suscripción no varió en todo el tiempo de su publicación, 4 reales por cada diez números para la capital y 5 para fuera de ella, y el de los números sueltos era de medio real. Las suscripciones se recibían en el despacho de la imprenta y en la casa de comercio de Mariano Tamayo, en los bajos de la parroquia (*GOGG, 20 de diciembre de 1863*). Los impresores que tuvieron a cargo la publicación, fueron: en un inicio C. Villalpando, con dirección en la 1ª calle de Alonso y posteriormente en la calle Cruz Verde, letra X. A partir del número 21, aparece como impresor Albino Chagoyán, con la misma dirección, aunque se modificó su periodicidad pues solamente aparecería semanalmente, los días sábados. Posteriormente, a partir del número 48, se consigna como tipógrafo responsable a J. M. Pantoja, con domicilio en la segunda calle de Alonso número 54. Cabe señalar que, como redactor responsable, solamente se consignó el nombre de Vicente Anaya a partir del número 39.

En la sección introductoria del primer número, hizo explícitos sus objetivos, tendencias e intenciones al manifestar su convencimiento “de la obligación que a todo buen mexicano incumbe de responder al llamamiento de las autoridades, correspondiendo a él, de la manera que les sea posible y cooperando así todos y cada

uno por su parte al bien público”. Afirmaban haber aceptado la confianza con que los había distinguido la Prefectura Política, al encomendarles el “arreglo del periódico oficial del Departamento”, y señalaban además que la sociedad estaba muy interesada en “la observancia de las leyes que deben regirla y, por consiguiente, en la publicación de las mismas”. Por ello, su atención prioritaria sería “dar publicidad a toda preferencia y con la oportunidad debida á los documentos oficiales”.

Con esto, cumplían con el primer objetivo de un órgano oficial, las intenciones y tendencias las hicieron explícitas al describir las partes que compondrían dicha publicación. Además de la Sección Oficial, incluiría la de Gacetilla, en la que se publicarían “todas las noticias del Departamento como fuera de él, y aun las extranjeras, siempre que su importancia lo merezca”, afirmando que “en su publicidad procederemos con la prontitud y lealtad que cumplen á los encargos de llevar la voz por las autoridades, cuyo programa consiste en procurar siempre y para todo, la felicidad de nuestra patria, hasta aquí tan desgraciada, y tan digna de ser feliz”. Además -siempre y cuando la carencia de documentos diera lugar a ello-, se publicaría una sección de revista de periódicos nacionales, extractando o escribiendo artículos “dignos de atención” y, finalmente, una sección Editorial, que contendría “nuestras ideas sobre la situación y la conveniencia de expedir o derogar leyes sobre tal o cual objeto”, esto con entera “independencia y sin consideración ninguna de personas”. Todo encajaba con las indicaciones que la legislación señalaba, con la función que debía desempeñar el director de prensa y, por ende, los prefectos políticos, la publicación de leyes, la información que tendiera a favorecer las acciones del gobierno y, sobre todo, la redacción de artículos con el objetivo de preparar la opinión pública en favor de las providencias que pudiera dictar el gobierno (*GOGG*, 20 de diciembre de 1863).

El simple hecho de la publicación de los documentos oficiales no bastaba para lograr la legitimidad, se hacía necesario “un dispositivo conceptual articulado a través de un lenguaje particular” (Connaughton et al., 1999, p. 13), que diera soporte

argumentativo a la redacción de los artículos y la publicación de las noticias, al tiempo que fuera capaz de penetrar en las capas sociales para justificar las acciones e intereses de los gobernantes en turno, que sirviera de unión al propagar su ideología y expectativas del nuevo orden político. Dicho dispositivo lo encontró en el discurso *epidíctico*, convirtiendo de esta manera a los órganos oficiales en actores de la contienda política.

PUNTO DE PARTIDA: JUSTIFICAR LA INTERVENCIÓN

De acuerdo con Palti (2007), el género epidíctico se asocia a una idea de la acción política orientada a la conformación de identidades colectivas, mediante procesos que apelan a factores emocionales que fortalecen la argumentación racional. En manos de la prensa, como actor de la contienda política, sería una estrategia fundamental en la creación de identidades de los miembros de una comunidad, con intereses y valores compartidos. Consideramos que, como parte del proceso legitimador de la intervención y el imperio, los argumentos esgrimidos en la *Gaceta Oficial* fueron estructurados mediante este dispositivo retórico, como a continuación ejemplificamos, utilizando las categorías de análisis ya descritas. Como punto de partida, siguiendo el desarrollo cronológico de la publicación de la *Gaceta*, aunque ya como parte de las estrategias argumentativas descritas, la afirmación sobre la desgracia de la nación parece ser el punto de partida para justificar la intervención de los franceses. Desde el primer número, y lo hará en los subsecuentes de manera explícita, los redactores exponen la situación por la que atraviesa el país y los beneficios que la intervención extranjera traería a México.

En un tono conciliador, señala que mucho se había publicado en los periódicos de la capital el señalamiento de traición “con que regulan a los amigos del bienestar, del engrandecimiento y de la independencia de México, los constantes perturbadores

de todo orden, los fautores de motines”. Sin embargo, consideraban que no era tiempo de “rencillas: se trata de la felicidad de México, de su engrandecimiento e independencia”, adjetivos estos últimos que se enfatizan a lo largo de su discurso. Por ello, la intervención era descrita como un hecho necesario y benéfico para nuestro país. Continuando con un tono persuasivo, en sus primeros números expuso sus argumentos sobre las causas, tendencias y resultados de la intervención. Argüía que históricamente las pasiones políticas habían llevado a los partidos mexicanos a pensar en “una intervención ya europea, ya norte-americana”, con el nombre de intervención o de protectorado, y que “no faltaron quienes anhelaran un príncipe extranjero, ni quienes brindaran por la anexión a la república de Washington”. Afirmaba que por ello se vivía en una situación de desgracia y la nación tenía la necesidad de ser feliz (*GOGG*, 20 de diciembre de 1863).

En primer lugar, señalaba que las intervenciones no eran algo nuevo en la historia y que una “intervención por sí sola, no constitu(ía) un atentado a la soberanía de las naciones”, así refería, a manera de ejemplo, la intervención de Holanda por Prusia en 1788, la de Bélgica por Inglaterra, Prusia y Holanda en 1790, la de Francia por Austria, Prusia y España en 1792, entre otras. Remarcaba “¿Y acaso perdieron su independencia y su soberanía?” señalando que, por el contrario, en varias de esas ocasiones fue benéfica para el país intervenido, al tiempo que trataba de demostrarlo en esta ocasión para el caso mexicano “¿Y la habrá de perder México, cuando allí existe la convención de Londres que las garantiza (...)? ¿Y la había de perder quizá por haberse proclamado en México y por los mexicanos la forma monárquica y electo emperador?” (*GOGG*, 20 de diciembre de 1863).

Atribuía la principal causa de la intervención a los “odios y disensiones” de los partidos políticos, refiriéndose a la guerra de reforma que había provocado inestabilidad política, falta de credibilidad en los gobiernos mexicanos y “reclamaciones por parte de las potencias amigas”, dando lugar a que Inglaterra propusiera

intervenir en los asuntos mexicanos para acabar con dicha situación, desembocando en reclamaciones hechas de manera conjunta con España y Francia, que en la Convención de Londres de 31 de octubre de 1861, habían acordado afianzar la independencia y soberanía de México, asegurar la integridad de nuestro territorio, renunciar a toda ventaja por parte de las potencias europeas para continuar con su equilibrio e invitar a los Estados Unidos, en prueba de buena fe, a tomar parte en la expedición (*GOGG*, 27 de diciembre de 1863).

Con ello argumentaban que México no perdería su independencia con la intervención pues el móvil era la “*seguridad del cumplimiento de los pactos celebrados con México (...), apoyar un gobierno mexicano, justo y estable a quien poderse dirigir*, un gobierno que no burlara sus compromisos por falta de voluntad o por falta de capacidad para cumplirlos”.⁴ La independencia quedaba asegurada con lo acordado en Londres, con la palabra “hipotecada” de Napoleón III, “a favor de la independencia de México y de su felicidad”, lo que quedaba demostrado en la política aplicada por su ejército al procurar la unión mediante la extinción de los partidos. Describía a Napoleón III como “el defensor (...) de la justicia y de la razón, de la buena causa y del verdadero progreso”, no podría “despedazar los timbres de su excelsa gloria, constituyéndose el ladrón de México, el tirano del Anáhuac” (*GOGG*, 27 de diciembre de 1863). Siendo una prueba de ello la formación de un gobierno monárquico, no francés, y la elección de Maximiliano como emperador de México.

Afirmaba la conveniencia de la monarquía para nuestro país, pues aseguraba su independencia y soberanía, además de ser un sistema con antecedentes importantes en nuestra historia. La acertada elección en la persona de Maximiliano se evidenciaba en que no había aceptado el trono “sin el llamamiento de toda la nación mexicana, y sin que la independencia de México estuviera asegurada” (*GOGG*, 7 de febrero de 1864). Resaltaba

4 El subrayado está en el texto original.

sus cualidades como “un príncipe fuerte y justo (...) sabio, y religioso, (...) un monarca católico” (*GOGG*, 27 de diciembre de 1863), que se proponía no manchar su corona “con una sola gota de sangre mexicana”, además de “extinguir nuestras disensiones”, corresponder a los mexicanos que le habían confiado sus destinos y su venida terminaría con la “postración social” en la que se encontraba nuestra sociedad, “próxima a disolverse ó a ser colonia de los sostenedores del sistema Monroe” (*GOGG*, 7 de febrero de 1864).

Por tanto, la intervención no representaba una amenaza para nuestro país, sino “un aseguramiento de nuestro ser político” y de un gobierno fuerte y justo, que traería como efectos el afianzamiento de nuestra independencia. México, auxiliado por “el gran Napoleón III”, sería “grande y justo, feliz y respetado”, lo cual se lograría siguiendo los consejos del Mariscal Forey.

Abandonad esas denominaciones de liberales y de reaccionarios, que no hacen más que engendrar el odio, que perpetuar el espíritu de venganza, que escitar en fin todas las malas pasiones del corazón humano. Proponeos, ante todo, ser mexicanos y constituíros en una *nación unida* fuerte por consecuencia, y grande, porque teneis todos los elementos necesarios para ello (*GOGG*, 27 de diciembre de 1863).

Acompañaba a estos argumentos la publicación del *Manifiesto a la Nación Mexicana*, del 12 de junio del año en mención, en el que se decían las intenciones de Napoleón III en voz de Forey.

...ofrecer a México la cooperación de la Francia para ayudarla a darse un gobierno que sea el voto de su libre elección: un gobierno que practique ante todo la justicia, la probidad, la buena fe en sus relaciones exteriores, la libertad en el interior; pero la libertad como debe entenderse, marchando por el orden, el respeto a la religión, a la propiedad, a la familia (*GOGG*, 27 de diciembre de 1863).

También un comunicado a los mexicanos, por parte de Bazaine, fechado el 22 de octubre, en el que señala que su misión era “velar por la sincera aplicación del manifiesto con fecha 12 de junio de 1863, que contiene los principios esenciales sobre los cuales debe apoyarse el gobierno provisorio en la dirección de los negocios públicos” (*GOGG*, 20 de diciembre de 1863). Y el discurso de J. M. Gutiérrez de Estrada, en el que hizo el ofrecimiento a Maximiliano de aceptar el trono y la contestación de este último, del día 3 de octubre (*GOGG*, 27 de diciembre de 1863), con toda la intención de informar sobre el contexto, respaldar las ideas y sus argumentos y, convencer al público de lo expresado.

Muchos de los argumentos a favor de la intervención y el establecimiento de la monarquía no eran nuevos, ya habían sido expuestos con anterioridad en momentos de crisis del sistema republicano y vistos como una opción de solución para la situación de inestabilidad por la que atravesó el país después de la invasión norteamericana,⁵ sólo que ahora el discurso justificatorio aterrizaba en un hecho consumado, no se trataba de convencer sobre la posibilidad de su establecimiento, sino de justificar los hechos.

ENTRE EL JÚBILO Y EL TEMOR

Al realizar el análisis del contenido de la *Gaceta*, podemos ver que, como parte del proceso de legitimación del nuevo gobierno, las estrategias utilizadas de acuerdo al género epidíctico fueron, por un lado, mostrar la complacencia social a través de las manifestaciones de júbilo, la recepción de las fuerzas intervencionistas y la publicación de actas y protestas de adhesión al nuevo gobierno. Por el otro, ensalzar los triunfos del ejército franco-mexicano al tiempo de denostar a las fuerzas republicanas, remarcando sus derrotas e infundiendo el temor a través de las determinaciones de la corte marcial y, finalmente, exaltar

5 Ver (Palti, 1998).

a las autoridades imperiales, especialmente la figura del emperador, como los salvadores de la patria. En este apartado nos ocuparemos del análisis de los dos primeros puntos a partir del contenido de *La Gaceta*, de los primeros 50 números, de diciembre de 1863 a septiembre de 1864, por considerar que fue el periodo en el que se hizo más evidente por ser más necesario para los fines propuestos.

En los días previos a la aparición de la *Gaceta*, la información sobre los sucesos en Guanajuato los hizo *La Sociedad*. La entrada de los generales Mejía y Douai (4 y 5 de diciembre, respectivamente) a la ciudad de San Miguel, “acogidos por la población con el mayor entusiasmo” (*La Sociedad*, 12 de diciembre de 1863). En un comunicado sobre la ocupación de Celaya decía que ahora la población “respiraba libre de la espantosa presión que (...) ejercieron sobre ella los jefes enemigos, y manifiesta su júbilo con la más viva demostración de entusiasmo” y agregaba que después de nombrar a las autoridades, se cantó un *Te Deum* y se suscribió el acta de adhesión al imperio (*La Sociedad*, 20 de diciembre de 1863). La ocupación de la capital fue incluida en el primer número de *La Gaceta* describiendo, por una parte, la salida de Doblado el día 6 y las autoridades, empleados y la “brigada de Tapia” al día siguiente, “haciendo (...) a su retirada una horrible leva y llevándose los badajos de las campanas de las iglesias”. Por otra parte, la entrada de Mejía con sus tropas “recibidas con el mayor entusiasmo (...) una verdadera ovación (...), con una salva de cohetes y repique a vuelo, procurándolo aun con piedras a falta de badajos, haciendo así inútil la providencia con que se procuró evitar el regocijo público”. Hecho que se repitió al día siguiente con la entrada del ejército francés (*GOGG*, 20 de diciembre de 1863).

Este tipo de descripciones, tanto en la entrada de los ejércitos intervencionistas a las poblaciones como en la celebración de algún acontecimiento o noticia de importancia para el gobierno, fue constante, como los actos ocurridos durante el mes de febrero en varios pueblos del territorio para solemnizar la noticia de la aceptación del trono por parte de Maximiliano. Estos relatos

sobre las manifestaciones, tenían un impacto positivo en la aceptación social de la intervención, pues aunadas a las evidencias de la superioridad del ejército intervencionista, aumentaban el proceso legitimador. Desde la publicación de la salida de Doblado de la capital, las noticias sobre su huida y derrotas de los ejércitos republicanos fueron varias veces expuestas, en medio de discursos insultantes. En los primeros meses se publicaron varias notas sobre la retirada del ejército republicano al mando de Manuel Doblado y José López Uruga, con el objetivo de evidenciar su falta de fuerza para enfrentar a los ejércitos intervencionistas. Hacia finales del año, se dijo que los constitucionalistas solamente contaban con dos cuerpos de ejércitos, el de Uruga en Querétaro y el de Doblado en Piedra Gorda, con 14 y 5 mil hombres, respectivamente, a los que se refería como “guerrillas de ladrones” que poco a poco empezaban a desertar y quienes no lo hacían era porque estaban sometidos por sus jefes. Y, continuaba “todos los demás (...) no pasan de reuniones como la de Negrete y de guerrillas compuestas de hombres perdidos sin fe, sin Dios, religión ni patriotismo, tan dispuestos a la devastación y la rapiña como a huir a la sola sombra del que los persiga” (*GOGG*, 31 de diciembre de 1863).

Las notas sobre los triunfos del ejército intervencionista en el Departamento fueron constantes. La derrota de Uruga en Morelia que, según la *Gaceta*, había provocado que algunos jefes lo abandonaran. La de Zambrano en San Miguel, arrestado y posteriormente ejecutado, junto con algunos de sus subordinados. Los triunfos del comandante superior Garnier, en Pénjamo y Piedra Gorda, así como la derrota de Rincón Gallardo en el fuerte de San Gregorio. Una nota importante fue la detención en Cuernavaca, por parte del capitán Musset, de la gavilla encabezada por Aniceto Guzmán, la cual asolaba y robaba en los caminos entre Silao y León, adjuntando una lista de 28 individuos “oficiales y soldados” del grupo de Guzmán, señalando que éste había sido fusilado al día siguiente de su detención por ser jefe de guerrilla. También lo fue la aprehensión de Francisco Hernández (a) “Cantarito”, en Cuitzeo de Abasolo, a quien se

le señalaba como un “famoso y astuto disidente”, junto con 24 de sus compañeros.

Desde principios del mes de julio, y como resultado de su derrota en Michoacán, se publicaron noticias sobre la posible sumisión de Uraga. Se decía de él que estaba en “una situación muy desesperada” y asegurando que sus tropas estaban desunidas “y sin un peso con que mantenerse” (*GOPSPDG*, 2 de julio de 1864). Posteriormente, se notificó sobre su paso por el territorio guanajuatense, después de haber presentado sumisión “con todo su ejército” a las autoridades imperiales, desde su llegada a la ciudad de Pénjamo, en donde fue alojado y recibido por las autoridades correspondientes, en su camino a León y posteriormente a Silao y de ahí a la ciudad de México en donde fijaría su residencia, aunque nunca se publicó el documento de su sumisión al imperio. Al respecto, el periódico capitalino *La Sociedad*, dijo: “Nosotros á nuestra vez le damos la bienvenida con el mayor gusto y cordialidad, persuadidos de que vivirá contento y satisfecho bajo el gobierno del emperador” (*La Sociedad*, 30 de julio de 1864).

Era importante mostrar cómo a la par que se desarrollaban las victorias del ejército imperial, las antiguas autoridades de los pueblos y ciudades aceptaban el establecimiento del nuevo sistema. Por ello, desde la aparición de *La Gaceta*, hasta finales del año siguiente, se publicitaron en este periódico las actas de adhesión de los pueblos al imperio y las protestas de sumisión o adhesión de particulares o de grupos. De acuerdo a los redactores, se consideraba que las actas de adhesión al imperio eran documentos que significaban la muerte de los “constitucionalistas” por representar la “verdadera opinión pública” de los pueblos, pues en ellas expresaban sin temor “sus opiniones y sus deseos”. Estos actos representaron “un edificio sobre el que descansa el Gobierno, y sobre el cual irá robusteciéndose y dando más y más cada día su apoyo a los mismos pueblos” (*GOGG*,

31 de diciembre de 1863).⁶ Además de representar las pruebas palpables de la libre adhesión al imperio que se le presentarían a Maximiliano, el cual las consideraba en sí la evidencia palpable de la legitimidad de su gobierno.

Así, a partir de la publicación del acta de adhesión de la ciudad de Guanajuato, el día 27 de diciembre, se fueron haciendo públicas las de otros pueblos y ciudades del territorio. Las de Celaya, San Juan de la Vega, Santa Cruz, San Francisco Chamacuero, Mineral de Pozos y Villa de San Nicolás de Tierranueva (*GOPSPDG*, 10 de enero de 1864). Las de Apaseo, Silao, San Miguel de Allende, Hidalgo, San Diego del Bizcocho, Villa de Victoria, Tierra Blanca y Mineral de Pozos (*GOPSPDG*, 14 de enero de 1864), y así sucesivamente las de casi todo el Departamento, aún después de la llegada de Maximiliano a México.

A la par de las manifestaciones colectivas, también las hubo de manera personal a través de las “protestas de sumisión o de adhesión”. Desde los primeros días de la ocupación de la capital, el prefecto político José María Yáñez, hizo una invitación a “todos los señores jefes y oficiales, así como a los empleados de todas clases que pertenecieron al gobierno precedente” que manifestaran su adhesión a la intervención, o “prometer cuando menos que no abusaran de la protección que se les imparte para conspirar contra el imperio”, viviendo “pacíficamente como gentes de orden” (*GOGG*, 27 de diciembre de 1863). Desde el día de la firma del acta de adhesión, lo había hecho de manera particular el licenciado Malabehar en Guanajuato y muchos ejemplos de ello encontramos en *La Gaceta*, algunos de forma individual, aunque también los hubo por grupos. De los más importantes con los que podemos ejemplificar, fueron: Manuel Plowes, coronel de artillería, Lucio

⁶ Parece contradictoria la opinión de algunos liberales de la época, de acuerdo a las fuentes consultadas, de que muchos de estos documentos eran apócrifos o quienes los habían redactado habían sido obligados a hacerlo. Pues respecto a Guanajuato, muchos de estos documentos fueron utilizados a la caída del imperio para señalar como traidores a quienes en ellos aparecían. Es posible que la información la hayan obtenido de la misma *Gaceta* (Ver *Lista*, 1867).

Marmolejo y otros militares de la capital, el general Garma, jefe del ejército juarista, el comandante Gumersindo Otero, los capitanes Bartolo Rocha y Timoteo Pérez, el teniente Benito García y el ayudante médico militar, Víctor María Ramírez. En Irapuato, el comandante Ramón Rodríguez y el capitán Sabino Torrescano. Protestas que aumentaron a la llegada de Maximiliano a tierras mexicanas, como fue referido en *La Gaceta*: “Desde que se supo en este Departamento que el emperador había llegado a Veracruz, y después a México, son muchísimas las protestas de adhesión que diariamente hacen ante las autoridades imperiales los disidentes que antes se habían abstenido de hacer sumisión, por causas tal vez de su amor propio” (*GOPSPDG*, 2 de julio de 1864).

Sin embargo, a la par del convencimiento pacífico, también fue necesario mostrar las consecuencias de quienes pretendieron obstaculizar al ejército intervencionista. Estrategia ejercida con las publicaciones de las resoluciones de la Corte marcial y que también abundan en los números de *La Gaceta*, como los siguientes: el día 31 de enero se publicaron las determinaciones de la Corte marcial en contra de los culpables que habían “tomado parte en las bandas armadas que saqueaban el país”, condenando a la pena de muerte a Francisco Zambrano, Miguel Carrillo y Francisco Ontaños, siendo ejecutados el día 19. A la pena de deportación a Epifanio Vetanza, Miguel Juárez y Donaciano Gómez, entre otros condenados a trabajos forzados. El 16 de julio la sentencia a muerte de Bartolo Cisneros, “reo de robo y de muerte” y jefe de una banda armada, y a José María Rivera a 5 años de trabajos forzados, por ladrón. El 30 de julio Espiridión Navarro a pena de muerte, por ser jefe de una gavilla en las inmediaciones de Silao, a Felipe Sánchez, un año de prisión por haber sido receptor de un bandido, a Ramón Villalpando, a dos años de prisión por robo con violencia.

Las publicaciones en las que fue vertida la información anterior, se alternaron con otras relacionadas, que servían de complemento o argumento a los hechos, entre otros, los siguientes documentos: Decreto declarando fuera de la ley a los

malhechores e instituyendo las cortes marciales (*GOGG*, 31 de diciembre de 1863), Circular para la organización de la guardia civil (*GOPSPDG*, 10 de enero de 1864), el Código militar francés que se declaraba vigente para su aplicación en las cortes marciales (*GOPSPDG*, 17 de enero de 1864), Decreto reconociendo sus empleos a los que se presenten su adhesión al Imperio (*GOPSPDG*, 4 de febrero de 1864), Circular en la que se mandó formar una contraguerrilla en Celaya y Salamanca (*GOPSPDG*, 18 de febrero de 1864), Decreto que instituía la guardia civil (*GOPSPDG*, 12 de marzo de 1864), Circular del general Bazaine contra los jefes de guerrillas (*GOPSPDG*, 16 de abril de 1864), Circular sobre el castigo a los desertores (*GOPSPDG*, 4 de junio de 1864), Decreto en el que se concedía la amnistía a los presos políticos y la disminución de la pena a los de delitos mixtos (*GOPSPDG*, 16 de julio de 1864), Circular para que las cortes marciales procedieran de acuerdo al Código militar francés (*GOPSPDG*, 30 de julio de 1864), Circular para que se consigne a las cortes marciales a los ladrones, aunque no tengan el carácter de guerrilleros (*GOPSPDG*, 1° de octubre de 1864), Decreto para la organización de las fuerzas rurales (*GOPSPDG*, 19 de noviembre de 1864). Los que al parecer, más allá de la simple información de su contenido, tenían la función de presentar la organización de las fuerzas intervencionistas y de provocar el temor a quienes quisieran oponerse al gobierno establecido.

LA EXALTACIÓN

La exaltación como recurso argumentativo del discurso epidíctico en la *Gaceta* es utilizado para amplificar positivamente la figura de Napoleón III -como fue señalado líneas atrás- y algunas otras autoridades, principalmente francesas y, por supuesto, la de Maximiliano. Ello con el objetivo de intensificar la adhesión a sus acciones y sus ideales, dotándolo de autoridad

moral y práctica suficientes y necesarias para aliviar la suerte de nuestro país, identificándose con los valores y representaciones colectivas de la sociedad mexicana. En el discurso, la figura de Maximiliano fue un elemento de suma importancia para el convencimiento de la sociedad mexicana y la legitimación de la intervención. Las cualidades y virtudes que le fueron atribuidas fueron los elementos argumentativos que se evidenciaban al nombrarlo. Maximiliano era “uno de los hombres más notables de nuestro tiempo (...), que a un gran corazón reúne un gran entendimiento” (*GOPSPDG*, 28 de enero de 1864). Se le describió como ilustrado, justo, caritativo, nuncio de la paz, símbolo de la reconciliación, el elegido de la Providencia, entre muchos otros adjetivos.

Maximiliano era “un Príncipe tan Ilustrado y virtuoso”, cuya empresa de fundar en México una monarquía había sido protegida por “la Divina Providencia”, con el deseo de “abrir a nuestra patria una era de paz y de ventura”. Con la llegada del soberano, afirmaba el periódico, “se establecerá definitivamente un Gobierno firme, justo, de orden y moralidad, bajo cuya benéfica protección podrán desarrollarse los grandes elementos de riqueza y prosperidad en que abunda el país” (*GOPSPDG*, 23 de abril de 1864). Desde los primeros números de la *Gaceta* se ocuparon de publicar todo lo referente a sus actividades y a su llegada a nuestro país. De los asuntos de mayor importancia que se resaltaron en el periódico, sobresalen: la noticia de la aceptación definitiva al trono (*GOPSPDG*, 14 de febrero de 1864), su llegada a Veracruz (*GOPSPDG*, 11 de junio de 1864) y a la ciudad de México, entre cuyos discursos publicados con tal motivo, con la intención de justificar históricamente la herencia monárquica de México, se le relaciona con el Trono de Moctezuma y con el Imperio de Agustín de Iturbide, incluso se pronunciaron las garantías que fueron el fundamento del movimiento iturbidista: libertad, unión y religión (*GOPSPDG*, 25 de junio de 1864).

En la información sobre la visita a Guanajuato se decía que no era un viaje de placer, sino que sus objetivos eran “averiguar

la causa de los males que afligen a los pueblos para aliviarlos” y “allanar los obstáculos que se opongan al aumento de la riqueza pública”, estudiar los medios de fomentar la agricultura, promover la apertura de nuevas vías de comunicación, la explotación de minerales preciosos, en fin “el desarrollo de tantos elementos de prosperidad en que abunda nuestro privilegiado país” (*GOPSPDG*, 25 de junio de 1864). A partir del día 3 de septiembre se describió la visita de Maximiliano al Departamento. Su paso por Celaya, Salamanca, Irapuato y Dolores Hidalgo y, en el anuncio de la llegada a la ciudad de Guanajuato, se dijo: “El que viene a nosotros no es el corifeo de ningún partido, no es la personificación de ninguna bandera, no representa ningún triunfo de facción, ni sus manos están manchadas con una sola gota de sangre; no, el que viene a nosotros (...) viene a levantarnos de nuestra prostración, a rehabilitarnos en nuestro ser político” (*GOPSPDG*, 13 de agosto de 1864). El día 24 se describió la entrada de Maximiliano a la ciudad de Guanajuato, incluyendo detalladamente el adornado de la ciudad, las manifestaciones “en todos los sentidos y por todas las clases de la sociedad” y las ocurrencias durante su estancia en la ciudad. El acontecimiento valió la publicación de un suplemento al número de *La Gaceta* de ese día, para poder detallar la mayor parte de la información. (*GOPSPDG*, 24 de septiembre de 1864). El 1º de octubre publicó la salida de Maximiliano de la ciudad, rumbo a Silao y de ahí a León, describiendo que fue despedido con lágrimas por los guanajuatenses, y todo el mes se publicaron descripciones sobre sus actividades en la entidad, como la visita al hospital de Belén, o bien, las manifestaciones de agradecimiento hechas por el vecindario y de “las señoras de Guanajuato”, por la recepción que les brindó los días 18 y 19, respectivamente (*GOPSPDG*, 29 de octubre de 1864).

En resumen, Maximiliano venía “en brazos de la aurora anunciando la paz, y conquistando todos los corazones, pues nadie al verlo deja de sentirse avasallado y dispuesto a obedecerlo” (*GOPSPDG*, 1 de octubre de 1864). Era el emperador que venía a fundar la felicidad de México, era “el vínculo de unión para los mexicanos”, en la cual se fundaba la Independencia de México y con ello

extinguir la lucha entre los mexicanos, pues era “extraño a nuestras disensiones y a nuestros partidos, ni tiene venganza que ejercer, ni partidarios que favorecer” (*GOPSPDG*, 14 de febrero de 1864). Como él mismo lo señalaba en la visita a la casa de Hidalgo, en su paso por Dolores: “Un pueblo que bajo la protección y con la bendición de Dios, funda su Independencia sobre la Libertad y la Ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo” (*GOPSPDG*, 17 de septiembre de 1864).

La información sobre el emperador fue muy extensa a lo largo de la publicación de la *Gaceta*, la cual también se fue alternando con la información oficial que lo relacionaba directamente, de la cual podemos citar a manera de ejemplo: Circular anunciando el viaje del emperador al interior del territorio (*GOPSPDG*, 27 de agosto de 1824), discurso pronunciado por el emperador en Dolores, conmemorando la independencia de México (*GOPSPDG*, 17 de septiembre de 1864) y la Carta del Emperador al ministro de Estado para la represión del vandalismo (*GOPSPDG*, 19 de noviembre de 1864). Sin duda presentar la figura del emperador, sus acciones en favor de los mexicanos y su amor por México, contribuiría a legitimar su gobierno.

CONCLUSIONES

El estudio de *La Gaceta Oficial del Departamento de Guanajuato* y su contexto de emergencia, la intervención francesa y el imperio de Maximiliano, nos permitió problematizar y contribuir a la explicación de diferentes temáticas poco estudiadas de la historia de nuestro país relacionadas con la historia de la prensa, mismas que a continuación pongo a consideración. En primer término, la casi nula producción historiográfica sobre el papel y la función de la prensa oficial en los departamentos durante el periodo de estudio. Poco se sabe más allá de la existencia de estos periódicos: sus tendencias ideológicas, su postura a favor o en contra de republicanos y monarquistas y

las estrategias utilizadas para respaldar los fundamentos ideológicos propios o rechazar los contrarios. Consideramos que en gran parte se debe a la ausencia de trabajos que aborden con profundidad la legislación correspondiente que haga explícitos y comprensibles su organización, objetivos e intenciones. Queda mucho camino por recorrer y creo que el presente trabajo es un pequeño paso en este sentido.

Dado que a partir del conocimiento de la legislación emitida por las autoridades en turno sobre el control de la prensa en general y los objetivos y estrategias asignadas a la oficial, fue posible explicar la acción política realizada por *La Gaceta Oficial* guanajuatense, la cual a través de la utilización de argumentos discursivos que bien podemos considerar parte del género retórico epidíctico, podemos afirmar que fue un elemento de suma importancia en el proceso de justificar la intervención y en la legitimación del imperio en el Departamento de Guanajuato. Podemos asegurar que su publicación fue determinante en el proceso de establecimiento del gobierno imperialista en Guanajuato y su convencimiento de aceptación por parte de la sociedad guanajuatense.

Quedaría pendiente un análisis a mayor profundidad para estudiar los discursos y el contraste del periódico con la realidad del momento, su recepción, disensiones con la prensa local y por supuesto, estudios comparativos con diversos periódicos oficiales de otros departamentos del imperio.

REFERENCIAS

- Hemeroteca del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato. *Gaceta Oficial del Gobierno de Guanajuato*. Guanajuato, México. *Gaceta Oficial de la Prefectura Superior Política del Departamento de Guanajuato*. Guanajuato, México
- Arrillaga, J. (1863). *Recopilación oficial completa y correcta de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias del Poder Supremo del Imperio Mexicano*. Formada por

- orden de la Regencia del Imperio*. Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza.
- Connaughton, B., Illades, C. y Pérez, S. (Coords.) (1999). *Construcción de la legitimidad política en México*, COLMICH/UAM/UNAM/COLMEX,
- Coudart, L. (2015). La regulación de la libertad de imprenta (1863-1867), en *Historia Mexicana*, LXV: 2 (258), oct.-dic., pp. 629-687.
- Guzmán López, J. (2015). Los periódicos oficiales de Guanajuato, 1829–1876. Aproximaciones a su estudio”. En Pineda Soto, A. (Coord.) *Los periódicos oficiales en México. Doce recuentos históricos*. Senado de la República/Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, pp. 225–255.
- Hernández Ortega, V. *Prensa y poder político: Legitimación de la República en los periódicos de San Luis Potosí, 1863*. (Tesis de Maestría), El Colegio de San Luis, A. C.
- Ibarra Espinoza, O. (2018). La prensa oficial durante el Segundo Imperio Mexicano. El Diario del Imperio (1865-1867). *TEMPUS. Revista en Historia General*, primer semestre, número 7, pp. 84-105.
- Lefèvre, E. (1869). *Documentos oficiales recogidos en la secretaría privada de Maximiliano. Historia de la intervención francesa en México*. T. II. Bruselas y Londres. *Lista en que constan los nombres de los mexicanos que en el Estado de Guanajuato traicionaron a su patria sirviendo a la invasión extranjera, y secundando sus inicuas miras al pretender dar prestigio y estabilidad al maniquí de Napoleón III Maximiliano de Austria. Guanajuato. 1867. Impreso por Hernández Hermanos*.
- López. M. (2015). Del Diario de Veracruz al Periódico Oficial del Estado. La prensa oficial veracruzana durante el siglo XIX, en Pineda Soto, A. (Coord.), *Los periódicos oficiales en México. Doce recuentos históricos*. Senado de la República/Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, pp. 105–125.
- López Serrano, F. (2017). *Los periodistas republicanos*. Secretaría de Cultura, INEHRM.
- Méndez Camacho, E. (2018). *Libertad de imprenta en México durante la intervención francesa (1862-1867). El debate sobre la libertad de imprenta y el sistema de apercibimientos*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- Ortiz, J. (2014). El proyecto imperial mexicano a través de la prensa conservadora: 1863-1867, en *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*. vol. 2, núm. 1/junio, Universidad de Guanajuato.
- Palti, E. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Siglo XXI Editores.
- Palti, E. (Comp.) (1998). *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México 1848–1850)... y las aporías del liberalismo*. FCE.
- Pineda Soto, A. (Coord.) (2015a) *Los periódicos oficiales en México. Doce recuentos históricos*. Senado de la República/Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica.
- Pineda Soto, A. (2015). Los periódicos oficiales en Michoacán: caleidoscopios sociales, 1829–1917, en Pineda Soto, Adriana (Coord.) *Los periódicos oficiales en México. Doce recuentos históricos*. Senado de la República/Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, pp. 159–191.
- Preciado de Alba, C. (2003). De la exaltación al compromiso. La prensa liberal guanajuatense durante la Intervención Francesa, en Pineda Soto, A. y Del Palacio Montiel, C. (Coords.). *Prensa decimonónica en México*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Universidad de Guadalajara, p. 229–243.
- Preciado de Alba, C. (2007). *Guanajuato en tiempos de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio*. Universidad de Guanajuato/Centro de Investigaciones Humanísticas.
- Zavala Rodríguez, E. (2015). *La función de los periódicos oficiales del Estado de Querétaro, 1846–1867*. (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma de Querétaro.
- Zubirán Escoto, N. (2010). La pluma republicana en *La Línea de Oriente. Signos Históricos*, núm. 24, julio-diciembre, pp. 123-138.

El niño y la imprenta del siglo XIX en México

Héctor Raúl Morales Mejía

INTRODUCCIÓN

El tema central de este texto es la situación social y cultural del niño mexicano del siglo XIX y su inclusión o participación en los medios impresos como papelerero, ayudante o impresor. La formación educativa del niño requirió de un tinglado estricto, heredero en parte de la educación y posición social del periodo novohispano, de los contrastes políticos y sociales consecuentes de la guerra de Independencia, de los parámetros culturales del exterior, de la transición litúrgica a la seglar y de numerosos hechos históricos que transitaron en etapas diversas a lo largo del siglo. Ante estos cambios, el temor, la incertidumbre y la obligación acompañaron los estados anímicos del niño como un fenómeno suscrito en la educación, formación e inclusión en la sociedad decimonónica. Aprender a leer y escribir, respetar la institución familiar y definir su vocación, fueron algunas de las prioridades en las que los textos y las imágenes impresas convergieron para complementar estos rudimentos formativos e inclusivos.

La relación del niño con la imprenta es un tema que nos remite inexorablemente a la función de los medios editoriales, a los hábitos de lectura y por ende de la educación, al papel de las imágenes como agentes denotativos y connotativos en las

ediciones y a los aspectos que de manera directa implicaron la participación infantil en la producción y distribución de los periódicos, ya fuera como ayudantes y mandaderos en las imprentas, o como papeleritos o voceadores, labor que a su vez tiene que ver con la situación social de los niños de la calle. Pero la contribución de los niños no fue del todo una situación deliberada, fue más bien en muchos casos por su edad, su clase social y su entorno, resultado de factores azarosos, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, cuando apenas se comienza a ver a los menores de edad como “niños” y en donde se reconoce un espacio de atención o de utilización para los medios impresos.

Algunos libros completos, capítulos o artículos sobre el tema complementan esta apreciación. Susana Sosenski aborda el tema en su libro *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934* (2010), enfatizando el papel del niño en las estructuras laborales de principios del siglo XX y su situación en la venta callejera de periódicos. Sonia Pérez Toledo, en su libro *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853* (1996), aborda el problema desde un enfoque urbano, en donde la constitución de los oficios en la ciudad de México definió el papel social de la imprenta. Florencia Gutiérrez y Fausta Gantús tienen un pequeño pero importante texto sobre los papeleros en el libro *Los trabajadores de la ciudad de México, 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida* (2013). Mílada Bazant comenta en *Historia de la educación durante el Porfiriato* (1993), sobre las Escuelas de Artes y Oficios, en donde la enseñanza del dibujo y la geometría se complementaron con labores propias de la imprenta, como la litografía, la tipografía y la galvanoplastia. Otras fuentes no menos importantes que abordan el tema desde la educación, identifican los motivos que hicieron de los niños un elemento esencial para las imprentas, como *La historia mínima ilustrada de la educación en México* (Tanck et al., 2011) y *Ensayos sobre historia de la educación en México* (Vázquez et al., 1981).

De acuerdo con estas fuentes y con la idea que pretende integrar, como el concepto de *niño* del siglo XIX, es que podemos

dividir este estudio en cinco secciones. La primera es *la función social del niño o el papel del niño en la sociedad*, en donde podemos reconocer su papel dentro de la familia, de su participación social y del lugar asignado que ha tenido por parte del mundo de los adultos. Al indagar en algunos periodos históricos y en diferentes geografías, podemos reconocer puntos en común que, desde la antropología, la sociología y la pedagogía, nutren el concepto de *niño*, como las edades que considera el periodo de niñez, las labores del niño y las múltiples connotaciones que lo acompañan como el factor cognoscitivo, el lenguaje y las tareas asignadas por los adultos. La segunda sección es *el niño novohispano*, en donde revisamos los antecedentes del niño decimonónico, periodo en donde los espacios urbanos, los oficios y las corporaciones se encuentran más o menos definidos, y es posible deducir con cierto tino cómo era el niño virreinal y los cambios consiguientes que se contrastaron en el siglo XIX. La tercera sección es *el niño del siglo XIX*, periodo en donde se definió el concepto de *niño* como lo conocemos actualmente, y en el que se concentra el contenido de este texto. Comentamos brevemente sobre las representaciones plásticas de niños, particularmente en la pintura, así como las publicaciones dirigidas al público infantil, de las que destacan desde luego algunos periódicos. La cuarta sección trata *la participación de los niños como pequeños papeleros o voceadores*, tema que nos remite a las condiciones de los niños de la calle y a los espacios de distribución de los periódicos. La última, aborda *los ayudantes de taller*, labor en la que los niños participaron de manera directa en sufragar tareas concretas dentro de la imprenta.

La primera incursión de los niños en los impresos parece ser a través de los libros, pues la lectura fue un motor educativo en el que el niño pudo acceder al aprendizaje, sin embargo, el acceso a la lectura se concentró en los espacios urbanos y en las clases sociales altas, que tenían acceso a la alfabetización. Caso contrario, los pequeños impresores y voceadores, niños pobres, huérfanos y abandonados, encontraron en los periódicos una manera de subsistencia y de darse cuenta, al menos de manera

indirecta e inocente, de lo que sucedía en su entorno. Los voceadores fueron una especie de comunicadores no formales, pues al repetir la perorata noticiosa del día, daban a conocer los encabezados de los periódicos y propiciaban el primer intercambio noticioso con quienes los escuchaban. Es probable que algunos de estos niños supieran leer lo elemental o que en el transcurso de sus labores lo aprendieran, pues el intercambio cotidiano con textos, imágenes, contenidos y sus mismos colegas infantiles podían articular un sentido general para traducir su significado. La instrucción era precisa, al recoger los periódicos, los adultos que despachaban los paquetes compartían la frase del día, misma que los niños memorizaban y aderezaban con una entonación rítmica para universalizarla y hacerla asequible al público.

Sobre la prensa infantil tenemos publicaciones periódicas como semanarios, diarios, gacetas, revistas y boletines, cuyos contenidos de carácter moral, religioso, didáctico, entre otros, procuraron una conciencia cívica y nacional: “En esta aspiración social, la prensa fue un vehículo idóneo pues podía llegar a un público muy amplio. Claro, el obstáculo mayor estaba en la sociedad misma que en su mayoría era analfabeta, limitando con ello el acceso a la cultura escrita; no obstante, había que iniciar esa labor difusora y redimir y educar mediante la palabra escrita” (Moreno, 2002).

Las publicaciones infantiles mexicanas del siglo XIX fueron numerosas si consideramos que la pluralidad temática, acorde con el perfil de los lectores, fue también coincidente con las labores de difusión y promoción de la interacción entre éstas y los lectores, en donde además de su cometido informativo dio pie al diálogo entre lectores y redactores e incluso a la participación activa de los niños y jóvenes como escritores o productores, como en el caso de los niños impresores del Tecpan de Santiago, que tenían entre otros talleres, las facultades para aprender litografía y tipografía. En el artículo de Beatriz Alcubierre se narra bien su historia y trascendencia (2016).

Las imágenes que ilustraban estas publicaciones fueron acordes, como lo fueron en la prensa en general, a los estilos y tecnologías del siglo XIX. Grabados, litografías, cromolitografías y fotograbados en blanco y negro o a color con estilos de marcada influencia europea, como el neoclasicismo y romanticismo para la primera mitad del siglo, y acordes a su vez con el *Art Nouveau* para la segunda. Imbuidos a la vez con los estilos de representación popular, cosa que adecuó y propició a la vez imágenes con características autónomas, como el caso de la *Biblioteca del Niño Mexicano*, ilustrada por José Guadalupe Posada, bien estudiada por Helia Bonilla y Marie Leocuvey (2015).

Las emociones están implícitas en las concatenaciones de los productos y ejercicios editoriales en donde participaban niños, ya fuera como testigos indirectos, lectores, productores o vendedores. El miedo como motor ineludible de supervivencia y asimilación del mundo, la incertidumbre como expectativa en modos de ver y entender a la prensa, y la obligación de asumir las determinaciones, ya fueran del taller, de la calle o de la vida misma, como en el caso de Sabino Posada Vela, quien acudió a la Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAO) a los 16 años para tomar clases de fotografía y así complementar los conocimientos empíricos que su padre, José Guadalupe Posada, practicaba en el taller, pero que la muerte, con su presencia inefable, quiso entorpecer a través de un piojo inadvertido, contaminado de tifo exantemático, el cual picó a Sabino y lo arrastró al inframundo, con las calacas que su padre grabó.

EL NIÑO Y SU FUNCIÓN SOCIAL

La infancia es por definición una etapa específica del desarrollo humano en donde los factores biológicos, caracterizados por la edad y los cambios físicos, psicoemocionales y cognitivos definen una forma de vida. A esto debemos añadir los consensos sociales propios de contextos históricos concretos, en donde la función

que cumplen los niños se determina por ciertas normas y comportamientos. El niño prehistórico debía anteponer la supervivencia a la diversión. La definición de tareas asignadas a los niños, de acuerdo con los vestigios del *Homo antecessor*, que vivió hace un millón de años en regiones de las actuales Reino Unido, África y Argentina, y de conclusiones más o menos sostenidas por los antropólogos, es que los niños participaban de la caza de animales, de su destazamiento y del curtido de pieles, lo que nos remite a un tipo de instrucción y responsabilidad asignada dentro de un grupo social y a una niñez de relativa brevedad.

Para los niños de las primeras civilizaciones occidentales avenidas al área central de Eurasia, conocida como Mesopotamia, la educación familiar fungía como una división de tareas según su sexo: las madres educaban a las niñas y los padres a los niños, la adultez se alcanzaba a los diez años y la vocación juvenil se determinaba por la religión y la escuela. Para el niño romano, la adultez se alcanzaba a los catorce años y la escuela era parte de su formación integral, suscrita en tres niveles; de siete a doce años, de doce a dieciséis y de dieciséis a diecisiete. El trabajo como forma de instrucción y de inclusión social del niño es fácilmente discernible en la Edad Media, los gremios y los estratos sociales determinaron un tipo de formación heredada entre generaciones, el hijo del herrero sería herrero, el hijo del rey sería rey. El trabajo como modo de diversión y aprendizaje fungió como un puente entre la madurez y la responsabilidad social, modos de ser que aún en la actualidad podemos vislumbrar en grupos sociales de extrema pobreza, en donde los niños de poca edad cumplen funciones de trabajo y actividades propias de los adultos, como cuidar a sus hermanos pequeños, cocinar, asear la casa o salir a la calle para hacer mandados o labores remunerativas.

El caso de la educación infantil precolonial es un caso aparte, porque no representa en sí misma una continuidad respecto de lo occidental, sin embargo, debido a la adecuación de los propósitos evangelizadores por parte de los españoles, mantuvo cierta vigencia en las comunidades indígenas no urbanas y en algunos

grupos marginados. A estos hechos debemos añadir elementos sustanciales que particularizarían una visión integral del papel del niño en la sociedad, como la educación y demás elementos que especifican aún más su situación social, como las jerarquías familiares, la indumentaria, el lenguaje, el juego y la lectura.

El papel del niño en la sociedad se encuentra ligado entonces a las decisiones, determinaciones y circunstancias gestadas por los adultos, por las condiciones geográficas y por los tipos de normativas, en cuyo caso las costumbres, tradición y legislación forman parte de una herencia conjunta. Neil Postman considera que la distinción entre niñez y adultez va más allá de los aspectos biológicos y que son las estructuras sociales las que determinan los límites entre la infancia y la madurez: Nuestros genes no contienen instrucción alguna sobre quién es un niño y quién no lo es. Las leyes de supervivencia no requieren que se haga distinción alguna entre el mundo de un adulto y el mundo de un niño (1988). La función social del niño es así la suma de su condición biológica más todos aquellos aspectos propios de su época y geografía, en donde también se añaden factores circunstanciales particulares, propios de su estatus social y cultural.

EL NIÑO NOVOHISPANO

En el periodo novohispano los individuos se clasifican a partir de su nacimiento o de su presencia en la iglesia. Los estamentos virreinales se dividen en tres secciones generales: el clero, la nobleza y los plebeyos.

La educación en la época virreinal priorizó por ser un instrumento evangelizador para los indígenas. Se fundaron los colegios de Texcoco, de San José de los Naturales y de Santa Cruz de Tlatelolco a cargo de los religiosos franciscanos, dominicos y agustinos, quienes instruyeron a los indios en la fe religiosa, en el aprendizaje del latín y en la práctica de artes y oficios, como

sastrería y carpintería. Con la llegada de los jesuitas en 1572 se instauraron dos internados para hijos de caciques: el de San Gregorio en la ciudad de México y el de San Martín en Tepotzotlán, en el actual Estado de México. En estos espacios la enseñanza se dividió en tres partes, la primera dedicada a las clases de catecismo, la segunda al ejercicio de la lectoescritura y, la tercera, para la enseñanza musical (Gonzalbo, 2011). A estas clases debemos obras de teatro en lenguas otomí, náhuatl y castellano.

Armando Amézaga dice que, “durante el periodo colonial los niños eran educados bajo estrictas normas morales y religiosas, sometidos a la autoridad de sus padres y educadores, eran víctimas de abusos, maltratos y castigos físicos, aceptados como algo «natural». En su núcleo familiar, los niños eran considerados simplemente miembros en formación, dentro de una sociedad de adultos” (2019). Ninguna relevancia, ninguna notoriedad hacían del niño novohispano algo más que un ente social como lo eran los adultos ya fuera por la ropa, que era la misma que la de sus padres, o por la normativa, que se aplicaba al niño como si fuera adulto:

En la Nueva España el trato que recibían dependía del grupo étnico y del sector social al que pertenecían: mientras que los niños de estrato alto, por lo general, se educaban en colegios internados y se incorporaban tardíamente a la vida adulta, los de estrato bajo comenzaban a trabajar prematuramente en el campo o en los talleres y obrajes. Por su parte, las niñas generalmente se educaban en casa y tenían una infancia más corta que los varones, pues se casaban o ingresaban al convento a temprana edad (Mediateca INAH, 12 noviembre de 2019).



Imagen 1. Retrato del niño don Juan Francisco de la Luz Hidalgo.

Fuente: Anónimo del siglo XVIII. Museo Nacional de Arte.

Las pinturas virreinales retratan a los niños como pequeños adultos, vestidos como ellos y con expresiones carentes de sentimiento infantil: rígidos y sin ánimos de sonrisa. Estas representaciones en donde los niños aparecen solos o acompañados reflejan en general el espíritu de las familias nobles, pues los indios mantuvieron sus costumbres y tradiciones, sobre todo en los espacios marginados y rurales.

EL NIÑO DEL SIGLO XIX

El niño del siglo en mención, es heredero de los modos de ser de la familia novohispana y de los nuevos modos de vida instaurados por la República después de consumada la Independencia. Desde el

periodo novohispano la clase noble dispuso de elementos educativos en el seno familiar, suscritos a través de la lectura y la tertulia, bien dispuestos mediante espacios y mobiliario adecuados para tales fines, como los estrados, estudios, escritorios y gabinetes.

En la casa como espacio de educación novohispana ya se contaba con adecuaciones óptimas para la lectura y la tertulia. La aparición de escritorios, estrados y gabinetes, fue el marco material que permitió que en el hogar se leyera, se escribiera y se aprendieran las normas de comportamiento público y privado socialmente aceptadas.

Además de los espacios, los objetos fueron también indicadores del ambiente cultural: los muebles y su especificidad estuvieron ligados a la función pública y privada del hogar: Los escritorios y escribanías en los gabinetes fueron muebles de trabajo y retraimiento individual. Mesas, sillas, cojines, permitieron la comodidad y el desarrollo de ciertas sociabilidades domésticas que acogieron la lectura o escritura en silencio, o la reunión con la familia o los amigos para hacerlo de manera oralizada (Loreto, 2003).

Los plebeyos, por el contrario, no eran letrados. No saber leer fue, desde poco más de cien años de la invención de la imprenta, una labor que remitió no sólo a la capacidad de acceso al contenido de los libros, sino a un elemento de identificación social. Los niños que no sabían leer debían entonces trabajar. Lo que permitió en cierto sentido posicionar al niño dentro de un esquema social infantil fue precisamente la educación escolar y de esta actividad por consecuencia, la lectura.

El concepto de infancia en Occidente, si bien comenzó a establecerse en el Renacimiento y poco a poco fue sumando definición y aceptación, no estuvo plenamente suscrito en todas las regiones ni fue el mismo en cada periodo. Los focos de identificación con

los que ahora asociamos la infancia, como la indumentaria, la comida, los juguetes, la educación y múltiples aspectos de índole moral o social adquirieron potencia desde el siglo XVII.

Antes del Siglo XVI, por ejemplo, no existían libros sobre la crianza de los niños ni tampoco ningún libro sobre la mujer en su papel de madre. Los niños, por tomar otro ejemplo, participaban siempre en los cortejos fúnebres, nadie encontraba ninguna razón para apartarlos de la idea de la muerte. No se encuentra, con anterioridad al Siglo XVII, ninguna referencia sobre la forma de hablar de los niños o jerga infantil, mientras que después son abundantísimas (Postman, 1988).

Desde finales del siglo XVIII, el niño como ente social y como tema de estudio propició *acentos infantiles*, ya fuera a través de la enseñanza, el juego o su inclusión en labores concretas en grupos sociales específicos, como la familia, la escuela y otros espacios creados para ellos. La tecnología del siglo XIX y una idea cada vez más acentuada de la infancia como una etapa distinta de la adultez y con cualidades y capacidades concretas devino en la creación de múltiples espacios, acciones y objetos. Muñecas, teatrinos, juegos de mesa, juegos al aire libre, pasatiempos, cuadernillos para dibujar y escribir, muebles, vestimenta y objetos para comer, dormir y entretener.



Imagen 2. Retrato de niño con sombrero. Anónimo, óleo sobre lámina, 1889. Colección Museo Nacional de Arte.

Es hasta el siglo XIX cuando podemos ver en estas representaciones a los niños con juguetes, matracas, muñecos y versiones en miniatura de objetos cotidianos. Las consideraciones al niño comienzan a notarse en adecuaciones para los tipos de ropa que utilizan, ya sea por su edad o su sexo, por la presencia de juguetes, de pequeños muebles para comer, dormir o estudiar.

A la vez que las “consideraciones al niño” o como un complemento a ello, se comienzan a gestar publicaciones infantiles. En México las publicaciones para niños se dejan ver desde la primera mitad del siglo XIX con ejemplos clave como “El Diario de los niños” (ciudad de México, 1830-1850), “Ángel de la guarda” (1870-1871), “La enseñanza objetiva” (ciudad de México, 1879-1893), “El Niño Mexicano” (ciudad de México, 1895-1896), “El Correo de los niños” (1872-1883) o “Biblioteca de los niños” (ciudad de México, 1874-1876) que contenían

cuentos, artículos científicos, instrucciones morales o religiosas, algunas con ilustraciones características.



Imagen 3. El diario de los niños. Colección Carlos Monsiváis. Museo del Estanquillo. El Diario de los Niños (museodelestanquillo.com)



Imagen 4. Cabezada de La enseñanza objetiva, 22 de diciembre de 1883. HNM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/la-ensenanza-objetiva-775704>



Imagen 5. Cabecera de *El niño mexicano*, Octubre 13 de 1895. HNM.
<https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-nino-mexicano-726545>

El tenor de estas publicaciones puede apreciarse en conjunto si consideramos su contenido instructivo, religioso, moral, social o pedagógico, pues el público a quien iban dirigidas también contemplaba en las mismas o en otras publicaciones a las mujeres, a los padres de familia, al maestro, al ciudadano y al “pueblo”. Pero su apreciación también puede hacerse desde su geografía, pues había publicaciones en otras ciudades del interior de la República. En un artículo de Morelos Torres Aguilar, quien presenta a las publicaciones sobre la educación en México en el siglo XIX, destaca las que eran dirigidas a los niños:

En cuanto a las publicaciones para niños, había al menos dos tipos; unas, como *El Diario de los Niños*, *El Protector de la Infancia*, *El Escolar Mexicano* y *El Niño Mexicano*, eran de carácter moralizante, pues buscaban ante todo fortalecer los valores de los pequeños estudiantes. Otras, en cambio, eran de carácter práctico, y pretendían sobre todo reforzar las enseñan-

zas escolares a través de ejercicios e incluso mediante juegos y actividades recreativas, como *El Periquito*, *La Educación*, y la *Biblioteca de los niños* (Torres, 2013).

El niño mexicano del siglo XIX fue así resultado de la transformación del periodo virreinal al independiente y de un tipo de universalidad que lo distinguió de los adultos, en donde al margen de su origen y estatus social, fue definiendo cada vez mejor su perfil como niño y no como un adulto.

PEQUEÑOS PAPELEROS Y ESPACIOS URBANOS

Con el surgimiento de nuevas tecnologías en el siglo XIX y la necesidad de disponer de vehículos eficaces de información, la prensa estableció nuevas formas de interacción comunicativa. El impreso fungió así como gestor de modos de ver y de hacer las noticias, ya fuera mediante los textos, mediante las imágenes o mediante las ideas, mismas que propiciaron estratos múltiples de producción, distribución y consumo de los periódicos. La interacción noticiosa se vio complementada con la construcción de nuevas maneras de ver y de hacer la vida cotidiana, como lo resalta Alberto del Castillo, haciendo referencia a la inclusión de la fotografía.

Esta reeducación, que involucró tanto a Europa como a América y cubrió cada vez más amplios sectores de la población, comprendió dos aspectos muy diferentes y de alguna manera complementarios:

Permitió por primera vez a una buena parte de la población el acceso a su propia imagen: modificó sustancialmente el mundo interior y le confirió realidad distinta a la capacidad de introspección y a la subjetividad de las personas (2006).

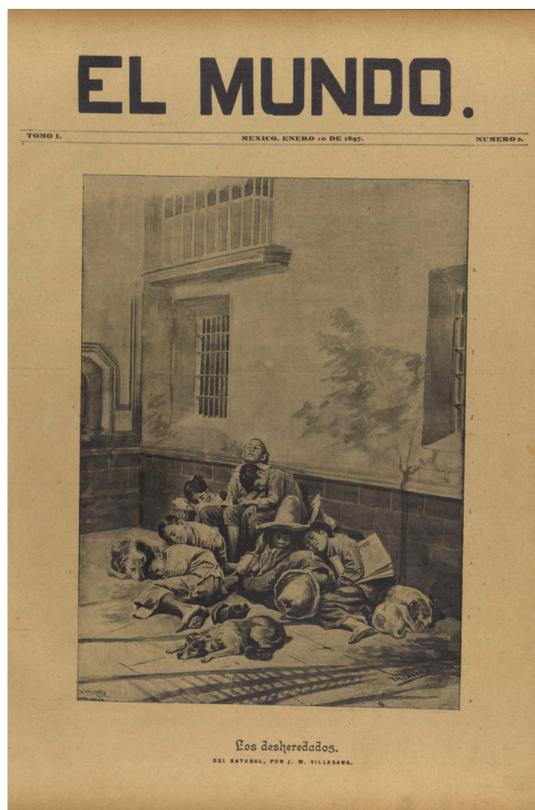


Imagen 6. Los desheredados. Portada de El Mundo, 10 de enero de 1897. Dibujo a la pluma de José María Villasana. Colección digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://hemerotecadigital.uanl.mx/items/show/3525>

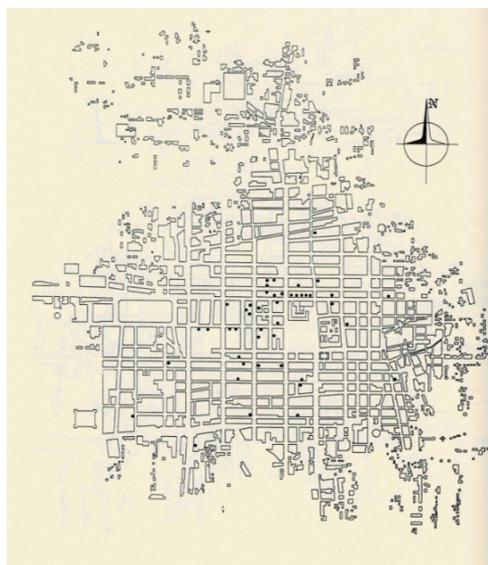
La calle como espacio de consumo, lectura y comentario sobre los contenidos de los periódicos, fue además un área de distribución noticiosa. Para lograr su cometido, las empresas periodísticas comisionaron a jóvenes y niños para extender sus ventas. Los locales que otrora ocupaban los libros no eran suficientes y la periodicidad de los impresos requería de una celeridad de ventas lo suficientemente consistente para sostener su negocio. Estos niños eran la mano de obra barata que permitió el consumo de los periódicos por un público menos selectivo y

al mismo tiempo categórico. Aunque gran parte de la población no sabía leer, el clamor de los niños para lograr las ventas, las imágenes contenidas entre las letras de las páginas y la palabra verbal distribuida por quienes habían leído las notas, hacían un todo informativo. Los primeros niños dedicados a esta tarea fueron llamados *papeleros* debido al material que contenían las letras impresas, sin embargo, no tenemos datos precisos de la inclusión de la palabra *voceador*, que hace referencia a vociferar o dar a conocer mediante la voz. Seguramente fue un calificativo adoptado de otros oficios, que también se voceaban o cantaban en la calle y de los que tenemos nombres y categorías bien conocidas, retratadas por varios artistas litógrafos decimonónicos, como el arriero, el aguador, el pulquero, el vendedor de velas, el sereno y muchos más. Consideremos que los oficios callejeros no fueron exclusividad de menores de edad y que, según el tipo de oficio o producto que se vendía o promocionaba, así como de los aspectos legislativos que concedían permisos o faltas para el comercio ambulante es que las edades y los sexos se adecuaban a perfiles específicos de estos personajes.

La figura del voceador ha generado siempre curiosidad por la plasticidad del personaje. Un ente que refleja y participa a la vez de un concepto urbano sobre la prensa, el trabajo infantil, el hombre de la calle y la pobreza. Pintoresco porque retrata con su imagen un contexto abundante sobre la vida cotidiana, expresión visual y verbal que colaboraba sobremanera con las actividades callejeras de las ciudades; y desgarrador a la vez por la situación social de esos niños, en general abandonados y huérfanos que hicieron de su labor un bastión de supervivencia, como lo refieren Florencia Gutiérrez y Fausta Gantús sobre la situación de los papeleros a fines del siglo XIX.

Los voceadores, al igual que el resto de los trabajadores que convirtieron las calles en una posibilidad de supervivencia, tuvieron que hacer frente a la inestabilidad de una labor constantemente amenazada por el afán modernizador de las elites porfirianas

y por los recurrentes pedidos de los vecinos o los comerciantes establecidos, quienes apelaron a cuestiones de higiene, orden o libre tránsito para impedir el desarrollo de las actividades callejeras. Sin embargo, las prácticas laborales de los voceadores asumieron connotaciones particulares, en tanto su desarrollo estuvo marcado por las tensiones entre los intereses de la prensa capitalina, que los necesitaba para aumentar la venta de los diarios, y las intenciones de control periodístico del poder porfiriano, traducidas en un conjunto de estrategias de censuras destinadas a regular el trabajo de los papeleros (2013).

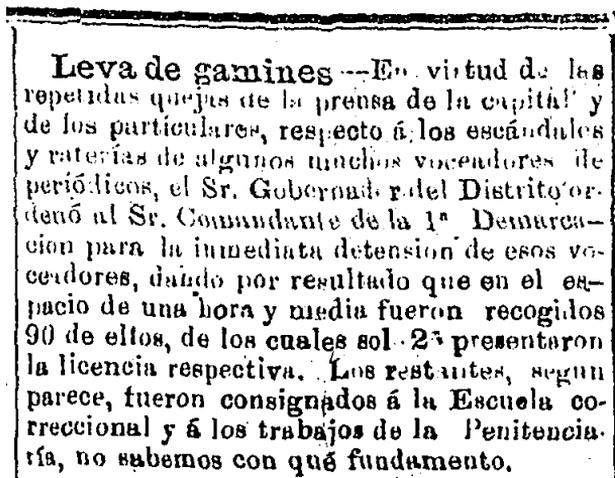


*Imagen 7. Mapa de imprentas y papel, ciudad de México (1842).
En Los hijos del trabajo, Pérez, Sonia, p. 178.*

La ubicación de los papeleritos era principalmente en el entorno de la plaza mayor, lugar concurrido y de tránsito de los potenciales compradores. Sonia Pérez identifica 45 talleres de imprenta

en 1842, siendo el 2.9% de la rama total productiva de la ciudad de México en ese año, comparable en número y porcentaje a los de pintura (2.4%) y cerámica (1.8%). No especifica si los talleres eran de libros, periódicos o de otro tipo de productos editoriales, pero seguramente engloba en esta categoría a cualquier espacio relacionado con la actividad de imprimir, porque al referirse a un mapa que propone la ubicación de las imprentas lo llama “imprentas y papel”, y se reafirma cuando explica que,

Los mapas en los que se muestra la localización de talleres de metales preciosos, relojerías, y las imprentas y establecimientos de litografía y papel evidencian que su ubicación estaba fundamentalmente en la zona cercana a la Plaza mayor, es decir, a espaldas de la catedral y el Portal de Mercaderes. Es probable que esta ubicación se debiera en primer término a que los productos elaborados en dichos talleres eran comercializados por los mismos artesanos (Pérez, 2005).



Leva de gamines --En virtud de las repetidas quejas de la prensa de la capital y de los particulares, respecto á los escándalos y raterías de algunos muchos vendedores de periódicos, el Sr. Gobernador del Distrito ordenó al Sr. Comandante de la 1ª Demarcación para la inmediata detención de esos vendedores, dando por resultado que en el espacio de una hora y media fueron recogidos 90 de ellos, de los cuales sol. 25 presentaron la licencia respectiva. Los restantes, según parece, fueron consignados á la Escuela correccional y á los trabajos de la Penitenciaría, no sabemos con qué fundamento.

Imagen 8. Diario del Hogar, del 21 de enero de 1888, p. 3. Hemeroteca Nacional Digital de México.

El perfil de los papeleros estaba ligado a la delincuencia, como nos lo señala una nota de catorce líneas en cinco columnas del periódico *Diario del Hogar*, con fecha 21 de enero de 1888, donde se relata la aprehensión de un fardo de voceadores con el título de *Leva de gamines*.

En virtud de las repetidas quejas de la prensa de la capital y de los particulares, respecto á los escándalos y raterías de algunos muchos voceadores de periódicos, el Sr. Gobernador del Distrito ordenó al Sr. Comandante de la 1ª Demarcación para la inmediata detención de esos voceadores dando por resultado que en el espacio de una hora y media fueron recogidos 90 de ellos, de los cuales sol 2(?) presentaron la licencia respectiva. Los restantes, segun parece, fueron consignados á la Escuela correccional y á los trabajos de la Penitenciaría, no sabemos con qué fundamento (Diario del Hogar, p. 3. HNM).

La función de los papeleros devino en dos vías. Por un lado, el beneficio de las casas editoras para la divulgación y venta de sus productos y, por otro, el estigma del trabajo callejero en que se desenvolvían, asociado con la vagancia, el asalto y la malvivencia. El beneficio y el perjuicio de los papeleros dependió de los aspectos sociales y gubernamentales que les permitieron y a la vez les restringieron su labor. Las resmas de papel apiladas bajo un brazo y un ejemplar alzado en el otro, como los cartuchos y el arma del soldado, listos para disparar y lograr su cometido de venta, iluminan el espacio de la calle, la plazuela y la esquina: —¡Llévelo, llévelo! —.



Imagen 9. Papeleritos. Dibujo a lápiz de grafito. Creación del autor, 2023.

AYUDANTES DE TALLER

La presencia de datos sobre los niños que colaboraban en las imprentas es escasa, pero es posible deducir sobre su participación en los talleres, ya fuera como mandaderos, limpiadores, dibujantes, batidores, grabadores, tipógrafos o impresores. El esquema de jerarquías en el trabajo manual propiciado desde la Edad Media, en donde los aprendices —usualmente menores de edad— fungían como ayudantes de todo tipo fue tan eficaz, que fue adoptado en el Renacimiento y trascendió con particulares adecuaciones hasta el siglo XX.

Las imprentas fueron primero espacios familiares, secciones de la casa adaptadas a las labores de imprimir, que luego requirieron cierta independencia. Las labores de los aprendices, ya fuera por herencia familiar o por comisión laboral, propició la transmisión de los oficios de la imprenta, forma en sí misma de enseñanza e incorporación social. El árbol genealógico de impresores novohispanos nos muestra claramente que las imprentas en un inicio fueron un negocio familiar y gremial, en

donde los niños, hijos o sobrinos de los impresores aprendían el oficio, como en el caso de Melchor Ocharte, hijo de Pedro Ocharte y María Sanzores; Juan Ruiz, hijo de Enrico Martínez, y las castas de impresores de la familia Zúñiga y Ontiveros. No sabemos con exactitud la edad en que estos aprendices iniciaron sus trabajos de imprenta, pero es muy probable que una vez que adquirieran las cualidades psicomotoras óptimas para un desempeño manual y cognitivo, incursionaran en labores mínimas y luego en actividades más complejas.

El taller de imprenta consistía en un espacio físico con distribución en tamaños y muebles acordes con cada labor. Independientemente si se trataba de un taller de litografía, grabado, tipografía o fotograbado, la operatividad del taller debía tener por regla la adecuación necesaria para el manejo de los ejercicios de creación de matrices, de entintado, de impresión, de encuadernación y de acciones particulares que incluían procesos químicos como acidulados o revelados. El niño o el adolescente podía aprender primero siendo testigo mientras realizaba la limpieza del taller, a la vez que cumplía indicaciones pequeñas pero exhaustivas, como pulir las piedras para las litografías, cortar el papel para las impresiones, ordenar los tipos de letras en los chivales, cortar las láminas para el fotograbado o salir del taller para cumplir el encargo de comprar materiales, comidar o entregar recados.

Una ilustración del *Aprendiz de imprenta* en “Los niños pintados por sí mismos” de Don Manuel Aguirre (1843), muestra a un adolescente de aproximadamente doce años, sosteniendo un rodillo de doble muñón y extendiendo la tinta sobre una mesa. La reseña que acompaña la imagen comienza con una crítica sobre la actitud de un joven irresponsable, denredador, holgazán, embustero y malediciente cual ninguno. Dice, calificándolo de inicio como un *Diablillo de imprenta* o un *pequeño Barrabás*. Añade otros calificativos que socaban cualquier virtud posible, como el que es de escasa inteligencia, travieso, es lento en sus comisiones y peleonero. Pero luego explica con detalle sus labores y nos proporciona datos inherentes al tema.



APRENDIZ DE IMPRENTA.

Imagen 10. El Aprendiz de imprenta en Los niños pintados por ellos mismos, de don Manuel Aguirre, 1843. Biblioteca Virtual Cervantes, p. 78. https://www.cervantes-virtual.com/obra-visor/los-ninos-pintados-por-ellos-mismos--0/html/3ec9a119-cc-ff-4aeb-8557-dd3484cf59b0_2.html

El aprendizaje del impresor dura generalmente cuatro años, en los cuales es preciso que su familia cuide de alimentarle y vestirle. Durante este tiempo sus funciones son, como queda dicho, puramente mecánicas. Además, él debe ser el primero que se presente en la imprenta para barrer y limpiar, y para lavar las formas, operación que le entretiene por lo menos hasta las ocho de la mañana. Llegada esta hora, debe emplearse en la tarea de los almuerzos. Un cajista se encarga de comprar pan y queso, otro de que le traiga manzanas, otro de que le lleve chocolate, que es por lo general a lo que suele reducirse el desayuno de esta clase de operarios. El aprendiz, bajo la responsabilidad de sus orejas, tiene buen cuidado de no equivocarse en los encargos que le producen cierto género de utilidad, porque el tendero y el frutero, tratan de obsequiarlo con el fin de no perder las ventajas

que les proporciona tan constante parroquiano. Concluidos los almuerzos es el momento de traer y llevar las pruebas, como hemos dicho, en lo que pasa el resto del día.

Al tercer año de aprendizaje, ya recibe un pequeño jornal, y es encargado de la composición de esquelas de convite, hojas volantes y algunas otras cosas de poca importancia, en las que son menos notables los errores de la imprenta, y poco a poco, al paso que va progresando en aptitud, acrece el importe del jornal hasta ponerse al nivel en todo con los oficiales más adelantados, en cuyo caso se gradúa el emérito de su trabajo por las líneas de composición. Tal es la fisonomía histórica de un cajista del todo diferente de la del impresor, en el cual se requiere no menos inteligencia, pero como su ejercicio más penoso necesita de menos manos auxiliares, el número de sus aprendices es más pequeño, y por consiguiente lo es también el número de maestros, lo que contribuye a dar más garantías de seguridad en el trabajo a los que a él se dedican (1843).

En otro apartado de la misma reseña presenta a Víctor Hernández, la contraparte del *Diablillo anónimo*, entre adulaciones y dechados de virtudes, y una historia romántica que raya en lo cursi, complementa algunos datos que redondean el perfil de los ayudantes de imprenta. Menciona que vivía un joven llamado Juan en la misma casa que Víctor —¿Se refiere a una vecindad? — (Tenemos datos sobre el lugar y tipo de vivienda en que vivían los impresores del siglo XIX, principalmente de la segunda mitad. Usualmente en la periferia de los centros urbanos, donde se localizaban las imprentas). Comenta que ganaba tres reales, que invirtió dos horas diarias durante dos meses para la impresión de una obra y que con la transcripción de un manuscrito le fue posible elegir los tipos, componer el texto e imprimirlo. ¿Se trata entonces de un oficial y no de un aprendiz? Recordemos que la estructura de oficios en los talleres comprendía, de abajo hacia arriba, a ayudantes, oficiales y maestros, y que los rangos además de la edad, tenían que ver con los méritos, disponibilidad y prestancia, conocimiento de procesos y materiales, y responsabilidades mayores.

Este ejemplo nos otorga una visión panorámica, técnica y humana a la vez, del niño empleado en las imprentas. El aprendizaje del oficio de impresor conllevaba como todo oficio el acierto y el error. ¿Los niños impresores sabían leer? Probablemente sí. Si no llegaban sabiendo leer, lo aprendían en el taller entre cajetines de letras, clichés, prensas y las manitas sucias de tinta.

CONCLUSIONES

¿Qué son los impresos si no un registro de los acontecimientos vividos por el hombre, de sus construcciones espirituales en las que cabe su imaginario, sus costumbres, sus ambiciones y su forma de ser? Lo que han sido los niños es parte de este tinglado universal, en donde la huella de impresión ha dejado hechos determinantes y testimoniales, en parte sufragados en el fragmento de vida que los hizo niños y, en los impresos mismos, ya fuera como ayudantes o vendedores de periódicos. La infancia o niñez es un concepto que ahora nos parece ineludible en forma y significado, pero que en el siglo XIX se abrió paso entre guerras y transformaciones culturales. El sedimento del periodo virreinal rápidamente se transformó en una proposición de hechos ineludibles, tanto históricos como tecnológicos y, a través de conjunciones multiculturales.

La idea del niño en la imprenta, ya fuera como vendedor de periódicos o ayudantillo en los talleres, nos incita a considerar el esquema de trabajo en que fue incluido y con eso participó en la construcción de un registro histórico, en la descorazonada o afortunada razón que forjó a esos niños y los convirtió en adultos, en la visión realista de su existencia social, las más de las veces hecha por los adultos.

Pero el niño también fue lector y consumidor de los productos editoriales fueran éstos, libros, periódicos, carteles o juegos de mesa. Leer o no leer no fue, como no lo es ahora, un todo y una

nada. Entre saber leer y no saberlo hubo un espectro de matices, avenidos a los pequeños contrastes y colores de su realidad infantil, complementados con una existencia hecha entre cabezales de periódicos, portadas de libros, ilustraciones, expresiones onomatopéyicas, canciones infantiles, dichos populares, bocadillos sabrosos, castigos, juegos de corretizas y bailes.

REFERENCIAS

- Aguirre, Manuel B. (1843). *Los niños pintados por ellos mismos*. Imprenta de Vicente García Torres.
- Alcubierre, B. (2010). *Ciudadanos del futuro: una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*. El Colegio de México.
- Alcubierre, B. (2016). Por y para niños: los impresores del Tecpan de Santiago y la elaboración de El Correo de los Niños (1872). *Revista Trashumante*. Universidad Autónoma Metropolitana. Núm. 8.
- Amézaga, A. (2019). En *Los niños del siglo XIX*. Presentación de la exposición. Museo del objeto. Ciudad de México.
- Bazant, M. (2014). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. El Colegio de México.
- Bonilla Reyna, H. y Lecouvey, Marie (2015). *La modernidad en la Biblioteca del Niño Mexicano: Posada, Frías y Maucci*. IIE-UNAM-FONCA.
- Del Castillo, A. (2003). Imágenes y representaciones de la niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX. Algunas consideraciones en torno a la construcción de una historia cultural. *Revista Cuicuilco*. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Vol. 10, núm. 29, septiembre-diciembre.
- Del Castillo, A (2006). *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México*. El Colegio de México e Instituto Mora.
- Escobari de Querejazu, L. (2015). *Mentalidad social y niñez abandonada en La Paz*

- (1900-1948). Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Gantús, F. et al. (Coords.) (2021). *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII al XX*. Conacyt-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2014). *Historia de la educación en la época colonial*. El Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (Coord.) (2003). *Familia y educación en Iberoamérica*. El Colegio de México.
- Illades, C. y Barbosa M. (Coords.) (2013). *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lidia*. El Colegio de México/UAM Cuajimalpa.
- Leva de gamines. Hemeroteca Nacional de México, p. 3. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a219?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1888&mes=01&dia=21>
- Loreto, R. (2003). La casa y la educación familiar en una ciudad novohispana. Los hogares poblanos del siglo XVIII. En *Familia y educación en Iberoamérica*. El Colegio de México.
- Moreno, I. (2002). La prensa pedagógica en el siglo XIX. En Galván, L. (Coord.), *Diccionario de Historia de la Educación en México*, CONACYT-CIESAS. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_23.htm
- Niños novohispanos. Mediateca INAH, 12 noviembre de 2019. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/node/5108
- Padilla, A. (2008). Representaciones de la infancia en México en el siglo XIX. *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*. Universidad Autónoma del Estado de México, Vol. 4, núm. 7, Año 4, número 7, marzo. DOI: 10.30973/inventio/2021.17.42
- Pérez Toledo, S. (2005). *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. UAM Iztapalapa/El Colegio de México.

- Peza, Juan de Dios (1881). *La beneficencia en México*. Imprenta de Francisco Díaz de León.
- Postman, N. (1988). *La desaparición de la niñez*. Círculo de Lectores.
- Sosenski, S. (2003). Niños y jóvenes aprendices. Representaciones en la literatura mexicana del siglo XIX. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 26.
- Sosenski, S. (2010). *Niños en acción: el trabajo infantil en la ciudad de México (1920-1934)*. El Colegio de México.
- Tanck de Estrada, D. (Coord.) (2011). *Historia mínima de la educación en México*. El Colegio de México.
- Torres Aguilar, M. (2013). Publicaciones sobre educación en México en el siglo XIX. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol.15, no.20, enero-junio.
- Zoraida Vázquez, J. et al. (1981). *Ensayos sobre historia de la educación en México*. El Colegio de México.

La psicología judicial y la prensa en el Porfiriato

Laura Edith Bonilla de León

INTRODUCCIÓN

El 8 de noviembre de 1885, el periódico *El Tiempo* publicó que desde hacía cuatro meses dos periodistas habían sido encarcelados (*El Tiempo*, noviembre de 1885, p. 4), se trataba de Enrique Chávarri y Adolfo Carrillo, y según se decía, recobrarían su libertad el 23 de ese mes, pues ese día concluía la condena que les había sido impuesta y por la que se les consideró presos políticos (*El Tiempo*, noviembre de 1885, p. 4).

La nota es importante, no sólo por el encarcelamiento de los personajes, a los que se les consideró presos políticos y acusados por el delito de sedición, sino porque a partir de este caso apareció el concepto de *psicología judicial*, que quiere decir que el juez interpreta los casos como lo considere pertinente, según su formación y sobre todo su interpretación sobre la aplicación de la ley vinculada a sus emociones y a su buen juicio.

Al año siguiente se corroboró la aparición de este concepto, ya que se publicó un folleto que se llamó *Colección de pedimentos fiscales presentados y de autos y sentencias pronunciados en la causa seguida a algunos periodistas, licenciados y estudiantes*

como responsables de conato de sedición cometido por medio de la prensa (Colección de pedimentos, 1886). En esta obra, publicada por el gobierno, se definió a la *psicología judicial*, y se justificó su uso. A partir de este año los periodistas, a través de sus distintas publicaciones, también dieron su propia versión del uso y abuso de la ley por parte de los legisladores.

Dicho concepto fue la denominación que se le dio a la decisión de los jueces contra los periodistas que fueron denunciados o demandados. Apareció dos años después de la transformación del artículo séptimo constitucional, un año después del proceso electoral y en el segundo gobierno de Porfirio Díaz. Durante el cuatrienio de su gobierno, hubo un endurecimiento para con las publicaciones, las ideas de los periodistas y la aplicación de la ley. El eje de discusión fue, en principio, la sustitución de los jurados populares por los jueces que podían interpretar la legislación y que podían aplicar penas severas para con los periodistas. Esto llevó a dejar impreso, en el documento citado, que la ley se tenía que aplicar, que los jueces eran sabios por naturaleza y que podían reprender a todo aquél que atentara contra el país, de ahí su “psicología”.

EL GOBIERNO PORFIRISTA, LA LEGISLACIÓN Y LA PRENSA

Porfirio Díaz gobernó de 1876 a 1910, durante este periodo su gobierno se dedicó, en buena medida, a transformar la economía, la industria, el comercio y una parte del campo, sin embargo, dicha transformación no fue igualitaria para los sectores de la población, ni los campesinos ni los trabajadores de la industria que iba en aumento, y se enriquecieron. En un país que mostró poco a poco una tendencia económica liberal capitalista, fue construyendo una legislación acorde a estos cambios, aunque no necesariamente para favorecer a toda la población.

Para los porfiristas la aplicación de la ley fue instrumento de la libertad individual y política que podía sustentar la estabilidad y el progreso del país, aunque no fuera igualitaria socialmente, pero benéfica para el desarrollo de actividades económicas, políticas y culturales. Daniel Cosío Villegas considera que este periodo mantiene rasgos de modernidad que se pueden apreciar en la construcción de la legislación que le dio soporte:

En efecto, atrás queda —y para siempre— el gran problema anterior a 1867 del cual ha de ser la organización política del país: aprobada como una constitución moderada en 1857, transformada en una constitución “pura” con las leyes de Reforma y llevada a su victoria final en las guerras de Tres Años y de intervención, el problema no era redactar una constitución sino aplicarla. Y este es el rasgo primero de “modernidad” en la historia moderna de México y el primer rasgo distintivo de la vida política de la República Restaurada (Cosío, 1974).

El periodo porfirista se rigió por la Constitución de 1857, que se construyó en un contexto liberal. Dicho documento estableció en los artículos 6o y 7o, la manera en que los individuos podían manifestar sus ideas.

Artículo 6°. La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público. El artículo 7° de esta Constitución decía lo siguiente: Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho y otro que aplique y designe la pena (Constitución Federal).

Estos dos artículos ubicaron la proclamación de la libertad de imprenta, y la libertad de escribir y publicar escritos, además de la prohibición de la censura previa. Los dos establecieron el respeto a la moral, al orden público y la paz pública y el séptimo de la formación de un jurado popular que juzgaría los delitos de imprenta. El diputado Mata defendió a estos jurados, argumentando que con ellos se defendía “la conciencia del pueblo”.

El Jurado será la gran garantía de la libertad del pensamiento porque no representa las pasiones del poder sino la conciencia pública y si el poder se hace perseguidor y quiere saciar su odio en la prensa el Jurado no será su instrumento, sino que pondrá la conciencia del pueblo ‘en antagonismo con el poder (Zarco, 1916).

Para 1883, ya en el gobierno de Manuel González, el Congreso decretó que se eliminaran del artículo 7º los jurados especiales, quedando de la siguiente manera.

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer previa censura ni exigir fianza a los autores e impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados por los tribunales competentes de la Federación o por los de los estados, los del Distrito Federal y Territorio de Baja California, conforme a su legislación penal (Dublán, 1887).

Los cambios que se generaron en este artículo constitucional despertaron muchas inquietudes en los periodistas, quienes sostuvieron que muchos de los atentados que sufrieron a lo largo de

este gobierno se debieron a las transformaciones de este artículo. En 1884, el periódico *El Tiempo* publicó una nota tomada de *El Monitor*, donde se quejaba sobre los malos tratos debidos a la pésima ley y a los jurados.

La prensa sólo puede murmurar a medias palabras, estamos en pleno reinado del silencio. Ni las reproducciones son permitidas, ni los avisos sin la forma debidamente comprobada, ni una palabra malsonante ¡chist! Que la cárcel nos espera. Los jueces correccionales son nuestros ahuízotes. La válvula de seguridad se ha cerrado, las opiniones y las ideas no tienen ya una tribuna, el pensamiento está arrojado, el periodismo aletargado bajo el peso de una ley inicua (*El Tiempo*, 1884, p.3).

Los textos publicados en la prensa mostraron las inconformidades de la aplicación de una ley que los periodistas consideraron injusta, y que los “ultrajaba indignamente”, por eso escribieron que tenían que luchar para desenmascarar a los funcionarios que con tintes de justificación “y de apego sincero a la ley” actuaban arbitrariamente contra ellos (*El Tiempo*, junio de 1886, p. 2)

Los periodistas consideraron que los funcionarios que habían hecho la ley y los que la aplicaban no iban a interceder para cambiarla, que las malas apreciaciones que tenían sobre ellos fueron justificantes para perseguirlos y amordazarlos, y nunca para abogar por sus fueros y libertades. Decían que “no hay pues que hacerse ilusiones de que tiene que mejorar la suerte de la prensa” (*El Tiempo*, junio de 1886, p. 2).

Las continuas quejas sobre la incertidumbre en la que vivían los periodistas los llevó a plantear que en el gobierno porfirista su futuro era incierto, “no sabemos cuáles son las leyes que deben guiar nuestro criterio como periodistas, quiénes y en qué caso son las autoridades que deben juzgarnos, hasta dónde llega la línea que separa lo permitido de lo ilícito; hablemos sin

reticencia, por otra parte, tenemos al mismo gobierno que no permite la más leve censura” (*El Tiempo*, junio de 1886, p. 2).

Para el año de 1886, los periodistas empezaron a dar cuenta de la necesidad de la existencia de un gobierno democrático que garantizara la libertad de expresión, así que no dudaron en decirle a los gobernantes que los periódicos, a través de sus páginas, daban voz al pueblo, y exigían que, como parte de la democracia, se analizaran, comentaran y estudiaran los actos, las leyes y todos los pasos del gobierno (*El Tiempo*, junio de 1886, p. 2). El llamado de los periodistas fue que el gobierno les devolviera la libertad para expresarse.

Pero, ahora bien, en estos momentos [1886] la situación del periodista es crítica como nunca, el público debe comprender las amenazas que pasan sobre nosotros y hacer justicia a la marcha que seguimos.

Nosotros no dejamos de exitar a los hombres del poder a que vuelvan sobre sus pasos devolviendo a la prensa su completa libertad. Si ellos de buena fe quieren el bien del país, si camina hacia ese bello ideal ¿por qué no oír la voz de aquel que, si equivocado va, lleva al menos la sana intención de acertar? (*El Tiempo*, junio de 1886, p. 2).

En un ir y venir sobre las represiones a los periodistas, el periódico *El Monitor*, cuyo texto publicó *El Tiempo*, manifestó que, si bien la transformación al artículo séptimo fue decisiva para las desgracias, también lo fue el endurecimiento del gobierno que obligaba a la prensa a no publicar las críticas.

No somos ni quisiéramos ser augures, pero necesario es decirlo: un país en donde se obra por el poder como se está obrando en el nuestro en materia de libertad de imprenta, es un país

que camina hacia su ruina. El despotismo no engrandece ni engrandecerá jamás las naciones [...] Oponer trabas al ejercicio de un derecho sagrado, es demostrar que se teme el ejercicio de ese derecho porque no se obra bien [...] Si queréis recibir un consejo, y un consejo que puede seros útil, devolved a la prensa a sus antiguos fueros, borrad de nuestro código político esa fea mancha de la reforma de su artículo sétimo: jamás ha producido buenos resultados la mutilación de los derechos del hombre, sino por el contrario han sido fatales para los que la han intentado” (*El Tiempo*, agosto, 1886, p. 2).

Esta última nota nos permite inferir que, en realidad, el problema de la libertad de expresión no sólo fue la de la desinstalación de los jurados especiales, sino la del endurecimiento del régimen porfirista hacia la prensa en general, y de la aplicación severa de la ley por los jueces: “Nunca se ha puesto en práctica mayor persecución y jamás se habrá desplegado mayor lujo en ella” (*El Tiempo*, agosto de 1886, p.2). Las críticas que estos periodistas hicieron a la administración y a los funcionarios públicos contribuyeron al endurecimiento del gobierno, quien a través del poder judicial tomó serias reprimendas contra ellos: “...hay ciertos jueces enemigos jurados de la prensa que acogen todo asunto referente a la imprenta con gusto, con verdadera fruición y a Belén va el que tiene la mala estrella de encontrarse en esos tribunales” (*El Tiempo*, abril de 1888, p.2).

La legislación en el periodo porfirista defendió el sistema político, la estabilidad social y el desarrollo económico, de ahí que se implementaron las leyes necesarias para cumplir estos objetivos. La Constitución requirió de los códigos civil y penal para que coincidieran con el liberalismo que se había adoptado y que deberían regular algunos puntos de la vida social y económica. “Cabe destacar que estos códigos eran igual o quizá hasta más importantes para la gente que el —mucho más estudiado— código político, pues incidían directamente sobre su conducta y escenarios cotidianos, y marcaban los parámetros de lo permitido y lo prohibido” (Speckman, 2002).

Con la reforma de 1883 no llegó una ley de imprenta que regulara los procesos para los periodistas, así que siguió aplicándose la ley de 1867, que decía que en caso de juicio el acusado no podía estar en la cárcel y que la responsabilidad sólo estaría en el autor o editor, sin fincar responsabilidad a los editores (Dublán, p. 248). En nombre de esta ley y de la constitucional, se denunció y se condenó a muchos periodistas que se opusieron al régimen porfirista. Vamos a ver que muchos de los casos en que los periodistas tuvieron procesos penales, se llevaron a cabo estando en la cárcel y culpando a todos los que tuvieran que ver con la publicación periódica. Es por ello que en 1895 llegaron a la conclusión de que se necesitaba una ley adecuada y justa.

Desde la reforma del artículo 7º constitucional, se acostumbra castigar los delitos de imprenta por analogía, lo cual es, desde nuestro concepto, anticonstitucional en grado superlativo, e indica la necesidad de que se dicte una ley especial para los delitos de imprenta; ley que sea dada con anterioridad al hecho, como exige la Constitución y exactamente aplicada a él por el Tribunal que previamente establezca la ley (*El Tiempo*, abril de 1895, p. 3).

ACERCA DEL CÓDIGO PENAL

El primer código penal del Porfiriato se realizó en 1871 y entró en vigor al año siguiente, luego vinieron los de procedimientos penales de 1880 y 1894. La aparición de estos documentos legales fue producto de las transformaciones políticas del país. Como hemos dicho líneas arriba, el liberalismo permeó el pensamiento y el trabajo de construcción del México de esos momentos, así que no es de extrañar que las leyes se realizaran y se transformaran en concordancia con los cambios del país, pero generalmente para favorecer el proyecto gubernamental con todas sus implicaciones políticas, económicas y sociales. Elisa Speckman, señala que,

La legislación, entre otras cosas, obedece a un modelo político y social, constituye una postura frente al derecho penal, encierra una explicación de la criminalidad, refleja una idea de la justicia y responde a un código de valores. El modelo puede o no ser compartido por grupos ajenos a los legisladores o por la sociedad, y ello puede variar al paso del tiempo. Las posturas alternativas pueden acarrear una reforma legislativa o influir en las prácticas policiales o en la administración de justicia si son compartidas por representantes de la élite, o por miembros del cuerpo policial o del sistema judicial y, ello dependiendo del momento histórico, por amplios sectores de la sociedad o por la llamada “opinión pública”. Todo esto se refleja claramente en el proceso de adopción y finalmente de sustitución del Código penal que entró en vigencia en 1872 (Speckman, 2003).

Este código penal estuvo influenciado por el liberalismo político y económico, lo primero se puede observar en los principios de la división de poderes, donde se reconoce la independencia del poder judicial, igualdad jurídica y defensa de los derechos del hombre, y lo segundo en la defensa de la propiedad privada (Speckman, 2002). Estos principios de defensa son indicadores de que la legislación protegió los intereses de las clases que se iban transformando económica y políticamente y que se fue modificando conforme las necesidades del momento. La defensa moral que se planteó fue también la defensa de la sociedad, y fue bajo este principio que se atacó a los periodistas, quienes se atrevieron a publicar textos que incomodaron a las clases protegidas por el gobierno autoritario de Porfirio Díaz. Siguiendo los planteamientos de la autora sobre la tipificación de los delitos, en este código penal se nombró así a aquellos que violaron la moral y atentaron contra la sociedad.

Bajo este principio, las acciones delictivas que corresponden al fuero común se agrupaban en las siguientes categorías: atentados contra la propiedad, atentados contra las personas, atentados contra la reputación, y atentados contra las familias, la moral pública o las buenas costumbres (Speckman, 2002).

Con la legislación mencionada, podemos ver que los jurados populares se cambiaron por los jueces autoritarios, mientras que a los periodistas se les vio como delincuentes y se les encarceló junto con este tipo de personajes en la cárcel de Belén. Baste para ello leer en las notas que escribieron en los periódicos, sus quejas de que los nuevos cargos que les achacaban eran muy violentos, como lo fueron la sedición y los ultrajes. Los criminalizaron con estos cargos porque se asumió, desde el derecho que, como eran parte de la protesta social, estaban en contra del gobierno, por tanto, se consideraron delitos.

En este sentido, el delito fue visto como la infracción voluntaria de una ley penal, haciendo lo que ella prohíbe o dejando de hacer lo que ella manda (Speckman, 2002). Los periodistas, al publicar escritos con diferentes temáticas, donde no necesariamente trataron el tema político, fueron demandados o denunciados, muchos de sus oponentes alegaron que les afectaba lo publicado y procedieron conforme lo que les garantizaba la ley. Así, dependiendo de qué antecedentes incómodos para el gobierno tuviera el demandado, de quién lo demandara o el juez que le correspondiera, quien con su sabia psicología lo juzgaba, fueron tratados como delincuentes.

DELITOS Y DENUNCIAS

El gobierno, fundamentándose en la ley, acusó a los periodistas de diversos delitos, entre los que se encontraban ultrajes a funcionarios públicos, a la autoridad, a la moral pública, a la nación y sus instituciones, a los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación, al Congreso y al presidente de la República, difamación, calumnia, injurias, ofensas, ataque a la vida privada, delito de imprenta y desobediencia a las leyes, entre los más destacados.

Los habitantes del país, nacionales o extranjeros, podían denunciar o demandar a los periodistas, ya que se respaldaban en el artículo 6o y 7o de la Constitución que defendía la moral, los derechos de terceros y el orden público. Al acogerse a la protección de estos artículos, todo aquél que se sintiera ofendido, lastimado o maltratado por lo que se escribiera en los periódicos, podía demandar o denunciar, ya fuera al director, redactores, periodistas y a todas las personas que se encargaban de realizar técnicamente el periódico, como cajistas, linotipistas, encargados de imprenta, regentes o dibujantes.

LA CRIMINALIZACIÓN DE LA CRÍTICA

El mayor enojo de la prensa independiente, que se llamaba a sí misma de esta manera porque no tenía subvenciones gubernamentales, fue el atropello que contra ella ejercieron las autoridades al encarcelar a los periodistas junto con sus implementos técnicos de trabajo. Ejemplo de esto fue el atentado al periódico *El Grano de Arena*, donde se mandó a prisión a su redactor, al regente de la imprenta y a un cajista, además de confiscar el establecimiento tipográfico. Dicho periódico consideró que, no sólo se atentó contra el trabajador sino también contra la ley.

Jamás podrá justificarse el escándalo hecho de llevar a la cárcel al regente y al cajista, pero muchísimo menos el de confiscar la imprenta. Los primeros cumplen con un deber de hombres honrados, trabajando en un oficio honesto para proporcionar la subsistencia a sus familias; y en cuanto a la segunda, su confiscación envuelve un atropello incalificable, prohibido clara y expresamente por la Constitución de 57, que en su art. 22 dice: “Quedan para siempre prohibidas las penas de mutilación y de infamia [...] La Confiscación de Bienes, y cualesquiera otras penas inusitadas o trascendentales” (*El Tiempo*, junio de 1886, p. 2).

Lo complicado de este asunto es que no se podía confiscar antes de que se pronunciara sentencia para averiguar si había delito y esto fue un procedimiento que se siguió durante todo el Porfiriato. Las quejas se acentuaron porque el gobierno no permitía la mínima crítica, como tampoco sabían por qué les llegaría la demanda, así que vivían en la constante incertidumbre. En los diversos textos de los periodistas comentaron que en México no había libertad de imprenta y hasta los delitos se inventaron para proceder en su contra.

Los modernos delitos de ultrajes a la nación, injurias a funcionarios públicos y otros no menos graves, inventados por los jueces psicólogos, están a la orden del día. Para encerrar en Belén a un escritor, no hay procedimiento más sencillo que apelar a alguno de estos delitos, e invocar la ley se procede contra aquel como con un criminal, ni más ni menos, y se le encierra por un tiempo variable tratándolo con todo el rigor no de la ley, sino del capricho de quien manda (*El Tiempo*, junio de 1888, p. 2).

Los maltratos a periodistas se justificaron, porque se fue fortaleciendo políticamente el gobierno porfirista. Para hacerlo se basó en la ley y en la criminalización de las críticas, que a fin de cuentas no fue otra cosa sino la criminalización a través del sistema penal.

PSICOLOGÍA JUDICIAL

En el folleto titulado *Colección de pedimentos fiscales presentados y de autos y sentencias pronunciados en la causa seguida a algunos periodistas, licenciados y estudiantes como responsables de conato de sedición cometido por medio de la prensa* (Colección de pedimento, 1886), se dieron referencias a cómo y por qué se debería enjuiciar a unos periodistas y estudiantes, que desde el punto de vista legal, habían infringido la ley. Las discusiones

se enfocaron, como ya dijimos al principio de este trabajo, en los periodistas Enrique Chávarri y Adolfo Carrillo, quienes fueron condenados a una pena de cuatro meses y medio de cárcel y al pago de una multa de cincuenta pesos, o en su defecto dieciséis días de arresto, por los delitos acumulados de rebelión y de ultrajes a la autoridad (Colección de pedimentos, 1886).

El caso fue importante porque a partir de ahí se dijo que, para juzgar a los periodistas, desde el punto de vista de los juristas, no siempre había una ley específica, sólo podían dar soluciones las mentes privilegiadas de los jueces, ya que la naturaleza los había dotado del conocimiento necesario para poner orden en los desperfectos sociales y en las carencias legales, lo que llamaron la escuela psicológica.

Pocos días después se abrieron los debates sobre los autos de formal prisión relativos a D. Enrique Chávarri y D. Adolfo Carrillo, y en ello el Ministerio Público asentó y desarrolló la tesis de que no hay ley fundamental ni secundaria que sirva de regla segura y obligatoria para que el Juez, dados determinados datos, tenga obligación precisa de decretar el auto de formal prisión, ni tampoco hay ley fundamental ni secundaria que le imponga el deber de no decretarlo, cuando falten tales datos determinados y que al hacer la apreciación de los datos resultantes del proceso no ejercía más que una función que la escuela espiritualista llama psicológica, es decir, no que procediera con arbitrariedad, sino que ponía en juego la actividad de su inteligencia; de modo que la verdadera garantía en el caso, consistía en la acertada conciencia jurídica de un juez inteligente, experimentado y probo (Colección de pedimentos, 1886).

No sólo se le otorgó al juez mucha autoridad para decidir sobre el enjuiciamiento a los periodistas, pues además apareció por primera vez el concepto de *psicología judicial*, que no fue otra cosa que “la acertada conciencia jurídica de un juez inteligente,

experimentado y probó”. Apareció en un momento difícil en la relación entre prensa y gobierno, pues en ese año encontramos 31 denuncias a periodistas. Esto lo vemos en el seguimiento que hemos hecho a través de las noticias que publicó con este tema el periódico *El Tiempo*. Por otro lado, para comparar las presiones por las que pasaban los periodistas, podemos observar que entre los años de 1880 y 1884, hubo cinco denuncias y que entre 1884 y 1888, aumentó la cifra a 105.

El uso de este concepto se intensificó cuando los periodistas criticaron los cambios del artículo 7o, con la aparición de jueces, no jurados, que aplicaron la ley como mejor les convino, con las inconformidades por el segundo gobierno de Porfirio Díaz, con la prohibición de hacer manifestaciones para criticar a dicho gobierno, y cuando éste decidió ponerle nombre a las inconformidades de los periodistas, como fueron sedición y ultrajes a la nación. En el caso de los periodistas mencionados la condena se debió a que ultrajaron a la autoridad y eso lo prescribe el artículo 909 del código penal, que textualmente dice,

Bastan las injurias hechas a la autoridad, ejerciendo sus funciones o con motivo de ella, para que el acto se repunte como ultraje [...] y debe por lo mismo ser acatada, cumplida y ejecutada con todo el respeto a que tan justamente es acreedora la primera autoridad judicial de la Nación (Colección de pedimentos, 1886).

Quedó asentado en el documento, que se dio a conocer esta sentencia y bajo los principios mencionados, para que se respetara a la autoridad y a la Constitución. Se argumentó que el juez era quien tenía la capacidad natural para tomar decisiones y, la ley basada en la Constitución, estaba escrita y había que cumplirla.

Y nos empeñamos en dar la mayor publicidad posible a esta ejecutoria, no tanto porque sanciona las decisiones de criminalidad hechas en 1ª y 2ª instancia contra los encausados, cuanto porque contiene interpretaciones importantes y porque debe dar el resultado práctico de que se respete a la autoridad aun en el caso de que sus actos sean censurables y aun en el de que sean efectivamente censurados en virtud de la garantía otorgada por la Constitución al derecho de la libre manifestación del pensamiento (Colección de pedimentos, 1886).

En este documento también se expuso que el jurista debía defender desde la imparcialidad, a la sociedad y no al individuo, pues sólo de esa manera podía impedir las agitaciones que la ponían en peligro. La calificación de los delitos sólo podía hacerla el juez, “una vez comprobada la existencia del delito, la apreciación de los datos que resulten en contra del presunto responsable, está sujeta a la conciencia del Juez [...]; y es de tal manera libre la función psicológica que el alma ejerce al hacer la apreciación de los datos que arroja la sumaria bajo ese aspecto” (Colección de pedimentos, 1886).

El caso de estos periodistas fue motivo no sólo para explicar las funciones del juez y la aplicación de la ley, sino también para aclarar a todo el gremio de periodistas que el incumplimiento legal los llevaría al terreno de la delincuencia, situación por la que serían condenados; y de paso aclararles que ellos no podían explicar la ley y mucho menos a su conveniencia. Debían entender que la ley no era tan ligera como sus publicaciones.

Algunos periodistas, con el deseo de dar a este asunto la mayor importancia, e interesados en falsear la opinión pública, se han ocupado constantemente de las cuestiones sujetas ahora a la decisión de los tribunales, y con tal ligereza, propia de la clase de sus publicaciones, presentan como un atentado la instrucción de ese proceso; como víctimas de una arbitrariedad a los autores, cómplices e instigadores de los delitos cuyo esclareci-

miento se procura; y como un ataque a la libertad de la prensa, la represión del abuso y el castigo del crimen (Colección de pedimentos, 1886).

El periodista ofende y se quiere saltar la ley, procura el desorden, ultraja la moral, agrede al individuo y trastorna el orden público.

Alguien se titula periodista y ya se juzga autorizado, no para hablar de todas las cosas, sino para ofender a todas las personas; y en vez de apoyar su opinión en la fuerza del razonamiento, la funda solo en el calor de las declaraciones, y traspasando los límites impuestos al escritor por la Constitución y por las leyes, ultraja la moral enviando al hogar doméstico impúdicas leyendas y artículos obscenos; ofende al particular dando a luz hechos que se ocultaban en el secreto asilo de la vida privada; y trastorna el orden público desprestigiando a las autoridades, procurando el desobedecimiento de la ley y provocando el desorden (Colección de pedimentos, 1886).

El documento reafirmó que los límites a la libertad de pensamiento en la prensa eran necesarios, no siendo un capricho del gobierno, sino más bien una consecuencia del grado de civilidad alcanzado, comparable a la de muchos países del mundo. Los límites eran claros, el respeto a la vida privada, a la moral y la paz pública, según el artículo 7º de la Constitución federal. En aras de la defensa de la ley, se protegió al gobierno de Porfirio Díaz, impidiéndole cualquier oposición política, acusando a cualquier escritor que hubiera tenido antecedentes de haber publicado algo contra el gobierno. Así que al hacer una nota o dirigir un periódico, se le imputaba un delito para perseguirlo. Tal fue el caso de Gándara de Velasco, quien entró varias veces a prisión y se buscó entre líneas la culpa, por ejemplo, en marzo de 1885 se dijo que, “el señor juez Arnaiz ha dictado sentencia

condenatoria contra el periodista español José Gándara de Velasco, declarándolo culpable contra la Ley de Imprenta, por un párrafo en que se atacaba a la Secretaría de Guerra” (*El Tiempo*, marzo de 1885, p. 3). Al revisar la historia de este periodista encontramos que había escrito un libro sobre la emigración española a nuestro país, donde dijo que el gobierno de Porfirio Díaz había tratado muy mal a esos españoles (Gándara, 1885). Durante todos sus años de periodista pagó el haber hecho esa denuncia, las entradas y salidas de la cárcel lo demostraron.

La *psicología judicial* también defendió a los individuos que sufrieron ataques a su vida privada, juzgó a los periodistas que publicaron textos incómodos o críticos y aplicó la ley con mucha rigurosidad. Este tema fue parte del control que tuvo el gobierno para contener todo tipo de oposición, Ramón Prida sostuvo que los jueces fueron estratégicos para llevarla a cabo.

Esta teoría, que estuvo en vigor durante toda la administración del General Díaz, hacía imposible la censura de los actos de gobierno, porque siendo los jueces nombrados y removidos libremente por el Ejecutivo, fácil le era encontrar quien declarara subversivo o injurioso para el gobierno o para la Nación, cualquier escrito; y como al mismo tiempo se aplicaba la teoría de la solidaridad penal, por un escrito que al gobierno se le antojaba subversivo, se enviaban a la cárcel al autor, al editor, a los impresores y hasta a los que repartían el periódico. Para evitar estos inconvenientes, lo necesario era hacer a los jueces inamovibles y reformar la legislación en sentido liberal (Prida, 1914).

A fin de cuentas, en nombre de la *psicología judicial* se enjuició a varios periodistas, limitando sus posibilidades de expresión crítica. No obstante, la psicología de los jueces se fue diluyendo con el tiempo. Los delitos continuaron pero según la información que encontramos en la prensa, ya no destacaba que fuera ésta la que los solucionara.

EL PERIÓDICO *EL TIEMPO*

El periódico *El Tiempo* salió a la luz en el año 1883 y dejó de circular en 1912. Su director fue el católico Victoriano Agüeros (*El Tiempo*, octubre de 1911, p. 1) (Diccionario Porrúa, 1995). A través de este periódico, los católicos dieron a conocer sus distintos puntos de vista políticos que consistieron en algunas críticas al gobierno, además de religiosos, porque estaban en desacuerdo con la aparición del protestantismo en el país y, educativos, ya que estuvieron en contra de la educación positivista en México. Si bien es cierto que durante el gobierno porfirista los católicos tuvieron una posición más moderada respecto a sus críticas, también lo fue que manifestaron sus ideas en contra de la Constitución e hicieron la defensa de personajes conservadores de la historia como Agustín de Iturbide y Maximiliano.

El historiador Garciadiego, alude que la moderación de los católicos al gobierno de Díaz fue una característica particular, “en conjunto, estos elementos conformaban la crítica tradicional que los católicos lanzaban al gobierno de Díaz, finalmente liberal. Obviamente, tales críticas eran hechas en forma moderada y de manera velada, nunca responsabilizando personalmente de dichos problemas a don Porfirio” (2003). Por otro lado, Gloria Villegas Moreno (2003), argumenta que cuando el gobierno de Díaz dejó de pensar en los bienes económicos de la Iglesia y abrió las puertas al capital extranjero, las relaciones entre aquella y el gobierno tuvieron un reposo. Pero todo esto fue relativo, ya que a partir de que publicaron de manera ininterrumpida las críticas al gobierno por su actitud ante la prensa de oposición, queda la evidencia de que dieron batalla por esa parte y de que no coincidieron con todos los proyectos del presidente.

En los periódicos se fueron publicando, día tras día, los ataques a los periodistas, para este trabajo hemos tomado como referencia la información que apareció en el periódico *El Tiempo*. Durante todos los años que estuvo vigente, fue dando noticias de estas condiciones a través de la sección denominada gaceta.

En este periódico católico se fue haciendo la denuncia de los malos tratos a los periodistas y desde ahí se convirtió en una tribuna de apoyo, pero también en un crítico del proyecto liberal y autoritario del gobierno. Esa fue su lucha y su enemistad con el gobierno, que si bien dice Garciadiego no fue revolucionaria, sí fue social (2003).

A través de este periódico católico se publicaron con regularidad y durante cerca de treinta años (1883-1912), disertaciones sobre los atentados contra la prensa, defendiendo en todo momento su presencia por ser “la expresión de la mayoría sensata del país; porque no se puede sofocar fácilmente la opinión pública” (El Tiempo, marzo de 1886, p. 1); y fue eco de las ideas de escritores que disertaron sobre la represión que el gobierno tuvo contra ellos. Su director, Victoriano Agüeros, tuvo muchos desencuentros con las autoridades, no sólo por su posición religiosa y a veces crítica sobre las ideas liberales del gobierno, sino también por publicar textos de otros periodistas. Los constantes encarcelamientos que sufrió en Belén, hablan de las serias diferencias que tuvo con las autoridades políticas.

El medio en cuestión se definió a sí mismo como un periódico independiente, ya que no recibía subvención alguna, y en sus páginas dio cabida a distintos periódicos de oposición al gobierno, de ahí que tomara notas y a veces las comentara, de *El Monitor Republicano*, *El Correo del lunes*, *El Gil Blas*, *El Diario del Hogar*, *El Amigo de la Verdad*, *El Demócrata* o *El Hijo del Ahuizote*, entre otros. Consideró que las discusiones en torno a los atropellos legales contra la prensa independiente y de oposición, eran una injusticia, “cuando las autoridades desprecian la ley e invaden el terreno de las arbitrariedades, todo abuso es posible” (*El Tiempo*, junio de 1886, p. 2). El periódico habló sobre el derecho de ejercer la libertad de expresión de todo ciudadano, y que al hacerlo se acercaba a la verdad y el progreso, ideas que dejaron ver un asomo positivista sobre el que se construía el periodismo.

No vamos a abogar por los fueros de la prensa, por el derecho sagrado que todo hombre tiene para pensar y manifestar su pensamiento de todas las maneras posibles, por las consideraciones a que en todo país civilizado son acreedores los escritores públicos; demasiado hemos dicho y han dicho con nosotros sobre la materia cuantos tienen algo y saben respetar esas conquistas de la verdad y del progreso. Repetirlo ahora, no sólo sería infructuoso sino hasta ridículo, supuesto el firme propósito que se tiene por los que mandan, de saltar sobre toda consideración de conveniencia y de justicia, de pisotear las más preciosas garantías consignadas en nuestro pacto fundamental, y de acabar para siempre con esos órganos por los que se conoce con toda claridad el estado de la opinión pública. No pensamos por lo mismo volver a la carga en defensa de los escritores públicos tan indignamente ultrajados en estos malhadados tiempos; sino sólo a desembozar a los hombres de la actualidad, y a prevenir a los crédulos contra las maniobras de sus adeptos, para presentarlos con cierto barniz de justificación, y de apego sincero a la ley (*El Tiempo*, junio de 1886, p. 2).

En resumen, el periódico *El Tiempo* si criticó al gobierno de Porfirio Díaz a través del seguimiento de noticias sobre periodistas y su encarcelamiento, no siempre fueron suyas las notas, las que tomó de otras publicaciones. Finalmente fueron críticas que el gobierno consideró de peso para encarcelar a sus trabajadores y cerrar la redacción y la imprenta.

LA PSICOLOGÍA JUDICIAL A TRAVÉS DEL PERIÓDICO EL TIEMPO

A partir de 1885, se escribieron en la prensa algunas cabezas con el tema de la *psicología judicial*, en frases cortas como rebelión, ultrajes a la autoridad y sedición, a partir de reuniones en tumulto y denominación de presos políticos, a quienes se permitieran

cuestionar el trabajo de las autoridades. Mencionamos algunos ejemplos: “Los sediciosos. Los presos políticos están acusados de sedición” (El Tiempo, julio de 1885, p. 2). “Los Presos Políticos. El Viernes 6 del corriente cumplieron cuatro meses de prisión los periodistas Enrique Chávarri y Adolfo Carrillo” (El Tiempo, noviembre de 1885, p. 4). Denunciados. Sabemos que lo han sido últimamente, el número 1 del *Ahuizotl*, El Hijo del Ahuizote y El Acusador Político. Parece que los dos primeros están a disposición de uno de los señores jueces de Distrito por ultrajes al presidente de la República y el último a la del Juez 4º Correccional, también por ultrajes al C. Gobernador del Distrito Federal (El Tiempo, marzo de 1886, p. 3).

El Monitor Republicano, siempre crítico, y del que el periódico *El Tiempo* tomaba notas frecuentemente, se quejaba del maltrato a periodistas, y de la participación y rudeza de los jueces en sus procesos, como Pérez de León que fue implacable con ellos y, del impedimento a decir la verdad.

Los presos políticos y el Sr. Pérez de León. Del Boletín del *Monitor* de antes de ayer tomamos el siguiente párrafo:

La vuelta del Sr. Pérez de León al juzgado 1º de Distrito se ha señalado por escandalosas providencias; los redactores del Hijo del Ahuizote que habían obtenido la libertad bajo fianza, han sido reducidos a prisión de nuevo; el Sr. Agüeros que por medio de la interposición del recurso de amparo consiguió se suspendiera el inicuo tratamiento a que se le sujetaba ha sido trasladado de nuevo a las inmundas galeras de Belén; y por último, el alcaide de la cárcel C. Carlos Carpio, ha quedado también en calidad de preso a causa de haber declarado con verdad ante la junta de vigilancia, sobre la orden recibida contra los presos. ¿La psicología judicial habrá descubierto que declarar con verdad constituye un delito? (*El Tiempo*, mayo de 1886, p. 3).

Los atropellos a la prensa continuaron a través del encarcelamiento y la incomunicación, la calumnia, difamación y ultrajes, a lo que se incorporó la psicología judicial que siempre estuvo del lado de los denunciantes, lo que llevó a los periodistas a afirmar, “como se ve, la psicología tiene cada día más adeptos y estos aplican la ley con gran parsimonia” (*El Tiempo*, noviembre de 1888, p. 3).

Para 1889, en algunos textos publicados se mencionó que, en un país como México no se podía hablar de todos los temas porque, aunque no fueran políticos, se sancionaban, pues afectaba a terceros que se sentían ofendidos. Si éstos denunciaban a los periodistas, eran enviados a la cárcel y ya fuera que los condenaran o que sólo pagaran una multa con unos días en la cárcel, eran liberados. En estos casos, no necesariamente se les procesó a través de la severidad de la *psicología judicial*.

Conforme pasaron los años el concepto fue perdiendo notoriedad, y aunque se continuó aplicando se hizo de manera general, lo que implicaba control legal pero ya no de manera radical. Algunas veces se usó al final de las notas: “Felicitamos muy cordialmente al Sr. Grande por haber recobrado la libertad y le deseamos sinceramente que no vuelva a ser víctima de la psicología” (*El Tiempo*, junio de 1889, p. 3). “Deseamos vivamente que cuanto antes salga el “Diario Español” [cuyo director es Gándara de Velasco] de las guerras de la psicología” (*El Tiempo*, junio de 1889, p. 3). En otros casos, como el de la reedición de un periódico, se le dieron los parabienes deseándoles lejos de la psicología: “Ha vuelto a publicarse *El Nuevo Correo del Lunes*, del cual es director Don José Ávalos Salazar, escritor que sufrió una prolongada prisión por haber dicho algo que desagradó a los que mandan. Le deseamos al colega larga vida y pocos percances psicológicos” (*El Tiempo*, mayo de 1890, p. 3).

Se dio el caso de que el director Luis Moncayo de *El Papel Libre*, fue acusado por Gonzalo A. Esteva, Francisco Bulnes, Carlos Díaz Dufío y Reyes Spíndola, directores y redactores de *El Nacional*, *Siglo XIX* y *El Universal*, y en el periódico *El Tiempo*

se lamentaron de que entre los periodistas se combatieran y no se dieran cuenta de que “la prensa se combate por la prensa” y esgrimen contra ellos las armas de la odiosa psicología (El Tiempo, junio de 1890, p. 3). Un periodista de *La Voz de México* fue mandado a prisión por orden del Juez primero de Distrito, el temible Juan Pérez de León, debido a sus comentarios acerca de las votaciones en Guanajuato. Era la primera vez que un periodista sufriera ese percance. “*La Voz de México*, que por una rareza que ella misma le sorprendía, había escapado hasta hoy de denuncias y persecuciones, ha dado ya el primer paso en esa vía dolorosa de los periodistas independientes. Ardientemente deseamos que este percance psicológico sea el último y que pronto el Sr. Elizalde se vea en libertad (El Tiempo, julio de 1890, p. 2).

El Diario del Hogar publicó que se iba a juzgar a Juan A. Mateos por haber escrito una obra de teatro titulada *La rifa zoológica* y que también se llevaría a la cárcel a los involucrados con tal obra. Como la psicología afectaba a todos, este proceso no sería la excepción: “como en estos asuntos se persigue a los coautores según el sistema psicológico, ahí tienen ustedes que desde el Sr. Labrada y la Sra. Valero, hasta el último corista y telonero de Arbeu se verán implicados en el tremendo crimen del Sr. Mateos” (*El Tiempo*, octubre de 1890, p. 3).

En los comienzos o los finales de las noticias, se enunciaron los percances psicológicos: “Siguen los percances psicológicos en la redacción de El Diario del Hogar, con motivo del asunto de las cigarreras de El Modelo” (El Tiempo, septiembre de 1891, p. 3). “Cuánto sentimos los percances psicológicos que sufren esos señores, y nuestro deseo es que termine cuanto antes” (El Tiempo, septiembre de 1891, p. 3). “Formal prisión del Sr. Director de El Hijo del Ahuizote, D. Daniel Cabrera. Este ha nombrado defensor al Sr. Lic. Antonio de J. Lozano. Deseamos que cuanto antes salga con bien del percance psicológico el señor Cabrera” (El Tiempo, septiembre de 1891, p. 3).

Cuando los lectores de una noticia se sentían afectados, aun siendo extranjeros, podían denunciar. “Según dice un colega, *El*

Diario de Chihuahua ha sido denunciado por un médico chino, sólo por el hecho de haber pedido en un artículo, al Gobierno, que se exigiese el título profesional a los extranjeros que ejercen la medicina en aquella ciudad. Hasta los chinos se vuelven psicólogos en nuestro país (*El Tiempo*, noviembre de 1891, p. 2). Los gobernadores también hicieron sus denuncias, el de Veracruz demandó a un particular por difamación y denuncia, luego desistió. “Nos alegramos de esta libertad y deseamos que el Sr. Samson no vuelva a tener percances psicológicos como del que acaba de ser víctima (*El Tiempo*, enero de 1895, p. 2).

Para el año 1895 las noticias sobre este tema empezaron a ser más generales: “El Sr. Pablo Miramontes, redactor de *Juan Panadero* de Guadalajara, que se hallaba preso por asuntos psicológicos, ha obtenido su libertad el día 8 del presente” (*El Tiempo*, enero de 1895, p. 3). Los encabezados de las distintas notas, revelan el tema del “asunto psicológico” y más adelante dice por ultrajes al presidente (*El Tiempo*, enero de 1895, p. 3). Este mismo año la psicología dio el título de la nota y la de los estados del país, donde sucedió el hecho: “La psicología en Ahuacatlán” (*El Tiempo*, enero de 1895, p. 3), “La psicología en Mérida” (*El Tiempo*, abril de 1895, p. 3), “Psicología en Zacatecas” (*El Tiempo*, abril de 1895, p.3), “La psicología en Guadalajara” (*El Tiempo*, mayo de 1895, p. 3), “La psicología en Puebla”, (*El Tiempo*, mayo de 1895, p. 3), “Psicología en Oaxaca” (*El Tiempo*, julio de 1895, p. 4), “Psicología en Veracruz” (*El Tiempo*, julio de 1895, p. 3).

Finalmente, podemos decir que las notas sobre psicología que aparecieron en el periódico *El Tiempo* durante los años de 1885 a 1901, son 36, después de este año son escasas. Las reflexiones finales a las que hemos llegado giran en torno a que los procesos políticos a los que se enfrentaron los periodistas, estuvieron estrechamente vinculados con la adecuación de la legislación a los cambios políticos y económicos que el país iba presentando. La *psicología judicial* fue una consecuencia de la eliminación de los jurados populares del artículo 7º, y para que los jueces ejercieran el control sobre los periodistas, se fue haciendo uso de delitos

como la calumnia y la sedición, para comprobar que estaban en contra del gobierno, alterando el orden y la convivencia social. De esta manera, la *psicología judicial* fue una herramienta de control social hacia los periodistas, señalando que los jueces trabajaban en bien de la nación y al juzgar a los periodistas lo hicieron en nombre de ella, de ahí que se empeñaron en decir que se vivía en un mundo de predominio de la ley.

La denuncia sobre maltrato a periodistas que hizo el periódico católico *El Tiempo*, fue con tintes políticos. Por un lado, manifestó su enojo por el liberalismo adoptado por el gobierno porfirista y, por otro, porque iba perdiendo sus espacios políticos. Es así que no dudó en apoyar a todos los periodistas disidentes de su momento, de otra manera no nos podríamos explicar por qué publicó todo lo referente a sus maltratos y criticó a la *psicología judicial* predominante en momentos de situaciones políticas difíciles. Si bien es cierto que la relación de la Iglesia con el gobierno se había apaciguado, también lo es que había resabios de enojo y quizá el deseo de regresar, de parte de la Iglesia, por sus fueros, la hizo verse crítica en torno al gobierno, visión que se evidencia en su trabajo periodístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colección de pedimentos fiscales presentados y de autos y sentencias pronunciados en la causa seguida a algunos periodistas, licenciados y estudiantes como responsables de conato de sedición cometido por medio de la prensa. (1886), Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 10., 5,6, 11. 60.63.

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857. Publicada como apéndice en Emilio O. Rabasa. *El pensamiento político del constituyente de 1856-1857*, p. 158.

Cosío Villegas, Daniel (1974). *Historia moderna de México. La República Restaurada. Vida social*, Editorial Hermes.

- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México (1995), t. I, Porrúa, 6° ed.
- Dublán, Manuel y Lozano, José María (1887). *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Imprenta y litografía de Eduardo Dublan, y Comp. Tomo. XVI.
- Gándara de Velasco, José (1885). *Emigraciones españolas y comprobación de sus asertos por los hechos prácticos*, Imprenta de Laguna y Correa.
- Garciadiego, Javier (2003). Críticos, Opositores y Precursores. En *Historia de la Revolución Mexicana 1910-1914*, Colegio de México, Academia Mexicana de la Historia.
- Prida, Ramón (1914). *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años*, imprenta de El Paso del Norte.
- Speckman Guerra, Elisa (2002). *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. El Colegio de México, UNAM.
- Speckman Guerra, Elisa. El derecho penal en el Porfiriato. Un acercamiento a la legislación, los discursos y las prácticas. Consultado en: <https://es.scribd.com/document/356013565/El-Derecho-Penal-en-El-Porfiriato-Elisa-Speckman-Guerra-unlocked>.
- Villegas Moreno, Gloria (2003). *Liberalismo y modernidad 1876-1917*. Fomento Cultural Banamex.
- Zarco, Francisco (1916). *Historia del Congreso Constituyente de 1857*. Ed. Imprenta 1. Escalante.

HEMEROGRAFÍA

- (16 de septiembre de 1884) *El Tiempo*, p. 3.
(28 de julio de 1885). *El Tiempo*, p. 2.
(5 de marzo de 1885). *El Tiempo*. p. 3.
(8 de noviembre de 1885). *El Tiempo*. p. 4.
(8 de noviembre de 1885) *El Tiempo*, p. 4.
(15 noviembre de 1885) *El Tiempo* p. 4.
(21 de marzo de 1886). *Nuevo Atentado contra el Tiempo*. *El Tiempo*. p 1.
(31 de marzo de 1886). *El Tiempo*. p. 3.
(27 de mayo de 1886). *El Tiempo*. p 3.
(3 de junio de 1886). *La libertad de expresión*. *El Tiempo* p. 2.
(8 de junio de 1886). *La cuestión de la prensa*. *El Tiempo*. p. 2.
(8 de junio de 1886) *El Tiempo* p. 2.
(26 de junio de 1886) *El Tiempo* p. 2.
(15 de junio de 1886). *Persecución a la prensa*. *El Tiempo*. p. 2.
(5 de agosto de 1886) *El Tiempo*, p. 2.
(27 de abril de 1888) *El Tiempo*, p. 2.
(13 de junio de 1888). *La persecución a la prensa*. *El Tiempo*. p. 2.
(7 de noviembre de 1888). *El Tiempo*. p. 3.
(5 de abril de 1895) *El Tiempo*, p. 3.
(12 de junio de 1889). *El Tiempo*. p. 3.
(10 de octubre de 1911). *Biografía del Lic. Don Victoriano Agüeros*. *El Tiempo*. p. 1, 3, 6 y 8,
(1883-1913). *El Tiempo*.
(28 de mayo de 1890). *El Tiempo*. p. 3.
(6 de junio de 1890). *El Tiempo*. p. 3.
(3 de julio de 1890). *El Tiempo*. p. 2.
(14 de julio de 1889). *El Tiempo*. p. 3.
(20 de abril de 1895). *El Tiempo*. p. 3.
(26 de abril de 1895). *El Tiempo*. p. 3.
(9 de mayo de 1895). *El Tiempo*. p. 3.
(22 de mayo de 1895). *El Tiempo*. p. 3.
(7 de julio de 1895). *El Tiempo*. p. 4.
(5 de julio de 1895). *El Tiempo*. p. 3.
(3 de octubre de 1890). *El Tiempo*. p. 3.

Prensa política y emociones. Los conflictos entre Ignacio Manuel Altamirano y Diego Álvarez, 1867-1880

Carlos Ernesto Saldaña Nájera

A MANERA DE INTRODUCCIÓN: EMOCIONES Y SU RELACIÓN CON LA PRENSA

El interés por las emociones asociadas al estudio de fenómenos históricos, lleva algunos años fortaleciendo su práctica en América Latina, tal es el caso del miedo, del cual se han hecho varios estudios importantes sobre todo en Perú, México y Argentina (Rosas, 2005; 2012 y Gantús, 2021). Sin embargo, tal como destaca Alicia Salmerón (2021) “desde la historiografía latinoamericanista, las reflexiones en torno al lugar de la dimensión afectiva en la política están comenzando. Hay mucho por explorar” (p.16). El miedo no es la única de las emociones a las que se refiere Salmerón, puesto que existe una amplia gama presente en la historia. Una de ellas es la ira o el cólera, la cual será de especial interés para la presente investigación, puesto que se sostiene que fue una emoción importante en las acciones (aunque no la única que las detonó) de los personajes estudiados que a continuación se expondrán.

Por otro lado, la prensa ha servido a los historiadores durante muchos años como una fuente muy interesante de investigación, pero también ha adquirido en los últimos años un papel relevante como personaje, es decir, como sujeto de estudio. La prensa, sobre todo la del siglo XIX, adquirió un lenguaje propio y por eso es que autores como Elías Palti (2003) la han considerado un actor político, cuyo estudio nos permite conocer mejor el contexto de cada época (p. 968). Sin embargo, cabe recordar que esta prensa fue creada por personajes que no estuvieron exentos de emociones, por lo que es posible verlas impresas en esos escritos. Es así que la prensa y las emociones están imbricadas entre sí, y para comprender mejor el sentido de muchos de los escritos publicados por este medio en cuestión, es necesario conocer las motivaciones de los mismos, tal como han propuesto algunos estudios recientes (Estrada, 2019).

Es por ello que el trabajo aquí presentado ahonda en los conflictos que tuvo Ignacio Manuel Altamirano con Diego Álvarez en las disputas políticas del estado de Guerrero. Dichos conflictos se volvieron públicos, puesto que Altamirano utilizó la prensa política para dañar la imagen pública de Diego Álvarez. Estos ataques fueron motivados por el enojo que Altamirano tenía con el hijo de Juan Álvarez, a quien criticaba por su mala gestión en el gobierno. No obstante, el asunto llegó a un terreno personal, puesto que ambos se conocían bastante bien e incluso habían compartido hogar durante algunos años.

Si bien este conflicto ya ha sido abordado por historiadores como Ana María Cárabe (2019) o Florencio Benítez (2012), la realidad es que no se ha hecho bajo este lente de la prensa política ligada a las emociones, por lo que el itinerario a seguir es el siguiente: en un primer momento, se presentará al personaje Ignacio Manuel Altamirano y cómo hizo uso constante de los espacios de la prensa para defender su ideología política e incluso atacar a sus adversarios. Posteriormente, se explicarán las razones del conflicto que sostuvo con Diego Álvarez. De igual forma, se mostrará cómo se convirtió en un asunto público difundido

en varios medios escritos, muy probablemente producto de la ira o cólera que en ese momento sentían el uno por el otro, sus diferencias en cuanto a posturas políticas y su visión del rumbo de la entidad. Por último, se hablará de la reconciliación entre ambos, años después, probablemente debido a sus intereses alineados, pero también a que Altamirano se mantuvo alejado de la entidad y las cuestiones personales habían sido resueltas. Todo ello para finalmente ofrecer algunas reflexiones acerca de todos los hechos suscitados.

ALTAMIRANO Y LA PRENSA POLÍTICA

Elías José Palti (2003) nos explica lo que fue la prensa política en el México del siglo XIX, dejando en evidencia que las facciones políticas usaron como vehículo de difusión de muchas de sus ideas a las publicaciones periódicas, y de tal forma, incidir en la opinión pública, haciendo énfasis en el último tercio del siglo, es decir, de la vuelta a un sistema republicano, que es cuando se identifica un auge en los impresos periódicos. Si bien el uso de este tipo de prensa para fines políticos contó con una fuerte presencia desde 1821 (p. 941), y hay evidencias de que fue usado en elecciones presidenciales como la de 1828 (Gantús y Salmerón, 2014, p. 13), fue a partir de 1867, y con mayor estabilidad política dentro del Ejecutivo, que la prensa periódica fue adquiriendo un lenguaje propio dentro de todo el entramado y como parte indispensable para las estrategias políticas que se tenían en mente (Palti, 2003, p. 968).

Es importante también, destacar esa sutil pero importante distinción que hace Palti acerca de la manera como los periódicos representaron a círculos o facciones políticas y no siempre a partidos, por lo que se entienden las discusiones y divergencias entre periódicos, aún si en etapa electoral apoyaban al mismo candidato (p. 942). A esta misma premisa, Gantús y Salmerón (2014) añaden que precisamente estos periódicos sirvieron “de vehículos

de comunicación entre facciones y partidos, así como entre los miembros de sectores medios y altos de la sociedad interesados en la vida pública” (p. 15).

La prensa política en México tuvo un fuerte apogeo y para la segunda mitad decimonónica se vio representada con publicaciones como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano*, y *El Universal*, periódicos que tuvieron una larga vida y que ponían a debate diversos argumentos tanto de sus círculos políticos como de otros, manteniéndose incluso cuando no eran épocas electorales, puesto que formaban parte de una estrategia mayor de difusión de las ideas pero que, sin duda, tomaban partido por algún candidato cuando correspondía (Gantús y Salmerón, 2014). A estas características, debe añadirse el hecho de que eran propiedad de particulares y que éstos no siempre estuvieron de acuerdo con los gobiernos en turno, e incluso, en muchas ocasiones, los usaron para atacarlos.

Uno de los personajes que mejor aprovechó las posibilidades de la prensa política, en el último tercio del siglo XIX en México, fue sin duda Ignacio Manuel Altamirano, quien ocupó los espacios de las publicaciones periódicas para librar algunas batallas que influirían en asuntos de la política nacional e incluso fundó varios periódicos con fines políticos y electorales. A lo largo de toda su vida utilizó a la prensa para expresiones tanto literarias como políticas. Estas obras fueron reunidas en 23 volúmenes, en un proyecto dirigido por Nicole Girón, donde los números XVIII y XIX integran los diversos escritos en la prensa referente a sus posiciones políticas (Altamirano, 1989).

Desde el año 1862, Altamirano (1989a) ya había utilizado a *El Siglo Diez y Nueve* y a *El Monitor Republicano* para expresar sus posturas, sobre todo en contra de la intervención francesa (pp. 23-51). Ante la guerra surgida en esos años, este personaje que residía en ciudad de México se trasladó nuevamente a Guerrero, su entidad natal, y se vio involucrado en la lucha armada. Como no era militar, se concentraba en difundir la ideología liberal y antiimperialista. Para dicho propósito, fundó en noviembre de

1865 en Tixtla, el “Club Álvarez”, que de febrero a diciembre de 1866 publicó *La Voz del Pueblo*, para combatir las ideas imperialistas, pero también para criticar al gobernador de Guerrero, Diego Álvarez, con quien su estrecha relación parecía deteriorarse (Ortega, 1943, pp. 18-19.)

Restaurado el sistema republicano de gobierno, Altamirano se vio enfrascado en una disputa con Álvarez por el poder político en Guerrero, puesto que el escritor apoyaba la candidatura a la gubernatura de Vicente Jiménez. De vuelta a la ciudad de México, Altamirano fundó en el último tercio de 1867, un periódico que llevó por nombre *El Correo de México*, con el cual pretendía defender y transmitir sus ideas políticas. Era una impresión de carácter diario, a excepción de los domingos. Si bien su duración fue corta, su producción fue prolífica, puesto que, en poco más de 100 días se produjeron 90 números distintos. La imprenta de dicho periódico se ubicó en la primera calle del Ferrocarril número 8 hasta el 27 de noviembre, día en que salió su publicación número 76, cambiándose a la segunda calle del Puente de La Aduana número 13, donde se produjeron los últimos números. Altamirano se mantuvo como redactor en jefe hasta la edición 84, compartiendo responsabilidades en las restantes seis con Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Alfredo Chavero, José T. de Cuéllar y Manuel Peredo, quienes fueron intelectuales destacados, la mayoría también inmiscuidos en la política mexicana y que durante ese año apoyaron abiertamente la candidatura de Díaz (*El Correo de México*, 1867).

Por las fechas, la temática y el propio contenido, que no lo esconde, todo parece indicar que el principal motivo de este medio de comunicación fue influir en los resultados de las elecciones presidenciales de ese año a favor de Porfirio Díaz y en detrimento de la reelección de Benito Juárez (aunque también para los demás cargos de elección popular), puesto que se mantuvo en circulación solamente desde el 1 de septiembre hasta el 14 de diciembre de 1867, despidiéndose en el último número con actitud pesimista y anunciando que sus intenciones habían fracasado, mencionando

explícitamente su decepción por el resultado en la elección para Presidente de la Suprema Corte (*El Correo de México*, 1867).

Aprovechando que era el redactor en jefe, Altamirano (1989a) escribió largo y tendido sobre diversos temas políticos, entre los que se encontraron la defensa a favor de Ignacio Ramírez ante algunas calumnias, el ataque a medios de comunicación que defendían acciones del gobierno contra la libertad de prensa, además de cuestionamientos sobre el modo de proceder de la policía en las elecciones celebradas (pp. 93-107). No obstante, hubo dos temas en particular, a los cuales dedicó múltiples escritos que llevaron su firma, por un lado, utilizó siete números para hablar sobre la candidatura presidencial y sus impresiones acerca de Benito Juárez (Batis, 1963, pp. 29-31). Por otro lado, dedicó cinco entregas a hablar sobre la situación que se estaba dando en el estado de Guerrero respecto a la disputa entre Diego Álvarez y Vicente Jiménez, de la cual se hablará con mayor detalle más adelante. No obstante, se puede adelantar que Altamirano hizo muy fuertes acusaciones contra Álvarez y defendió a Jiménez como pleno merecedor del poder político y militar de su entidad de origen, por lo que se puede concluir que la mayor ocupación de este periódico tuvo que ver con la cuestión electoral (Altamirano, 1989a, pp. 108-134).

Posterior al cierre de *El Correo de México*, Altamirano (1989a) volvió a usar a *El Siglo Diez y Nueve* y a *El Monitor Republicano* para atacar a Álvarez, en abril y junio de 1868, puesto que hasta ese año se celebrarían las elecciones en Guerrero (pp. 137-163.). En 1870 volvió a escribir en *El Siglo Diez y Nueve*, aunque manteniéndose alejado de opinar sobre la política nacional puesto que en mayo publicó un artículo sobre el general cubano, Domingo Goicuria, y en noviembre otro, anunciando su separación de dicho periódico a causa de evitar hablar de temas políticos (pp. 174-178). En enero de 1871, Altamirano volvió al escenario, usando como vehículo de sus ideas políticas a *El Federalista*, diario fundado el 2 de enero de ese año, por su amigo Manuel Payno, quien era director,

propietario editor, y redactor en jefe del mismo, del cual se publicaron 309 números ese año. Altamirano publicó múltiples escritos de enero a agosto, contando con una serie que se llamó “Bosquejos” y a pesar de la variedad de su contenido, utilizó algunos números para opinar sobre la elección presidencial de ese año (pp. 185-262).

En agosto de 1872 cambió sus escritos a *El Correo del Comercio*. Este diario había visto la luz por primera vez el 1 de marzo de 1871 y se mantuvo hasta 1876 con más de 1500 números publicados. Hasta el 31 de julio de 1872, día en que se publicó su número 441, Rafael González Páez se mantuvo como redactor en jefe y editor. El hasta entonces impresor, Nabor Chávez, se hizo cargo de la edición a partir del número 442 del 1 de agosto, y dos semanas después, en su número 454, se especificó que la redacción de la parte política quedaba a cargo de Vicente Riva Palacio, Ignacio Manuel Altamirano e Hilarión Frías y Soto. Dicha alineación de redactores duró hasta el 1 de octubre, en su edición número 494, puesto que en la 495, Hilarión Frías ya no aparecía como redactor. El número 532 del 14 de noviembre sería el último que aparecería con Vicente Riva Palacio en la redacción. En el número 533 del día siguiente, Altamirano figuró como el único redactor de la parte política.

A partir del número 534 con fecha 16 de noviembre, aparecía una nueva alineación con Altamirano, José María Lozano, y la vuelta de Hilarión Frías y Soto. A ellos se les sumaría José María Gutiérrez Zamora el 8 de diciembre en el número 553. Los cuatro se mantendrían hasta el número 588 del 19 de enero de 1873, el cual sería el último con Altamirano como redactor. Entre el 16 de agosto y el 5 de septiembre de 1872, tiempo en el que estuvo a cargo de la redacción, se publicaron cinco escritos con su firma en cinco números distintos, los cuales llevaron por nombre “La situación pública”, “La ley de Amnistía”, “Nuestro candidato: su programa”, “Un programa político” y “Política exterior”, en los cuales no ocultó su predilección por Lerdo de Tejada, apoyando su candidatura en las elecciones extraor-

dinarias que acontecieron en octubre de ese año a raíz de la muerte de Juárez (Altamirano, 2011a, pp. 285-305).

En 1873 aparecieron dos números en el diario *El Domingo*, uno el 2 de enero y otro el 9 de febrero, ambos intitulados “Diálogos con los muertos” y firmados bajo el pseudónimo de Luciano. El primero es un diálogo de ficción entre Napoleón I y Napoleón III, mientras que el segundo lo es entre este último y Juárez. No se tiene información acerca del periódico donde Altamirano publicó ambos escritos ni por qué usó dicho pseudónimo, pero lo que es evidente es que, a pesar de ser ficción, ambos escritos manifestaban una posición política ante la invasión extranjera, el grupo conservador y las impresiones que este personaje tenía sobre el propio Juárez (Altamirano, 2011a, pp. 306-322).

Posteriormente, en 1874, sería redactor de un periódico llamado *La Tribuna*, junto a Julio Zárate, Eduardo Ruiz, Justo Sierra y Jorge Hammeken. Altamirano tendría una columna homónima al diario, publicada en 12 números entre el 2 y el 27 de enero. Su columna no tuvo continuidad después de esa fecha, a pesar de que el periódico se mantuvo en funciones hasta el 27 de febrero, por lo que Altamirano reapareció con una última publicación de la citada columna el 29 de mayo en *El Federalista*, probablemente todavía a cargo de su amigo Manuel Payno. Además de ese escrito, Altamirano difundió otros tres artículos bajo su nombre: “El mundo a vista de pájaro”, el 29 de mayo, “A vuelo de pájaro”, el 20 de agosto y “La inmigración”, el 22 del mismo mes. En junio de 1875, Altamirano colaboró con *La Universidad Libre “órgano de las escuelas nacionales secundarias”*, publicando el día 2 el texto “La Universidad Libre” donde destacaban sus ideas y el apoyo a la huelga estudiantil que había dado paso a la creación de dicha publicación (Altamirano, 1989a, pp. 308-391).

Fue en 1880 cuando Altamirano fundaría el que fue su mayor y más exitoso proyecto periodístico. En febrero de ese año salió a la luz el primer número del diario *La República*, del cual el propio personaje fue director hasta diciembre de 1881. Durante

sus casi dos años al frente, publicó un total de 88 escritos políticos bajo su nombre (Altamirano, 1989a, pp. 392-412 y 2011b, pp. 11-382). La intención del periódico fue, desde un primer momento, hablar de los acontecimientos políticos y sobre todo dar a conocer su opinión sobre las elecciones de 1880 que estaban próximas a celebrarse, cuando se creó y también aprovechó para emitir su opinión sobre las elecciones para gobernador de Guerrero, donde a diferencia de 1868, apoyó a Álvarez, apelando a la idea de que alguien originario de ahí era quien debía tomar el Ejecutivo (Altamirano, 2011b, pp. 257-263).

En cuanto al periódico en sí mismo, es evidente que su publicación fue más allá de propósitos electorales, puesto que se mantuvo en circulación hasta 1885, aunque probablemente se vio suspendido entre 1882 y 1883 a causa de la “Ley Mordaza”, pues no hay registro de publicaciones hechas en ese último año. Altamirano (2011) anunció su retiro en su último escrito del 31 de diciembre de 1881, cediendo así la dirección de dicho periódico y enfatizando que se alejaba de la redacción de la opinión política y que solamente podría regresar para colaborar en cuestiones literarias (pp. 381 y 382). Posterior a ese retiro de *La República*, ya no manifestó en periódicos su opinión política para las elecciones, publicándose solamente algunos escritos sobre las fiestas del 15 de septiembre (pp. 223, 228 y 251). Como se puede ver con el ejemplo de Altamirano, la prensa política generalmente tomaba partido durante las elecciones, pero no era su fin último, pues se ocupaba además de otras cuestiones.

EL CONFLICTO CON DIEGO ÁLVAREZ

Desde la creación del estado de Guerrero, fue evidente la influencia de personajes tales como Juan Álvarez, Nicolás Bravo y Florencio Villarreal en todos los asuntos políticos de la entidad, puesto que, además de promover su erección, propiciaron la caída del gobierno de Santa Anna con la lucha que

vino después de proclamar el Plan de Ayutla. El primero de estos personajes, y probablemente el más importante, conocido también como *Tata Juan* o la *Pantera del Sur*, fue el primer representante del poder Ejecutivo en la entidad, tanto interino como electo constitucionalmente, y posterior a ello, salió y entró de manera constante (Díaz, 1972). El poder que detentaba en la entidad era palpable, pero en la década de 1860 se volvió evidente que debido a su avanzada edad tendría que haber un sucesor de su liderazgo, que funcionaría como intermediario entre los pueblos y las élites locales. Es aquí donde entran a escena tres personajes: Diego Álvarez, Vicente Jiménez e Ignacio Manuel Altamirano. El primero de ellos, era hijo de Juan Álvarez, había participado en la mayoría de los conflictos armados acompañando a su padre, por lo que contaba con experiencia militar. De igual manera, también tenía experiencia política, debido a que había sido parte tanto del Constituyente Nacional que decretó la Carta Magna de 1857, así como del que propició la Constitución Política de Guerrero de 1851. Con esos antecedentes, y con el apellido que lo acompañaba, parecía sin duda alguna el heredero natural, pero se decía que no tenía el liderazgo ni la capacidad de conciliación de su progenitor. En cambio, Vicente Jiménez era originario de Tixtla y se había forjado en campañas militares, por lo que el respeto que le tenían provenía de su desempeño en batalla y del liderazgo que demostraba. Su carisma y capacidad de negociación era comparado con el de jefes militares como Villarreal, Bravo y Juan Álvarez, por lo que amplios sectores de la población parecían apoyarlo (Benítez, 2012, p. 158).

Por último, se encontraba Ignacio Manuel Altamirano, tixtleco al igual que Jiménez, cuya relación con Juan Álvarez había surgido a partir de la intervención del entonces gobernador en favor de Altamirano, para que no fuese expulsado del Instituto Literario de Toluca (Altamirano, 2011a, pp. 61-63). Ese suceso marcó la juventud de Altamirano, y después de ello estrechó relaciones con Juan Álvarez, quien le mandaba dinero durante su tiempo de estudiante, e incluso, Altamirano llegó a vivir por un tiempo en

La Providencia (hacienda y residencia de los Álvarez), desarrollando así una muy cercana relación en la que llegó a decir que lo consideraba su padre.

Fue a partir de 1862 que Diego Álvarez tomó las riendas del Ejecutivo estatal, para cumplir con el periodo que acabaría en 1866, pero que por el conflicto armado de esos años se prolongó hasta enero de 1869, después de haber perdido las elecciones celebradas el 4 de octubre de 1868. Parece que el relevo generacional que estaban haciendo los Álvarez en ese momento fue aceptado en principio por la mayoría y que, además, para 1862, la relación entre Diego Álvarez e Ignacio Manuel Altamirano era muy buena, puesto que el propio Altamirano apoyaba fervientemente la idea que Diego ocupara el puesto de gobernador, asegurándole que, “si usted no sube al gobierno, este circulito se hunde [...]. El gobierno de usted, no sólo es una esperanza, sino una necesidad, una redención” (Altamirano, 2011c, pp. 94-96). En 1863 parecía que continuaba una relación cordial, puesto que en enero de ese año le escribió una misiva donde se refería a él como su “muy querido hermano y amigo” (Altamirano, 2011c, p. 116).

El punto de inflexión parece ser junio de 1864, cuando tropas francesas llegaron a Acapulco, y muchos, entre ellos los Álvarez, se planteaban la idea de dejar el país. El más interesado parecía ser Diego, lo que molestó a Altamirano, quien lanzó un primer ataque en una misiva a Manuel Parra, donde le decía que a pesar de la edad avanzada de Juan Álvarez “el brío en ese hombre no se acaba, y ojalá que su hijo lo hubiera heredado (Altamirano, 2011c, p.126). Unos años después, en 1868, ahondaría sobre este momento, señalando que el hijo de don Juan se había “acobardado” ante la invasión de las tropas francesas, intentado huir con su familia y que fue su padre, quien se había negado a irse después de platicar con Altamirano, situación que había provocado fricciones entre este último y Diego Álvarez (Altamirano, 2011a, pp. 150-183).

A pesar de ello, Altamirano volvería a residir en La Providencia, pero la situación se mantuvo tensa. A mediados de 1866, y

con la guerra como telón de fondo, éste y Diego tuvieron discrepancias que provocaron que el primero abandonara la hacienda y partiera a Tixtla. Desde ahí, publicó el 16 de octubre un discurso donde manifestaba públicamente su descontento con la labor de Álvarez en el gobierno, cuestión que ahondó en una carta que mandó a Benito Juárez (Altamirano, 2011c, pp. 169-174) en la cual le decía que Álvarez se había manejado con total indolencia y que, si no le había dicho nada antes al presidente, era para no afligirlo. Además de ello, aprovechó para dejar en claro que en ese momento había estrechado lazos con Vicente Jiménez, y le hizo promoción como un líder militar competente y con apoyo popular, asegurando que “hoy don Diego está mal conmigo por mi reunión con Jiménez, pues quería ser el único hombre del estado sin hacer nada. Junto a Jiménez tiene usted a lo mejor en honradez, en valor y en inteligencia, y en la costa misma es idolatrado” (Altamirano, 2011c, p. 172).

La relación de Altamirano con Jiménez también había sido cambiante, puesto si bien en 1860 sostuvieron correspondencia muy amistosa, que denotaba una previa interacción (Altamirano, 2011c, pp. 70-90), cuando Altamirano acompañó a Vicente Riva Palacio a Tixtla en 1866, él mismo manifestó que se encontraba enemistado con Jiménez pero que, por intervención del nieto de Vicente Guerrero, lograron resolver sus diferencias y tener nuevamente una relación de amistad. Ésta se estrechó al compartir la inconformidad por la manera en que Diego Álvarez se había conducido durante su etapa como gobernador, por lo que comenzaron a hostilizar con la creación del Club Álvarez (en honor a su padre y no a él) y la publicación de *La Voz del Pueblo* (Altamirano, 2011c, p. 169).

Ante esos ataques, Álvarez le pidió a Jiménez el 21 de octubre, que escoltara a Altamirano fuera de la entidad por la vía de Chilapa y Tlapa, en dirección a Oaxaca, puesto que “no ha sido posible conseguir que estuviese quieto en ninguno de los puntos en que ha residido, aun cuando para ello se ha hecho uso de varios medios prudentes” (Altamirano, 2011c, p. 175). Jiménez

escribió el 30 de ese mismo mes a Altamirano, a quien le dio tres días para salir. Altamirano le contestó el 1 de noviembre, asegurando que no se iría, argumentando que “ya sé que significa que he sido inquieto en todas partes. Esto quiere decir que en todas partes he censurado los actos malos de su administración” (Altamirano, 2011c, p. 177).

Jiménez no hizo efectiva la escolta de Altamirano, al contrario, lo dejó unirse a la lucha armada, en la que realizó incursiones al Estado de México, por lo que si salió de la entidad no lo hizo bajo los términos del gobernador. A pesar de las rencillas con Álvarez, Altamirano no abandonó la idea de una pronta reconciliación, puesto que en una carta dirigida a su compadre Gives, le pedía interceder a su favor para que se acabara el enojo, asegurando que “no tengo el más mínimo rencor contra don Diego que tan mal me ha tratado. Es la hora de la fraternidad mexicana” (Altamirano, 2011c, p.193). Además, profundiza en ello, incluyendo a Juan Álvarez, afirmando que no quería seguir teniendo problemas con ninguno de los dos ya que no podía dejar de querer al patriarca ni odiar al hijo “¿Vamos a ser enemigos? Por dios eso sería tener más mal corazón que yo. Si he dicho tal cosa, hija es del entusiasmo y tal vez del resentimiento que me produjo su injusto tratamiento. Pero debemos ser amigos” (Altamirano, 2011c, p.193).

Altamirano continuó obedeciendo las instrucciones de Jiménez y lo acompañó en muchas de sus campañas de 1867, siendo la última hacia el sitio en Querétaro. Concluida esa incursión, Altamirano se fue a Toluca, y Jiménez regresó a Iguala, donde Álvarez lo mandó sitiar por haberse llevado tropa sin su consentimiento. Ante este hecho, el general tixtleco desconoció al gobernador el 7 de junio de 1867. En la proclama correspondiente se designó a Altamirano como gobernador interino, e incluso se incluyó su nombre entre los que suscriben el acta, a pesar de que no se encontraba en la entidad (Benítez, 2012, p. 159). Dos días después de la proclama, Altamirano escribió a Juárez explicándole la razón de su permanencia en Toluca a causa de una enfermedad, y que producto de sus rencillas con Diego Álvarez,

había tomado la determinación de no regresar al estado de Guerrero para no provocar ninguna clase de conflicto. No obstante, aprovechó la oportunidad para hablar a favor de Jiménez y pedirle al presidente que interviniera en el conflicto (Altamirano, 2011c, pp. 221-230).

Por su parte, Diego Álvarez también se dirigió a Benito Juárez el 24 de junio. En dicha carta, detalló su perspectiva de los hechos acerca de las causas de la rebelión de Jiménez en Iguala y la consecuente promulgación del acta que lo desconocía como gobernador. De igual manera, solicitó que desde la capital se mandara tropa para sofocar la rebelión, advirtiendo que “Yo ruego a usted que fije su atención en este negocio, pues si el Supremo Gobierno lo mira con indiferencia, pasándolo desapercibido, no será posible en el porvenir ningún orden legal en la República, y los motines se sucederán” (Altamirano, 2011c, pp. 227 y 228). Por último, intentó asegurar el favor del presidente, usando la mención de Juan Álvarez, quien era amigo del Ejecutivo nacional, diciendo que, “el señor mi padre se encarga de saludar a usted afectuosamente y yo me repito como siempre su atento amigo que le apetece todo género de bienes” (Altamirano, 2011, p. 228).

Juárez no pretendía tomar bando, pues consideraba que era un asunto interno, y no deseaba generar más conflictos en la entidad con una intervención, por lo que no ejecutó orden alguna. Además de ello, en ese momento había muchos asuntos por resolver, como el hecho de volver a instalar el gobierno en la ciudad de México, a donde regresó el día 15 de julio. Por esas razones, informó el 24 de julio a Diego Álvarez que solamente tomaría una resolución después de revisar a detalle los informes sobre el conflicto, probablemente intentando ganar tiempo y esperando que se resolviera pronto (Tamayo, 2017, Tomo 12, capítulo CCXXVIII, Documento 06). Por esos días, Vicente Jiménez pidió ayuda a Porfirio Díaz para ver si éste podía interceder a su favor con el presidente, pero las fricciones entre el propio Díaz y Juárez provocaron que hiciera caso omiso y, por

ende, Díaz prefirió deslindarse del movimiento (Tamayo, 2017, Tomo 12, capítulo CCXXVII, Documento 20). Este deslinde fue sobre todo debido a su interés por contender por la presidencia en las inminentes elecciones que se avecinaban, y que finalmente Juárez convocó el 14 de agosto de 1867.

Ese mismo día, Álvarez solicitó nuevamente la intervención de la tropa nacional. En esta ocasión lo hizo de forma muy enérgica, argumentando que a su entender no había mucho que analizar, ya que estaba claro que se trataba de una rebelión de sediciosos, bandidos y traidores. Además, añadió que el grupo opositor había tomado control de la única imprenta existente en el estado de Guerrero, por lo que había sufrido calumnias desde un periódico llamado *El Regenerador*. Además de ello, volvió a utilizar a su padre como forma de convencer a Juárez de intervenir, puesto que argumentó que éste había empeorado de salud a raíz de enterarse de la rebelión de Jiménez, y amenazó también con abandonar el puesto de gobernador si no se daba una pronta resolución (Tamayo, 2017, Tomo 12, capítulo CCXXVIII, Documento 06).

La salud de Juan Álvarez no mejoró, y finalmente falleció el 21 de agosto. Todas las partes involucradas en el conflicto lamentaron la pérdida. Probablemente por este hecho, el presidente dictaminó en septiembre una resolución en la que instó a Jiménez a deponer las armas y proclamar un acta donde se arrepintiera públicamente. Jiménez le pidió reconsiderar esta decisión, pero Juárez se mantuvo firme a pesar de que algunas personas intentaron que cambiara de opinión, respondiendo que “[El gobierno] sólo en don Diego Álvarez reconoce la autoridad legítima de aquel estado” (Altamirano, 2011c, pp. 310-317). Si bien la resolución fue favorable para Álvarez, Juárez no mandó fuerza militar alguna.

Al mismo tiempo que Juárez había regresado a ciudad de México en julio de 1867, también lo hizo Ignacio Manuel Altamirano, quien informó de esto a su amigo el Doctor Parra, añadiendo que iba a fundar un periódico importante que sería financiado por buenos amigos. Es así que creó el periódico *El*

Correo de México, cuya principal finalidad parece que fue incidir en las elecciones presidenciales de 1867 en favor de Porfirio Díaz, y su primer número se publicaría el 2 de septiembre (Altamirano, 2011c, pp. 230 y 231). Debido a la resolución poco favorable para Jiménez que había dictado Juárez, Altamirano aprovechó su periódico para hacer del dominio público el conflicto por lo que, a través de varios números, publicó “El estado de Guerrero, Álvarez vs Jiménez”, dividido en siete partes, que vieron la luz entre el 20 de noviembre y el 12 de diciembre (Altamirano, 2011a, pp. 115-141). El artículo pretendió explicar a fondo el motivo por el cual se había desconocido al gobernador de la entidad cuando Jiménez regresó a Iguala, y relató de manera minuciosa la forma en que se gestó el descontento hacia el gobierno de Álvarez, y justificó la rebelión porque:

Este [Jiménez], desde que estaba sitiado y viéndose agredido tan injusta como villanamente, y sobre todo, cansado ya, lo mismo que sus sufridos y constantes subordinados, de sufrir el yugo tiránico y brutal de los Álvarez que han hecho por tantos años del desgraciado sur una monarquía bárbara, en la que se han acostumbrado a disponer de vidas y haciendas con esa crueldad implacable de los reyes salvajes del África; se decidió a poner fin a tan vergonzosa servidumbre y levantó a instancias de sus soldados un acta desconociendo a don Diego Álvarez y libertando para siempre al sur de su tiránico dominio (Altamirano, 2011a, p. 134).

En ese mismo escrito, Altamirano aprovechó para culpar al gobierno nacional de no haber hecho nada para solucionar las desavenencias, explicando que “así fue que, por la indiferencia del gobierno, la situación de Guerrero ha permanecido así desde el mes de julio hasta la fecha” (Altamirano, 2011a, p. 135). Por último, sentenció al gobierno de Álvarez como ilegítimo y, por ende, se justificaron las acciones de Jiménez.

Debemos aclarar también, que Don Diego Álvarez no era, cuando el general Jiménez lo desconoció, gobernador constitucional del estado, sino que había prorrogado su dictadura por sí ante sí, en virtud de un decreto muy singular, en que quiso remedar las razones que tuvo el señor Juárez para dar el 8 de noviembre de 1865, aunque las circunstancias no eran las mismas. Verdad es que el gobierno de la república había ya facultándolo para continuar en el mando de las armas; pero don Diego expresamente dijo en su decreto que pudiendo invocar esta suprema disposición, no lo hacía, porque sin necesidad de ella, le asistían otras razones que allí alegaba para continuar en el poder hasta seis meses después de que la república se viese libre de la intervención y del imperio, en cuyo tiempo el pueblo podría sufragar libremente. De modo que el general Jiménez no ha combatido una autoridad elegida por los pueblos, sino a un dictador, arbitrario y usurpador del poder (Altamirano, 2011a, p. 137).

Por su parte, Álvarez intentó limpiar su imagen a través de su propio periódico, que llevó por nombre *El Progreso de Guerrero*, y se publicó en Acapulco (Ortega, 1943, p. 20). A principios de 1868, este medio impreso se reconoció por el gobierno de Guerrero con el carácter de oficial, y sirvió como su portavoz, publicando los decretos y circulares, pero también manteniendo al tanto a sus lectores sobre las acciones militares que se llevaban a cabo y de la situación política de la entidad; aunque con el sesgo que caracterizó a los periódicos oficiales de los gobiernos nacionales y estatales (Pineda, 2013, p. 433).

LOS ATAQUES PERSONALES ¿PRODUCTO DE LA IRA?

Juárez se mantuvo en su decisión a pesar de la presión que había ejercido Altamirano, al hacer el conflicto tan público, y continuó

con el interés de no mandar tropas para no provocar más desorden (*El Siglo Diez y Nueve*, 14 de febrero de 1868, p. 1). Este hecho irritó a Jiménez, quien por medio de un manifiesto aseguró que no abandonaría la lucha ni acudiría a ciudad de México, mostrando su molestia de que el Ejecutivo nacional reconociera a Álvarez como el legítimo gobernador (*El Siglo Diez y Nueve*, 14 de febrero de 1868, p. 3). El presidente volvió a citar a Jiménez en Ciudad de México, pero éste se negó nuevamente (Tamayo, 2017, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documento 10). Este hecho terminó con la paciencia de Juárez, por lo que le escribió una misiva el 20 de febrero, en la que lamentó la decisión tomada por Jiménez y amenazó con tomar otras medidas (Tamayo, 2017, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documento 16).

Altamirano pareció entender perfectamente que ante las negativas del gobierno y el hecho de que Jiménez tampoco estaba ganando el conflicto armado, la mejor solución era buscar la manera de que el gobierno mandara un intermediario que llegara, pusiera orden, organizara las elecciones, y se fuera, para lograr sacar a Álvarez del poder. Para ello, el 17 de febrero, se publicó un editorial de Francisco Zarco, íntimo amigo de Altamirano, llamado “La pacificación”, en el que ahondaba sobre los distintos disturbios ocurridos en el territorio nacional, destacando el caso de Guerrero, y mencionando que a su entender se trataba de una situación especial, donde el único camino pacífico era que los poderes nacionales impusieran un gobernador provisional que no fuera ni Álvarez ni Jiménez, durando únicamente el tiempo necesario para que el pueblo eligiera un nuevo representante del poder Ejecutivo en el estado (*El Siglo Diez y Nueve*, 17 de febrero de 1868, p. 1).

A su vez, Vicente Jiménez manifestó desde *El Regenerador*, una petición en la que se enviara a alguien ajeno a la entidad para que se llevaran a cabo elecciones y exhortó a los periódicos de ciudad de México a que se pronunciaran públicamente ante dicha propuesta. Tanto *El Siglo Diez y Nueve* como *El Constitucional* suscribieron, argumentando que lo hacían con la esperanza de que se recobrarla la paz y el orden constitucional (*El Siglo*

Diez y Nueve, 24 de febrero de 1868, p. 3 y *El Constitucional*, 25 de febrero de 1868, p. 3). Si bien no está comprobado, estas peticiones pudieron ser coordinadas por Altamirano.

Mientras tanto, Álvarez continuó hostilizando militarmente a Jiménez y no se veía la manera en que lograran sacarlo del poder, pues seguía gobernando de manera relativamente tranquila desde Acapulco. A causa de ello, la estrategia de ejercer presión a través de la prensa prosiguió así, aunque en este caso fue a través de noticias falsas. El 26 de febrero, *El Siglo Diez y Nueve* informó la existencia de rumores sobre que el general tixtleco tenía como objetivo asediar a Acapulco y acabar definitivamente con las fuerzas armadas del gobernador (El Siglo Diez y Nueve, 26 de febrero de 1868, p. 3). Posteriormente, el 5 de marzo, *El Monitor Republicano* aseguró que Jiménez había tomado la hacienda de “La Providencia” y que, por ende, Álvarez se encontraba huyendo rumbo a América del Sur. En ese mismo número, el periódico se unió a la solicitud de un intermediario, puesto que no se hacía, aseveraban que “correrá más sangre de la que ya ha corrido, si el gobierno no se apresura a restablecer allí la concordia” (El Monitor Republicano, 5 de marzo de 1868, p. 2.)

La noticia sobre la fuga de Álvarez fue publicada también por *El Constitucional* el día 6, pero desmentida por ellos mismos tan sólo un día después (*El Constitucional*, 6 y 7 de marzo de 1868, p. 3). Por su parte, *El Siglo Diez y Nueve* tuvo mayor cautela, puesto que no replicó lo de la huida. No obstante, sí reprodujeron textualmente la petición de *El Regenerador* para el envío de un intermediario, puesto que este periódico tixtleco había suscrito lo dicho por Zarco en *El Siglo*.

Las ideas de nuestro ilustrado colega son claramente las nuestras. El medio que indica para terminar la cuestión es el más conciliador, y el que el C. General Jiménez ha propuesto siempre al ciudadano presidente. Pero consideraciones que no comprendemos porque no pueden ser admitidas restablecido como está el orden constitucional en la república, han influido en el

ánimo del Sr. Juárez, quien no sabemos si adoptará o no el pensamiento, o habrá encontrado otra solución mejor (*El Siglo Diez y Nueve*, 8 de marzo de 1868, p. 2).

Por su parte, *El Monitor Republicano* informó el 11 de marzo que el Congreso de la Unión había decidido admitir a uno de los diputados electos representantes de Guerrero que había resultado vencedor en las votaciones organizadas por Álvarez en los distritos que reconocían su gobierno. A pesar de que la nota fue breve, cuestionó la legitimidad del gobernador y solicitó de manera sutil se organizaran pronto elecciones para el Ejecutivo estatal, “¿por qué no se ha tratado siquiera de las otras elecciones de Guerrero?” (*El Monitor Republicano*, 11 de marzo de 1868, p. 3).

La estrategia coordinada por Altamirano y Jiménez dio frutos, puesto que Juárez encomendó la intervención de la situación a Francisco O. Arce el 5 de marzo (Tamayo, 2017, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documento 36), que fue precisamente el día que se dio a conocer la noticia falsa de la huida de Álvarez. Tras unos días, este intermediario llegó a Iguala el día 11 (*El Siglo Diez y Nueve*, 14 de marzo de 1868, p. 2 y 21 de marzo de 1868, p. 3). Las instrucciones que el militar llevaba eran acabar con el conflicto armado de una forma pacífica, logrando que Jiménez dejara las armas, y respetando la autoridad de Diego Álvarez con la indicación de que solamente usaría la fuerza en caso de que Jiménez se resistiera. Es así que le dirigió misivas a este último y salió el 29 de ese mismo mes hacia ciudad Guerrero para entrevistarse allí con él (Tamayo, 2017, Tomo 13, capítulo CCLVI, Documentos 17 y 18). De acuerdo con los informes, las charlas fueron muy amistosas entre ambos, por lo que después de dicha entrevista, el general tixtleco entregó la primera brigada para dejarla a cargo de Arce, “obsequiando con esto las supremas resoluciones, y faltando únicamente mi presentación en la capital de la República, que verificaré próximamente” (Tamayo, 2017, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documento 2).

La aparentemente rápida resolución del conflicto satisfizo tanto a Arce como a Juárez, por lo que este último mandó felicitar a su intermediario y a Jiménez, a quien le aseguró que las próximas elecciones a gobernador se llevarían a cabo de la forma más limpia posible para que se respetara la voluntad del pueblo (Tamayo, 2017, Tomo 13, capítulo CCLXIII, Documentos 4 y 5). Sin embargo, la pacificación se puso en entredicho cuando uno de los subordinados de Jiménez, llamado Juan José Cano, fue mandado a ejecutar por un oficial de Álvarez, posterior a un enfrentamiento armado, por lo que este inconveniente despertó nuevamente las alarmas de conflicto en la entidad (*El Constitucional*, 24 de abril de 1868, p. 3).

Este parece ser el punto en que Altamirano abandonó las esperanzas de reconciliación con Álvarez, puesto que ante estos hechos, lo acusó abiertamente desde la prensa de ser el autor intelectual del asesinato, aseverando que se había tratado de un acto muy grave y completamente deliberado, en el que era imposible que se tratara de una confusión y era una representación más del mandato del gobernador al que calificó de brutal y tiránico por lo que veía imposible la viabilidad de que Jiménez depusiera las armas, puesto que había un fuerte temor a represalias de esa naturaleza, afirmando que “el asesinato era para don Diego Álvarez, una cosa sencilla [y] que no sabemos por qué se trata de mantener por un gobierno que se dice demócrata, en un trono amasado con sangre” (Altamirano, 2011a, p.144 y 146).

Álvarez se defendió en *La Opinión Nacional*, desmintiendo la fuerte acusación, asegurando que se trataba de calumnias que intentaban desprestigiarlo. Además de ello, relató algunos sucesos donde Altamirano había apaleado o mandado golpear gente, añadiendo que tenía pruebas de ello y sugiriendo que “debe moderar su lengua viperina, medirse en los insultos, y acatar las reglas de urbanidad que se aprenden en la escuela [puesto que] la lengua de ese señor, no respeta ni a los que le dieron el ser” (*El Siglo Diez y Nueve*, 28 de mayo de 1868, p. 4). A pesar de la fuerte acusación pública, el gobierno no cambió de parecer,

debido a que determinó que este general tuvo implicación en el asesinato de Cano y, además, este hecho no rompía la amnistía de Jiménez, puesto que no existía ninguna condición, ya que este último personaje nunca desconoció al gobierno nacional y, por ende, se trató de un conflicto interno con una deposición de armas voluntaria (*El Constitucional*, 11 de mayo de 1868, p. 3).

Por su parte, Altamirano continuaba molesto con la situación y más aún con la respuesta de Diego, por lo que decidió contestar a sus acusaciones en un muy extenso artículo. El escritor no se guardó nada y respondió minuciosamente todo lo dicho por Álvarez en su remitido, el cual calificó de “un carácter de baja repugnante; pero es digno de su autor, quien por otra parte no ha podido jamás usar otros estilos” (Altamirano, 2011a, p. 150). Concentró gran parte de sus esfuerzos en desmentir los hechos de abuso hacia sus trabajadores de los que el gobernador le acusaba y terminó diciendo en el asunto principal que, en el asesinato de Cano, Álvarez no probó su inocencia, y dejaba ese hecho a la discusión del público para no mancharse en el terreno personal, aunque en realidad sí lo había hecho (Altamirano, 2011a, pp. 150-183).

Más allá de la discusión, el desenlace del conflicto en realidad no favoreció a ninguna de las dos partes, puesto que al final el mayor beneficiado resultó ser el intermediario Francisco Arce, quien se instaló en Chilpancingo o Ciudad de Bravos, y fundó un periódico llamado *La Paz* y el club “Bravo”, del cual se nombró presidente al mismo Arce. Ambas acciones fueron con el propósito de promover su imagen para posicionarse como candidato a las inminentes elecciones para gobernador. En dicho sentido, se reunió con Diego Álvarez en septiembre, donde acordaron que era hora de convocar a elecciones. El gobernador del estado tenía muy desgastada su imagen pública después de los ataques personales con Altamirano, mientras que Jiménez fue retenido cuando acudió a ciudad de México. De esa forma impediría su participación como candidato en las votaciones, por lo que el ganador fue el intermediario Francisco Arce.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Arce terminó su mandato no sin antes enfrentarse a la mayoría del Congreso, por lo que las elecciones de 1872 fueron ganadas por Diego Álvarez. Altamirano se abstuvo de posicionarse públicamente para éstas. De acuerdo con Cárabe (2019) hubo una reconciliación entre Altamirano y el hijo de Juan Álvarez en 1874 (p. 112). En cuanto a las elecciones de 1877, un nuevo intermediario, en este caso Rafael Cuéllar, se proclamó vencedor. Así, para las de 1880, había un consenso entre los guerrerenses por ya no querer intermediarios. En un artículo del 16 de diciembre de 1880, Altamirano habló sobre el profundo aprecio que le tenía a su tierra natal, evocando a Vicente Guerrero y a Juan Álvarez. Asimismo, expresó que siempre estaría interesado en el bienestar de la misma. Dejó en claro que se había mantenido lejos de los asuntos políticos locales desde 1868, porque prefería desarrollar su carrera política en ciudad de México, pero que gracias a esa distancia, tenía ahora la capacidad de juzgar de manera imparcial y lejos de pasiones la situación en que se encontraba el territorio del cual era oriundo, aludiendo al problema con Diego Álvarez acaecido en 1868, del que aseguró que ningún rencor quedaba (Altamirano, 2011b, pp. 257-263).

Posteriormente, denunció el atraso en que se encontraba su estado, a pesar de la riqueza natural con la que contaba, y la nobleza de su población. Para Altamirano, esta situación solamente podía resolverse por medio de la unión de sus facciones políticas, con gente oriunda de la entidad. Aterrizó todas estas ideas mencionando las elecciones que se acababan de celebrar, donde todo indicaba que Álvarez se proclamaría vencedor por encima de Francisco O. Arce, mencionando que el nuevo gobernador necesitaría contar con todos los guerrerenses para llevar a buen puerto su gobierno. Con ello, Altamirano dejaba atrás, de manera pública, sus resentimientos con Diego Álvarez, exaltándolo de la siguiente forma.

El general Diego Álvarez, antiguo patriota, colaborador de su ilustre padre en las luchas de la libertad, caudillo de Ayutla, campeón de la Reforma, sostenedor de la Independencia nacional, ha heredado con su sangre el amor a su país, el sentimiento republicano, la firmeza incontrastable de ideas liberales, que fueron el credo del anciano teniente de Morelos y todo esto unido a una inteligencia nada común y a una experiencia adquirida en largos años de vida pública, lo hacen apto para desempeñar el gobierno del estado, para iniciar la nueva era política que se prepara (Altamirano, 2011b, p. 262).

El cambio de postura entre 1862 y 1868, y posteriormente en 1880, nos hace pensar que el conflicto de 1868 fue motivado por el enojo que en ese momento sentía Altamirano por Diego Álvarez y que su descontento fue escalando desde expresarlo en cartas hasta hacerlo público por medio de periódicos de alcance nacional, mostrando cómo las emociones influyeron en los escritos y la manera en que la prensa sirvió de arena política tanto para las elecciones, como para las desavenencias personales que existieron entre ambos personajes. No obstante, hay que matizar esta afirmación, puesto que las emociones en este caso solamente alimentaron el conflicto de intereses y visiones políticas de los implicados. Es claro que la postura de Altamirano cambió para 1880, probablemente por el tiempo que se mantuvo alejado de su entidad, el rumbo que tomó su carrera política y periodística, así como las circunstancias de esa elección, pero también mostrando que su enojo con Álvarez ya se había disipado con el paso de los años, y sus conflictos políticos habían sido en parte producto de la ira.

REFERENCIAS

PERIÓDICOS

El Constitucional, México

El Correo del Comercio, México

El Correo de México, México

El Domingo, México

El Federalista, ciudad de México

El Monitor Republicano, ciudad de México

El Siglo Diez y Nueve, ciudad de México

El Universal, ciudad de México

La Paz, Chilpancingo

La Tribuna, ciudad de México

La Universidad Libre, ciudad de México

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, Ignacio M. (2011a). *Obras completas XVIII: Periodismo político 1*. (Primera edición SEP, 1989. V. XVIII). Conaculta-/SJDF.

Altamirano, Ignacio M. (2011 b). *Obras completas XIX: Periodismo político 2*. (Primera edición SEP, 1989, V. XIX). Conaculta/TSJDF.

Altamirano, Ignacio M. (2011c). *Obras completas XXI: Epistolario*. (Primera edición SEP, 1989, V. XXI). Conaculta/TSJDF.

Batis, Huberto (1963). Estudio preliminar en Índices de El Renacimiento. Semanario literario mexicano (1869). Centro de Estudios Literarios/UNAM.

- Benítez, Florencio (2012). *Los Álvarez: Poder y política en el siglo XIX en la región de Guerrero*. (2a edición, Primera edición de 2010). H. Congreso del Estado de Guerrero-IEPEN.
- Cárabe, Ana M. (2019). *En sus zapatos: conceptos e imaginarios de Ignacio Manuel Altamirano en la construcción nacional*. Universidad Autónoma de Guerrero/Miguel Ángel Porrúa.
- Díaz Díaz, Fernando (1972). *Caudillos y Caciques*. El Colegio de México.
- Estrada, Luis F.; Francesc-Andreu Martínez; Laura Edith Bonilla y Adriana Pineda (eds.) (2019). *Las pasiones en la prensa mexicana (Siglos XIX y XXI)*. UNAM/Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Gantús, Fausta y Alicia Salmerón (2014). Introducción. En Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.). *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, Instituto Mora/Conacyt/INE, pp. 11-26.
- Gantús, Fausta; Gabriela Rodríguez y Alicia Salmerón (coords.) (2021). *El miedo: la más política de las pasiones: Argentina y México, siglos XVIII-XX*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Ortega, Miguel (1943). *La imprenta y el periodismo en el sur: en el siglo XIX*. Editorial Pluma y Lápiz de México.
- Palti, Elías J. (2003). La Sociedad Filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República restaurada (México, 1867-1976). *Revista Historia Mexicana*, (54), 941-978.
- Pineda, Adriana (2013). Los periódicos oficiales: otro legado de la prensa mexicana en el siglo XIX. En Adriana Pineda y Fausta Gantús (Coords.), *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, pp. 415-417. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Red de Historiadores de la Prensa y Periodismo en Iberoamérica,
- Rosas, Claudia (Ed.) (2005). *El miedo en el Perú (siglos XVI-XX)*. Fondo Editorial PUCP.

- Rosas, Claudia (2012). El miedo en la historia del Perú: Bases teóricas y metodológicas para su estudio. *Tiempos. Revista de historia y cultura del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, (7), 123-140.
- Salmerón, Alicia (2021). Introducción. En F. Gantús, G. Rodríguez y A. Salmerón (coords.), *El miedo: la más política de las pasiones: Argentina y México, siglos XVIII-XX*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Tamayo, Jorge (2017). *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia* (Tomos 12 y 13). Senado de la República/INEHRM/UAM-Azcapotzalco.

Juan de Mata Rivera y Francisco de Paula González Editores de *El Socialista* y *El Hijo del Trabajo* (Ciudad de México, 1871-1888)

Miguel Orduña Carson

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pone atención en Juan de Mata Rivera y Francisco de Paula González, quienes fueron los más destacados editores de periódicos escritos por y para los trabajadores durante la década de los setenta del siglo XIX. Ambos fueron editores de *El Socialista* y, después de que se desvinculara de este periódico, González sería director de *El Hijo del Trabajo*.

Seguir sus trayectorias nos permite identificar las tensiones políticas que enfrentaron, así como dar un panorama de los debates en los que participaron durante el corto periodo en México que se ejerció con emoción la libertad de imprenta, justo cuando, en consecuencia, la opinión pública se muestra diversa y especialmente activa (Chávez, 2009; Coudart, 2019; Gantús, 2019). Las pugnas que tomaron lugar en esos años en la opinión pública no sólo son resultado de posiciones ideológicas encontradas, también

son parte de un sistema de relaciones que, con dichas confrontaciones, definen sus límites y acotan su funcionamiento (Orduña, 2023). Como veremos en el caso de dichos editores, la pugna que escenifican en la opinión pública se da por convertirse en legítimos representantes de los intereses de los trabajadores. Se trata de una lucha por hacerse de una legitimidad que, en última instancia, permitiría mantener sus respectivas empresas editoriales.

MARCO REFERENCIAL

Después de un breve juicio, Maximiliano de Habsburgo, la cabeza del fallido Segundo Imperio Mexicano, fue fusilado. Junto con él, también cayeron abatidos los generales conservadores Miguel Miramón y Tomás Mejía, quienes habían luchado largamente contra las fuerzas liberales y contra el proyecto social que se expresaba en la Constitución de 1857 y las leyes secundarias que conocemos en la historia nacional mexicana como la Reforma.

Aquellos fusilamientos y la entrada de Benito Juárez a la Ciudad de México, apenas un mes después, marcan el fin de una larga guerra civil y el inicio de un indiscutible monopolio político por parte de las fuerzas triunfantes y la gradual conformación de lo que sería la sorprendentemente estable hegemonía liberal. Era el año de 1867. El país no se pacificaría, pues muy pronto regresarían las asonadas militares. No obstante, si bien las armas continuaron fungiendo su papel como medio para resolver las disputas políticas, las confrontaciones se darían ahora sólo entre figuras destacadas del triunfo liberal y siempre en los términos políticos impuestos por el liberalismo.

Durante la República restaurada, el liberalismo mexicano que se instaura tras la derrota del Segundo imperio continuó con el proceso de secularización social. No sólo se expropiaron los bienes eclesiásticos, con lo cual se pudo dinamizar el mercado de las propiedades rurales y urbanas, así como hacer uso de las instalaciones

religiosas para actividades distintas del culto católico y destinarlas, por ejemplo, a la organización de los trabajadores. También se procedió a secularizar los proyectos educativos, los rituales de legitimación del gobierno y las formas organizativas de los sectores sociales, muy destacadamente de los artesanos (Orduña, 2020). Para consolidar este proceso de secularización y, en última instancia, el éxito de un nuevo proyecto hegemónico, los liberales de la Reforma pusieron especial atención en diversos sectores sociales, entre quienes promovieron nuevos modelos educativos y de formación de subjetividades que fuesen acordes con el proyecto que se promovería, ahora sin obstáculos, durante la República restaurada.

En concreto, la organización de los trabajadores en torno a sociedades de socorro mutuo —o mutualidades, como también se les llama— se presentó como una impostergable necesidad social y moral. Como lo había explicado el Ministerio de Gobernación, a cargo de Benito Juárez, con ellas “se alienta el trabajo, se les hace gustar el sentimiento de propiedad”. El proyecto político del liberalismo apuntaba a intervenir en los sectores populares para enseñarles “sobre todo a comprender el partido honroso que pueden sacar de sus propios recursos, sin ocurrir a vías criminales”. Se trataba de instarlos a que, con el trabajo y con el gusto a la propiedad bien habida, mantuvieran “las afecciones de la familia” y, paralelamente, afianzaran “el orden público” (citado en Illades, 1996, p. 88).

Para promover su proyecto social y moral, el liberalismo se sirvió de diversos recursos, entre los que se destacaba la prensa periódica. En este contexto, hacia el último tercio del siglo, encontramos una notable proliferación de periódicos, que lo mismo servían para animar el debate político al señalar los errores y aciertos de las personalidades que se disputaban los puestos de representación, que para definir los alcances ideológicos del liberalismo y afianzarlo como proyecto nacional. La prensa periódica de estos años reafirmó la hegemonía liberal al mostrar cómo, independientemente del personaje que encabezara la presidencia, el proyecto político del liberalismo de la república restaurada instaba a la

organización de una diversidad de sectores sociales, entre los que destacaron los trabajadores urbanos.

Dirigida a lectores que compartían tanto las ideas como las posturas políticas del periódico, la prensa discutía los asuntos coyunturales, intentando explicarlos como parte de un proyecto más general de la nación: debatiendo los acontecimientos del momento, reforzaba los parámetros que conformaban identidades, tanto políticas como sociales.⁷ La segunda mitad del siglo XIX atestigua la toma de la palabra de sectores sociales que antes estaban al margen de la opinión pública, con lo que se colocaron en la palestra una cantidad de temas, preocupaciones y realidades que habían estado ausentes del debate. Sin renunciar al posicionamiento político, aunque con frecuencia se negaban explícita y abiertamente a participar en la política y decían abstenerse de las llamadas estériles confrontaciones entre políticos, nos encontramos una diversidad de periódicos que, al abordar lo que en ese entonces se conocía como “la cuestión social”, posicionaron problemáticas, construyeron identidades y abordaron variados problemas sociales.⁸

A partir de 1869 se comenzaron a editar en México los primeros periódicos escritos para trabajadores. Estas publicaciones compartían las características de la prensa decimonónica y en sus páginas se representa la tensión entre los discursos hegemónicos del liberalismo y una apropiación de los referentes dominantes para plegarlos en un sentido distinto. Esta tensión discursiva es la que anima este artículo. Juan de Mata Rivera y Francisco de P. González, aliados durante un tiempo, cuando ambos trabajaban en el periódico *El Socialista*, y se confrontarán cuando el segundo se haga director de *El Hijo del Trabajo*. Su competencia mercantil por hacerse de un mayor número de lectores será también un conflicto político por definir el modelo que las organizaciones del trabajo debieran

⁷ Una descripción general de la prensa se puede encontrar en el seminal trabajo de Alberto del Castillo (1997). Véase también Toussaint (2006).

⁸ Se trata de lo que Elías José Palti (2005) ha identificado como el modelo estratégico de la sociedad civil.

seguir. En este conflicto se jugarán argumentos en torno a la legitimidad de sus posiciones y actitudes, se pondrán en duda sus intenciones y, bajo ese pretexto, se discutirán sus diversos vínculos ideológicos con el proyecto estatal del liberalismo, así como con las personalidades que se disputaban la presidencia del país.

EL SOCIALISTA

En la década de los setenta vieron la luz diversos periódicos intentando vincularse a las sociedades de trabajadores que comenzaban a tener una importante presencia en la Ciudad de México. La coyuntura política que se abría en México con el triunfo militar de los liberales, se conjuntó con la coyuntura política internacional de la experiencia local de la Comuna de París y su casi inmediata resonancia mundial. A las pocas semanas de que aquel experimento social fuera ahogado en sangre, el 9 de julio de 1871, se creó *El Socialista*. No fue el primero de los periódicos escritos por y para los trabajadores urbanos, pero sí uno de los más longevos —circuló durante más de quince años.

Surgido en el contexto electoral que llevó a la reelección de Juárez a la presidencia de la República, *El Socialista* manifestaba “que sólo se ocupará de cuestiones que procuren a la sociedad su engrandecimiento y no su ruina” (*The Two Republics*, 13 de julio de 1871, p. 4). Sin embargo, se comprometía a presionar a los distintos gobiernos para que, “relegando al olvido las cuestiones de partido, fijen su atención en los verdaderos intereses del pueblo” y los instaban a “tener presente que la protección a las artes y a la industria, cría artífices e industriosos ciudadanos que constituyen la honra y la grandeza de una nación” (García, 9 de julio de 1871, p. 2.).

El Socialista fue bien recibido por la prensa de la época. *El Ferrocarril* le deseó “muchos suscriptores y larga vida”. *La Iberia*, señaló que la iniciativa periodística era una iniciativa

de los cajistas de la imprenta del Sr. García Torres y dio acuse de recibo. El *Trait d'Union*, al recordar que el periódico estaba “destinado a defender los derechos y los intereses de las clases trabajadoras”, le deseó “buen éxito en la útil tarea que se ha impuesto”. *La Paz*, indicó que “lo módico de su precio [2 centavos] nos hace creer que tendrá buena acogida”. *El Monitor Republicano*, que se editaba en la misma imprenta que los primeros números de *El Socialista*, recomendó “mucho a nuestros lectores el pequeño periódico que de nuestras prensas sale”, recordó que estaba “escrito por nuestros inteligentes y laboriosos cajistas” y remató su nota comentando que las armas del nuevo colega eran “sanas doctrinas, lenguaje de la sinceridad y vehemente deseo de mejorar la condición de la clase trabajadora” (La prensa y nuestro periódico, 16 de julio de 1871, p. 3).

A la par de estos comentarios elogiosos, encontramos también algunas reservas ante la aparición de *El Socialista*. *The Two Republics*, por ejemplo, esperaba que la publicación no “excitara las preocupaciones” en torno a que una parte de la población tuviera la “fortuna” de haber adquirido su riqueza “por medio de su industria o la de sus padres”, por lo que le exigía aclarar si pretendía “que todo el dinero y fortuna del mundo debe dividirse con igualdad entre sus habitantes”. *El Socialista* respondió de inmediato: “nuestro colega” podía estar seguro, “no solamente abrigar esperanzas”, de que el periódico no asumiría esas posiciones. La respuesta fue todavía más lejos. Afirmó, refiriéndose a su editorial inicial y ampliando lo dicho entonces (*La Redacción*, 9 de julio de 1871, p. 1), que se comprometía a luchar “contra los abusos del presente: Queremos decir que, por medio de la razón, manifestaremos a los ricos *egoístas*, que el vicio del egoísmo les perjudica a los asociados”, esto es, a la sociedad entera (*The Two Republics*, 23 de julio de 1871, p. 4).

El Socialista encontró, además, un recibimiento hostil por parte del periódico el *Diario Oficial*, el cual advertía el peligro de que los redactores del periódico entendieran “el socialismo como los comunistas de París”. Esto lo decía por dos artículos relativos a la

Comuna de París publicados en *El Socialista*, en su edición del 20 de agosto (García, 20 de agosto de 1871 y Michelet, 20 de agosto de 1871). El *Diario Oficial* intentaba hacer notar que existía una supuesta pugna interna entre los articulistas del periódico, pues las posturas de ambos artículos eran, desde su percepción, muy distintas. Mostró, por un lado, la exaltación de Mariano García y, por otro, “al artesano que oculta su nombre con el seudónimo de Michelet” lo felicitaba “por la moderación y cordura con que sabe aconsejarle al pueblo lo que conviene, para que los artesanos no esperen otra riqueza que la que nace del trabajo, de la honradez y de la industria” (*El Socialista*, 21 de agosto de 1871, p. 3).

La aparición de *El Socialista* multiplicó los reparos frente a la ambigüedad del término socialismo, lo que llevó a algunos redactores a advertir sobre la posibilidad de interpretar negativamente lo que se proponía el periódico. Así, *El Federalista* aplaudía la publicación a cargo de “artesanos honrados e inteligentes”, señalando empero que “el título, que sería alarmante en París, es aquí del todo pacífico y adecuado”. Y concluía con la aclaración de que *El Socialista* “trata de infundir amor al trabajo, de propagar la asociación para todo lo útil” (*El Socialista*, 23 de julio de 1871, p. 3). Por su parte, *La Iberia* señaló que este nuevo periódico “es *socialista* de buena ley, no de los que aspiran a destruir la sociedad con doctrinas malas o extravagantes, y defiende bien los intereses de las clases trabajadoras” (*La Iberia*, 13 de julio de 1871, p. 4).

El periódico en cuestión se convirtió muy pronto en un referente fundamental de la prensa dirigida a los trabajadores, y a todo lo largo de su historia fue uno de los principales voceros de las organizaciones artesanales y mantuvo una permanente disputa frente a la presencia de otros periódicos que tenían un carácter semejante y le intentaban disputar su lugar en el universo de las publicaciones periódicas mexicanas. Todavía en 1887, su preponderancia fue reconocida por el periódico *El Proletariado*. Esta publicación escribió en su primer número un comentario a *El Socialista*, donde asentaba con cierta zalamería: “Nunca

hemos olvidado vuestros beneficios; a vuestra benéfica sombra tomó forma nuestro locuaz criterio, y a nuestra pobre inteligencia, desarrollo proporcionásteis”. Y concluía pidiendo: “¡Recibid nuestro grato saludo, y dignaos honrar nuestra humilde redacción!” (*El Socialista*, 5 de febrero de 1887, p. 4).

De esta manera, mantuvo una competencia constante con diversos periódicos dirigidos a los trabajadores, muchos de los cuales fueron fugaces. Pugnaban por destacarse en el espacio público, pero también por hacerse de una cantidad de suscriptores suficiente para mantener la empresa editorial. Según lo asentó el propio *Socialista* en un editorial: el periódico que pretendiera vincularse con los trabajadores debía ser: 1) defensor de los obreros y artesanos urbanos, 2) ser escrito por los propios artesanos, lo que garantizaba a los redactores conocer las necesidades de los trabajadores, y 3) leído por los “principales” integrantes de las mutualidades (*La Redacción*, 23 de junio de 1872, p. 1).

No sobra señalar que este editorial se publicó en el primer número de una nueva época del periódico, justo cuando se desligó de la imprenta de Vicente García Torres, a cargo del impresor Mariano García, y comenzó a editarse en la imprenta de *El Federalista*, a cargo de Juan de Mata Rivera. También, a partir del 23 de junio de 1872, Francisco de P. González deja de aparecer como responsable de los artículos sin firma y Rivera dice escribir a nombre de “los editores propietarios”. No sería la primera reestructuración del periódico. Poco más de dos años después, en la edición del 20 de septiembre de 1874, aparecen ambos en la primera plana: Mata de Rivera primero y, abajo González, en calidad de editores del periódico. Todavía más, para el 20 de febrero de 1876, habrá una nueva reestructuración del periódico y el nombre de Francisco de P. González es sustituido por el de Agapito Silva, el nuevo editor del periódico junto con De Mata.

RIVERA Y GONZÁLEZ. TRAYECTORIAS PERSONALES

El Socialista se fundó en 1871 por varios trabajadores vinculados a la imprenta de Vicente García Torres. Entre estos impresores estaba Francisco de Paula González. A partir de junio de 1872, el periódico cambiaba de imprenta y de responsables. Comenzó a imprimirse en Escalerillas 11, donde estaba la imprenta de *El Federalista*. Ahí trabajaba Juan de Mata Rivera y, al parecer, a partir de esa fecha, González se integró a las labores de la mencionada imprenta. Es a partir de entonces, como se dijo, que Rivera comienza a aparecer como editor responsable de *El Socialista*.⁹

En este periodo, cuando ambos trabajaban en *El Socialista*, el periodista Pedro Porrez –quien luego firmaría sus textos bajo el seudónimo de Cromwell– expresó, “muchas veces Rivera y González privaban a sus familias de lo necesario para cubrir los gastos del periódico, luchando con innumerables dificultades y contradicciones” (García Cantú, 1991, p. 470). En su esfuerzo por mantener el periódico, González y Mata construyeron sobre sí la imagen de sacrificados trabajadores de la pluma, la que veremos reiteradamente algunos años después, cuando González editaba *El Hijo del Trabajo*.

A finales de 1872, dichos personajes trabajaban en la imprenta *El Federalista*. Mata fungía como responsable de la imprenta, propiedad de Alfredo Bablot. González, por su parte, era su subalterno (quizá fuese cajista, como lo era en la imprenta de García Torres) en este establecimiento que se encargaba de imprimir, entre otras cosas, los periódicos *El Federalista* y *El Federalista. Edición literaria de los domingos* (dirigidos por el dueño de la imprenta,

⁹ “En 1871 fungían como redactores, propietarios y fundadores de la publicación Francisco de Paula González, Mariano García, Luis G. Miranda, Francisco J. Acosta, Manuel Chibrás y Manuel Escudero, entre otros; a partir del 8 de septiembre de 1872, Juan de Mata Rivera apareció como editor responsable, cargo que desempeñó hasta el 27 de abril de 1873, cuando pasó a ser editor y representante y Francisco de Paula González fungió como editor y redactor responsable” (Castro y Curiel, 2003, p. 547).

Alfredo Bablot, y por el reconocido escritor Manuel Payno). Juan de Mata Rivera fue el responsable de la imprenta en 1872 y hasta 1876, cuando lo sustituyó Francisco de Paula González. En ese puesto se mantuvo poco tiempo pues en 1877 desapareció el periódico y no tenemos más noticia de la imprenta.¹⁰

Al parecer, hacia 1875, De Mata Rivera logró establecer una imprenta propia que llevaba por nombre el título de la publicación: Imprenta El Socialista. Se instaló inicialmente en el número 11 de la calle de Corchero, pero poco después se mudó a San José de Gracia 15. Cuando González asumió el cargo que ocupaba Rivera en la imprenta del Federalista, también dejó su trabajo como editor propietario en *El Socialista*: una por otra. En su carta de despedida, González argumentó que sus “muchas ocupaciones” le impidieron continuar en la publicación, pero que “los numerosos hijos del trabajo” que leen el semanario, lo obligan a corresponder y hacer “cuanto esté de mi parte a fin de ver algún día realizado el ideal de nuestra clase: la emancipación del trabajador de la tutela del propietario” (González, 20 de febrero de 1876, p. 3). Este fue un momento de quiebre fundamental en la historia de las publicaciones escritas para los trabajadores. Francisco de P. González dejaba la empresa de Mata Rivera y, al año siguiente, asumía la dirección de *El Hijo del Trabajo*. A partir de entonces, ambos se disputarían la representación de los trabajadores urbanos en la opinión pública.

Con los datos que contamos sobre estos dos personajes, podemos advertir una trayectoria similar. Se trata de trabajadores que fueron ascendiendo en la estructura del taller de imprenta. En cuanto a estos impresores, asumieron el máximo cargo en la estructura laboral, el de responsables de la imprenta –no

¹⁰ En la obra colectiva coordinada por Castro y Curiel, hay una inconsistencia dependiendo de la entrada a la que se acuda. En la entrada “El Federalista. Edición literaria de los domingos” se señala que el responsable de la imprenta, desde 1873, era González, mientras que en “El Federalista. Política, hacienda, economía política, instrucción pública” esta responsabilidad sólo se le atribuye a partir de 1876 (2003, pp. 299 y 309).

fueron maestros impresores pues carecían de los medios de producción—, donde emprendieron la tarea de formar y dirigir un periódico propio y convertirse así en periodistas, o publicistas como los llamaría Jürgen Habermas (1981).

Juan de Mata Rivera, con el tiempo, pudo independizar su periódico del taller donde trabajaba e instalar una imprenta propia. Pudo convertirse en dueño de los medios de producción, en empresario —así, como mantenía su vínculo con la cadena de producción, bien podríamos llamarlo maestro artesano. Cumplió así el objetivo que había señalado González: “Emanciparse del propietario”. Mata pudo establecer una imprenta propia, en la que, a la postre, y siendo una empresa familiar, terminarían trabajando sus hijos. Era seis años mayor que González, nació en la Ciudad de México en 1838 y, después de dedicarse a la carrera de las armas, en plena restauración de la República liberal, aprendió el oficio de impresor. Filomeno Mata (quien no tenía relación familiar con el mencionado) escribió una breve reseña de nuestro personaje. En su *Anuario Mexicano de 1877*, donde incluía un perfil de las personalidades y los escritores más destacados del momento, escribió.

Juan de Mata Rivera no es realmente un escritor ni en su modestia aspira a ese título, pero merece que su nombre se escriba en esta revista, por haber sido quien, en unión del Sr. Francisco de P. González, artesano, redactor hoy del *Hijo del Trabajo*, y de algunos otros trabajadores, fundó *El Socialista*, base de la prensa obrera en el país y en el que se han dado a conocer algunos escritores de las más humildes clases del pueblo.

Filomeno Mata continuaba su breve reseña sobre el editor de *El Socialista*:

El Sr. Rivera escribe y a veces felizmente, guiado sólo por sus buenas disposiciones. Es seguro que, si emprendiera algunos breves estudios supuesta su aptitud y su influencia entre los trabajadores, llegará a ser una fuerza de inmensa potencia (Mata, 1877, p. 2015).

Por su parte, Francisco de P. González —como firmaba sus artículos— había llegado a la capital de la República proveniente de Michoacán, en donde nació. Se vinculó desde muy temprano al trabajo de imprenta y hacia 1868, y cuando contaba con 25 años, publicó su primer periódico: *El Artesano*. Para 1871 nos lo encontramos trabajando en *El Socialista* (García Cantú, 1991, pp. 470 y 473). Como vimos en el comentario de Filomeno Mata, González estaría asociado, a partir de entonces a Mata Rivera, de modo que cuando se hace responsable de *El Hijo del Trabajo*, en 1877, intentará desvincularse de él de manera explícita. Así lo hace ver un comentario del diario *El Monitor Republicano* quien, al celebrar la aparición de *El Hijo*, desliza una acusación a Mata, mostrando que esta nueva publicación se desligaba de este editor:

Su muy bien escrito editorial está consagrado a los obreros, procurando hacer comprender que los trabajadores honrados no son los que mueve a su antojo en el Círculo de Obreros, un D. Juan de Mata Rivera, que según parece, es la mala yerba entre esta benemérita clase. *El Hijo del Trabajo* trae noticias interesantes y originales (*El Hijo del Trabajo*, 26 de julio de 1876, p. 3).

EL HIJO DEL TRABAJO

Pese a los variados periódicos que se publicaron en esos años, *El Hijo del Trabajo* fue el único que le disputó su lugar de preeminencia a *El Socialista* como auténtico y efectivo representante del sector laboral. Fueron contemporáneos durante poco menos de una década. *El Socialista* se fundó en 1871, mientras que *El Hijo del Trabajo* empezó a publicarse hasta 1876 y, después de su reestructuración en 1877, con la incorporación de un importante grupo de artesanos que publicaba en *El Socialista*, encabezados por Francisco de P. González, se convirtió en un importante referente de las organizaciones obreras. Si *El Socialista* precede en cinco años al *Hijo*, también le continuará cuando éste desaparezca en 1884: se mantendrá en la palestra de las publicaciones hasta 1888.

Con frecuencia los historiadores han narrado una historia según la cual los redactores de *El Hijo del Trabajo* eran de una posición política más radical, identificada con el anarquismo. Este radicalismo, según las mismas interpretaciones historiográficas, se comprueba en su abierta negativa a hacer que las organizaciones de trabajadores se plieguen a los cambiantes intereses del gobierno (Hart, 1988 y Valadés, 1984). Por su parte, los redactores de *El Socialista* se presentaban en términos oficialistas e incluso tenían un tono “conciliador”.¹¹

En este texto quiero narrar una historia distinta a la que conocemos, donde no nos atengamos a una lectura que hace de la confrontación periodística el signo de un conflicto ideológico o, incluso, como indicador de una diferencia en las estrategias de una práctica política más general. Sugiero, en cambio, establecer las coyunturas en las que cada una de las publicaciones se definió frente a otras, así como tratar de explicar las decisiones individuales que cada periodista tuvo que asumir ante las

¹¹ La valoración de *El Hijo del Trabajo* como un periódico anarquista se encuentra en el registro de Bringas y Mascareño (1988). Ellos mismos construyen la categoría de prensa conciliadora, en la que, sin embargo, no incluyen a *El Socialista*, aunque otros autores sí lo hacen.

circunstancias. Se trata de hacer una lectura que preste mayor atención a los individuos, que a las ideas.

El Hijo del Trabajo, al igual que *El Socialista*, surgió en un momento electoral: en 1876, cuando se enfrentaron Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. No es el único de los periódicos dedicados a los trabajadores que iniciaron sus publicaciones en esta coyuntura, *La Bandera del Pueblo* también lo hizo entonces. A este “periódico escrito *por obreros*” *El Hijo del Trabajo* le dedicó unas irónicas palabras. Al acusar que estaba “destinado a defender la reelección del Sr. Lerdo de Tejada”, *La Bandera* “tuvo ocasión de darnos a conocer los sentimientos de sus redactores, y sus ningunas simpatías por la clase obrera a la que, sin embargo, aseguran pertenecer” (Muñuzuri, 2 de julio de 1876).

En la pugna por hacerse de la representación de los trabajadores, *El Hijo* reiteraba sus posiciones al declararse, en el subtítulo del cabezal, como un “periódico destinado a la defensa de la clase obrera y propagador de las doctrinas socialistas”. Su defensa de la clase obrera se acompañó de persecución gubernamental, por haberse colocado en la oposición a Lerdo, lo que llevó a suspender su publicación entre el 15 de octubre y el 14 de diciembre, así como entre el 24 de diciembre de 1876 al 25 de febrero de 1877. En su último número de diciembre, daba cuenta, tras la salida del gobierno de Lerdo de Tejada de la ciudad, de una elección que renovaba la dirección de la Sociedad Artístico Industrial, “ayer convertida en un club político y víctima de tres o cuatro empleomaniáticos lerdistas”. Esta nueva dirección, “formada de artesanos infatigables”, quedaba ahora a cargo de los trabajadores vinculados al *Hijo*, entre los que estaban, como secretario, J. Muñuzuri, director del periódico, y como contador Benito Castro, quien era redactor. La suspensión de *El Hijo del Trabajo* durante este periodo se vio interrumpida sólo por la aparición de un número, el primero de febrero cuando, después del triunfo del alzamiento armado contra Lerdo de Tejada, se convocaba a votar en favor de Porfirio Díaz (*El Hijo del Trabajo*, 24 de diciembre de 1876, p. 3).

El 25 de febrero, Muñuzuri dejó su cargo como director y la edición de *El Hijo del Trabajo* anunciaba que la dirección del semanario estaría a cargo del antiguo redactor Francisco de P. González. Otro redactor, Pedro Porrez, afirmaba en ese mismo número, que *El Hijo del Trabajo* se encargaría de “continuar la propaganda de las doctrinas socialistas” y que atacaría “a los enemigos natos de la clase desheredada” (25 de febrero de 1877, p. 1).

ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE LA PRENSA DECIMONÓNICA

Los periódicos escritos para los trabajadores del último tercio del siglo XIX, solían editarse en un sólo pliego que, doblado y cortado, daba forma a un periódico de cuatro páginas donde acomodaban algunos artículos de opinión, transcripciones de ensayos, una activa sección de gacetilla donde se pasa lista de las más diversas noticias de la semana, así como de los anuncios que permitían financiar la publicación. La prensa periódica es, en su estructura, muy similar. Se trata de publicaciones que transmiten más ideas y opiniones que información, por lo que su función es animar el debate y la confrontación de posturas. El debate público tomó lugar en las páginas de los periódicos, donde se citaban y discutían las ideas y comentarios publicados por otros periodistas, donde se corregían las evaluaciones sobre lo que ocurría en el país. Este debate se reforzaba gracias a la práctica de cambio donde los periódicos enviaban sus ejemplares a las ediciones de los otros periódicos.¹²

Como habíamos dicho, la prensa liberal del último tercio del siglo en cuestión va a incluir decididamente a sectores sociales otrora ausentes del debate público y de la atención de los periodistas. Así, y como consecuencia de una decidida integración

¹² Cuando *El Federalista* dio la bienvenida a *El Socialista* al campo de los periódicos editados, reprodujo completo el artículo “Necesidad de la asociación” (*El Socialista*, 23 de julio de 1871, p. 3).

del diferente, se promovió con insistencia la empatía o la lástima como principal recurso discursivo para afrontar la existencia de estos sectores. Inevitablemente, la relación con el otro pasaba por el juicio moral, ya sea a los sectores sociales que no se comportaban como debieran o a la sociedad en general que se había negado a reconocer su presencia social y/o las problemáticas enfrentadas.

PRIMERA ACLARACIÓN

Durante el siglo XIX se editaron un conjunto no muy amplio de periódicos que asumían a los artesanos como su principal interlocutor.¹³ En un contexto de escasa industrialización, ellos eran el referente del trabajo en el espacio urbano. En consecuencia, no encontramos un discurso de reivindicación del proletariado industrial. Para el último tercio del siglo, la clase trabajadora se constituía simbólica y prácticamente por artesanos y por su particular sistema de referencias. De este modo, defendían por ejemplo el trabajo y la habilidad, el esfuerzo y el talento, la materia y la inteligencia, como duplas inseparables en el trabajador modelo. En un contexto de una precaria ciudadanización de la población, postulaban la necesidad de que el trabajador defendiera su carácter de persona digna de respeto para que, en consecuencia, fuese reconocido socialmente. Este reconocimiento, empero, tenía que sustentarse en el trabajo. Así lo explicaba Manuel María Romero, quien fue articulista, tanto de *El Socialista* como, posteriormente de *El Hijo del trabajo*: “Justamente el socialismo proscribía al haragán como las colmenas a los vagabundos zánganos, la dosis de bienestar dependerá eternamente de la calidad y de la cantidad de trabajo” (Romero, 18 de julio de 1887, p. 2).

¹³ Se trata de poco más de 25 publicaciones registradas que fueron editadas en la Ciudad de México en el último tercio del siglo XIX (Bringas y Mascareño, 1988).

SEGUNDA ACLARACIÓN

Si bien los periódicos escritos para los trabajadores tendrán su momento más importante por la proliferación de títulos y el incremento del tiraje en los 20 años que van de 1868 a 1888, esta cronología no responde sólo a una serie de transformaciones de carácter social y económico. Ni la intensificación de los procesos productivos e incremento de las condiciones de explotación en el trabajo fabril y artesanal, con la consecuencia de efectivos movimientos de protesta e incluso huelgas que demandan mejores salarios y reducción de la jornada de trabajo, ni la inserción o formalización del trabajo femenino en la producción industrial —particularmente en la industria cigarrera y de costura—, ni la creciente migración del campo a la ciudad, ni las experiencias europeas de lucha obrera con la creación de la Internacional o la experiencia de la Comuna francesa de 1871, ni la suma de todos estos procesos terminan de explicar esta emergencia de publicaciones de carácter laboral durante el periodo del que hablamos. La cronología de estas publicaciones debe también enmarcarse en la historia política de México.

Los cuatrienios presidenciales, cuyas transiciones no fueron pacíficas, de Benito Juárez (1867-1872), Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), Porfirio Díaz (1876-1880), Manuel González (1880-1884), Porfirio Díaz (1884-1888) le infunden marcas y diferentes características a la prensa. Así, por ejemplo, durante el gobierno de Lerdo apareció la mayor cantidad de periódicos escritos para los trabajadores, con poco más de la mitad publicados en el periodo: 14 de los 25 periódicos registrados en el periodo, iniciaron su publicación en el mandato gubernamental de Sebastián Lerdo de Tejada. No obstante, las publicaciones más radicales en lo que respecta a su proyecto social y a sus formas de enunciación, aquellas que, entre otros gestos, se deslindan más abiertamente de los liderazgos políticos del liberalismo, se editan en el primer periodo de Porfirio Díaz. Finalmente, las publicaciones que se pliegan abiertamente al régimen del gobierno en curso, se editan en la primera reelección de Porfirio

Díaz —muy destacadamente *La Convención Radical Obrera*— y le servirán para mantener un vínculo clientelar con las organizaciones del trabajo.¹⁴

De este modo, se puede afirmar que los años setenta representan el momento más importante de la prensa de los trabajadores, pues es cuando se multiplican los títulos y, promueven distintas iniciativas. Se convierte en un efectivo medio para reforzar la organización artesanal y del incipiente proletariado, para promover su identidad, para generar la solidaridad en el socorro ante la desgracia y para crear las herramientas de la lucha laboral del periodo.

Tercera aclaración

La edición en México de los primeros periódicos escritos por y para trabajadores permitió, además de reforzar la organización del sector laboral y promover referencias que consolidaran a la comunidad del trabajo, hizo visible a un amplio público de lectores las injusticias que enfrentaban los trabajadores. Paralelamente, estos periódicos ensayaron respuestas para afrontar las injusticias y se encargaron de legitimarlas y promoverlas. Siguiendo una estructura discursiva que revelaba el funcionamiento social, muchas de estas publicaciones tenían un discurso que reiteraba los referentes hegemónicos del orden paternal de la sociedad. Respondieron a las problemáticas sociales esperando que las autoridades, tanto de los talleres como de los gobiernos, cumplieran con sus obligaciones paternales de protección ante las desgracias, y de guía en el comportamiento de los trabajadores. Vale señalar que muchos de los periódicos que se publicaron para ser leídos por la clase trabajadora no estaban escritos por trabajadores, por lo que sus juicios y sugerencias se emitían desde afuera de la identidad laboral y solían reafirmar la superioridad social desde la que hablaban.

¹⁴ Para un estudio de este último periodo, véase Gutiérrez (2011).

Pedagogos, filántropos o funcionarios del Estado, lo mismo que periodistas en busca de fortuna, se dedicaron a crear publicaciones dirigidas a los trabajadores. Sus iniciativas descansaban sobre la necesidad de integración de este sector social al orden político y social del México decimonónico, pero también sobre la certidumbre de que el incremento de la alfabetización entre los trabajadores, así como su creciente interés en convertirse en ciudadanos con plenos derechos, los hacía potenciales consumidores de sus discursos y, claro está, de sus publicaciones. Por medio de la prensa convocaron a los trabajadores, con cuidadas y cariñosas palabras, a que asumieran determinadas actitudes y que promovieran específicos comportamientos. Se les aconsejaba, por ejemplo, a que sintieran orgullo por su labor, que respetaran a las autoridades establecidas, que no bebieran, que no apostaran.¹⁵ Se promovía la asistencia a la escuela nocturna para trabajadores bajo el siguiente argumento: “En la escuela práctica de la vida se sufre; en la escuela normal se aprende a reglamentar la conducta individual y a refrenar las pasiones” (¡¡Muy interesante!!, 5 de febrero de 1887, p. 4). La escuela era un recurso para promover una conciencia del yo que fuese respetuosa del orden existente. José María González, antiguo redactor de *El Hijo del Trabajo*, al defender el derecho a huelga en 1888, se sentía comprometido a expresar también las obligaciones del obrero.

La conservación de la paz pública, el sostenimiento a un gobierno honrado y paternal y progresista; la instrucción en la escuela, el uso de los derechos que las leyes conceden, la asociación con la caja de ahorros y la huelga en último caso; pero la huelga organizada y pacífica, la huelga que hace que el patrón y el operario discutan y combinen sus intereses (González, 5 de febrero de 1888, p. 2).

¹⁵ Un ejemplo de este tipo de discurso se encuentra en la sección permanente de la primera página del periódico bisemanal *La Abeja* (1874-1875).

LA PUGNA POR SUSCRITORES Y POR SU REPRESENTACIÓN PÚBLICA

En México, a lo largo del siglo XIX, la estructura de todos los periódicos era muy similar. La primera plana estaba ocupada por uno o varios editoriales que trataban temas políticos y sociales. A diferencia de otros periódicos, las páginas interiores de la prensa obrera contenían artículos sobre el trabajo y la organización laboral, además de incluir en la gacetilla informaciones diversas que se referían, de forma breve y escueta, a las reuniones de las sociedades mutualistas y demás asuntos de la comunidad laboral, tales como fiestas, eventos e iniciativas de organización y protesta. Tanto los artículos, como la información de gacetilla, estaban destinados a fortalecer, en el espacio público de la urbe, a las organizaciones laborales frente a las asociaciones e instituciones políticas.

Con tirajes limitados, la prensa periódica estaba dirigida a lectores que compartían las ideas y referentes que publicaba el diario, que habían asistido a los eventos que se reseñaban, conocían a los personajes de los que se hablaba y compartían las quejas publicadas, en una palabra, la prensa recreaba, por medio de la comunicación escrita, a la comunidad del trabajo, lo que permitía a los trabajadores ampliar y reforzar la comunión en la convivencia cotidiana. Además, el que una buena parte de los artesanos supiera leer, y el que se acostumbrara a realizar lecturas en voz alta dentro de los talleres para amenizar las arduas horas de trabajo, hacían propicias las condiciones para la lectura y la difusión de lo escrito en estos periódicos. La vinculación con los lectores era uno de los objetivos fundamentales de la prensa de y para los trabajadores, ya que en última instancia le permitía contar con suficientes suscriptores para garantizar su edición semanal o quincenal (en general, eran pocos los periódicos que se publicaban diariamente y ninguno de ellos estaba dirigido a los trabajadores).

Los artículos en la prensa obrera contenían un doble sentido que permitía fomentar y mantener una identidad común entre los trabajadores, al tiempo que demostraba su presencia social (Orduña, 2014). No obstante, por más que insistieran en que eran periódicos con acento social y por más que intentaran cumplir con la función social de promover una visión y prácticas comunitarias entre los trabajadores urbanos, estos periódicos estaban sujetos a la lógica del mercado y de la política nacional. Por un lado, dependían de los vaivenes del mercado, lo que los obligaba a generar estrategias que les permitiera tener un número estable de suscriptores para seguir publicando, motivo por el cual participaban de una intensa competencia por hacerse de un espacio de representación de los trabajadores. Por otro lado, estaban inmersos en el debate político de la época, lo que los llevaba, no sólo a manifestarse en asuntos de orden político y a expresar sus opiniones en favor o en contra de las acciones de gobierno, en favor o en contra de los sujetos que establecían pugnas por prebendas gubernamentales, sino también a pelear por el reconocimiento en elecciones de representación popular.

Para conformar una importante representación política dentro de las organizaciones laborales o en la administración de la Ciudad de México y, para hacerse de fieles suscriptores, los periódicos escritos para los trabajadores buscaron mantener una estrecha relación con las organizaciones laborales. De este modo, se puede encontrar a los directores de las publicaciones periódicas siendo parte de las mesas directivas de las mutualidades y cooperativas que se establecieron en ese entonces, convirtiéndose en órganos oficiales de éstas o peleando para que sus redactores y colaboradores ocuparan puestos de elección popular.

Como resultado de este vínculo, los periódicos asumían que eran representantes políticos de sus suscriptores, representación política que los trabajadores reiteraban con la suscripción misma. Por ejemplo, en las elecciones del Ayuntamiento de 1873, *El Socialista* afirmó que sus 2 mil suscriptores votarían en contra de la reelección de los regidores (González, 3 de noviembre de 1872, p.

4).¹⁶ Con algunos comentarios como éste, se hacía evidente que el periódico asumía la representación de los intereses de los trabajadores y decidía sobre las resoluciones políticas para mejorar al sector que decían representar. El periódico promovía iniciativas y, además de ser voceros del sector ante la opinión pública, se adjudicaban la representación política de los trabajadores. *El Socialista*, además de incitar a la participación de los trabajadores en determinada dirección, convocaba a los gobernadores de los estados a que se convirtieran en suscriptores del periódico.

Comprendiendo las nobles tendencias del único periódico, exclusivamente dedicado a la ilustración de las clases trabajadoras de la república, es de esperar de usted se sirva tomar el mayor número de suscripciones del Socialista, a fin de hacerlas repartir (gratis) entre los numerosas artesanos, obreros y agricultores del estado que tan acertadamente dirige, y sirviéndose contestar a ésta oportunamente (*Congreso*, 1980, p. 16).

En la lucha por incrementar sus ventas y prestigio, Agapito Silva y el propio Mata Rivera también le propusieron al Congreso Obrero de 1976 que *El Socialista* se convirtiera en órgano oficial de la organización. A cambio de esta distinción, proponían regalar 100 suscripciones del periódico para repartirlas entre los delegados. Está de más decir que la propuesta fue aceptada (*Congreso*, 1980, p. 88).

LA CONFRONTACIÓN ENTRE RIVERA Y GONZÁLEZ

Como lo establecía José Muñuzuri, el primer propietario de *El Hijo*

¹⁶ Para estudios en torno de la relación entre prensa y elecciones, véase Gantús y Salmerón, 2014.

del Trabajo, cuando dejó la publicación a González, los periódicos de los trabajadores tenían que luchar “por el progreso y bienestar de la clase obrera” (Muñuzuri, 25 de febrero de 1877, p. 1). En 1977, *El Hijo del Trabajo* fue adquirido por Francisco de P. González y, gracias a la ayuda de *El Federalista*, pudo mejorar la calidad de su edición (*El Hijo del Trabajo*, 3 de noviembre de 1878, p. 3). En estas nuevas condiciones, *El Hijo del Trabajo* fue recibido con palabras elogiosas y con un alto reconocimiento a su nuevo editor.

Francisco de P. González, bien conocido entre los obreros por sus enérgicos y bien pensados escritos. Al Sr. González se le han asociado algunos jóvenes inteligentes y dedicados a combatir sin tregua por el bien de su clase y por la prosperidad nacional (*El Hijo del Trabajo*, 28 de febrero de 1877, p. 1).

A partir de entonces, Juan de Mata Rivera en *El Socialista* y Francisco de Paula González en *El Hijo del Trabajo*, iniciaron una confrontación para definir cuál de los periódicos era la auténtica representación de los trabajadores urbanos, artesanos y obreros ante la opinión pública. La responsabilidad de ver por los trabajadores y de representarlos fielmente ante la sociedad, era una de las principales obligaciones de los periódicos que hoy llamamos obreros, por lo que la lucha por definir quién era el legítimo representante de los trabajadores fue una constante. Francisco Aduna explicó desde las páginas de *El Proteccionista* la historia de la fractura entre Juan de Mata Rivera y Francisco de P. González. *El Socialista*, en el momento de su fundación, era un órgano de las clases trabajadoras “único en su especie”, escribió Aduna. “Cumplía fielmente su misión” aunque muchos de sus fundadores “desmayaron en la idea” y otros tantos se desligaron del proyecto hasta que sólo quedaron dos frente al proyecto.

Estos dos socios no caminaban de acuerdo: a uno lo guiaba el amor a sus hermanos y el estricto deber de cumplir con el programa del periódico [González]; y al otro, el apartarse de sus tendencias y la especulación por norma, era su sueño dorado [Mata Rivera] (*El Proteccionista*, 16 de febrero de 1876, p. 4).

Aduna había formado parte de la redacción de *El Socialista* y, después, colaboró también con *El Hijo del Trabajo*. En ambos periódicos se pueden encontrar artículos bajo su firma. Cercano a ambos, en el enfrentamiento entre Mata y González, Aduna tomó partido por este último y, al hacerlo, definía las máximas morales que debían guiar a los periódicos que aspiraran a ser “órganos de la clase obrera”. En primer lugar, el amor a los hermanos del trabajo. Pero también había que desligarse de las pugnas por el poder y, en consecuencia, no sucumbir a los financiamientos externos. Las subvenciones gubernamentales o de determinadas facciones políticas a los periódicos no era, sin embargo, un evento extraordinario.

El Hijo del Trabajo encabezó un movimiento de opinión contra las subvenciones gubernamentales, acusando a Mata Rivera y a *El Socialista* de haber sido apoyado por el presidente Lerdo de Tejada. “Este furibundo lerdista”, acusaba el propio Francisco de P. González en un breve texto escrito en la sección de Gacetilla, ha “vivido de los fondos de la Nación” pues el gobierno le destinaba 100 pesos mensuales (González, 7 de diciembre de 1876, p. 4).

Es importante señalar que estas críticas tomaron lugar cuando Porfirio Díaz asumió la presidencia de la República como resultado de un alzamiento armado. A su llegada a la capital, el antiguo edificio de San Pedro y San Pablo que Benito Juárez había otorgado a la Sociedad Artístico-Industrial, organización vinculada estrechamente con *El Hijo del Trabajo*, fue ocupado el ejército sublevado y por cerca de dos años lo convirtió en caballerizas. Poco tiempo después de este despojo, el periódico reflexionaba en torno al apoyo gubernamental. Advertía que

“las asignaciones no son sino por determinado tiempo, nunca pagadas con regularidad, y susceptibles de perderse con el cambio de ministro”, por lo que debía ser un objetivo de las organizaciones laborales. Por el contrario, tenía que pugnar por “la sabiduría y oportunidad de las leyes” y evitar, de este modo, las subvenciones que en última instancia ejercen “una tutela, hasta cierto punto vergonzosa, porque quita la libertad de acción” (González, 19 de mayo de 1878, p. 1).

En oposición a lo dicho en *El Hijo del Trabajo* sobre Mata Rivera, Francisco de P. González reiteró una imagen de sí mismo en términos de un abnegado trabajador, un artesano que “trabaja en la imprenta del Federalista y sostiene el *Hijo* con la mayor parte de su sueldo que disfruta y con la ayuda de 1, 000 suscriptores obreros, de todo el mundo” (Redacción de *El Hijo del trabajo*, 6 de enero de 1878, p. 4). La diferencia con Mata Rivera, según el propio discurso de González, es evidente. Pero esta comparación es tan claramente maniquea que llama a la duda.

PALABRAS FINALES

El régimen liberal que se estableció tras el triunfo sobre las fuerzas francesas y la derrota definitiva de los conservadores en 1867, convirtió a la prensa en un efectivo recurso político del que se sirvieron las distintas facciones del poder. En la prensa se realizó el debate que definía y afianzaba el proyecto ideológico del liberalismo como proyecto nacional. En consecuencia, y marcadamente a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta, uno de los medios a los que recurrieron los artesanos fue la prensa.

Los conflictos con los que tuvieron que lidiar las distintas organizaciones de trabajadores encontraron en los periódicos un espacio privilegiado para difundirse, para ganar solidaridad, para unificar posiciones. La prensa fue un lugar que sirvió también para hacer públicos los enfrentamientos con los patrones,

con las autoridades políticas, con los falsos representantes. Era ahí donde se debatía, no la relativa capacidad de ejercer el poder político, sino la legitimidad sobre la que descansaba dicho ejercicio, ahí se señalaban las faltas morales de unos y otros.

En los enfrentamientos que tomaron lugar en la prensa, se trataba de exhibir a los oponentes en sus *verdaderos* intereses: “no [vacilamos] en seguir quitando caretas a muchos que, pregonando fraternidad, sociabilidad e igualdad, sólo aspiran a crear una reputación usurpada para embaucar a los incautos” (Epifanio Romero, 24 de diciembre de 1876, p. 2). Juan de Mata Rivera y Francisco de P. González compartieron, además de sus labores en la imprenta, un universo de valores y prácticas, perspectivas y aspiraciones. Ambos usaron los variados recursos de la opinión pública y, por medio de sus periódicos, *El Socialista* y *El Hijo del Trabajo*, promovieron su imagen como editores comprometidos e intentaron de sus respectivas publicaciones un medio para subsistir. Ambos impulsaron la presencia de los trabajadores en la opinión pública e hicieron que las problemáticas del trabajo tomaran lugar en el debate nacional.

REFERENCIAS

¡¡Muy interesante!! (5 de febrero de 1887) *El Proletario*.

A la Iberia (13 de julio de 1871). *El Socialista*.

Aduna, F. (16 de junio de 1876) “El proteccionista” del día 13. *El Hijo del Trabajo*.

Ahora sí progresa la Artístico-Industrial (24 de diciembre de 1876). *El Hijo del Trabajo*.

Al Socialista. (5 de febrero de 1887). *El Proletario*.

Bringas, G. y Mascareño, D. (1988). *Esbozo histórico de la prensa obrera en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Castillo, Alberto del (1997). Prensa, poder y criminalidad a fines del siglo XIX en la Ciudad de México. En R. Pérez Monfort (Coord.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas en el porfiriato tardío*. CIESAS, Plaza y Valdés Editores.
- Castro, M. A. y Curiel, G (Coords.) (2003). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte 1)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chávez Lomelí, E. (2009). *Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos: libertad de imprenta, 1810-1882*. Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa.
- Congreso obrero de 1876*. (1980). Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
- Coudart, L. (2019). La libertad de imprenta en los informes ministeriales: comunicación gubernativa, dinámicas legales y periodísticas (1821-1867). *Historia Mexicana*, 69 (1), 205–256. <https://doi.org/10.24201/hm.v69i1.3919>
- El Hijo del Trabajo (26 de julio de 1876). *El Monitor Republicano*.
- El Hijo del Trabajo (28 de febrero de 1877). *El Pájaro Verde*.
- El Socialista (21 de agosto de 1871). *Diario Oficial*.
- El Socialista (23 de julio de 1871). *El Federalista*.
- Epifanio Romero (24 de diciembre de 1876). *El Hijo del Trabajo*.
- Gantús, F. (2019). Amagada, perseguida y ¿sometida? Discurso satírico-visual y normativa legal sobre la libertad de imprenta. Ciudad de México, 1868-1883. *Historia Mexicana*, 69 (1), 257–310. <https://doi.org/10.24201/hm.v69i1.3920>
- Gantús, F. y Salmerón, A. (Coords) (2014). *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*. Instituto Mora.
- García Cantú, G. (1991). *Idea de México II. El Socialismo*. Fondo de Cultura Económica.
- García, M. (20 de agosto de 1871). El comunismo-Ley Agraria. *El Socialista*.

- García, M. (9 de julio de 1871). La clase trabajadora y los gobiernos. *El Socialista*.
- González, F. (17 de diciembre de 1876). D. Juan de Mata Rivera. *El Hijo del Trabajo*.
- González, F. (20 de febrero de 1876). Francisco de P. González. *El Socialista*.
- González, F. (3 de noviembre de 1872). El Ayuntamiento de 1872. *El Socialista*, 3 de noviembre de 1872.
- González, J. M. (19 de mayo de 1878). El pueblo y los gobiernos. *El Hijo del Trabajo*.
- González, J. M. (22 de enero de 1888). Gratitud y justicia. *La Convención Radical Obrera*.
- González, J. M. (5 de febrero de 1888). Por nosotros. *La Convención Radical Obrera*.
- Gutiérrez, F. (2011). *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX*. El Colegio de México.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Gustavo Gil.
- Hart, J. M. (1988). *El anarquismo y la clase obrera mexicana (1860-1931)*. Siglo XXI.
- Illades, C. (1996). *Hacia la República del trabajo: la organización artesanal de la ciudad de México, 1853-1876*. El Colegio de México, UAM Iztapalapa.
- La prensa y nuestro periódico (16 de julio de 1871). *El Socialista*.
- La Redacción de El Hijo del Trabajo (6 de enero de 1878). *El Hijo del Trabajo*.
- La Redacción (23 de junio de 1872). A nuestros lectores. *El Socialista*.
- La Redacción (9 de julio de 1871). A nuestros lectores. *El Socialista*.
- Manifiesto a los obreros (16 de diciembre de 1888). *La Convención Radical*.
- Mata, F. (1871). Juan de Mata Rivera. *Anuario Mexicano de 1877*. Imprenta de Filomeno Mata.

- Michelet (20 de agosto de 1871). La Comuna y el petróleo. *El Socialista*.
- Muñuzuri, J. (2 de julio de 1876). El Hijo del Trabajo. *El Hijo del Trabajo*.
- Muñuzuri, J. (25 de febrero de 1877). Nuestro programa.** *El Hijo del Trabajo*.
- Nuestro vecino (3 de noviembre de 1878). *El Hijo del Trabajo*.
- Orduña Carson, M. (2014). Los artesanos en la prensa decimonónica de la Ciudad de México. Liberalismo, opinión pública e identidad. *El Taller de la Historia* (6), 217-145. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.6-num.6-2014-739>
- Orduña Carson, M. (2020). *Tratado de cultura política comparada: la cofradía colonial y las mutualidades en el liberalismo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Orduña Carson, M. (2023). Espacio y opinión pública en el México decimonónico. Editores y redactores de la prensa obrera en la República restaurada en M. Orduña Carson y A. de la Torre (coords. y eds.). *Papeles de combate. Estudios sobre cultura impresa y publicaciones de izquierda* (pp.29-61). Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Palti, E. J. (2005). *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. (Un estudio sobre las formas del discurso político)*. Fondo de Cultura Económica.
- Porrez, P. (25 de febrero de 1877). La primera palabra. *El Hijo del Trabajo*.
- Romero, M. (18 de julio de 1887). Comunidad de intereses. *El Socialista*.
- The Two Republics* (13 de julio de 1871). En *El Socialista*.
- Toussaint, F. (2006). *Periodismo, siglo diez y nueve*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valadés, J. (1984). *El socialismo libertario (Siglo XIX)*. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Entre la tinta, el amor y el periodismo en Michoacán: la muerte de Luis González (1859-1885)

Adriana Pineda Soto

INTRODUCCIÓN

En atención al llamado de este proyecto editorial de la Red, que repara en las emociones como otro elemento más de la esfera pública, se presenta el caso de un periodista que con sus modestas colaboraciones fue capaz de provocar la ira en la esfera de la política michoacana en aquel porfiriato que tuvo, en consonancia con la política de orden y progreso, una vigilancia dirigida a los periodistas transgresores. Estas son las preguntas que nos guían: ¿Quiénes hicieron uso del dolor? ¿Quiénes capitalizaron la venganza? ¿Cuál fue la trascendencia de este asesinato?

LAS PLUMAS EN EL CRISOL DEL LIBERALISMO

Antes de acercarnos al periodista caído, juzgo conveniente entender dónde se forjaron y foguearon las plumas y las tintas del periodismo michoacano. Así, nos topamos en el crisol educativo de los jóvenes que, desde los doce años de edad, ingresaban al Colegio de San Nicolás de Hidalgo, el plantel liberal de Morelia, donde maduraron acerca de su porvenir profesional para ejercer, principalmente, la medicina o la abogacía como destino. Es decir, más de una década de sus vidas transitaron por los pasillos de dicho recinto, haciendo coincidir a oriundos de distintas cabeceras distritales de aquel Michoacán campirano. Donde sin duda, socializaron y se identificaron aquellas voces estruendosas, espíritus con voluntad, en los que se distinguió el afán de unos frente a la medida de otros, y serían sus profesores los que advirtieron la chispa de esas generaciones discurriendo y pensando en su futuro.

Lo que nos hace vincular a los colegiales en un primer momento en el seno de San Nicolás, ha sido el intercambio de ideas y simpatías que permitieron aflorar alianzas, emociones, rupturas y competencias, desde donde la prensa nos dejará entrever. Sabemos que los profesores carismáticos reclutaban a sus estudiantes, vinculándolos a la esfera de la política escolar, para pasar a la local.¹⁷ Hemos insistido en que fueron los jóvenes quienes tomaron la iniciativa para suscribir periódicos. San Nicolás fungió como semillero de diletantes del periodismo, que aquí no vamos a detallar pues lo que nos interesa destacar es cómo se fueron fogueando en un círculo estudiantil que generaría vínculos para enmarcarse en la cultura política local, como expresara Tavera, jóvenes que “llegaron a descollar en su entidad, jóvenes que en su vida adulta llenaron de honor al plantel” (2002, p. 120) y en el futuro los encontramos como actores políticos del porfirismo michoacano.

Ahora bien, si ellos eran un crisol que desarrollaba conciencia, otro grupo muy importante fue el de sus profesores. Los

¹⁷ Son ejemplos los corillos en torno a Justo Mendoza o el poeta Gabino Ortiz, profesores que reclutaron a Eduardo Ruiz y Aristeo Mercado.

catedráticos fueron aguerridos en la batalla política, quienes ya venían fraccionados desde la intervención francesa y, en la diáspora del poder local, se volvieron militantes de la Montaña,¹⁸ para reaparecer después unos como juaristas, otros, lerdistas y porfiristas en ciernes. Así que, de aquel plantel educativo, tenemos el semillero de las plumas de la prensa michoacana. El poder regional se nutrió de muchos de estos actores que legitimaron a los distintos gobiernos para dejar un legado que, a la postre, nos tocaría comprenderlo.

Así llegamos al álgido año de 1885, para volver a reparar en el papel del Colegio de San Nicolás como escenario de amistades, rivalidades y contrapesos políticos. El regente (como se le designaba a su director) era un alfil del gobernador Pudenciano Dorantes, quien en el año en mención debía dejar el cargo. Sus principales opositores eran los docentes de las academias de dibujo, de música, además de los destacados miembros de las comunidades de las escuelas de Medicina y de Jurisprudencia, que se concentraban en el mismo plantel. Aquella socialización fue un detonante, pues en San Nicolás estaban los detractores del regente y del gobernador. Ese mismo año se desarrolló un conflicto nunca antes registrado en los anales de la institución. Ciento sesenta estudiantes firmaron un desplegado para desconocer las acciones del regente. Un escándalo que afectó la popularidad del licenciado Jacobo Ramírez, a quien se le adjudicó su holgura en las arcas del erario público, pues a la par de ser regente también ocupaba una curul del Congreso local y tenía a su cargo la dirección del Monte de Piedad. Su nepotismo quedó claro al colocar a su sobrino Antonio Ramírez González, como redactor del *Periódico Oficial*. Este conflicto

18 Conformaron el Partido de la Montaña aquellos liberales que se dispersaron con el fusil y la tinta por la Sierra Madre Michoacana en tiempos de la intervención francesa y que se congregaron para disputarse las curules locales o la representación a instancias federales por Michoacán durante el proceso de la Restauración. El líder del grupo lo fue Justo Mendoza (1831-1879) (Pineda Soto, 2023, pp. 115-134).

ha sido estudiado por Eusebio Martínez (2023, pp. 92-114), aquí sólo esbozamos que el embrollo con los estudiantes causó revuelo y conmoción cuando la regencia expulsó a algunos, y detonó sobre la mancuerna gobernador-regente. Lejos de actuar con cautela, las pasiones e iras animaron a los opositores de Dorantes. El rechazo al regente fue una clara manifestación de desaprobación con la injerencia del gobernador en la vida estudiantil. Se murmuraba que el regente había permitido “que en sus aulas funcionara una sociedad masónica” (Tavera, 2003, p. 203), lo cierto es que aquí entra en escena el joven estudiante de jurisprudencia Luis González, redactor y director del periódico *El Explorador*, quien provocó que las furias de gobernación se desataran contra él.



EL PROVOCADOR DE LAS FURIAS

Reconociendo a la ira como parte de la vida cotidiana e inspirada por Martha Nussbaum (2018, pp. 16-17), enmarcamos al provocador

(al periodista) y al perpetrador de la venganza (al gobernador y sus allegados). El asesinato de este periodista de veintiséis años tendría repercusión nacional e historiográfica¹⁹. Como muchos jóvenes de poblaciones cercanas a Morelia, Luis González (1859-1885) era oriundo de Corralejo, Guanajuato. Llegó a Morelia con su familia y él se incorporó a estudiar su bachillerato en San Nicolás, posteriormente se matriculó como estudiante de jurisprudencia, y concluyó sus créditos mientras prestaba sus servicios en el despacho de uno de sus profesores, el reconocido abogado Ángel Padilla, un connotado político que militaba en la oposición. La crisis de los egos políticos lo guio a buscar la esfera pública, y qué mejor que la prensa para exhibir las emociones y rivalidades que animaron los conflictos para la sucesión gubernamental.

En Michoacán no se lograba la compatibilidad de los grupos políticos, la circulación de nuevos periódicos indicaba el problema de fondo: ¿quiénes debían ejercer el poder local? A pesar de que Manuel González había pasado por el estado antes de investirse como presidente de la nación, no contaba con el apoyo de un grupo de políticos michoacanos tan representativos en la región. Estos “antigonzalistas” ya habían expresado su desagrado de adoptar a González como gobernador y su discrepancia continuó, sustituyéndolo en Michoacán por Pudenciano Dorantes, quien fuera nombrado gobernador constitucional para el periodo de agosto de 1881 a julio de 1885²⁰. Este gobernante compareció ante la ferviente opinión pública. Se convirtieron en insistentes críticos a su administración *La Sombra de Hidalgo*, *El Chinaco*, *El Demócrata*, *El Liberal*, *El Acero* y *El Fénix*, que saludaban a los cofrades de la prensa nacional: “Los michoacanos, que nos jactamos de no llevar la librea del gonzalismo, os enviamos un

19 De este hecho se ocuparon la prensa nacional, principalmente *El Nacional*, *El Tiempo*, y *El Diario del Hogar*, por este último es que conocemos la litografía con el retrato del periodista caído. Misma que este artículo reproduce.

20 Pudenciano Dorantes fue electo gobernador constitucional en julio de 1881 y proclamado en el decreto número 17 de la XVIII Legislatura, fechado el 5 de agosto (Aguilar, 1950, pp. 92-93).

saludo”.²¹ Todos los títulos antes señalados se imprimieron en el taller de *El Explorador*, cuyo dueño era nada menos que Antonio Mora, otro maduro político que fungió como diputado local. Este y Ángel Padilla impartieron cátedra en el Colegio de San Nicolás e iniciaron a sus estudiantes en las tareas periodísticas en discrepancia con el gobernador y sus servidores cercanos. (Imagen 2)

El Explorador circuló de agosto de 1884 a mayo de 1885. Desde su primer número presentó como su editor, redactor y responsable a Luis González, siendo los domingos los días de circulación. Asimismo, ofrecía suscripciones de 50 centavos por cuatro meses y circulaba tanto en la calle como en la imprenta del mismo nombre a 3 centavos el ejemplar, siendo sus dimensiones de 16 x 22 centímetros y esbozado en 2 columnas a la usanza de la prensa de la época, donde cobraron fuerza central los 42 artículos de opinión de su editorial²². Su gacetilla llamada “cabitos sueltos” refería notas cortas sobre eventualidades de la ciudad o del estado. Otro colaborador fue Casimiro Morales, como su operario, y entraría Victoriano Piñón como administrador y colaborador. Desde su inicio fue clara su oposición y mantenida su crítica a la administración de Dorantes y al círculo de allegados que durante más de tres años en el gobierno lograron sumar muchos fastidios sociales y que en vísperas del relevo administrativo, había que indagar y exponer lo que ocurría en Michoacán. Mantendrían acérrimos y tenaces debates con la prensa independiente como fue *La Idea*, pues les reprochaba que vivían del presupuesto elogiando a los de arriba y censurando a los de abajo, y la misión se volvería combatir a la tiranía²³.

21 *El Explorador*, 17 de noviembre de 1884.

22 Como fehacientes críticas a Dorantes destacan los editoriales “Los gobiernos de familia”, “La anarquía oficial”, “A los gobernantes”, “La difamación pública”, “El tino de Dorantes”, “El Sr. Dorantes”, entre otros que iban con dedicatoria a “Los periódicos oficiosos”, “El periódico oficial”, “Los serviles”. Véase *El Explorador*, 1884-1885. Un listado de los ejemplares que se tienen, los incluimos como un anexo.

23 *El Explorador*, 26 de octubre 1884, p.3.

Como liberales y republicanos no claudicaron, fueron defensores de la laicidad y todo lo que tuviera tufo religioso lo combatieron y le recordaron o dieron lecciones al propio gobernador de lo que era la función del Estado. Le señalaron que tenía poco tino para gobernar y que solo se rodeaba de aduladores. Sin timidez, lo tildaron de controlador e inepto, y denunciaron:

el espacio de más de tres años que lleva en el poder, siendo de notarse que, principalmente en estos últimos meses ha descubierto toda su ineptitud, su apasionamiento y torpe suficiencia para absolverlo todo, y querer intervenir en todo, a efecto de que se haga más palpable que no estaba llamado a ser gobernador en una época de orden y de verdadero constitucionalismo.

Día llegará y no muy tarde, en que con extensión y con datos suficientes, hagamos la autopsia de la administración del Sr. Dorantes, sirviéndonos de punto de partida el discurso inaugural de su gobierno; y entonces justificaremos más y más la oposición que siempre ha tenido.²⁴

Así que el gobernador se vio tratado de “lacayo” en las páginas de *El Explorador*. A pulso este periódico se ganaba la cólera de los oficialistas y la simpatía de los lectores independientes, al asumir una corresponsabilidad en la formación de la opinión pública: “Unos creen que la libertad de imprenta es dirigir alabanzas a los que gobiernan, otros que es la que ponen en juego

24 Véase “El tino del Sr. Dorantes”, en *El Explorador*, 21 de diciembre de 1884, pp. 1-2. Señalaron: “En nuestro número anterior hicimos presente y comprobamos con la historia de los hechos que la elección del Sr. Dorantes al gobierno de Michoacán, no fue debida a su propio valer, ya porque se le considerara como un completo hombre de estado, o ya siquiera porque lo abominara alguna circunstancia que le hiciera distinguirse entre todos sus conciudadanos, pues a decir verdad, su personalidad fuera de los umbrales de su casa y del círculo reducidísimo de sus amigos, era enteramente desconocida en el Estado, así es que su encumbramiento es debido única y exclusivamente al favor del general González, que quiso recompensarlo de algún especial servicio”.

los hombres de conciencia recta para advertir a los depositarios del poder sus desaciertos y recordarles su deber”.²⁵ Bajo este principio los redactores de *El Explorador* combatieron a la administración de Pudenciano Dorantes y a los voceros del *Periódico Oficial* y *La Idea*, que lo apoyaban abiertamente. Severa fue su censura al Ejecutivo y al Tribunal de Justicia del Estado, crítica bien fundada pues la oposición se había fogueado en la administración pública. Al lado de Luis González estaban los “inspiradores de la oposición”, entre quienes se encontraban antiguos colaboradores de Justo Mendoza, como Manuel Lama, Luis González Gutiérrez, Gabino Ortiz, Antonio Mora, Macedonio Gómez y Ángel Padilla. Estos rivalizaron con Dorantes y sus principales colaboradores, como fueron algunos diputados de la Legislatura XX: Francisco Cano, Eduardo Carreón, Ramón Montaña, Pedro Rangel, Juan C. Calderón, Jacobo Ramírez y Antonio Ramírez González. Los cabecillas opositores desplegaron una actividad periodística en la que colaboraron sus discípulos, asimismo, Antonio Mora fundaría *La Justicia* como órgano forense, no sólo para coadyuvar en la formación de los estudiantes de San Nicolás, sino también con miras a refutar las decisiones que en el Tribunal de Justicia se dictaban en apego a favoritismos o “malas interpretaciones” de la ley. El antagonismo hacia Dorantes lo asumió del mismo modo Ángel Padilla al fundar y redactar *El Porvenir*, órgano que al igual que el anterior salía de la imprenta de *El Explorador*.

El grupo político con trayectoria en el estado renovaba sus expectativas, y qué mejor espacio que la prensa para dar a conocer que ansiaban la salida “de los lacayos de González”, pues afirmaban que “los michoacanos no se conformaban con vivir bajo

25 *El Explorador*, 10 de agosto de 1884. Aquí se percibe el proceso que anota Habermas: “El público compuesto por personas racionales se apropia de la libertad reglamentada, convirtiéndola en una esfera de crítica del poder público, donde se da la transformación de la publicidad -léase prensa-, dotada ya con organizaciones del público y con plataformas de discusión” (1981, p. 88).

la férula del señor Dorantes”.²⁶ Los estudiantes de San Nicolás exaltados por la animadversión a González llegaron a solicitar, en las páginas de la prensa, que la propia legislatura del estado derogara el decreto en que había sido declarado y adoptado como michoacano a Manuel González. *El Explorador* igualmente embistió duramente contra la figura del gobernador, así como contra algunos ex prefectos de distritos que habían sido procesados y “andaban paseándose”²⁷ por las calles de Morelia. La crítica se encarrilaba contra todas las acciones del gobierno, por ejemplo, señalaban: “La construcción del palacio de justicia va lenta pero firme -sin embargo-el pueblo quiere mucha justicia, aun cuando sea al aire libre”.²⁸

¿QUIÉN ANIMÓ LA IRA PARA ASESINAR AL PERIODISTA?

Obviamente los ánimos de aquellos de quienes se ocupó la tinta de *El Explorador*, no toleraban las amonestaciones o los reproches recibidos por la prensa. A su vez, como servidores públicos sentían que no podían ser inculcados por la tinta de esos jóvenes practicantes de derecho arrojados por los oponentes políticos. Debemos recordar que el artículo 7º de la Constitución, en torno a la libertad de imprenta, se había modificado en 1883 y con ello los periodistas quedaron expuestos a ser demandados. El código penal en Michoacán apenas había sido aprobado en 1884 y los abogados tenían experiencia al tratar demandas y contrademandas, por lo que Luis González tuvo varias oportunidades para exhibir sus cualidades como litigante para defenderse él mismo y a los operarios de la imprenta, ante los tribunales

26 *El Explorador*, 8 de diciembre de 1884.

27 Se refieren al caso del Ex prefecto de Tacámbaro, Gregorio Moncada, igualmente contra el prefecto de Morelia arremetieron por perseguir a los redactores de la prensa libre. Véase *El Explorador*, 10 de agosto de 1884 a 24 de mayo de 1885.

28 *El Explorador*, 10 de agosto de 1884.

de justicia. Sus protectores tampoco los abandonaron, pues las fianzas llegaron a ser cubiertas.

Al gobernador le imputaron usar medios aparentemente legales para amordazar a los escritores. “Más tarde se valió de otros medios poco leales y decorosos en un gobierno, para impedir la publicación de un semanario que combatía con dureza su administración; y de esta manera avasalló a las oficinas tipográficas existentes en esta capital, y pudo ya mandar a su antojo, no oyendo en su derredor más que los aplausos de sus adoradores”²⁹ así que en vísperas de los comicios electorales, la oposición sacó de nueva cuenta plumas y tintas, pues había que debatir con las páginas del *Periódico Oficial* o *La Idea*, pero otro testaferrero de Dorantes fue la guardia municipal y la vigilancia policiaca que estarían fichando y escudriñando las actividades de los vinculados con *El Explorador*.

El Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán, nos ofrece material interesante para constatar cómo la disputa judicial la sobrellevó este periodista que no dudó en defenderse en la arena pública como en la sala judicial. Así, encontramos que antes de que Luis González, redactor de *El Explorador*, fuera sacrificado por la intolerancia a sus comentarios, tuvo que defenderse ante los tribunales de la capital michoacana, mediante un párrafo que apareció en el número 3 de dicho periódico en el que advertía que el tesorero de la junta de vigilancia de cárceles no había rendido su informe; esto le fue suficiente al funcionario para asumirse como víctima de ataque a su persona y demandar por injuria al director de *El Explorador*.³⁰

El caso se inició el 27 de agosto y se sobreesayó el 17 de septiembre de 1884. La defensa la sostuvo el practicante de derecho González; no sólo en los tribunales sino igualmente en las páginas del *Explorador*. Se alegaba la banalidad de los hechos que

²⁹ *El Explorador*, 21 de diciembre de 1884, p.2.

³⁰ “Escrito de querrela”, AHPJEM, Morelia, 1º menor penal, legajo 1, expediente 31, 1884.

provocaron el proceso: “Como se comprende bien, el contenido de este suelto no ataca al orden, a la paz pública ni mucho menos a la vida privada, porque se trata de un funcionario público y de un negocio de interés para toda la sociedad. Estamos por lo mismo sin cuidado y resueltos a continuar dando a la luz pública todas las faltas, los delitos y abusos de las autoridades y empleados, sin dar motivo fundado a que se nos aplique la reforma al artículo 7º constitucional”.³¹

En otro momento nos hemos ocupado de los periodistas y sus querellas judiciales (Pineda citado en Lloyd et al., 2004, pp. 71-90), aquí sólo referiremos las confrontaciones del periodista Luis González con el gobierno, de donde orquestaron la venganza y se desquitaron de la manera más cobarde. En diciembre de 1884 el secretario de redacción, el regente de la imprenta de *El Explorador* y dos menores de edad que vendían los periódicos en las calles, fueron sometidos a un proceso judicial. En este caso el demandante fue el prefecto en turno de Morelia, Ramón Valdés Mora y por el solo hecho de fijar en un paraje público una hoja “fueron presos y tratados con el rigor de la ley con la que se emplea a los graves criminales”. Los redactores de *El Explorador* dieron a conocer lo ocurrido, exhibiendo a lo que llamaron “Nuevos Herodes” morelianos³² los cuales se llevaron a dos niños de 8 años; los pequeños pasaron 24 horas en un separo y el regente Casimiro Morales y el secretario de redacción el licenciado Victoriano Piñón estuvieron 7 horas en el cuartel de policía y 24 horas en la cárcel “confundidos con los criminales y puestos en libertad el primero mediante una multa de 50 pesos y el segundo por no haber méritos para proceder en su contra”.³³

Ahí no pararon los ultrajes contra Luis González, la ira se propagó entre los directivos de la policía de Morelia, y aquí apareció el prefecto Rocha, quien obligó al periodista González a laborar

31 *El Explorador*, Morelia 31 de agosto de 1881. Para el N° 9, del 5 de octubre de 1884 se publica que la denuncia no tuvo lugar.

32 *El Explorador*, 21 de diciembre de 1884.

33 *El Explorador*, 28 de diciembre de 1884.

en faenas públicas sin importarle que era competencia de un juez dictar la sentencia. Este hecho fue juzgado como una venganza del prefecto al que se le venían señalando abusos de poder en las páginas del periódico en cuestión. Mientras González buscaba el recurso de amparo sus colegas de oficio exigían se le marcara un “hasta aquí a las arbitrariedades, desmanes y actos brutales de ese sátrapa”, puesto que los escarmientos impuestos por el prefecto a los periodistas fueron solapados por el gobernador. Por estas palabras el prefecto Rocha denunció al número 25 del periódico y expeditamente mandó recoger los ejemplares denunciados y de pasada se llevaron a un niño papelerero de 9 años que llegó a expender algunos, también este infante fue reducido a prisión³⁴.

Por la lectura avizoramos que hacia diciembre de 1884, ya existía una división entre el Ejecutivo y el poder Legislativo: “Por motivos que ignoramos, el personal del Ejecutivo resguardado tras un empleado, se convierte en litigante, pierde un juicio de Hacienda, y allí fue Troya, la división de los poderes públicos aparece en toda su fuerza; los ministros del Tribunal son arrastrados al banquillo, algunos diputados se atreven a defenderlos, caen desde luego de la gracia del Sr. Dorantes y desde ese momento se les quiere postergar y humillar; pero como esos representantes tienen independencia viene la escisión en la cámara y quedan marcados los que obedecen ciegamente al poder, y los que obran teniendo por regla la ley y su conciencia”. Por lo que se deduce que enero de 1885 se presentó con optimismo, para combatir el semestre que le quedaba al gobernador y ahí veremos actuar por un lado el filo de la prensa y por el otro a los estudiantes, y en aquel fervor se habrá planeado la jugada de amedrentar a la oposición. Al conocer la actividad del periodista, vigilado por la policía, sabían del escenario para el crimen.

34 El *Explorador*, 1° de febrero de 1885.

EL TIRO POR LA CULATA

El periodista fue brutalmente acribillado, y el acto fue reprobado. Además de que lo hayan herido de muerte, nos devela que los espadachines de los que se valieron los autores intelectuales no tenían pericia en las armas blancas. Al perpetrar el crimen, supuestamente infiltrados en un baile, lo hirieron con una navaja y el abatimiento tuvo una penosa agonía que hizo que la ciudad se sumiera en el dolor y expresara su encono a las autoridades. La venganza se convirtió en ultraje, sus fronteras hicieron un drama social que con dolor y humillación vivieron los jóvenes estudiantes de aquella encrucijada. Nos pone en evidencia la reorientación que tendría la prensa al fomentar el conflicto civil. Si se buscaba la disuasión más que la venganza, a los perpetradores del crimen como a los autores intelectuales les salió el tiro por la culata. La construcción de algo mejor llevó a los periódicos de su momento a no claudicar sobre el acontecimiento y con perspectiva histórica la esfera política y la esfera de la justicia se buscó entender. Mientras la prensa oficial lo llamó “triste suceso”, desde un principio la oposición lo tildó de “asesinato oficial”, *crimen político*.

El asesinato estuvo aderezado del drama. Primero el atentado se presentó en las páginas del *Periódico Oficial* como un “triste suceso” donde se manifestó que en la calle Tule al norte de la ciudad, en el escenario de un baile, tres o cuatro individuos atacaron y:

Fue herido el Sr. Luis González.

El hecho según se refiere pasó de la manera siguiente: A la hora indicada (entre ocho y nueve de la noche), el expresado Sr. González salió de una de las casas situadas en la referida calle y se dirigió a otra de las de la acera de enfrente donde se verificaba un baile.

Momentos después y sin que se sepa si el Sr. González entró o no a la casa donde el baile tenía lugar, resultó herido en la

calle. Se dice que fue agredido por tres o cuatro individuos, de los cuales uno le causó la herida con arma blanca. Desde luego tomó conocimiento del hecho el C. Juez 2º de lo criminal quien inmediatamente comenzó a practicar y sigue practicando con toda la actividad las diligencias relativas a la averiguación del delito y sus circunstancias; y el gobierno por su parte ha puesto cuantos medios han estado a su alcance para facilitar la averiguación de un hecho que con justicia ha llamado la atención pública...”³⁵

Por su parte, en las páginas de *El Explorador*, daban a conocer en su sección de *Cabitos*, un alcance:

Alcance al número 29 de <El Explorador> - Morelia, febrero 18 de 1885 - Asesinato Oficial. Anoche a las ocho y media fue asesinado cobardemente nuestro compañero Luis González por cinco hombres armados de marrazos ... El Sr. González se encontraba de visita en la casa del enfermo D. Luis Navarro ... a las ocho y media que llegaba el tren de México, González salió a verlo a la calle, pues desde aquel lugar se alcanza a ver la estación; pero apenas dio unos pasos, cuando grito: ¡Lugar-dita, me matan! Salen inmediatamente la mencionada señora y su hija Antonia, y ya contemplan a Luis ...; las dos señoras se apoderan del cuerpo del herido y arrastrándolo lo meten al interior de la casa no sin grave peligro, porque los miserables asesinos disputaban todavía su presa, y la joven Antonia por poco es también víctima de los sicarios, pues uno de estos se metió a la pieza y todavía allí daba vuelo a su arma homicida queriendo terminar su obra, lo que impidió Antonia, que cubría con su cuerpo al infeliz Luis González.

La herida fue por detrás y está considerada mortal”³⁶

35 *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán*, 18 de febrero de 1885, p.2.

36 *El Explorador*, Morelia, febrero 18 de 1885, p. 3.

A la redacción de *El Explorador* se unió otro egresado de jurisprudencia, Victoriano Piñón, en calidad de administrador del periódico, quien lo sostuvo, después del atentado perpetrado a Luis González el 17 de febrero de 1885. Este homicidio, que tuvo gran resonancia, fue relatado desde varias perspectivas en la prensa regional y luego nacional. *La Idea* y *El Periódico Oficial* dieron una primera versión oficial: fue víctima de un ebrio escandaloso. Por supuesto que la camarilla de Ángel Padilla y Antonio Mora lo consideraron un crimen político, un “asesinato oficial”, pues el joven Luis González ya había tenido problemas con los jueces locales por “delitos de libertad de imprenta”. Sus demandantes habían sido funcionarios municipales y éstos lo mantenían permanentemente vigilado. Dadas las reformas al Artículo 7º Constitucional, sobre libertad de imprenta, el caso de Luis González es un buen ejemplo de la censura durante el porfiriato, al que alude Cosío Villegas en el apartado “La voz del silencio” (1972, pp. 236-237) como ejemplo del trato que recibía la prensa libre. En Michoacán fue un detonante, pues fue el primer caído por ejercer la profesión de periodista.

El día del baile, lo estuvieron esperando y lo acribillaron. El martes 17 de febrero de 1885 hicieron de Luis González el primer mártir de la libertad de prensa en la ciudad. Al apuñalarlo lo hirieron y tuvo una agonía de 7 días, mismos que caldearon los ánimos. La ciudad estuvo a la expectativa y la solidaridad se expresó para la víctima y su familia. Y el gobierno y la ciudad averiguarían sobre un hecho que lamentablemente desencadenó la muerte de aquel periodista que fallecería en su domicilio en la madrugada del 24 de febrero. El número 30 del periódico se vistió de luto con sus tintas negras y siguió denunciando que la barbarie se padecía en la ciudad, pues en medio de las diligencias y averiguaciones y sin descubrir a los principales cómplices del asesinato, la policía vigilaba de cerca a varios prominentes abogados, entre los que figuraban Macedonio Gómez, Gabino Ortiz, Manuel Alvérez González, Luis B. Valdez, Adalberto Torres, Ángel Padilla, Antonio Mora y Manuel Lama³⁷. En medio de esas

37 *El Explorador*, 1º de marzo de 1885, p.4

inmundicias los políticos, sacando tajada, se mostraban vulnerables, temían por su seguridad, ante el conflicto estudiantil que a la par se estaba gestando. Aquel contexto los enfrentaba con un gobernador intolerante a las críticas.

Lo cierto es que en la agonía del joven los médicos más connotados de la ciudad le asistieron, la prensa mencionó a los doctores Miguel Silva, Antonio Trujillo, Domingo González, Francisco Iturbide y Antonio Pérez Gil, que se turnaron para cuidarlo al igual que otros estudiantes practicantes de medicina y juristas, acompañando durante una semana los estertores de la esperanza, pero “en el lecho de muerte la herida en el intestino y la obstrucción en el otro doblegaron al cuerpo del compañero Luis. La familia expresó su deuda de gratitud hacia todos ellos, así como la del presbítero Ismael Huacuja, quien celebraría en el Templo de la Merced la misa en honras fúnebres.

En el *Diario del Hogar* se le concedió la primera plana para dejar una reseña del estudiante, y una litografía, sin dejar de señalar: “Sus enérgicas protestas contra los enemigos de la humanidad atrajeron sobre su cabeza la ira de algunos cobardes asesinos, que buscando la sombra, fraguaron y consumaron con alevosía, premeditación y ventaja, su muerte”³⁸. Nos parece acertado reproducir aquí la portada del *Diario del Hogar*, pues es la única imagen que se tiene del periodista de ojos grandes, de cabellera abundante y ondulada.

38 *Diario del Hogar*, 15 de marzo de 1885, p.1

Diario del Hogar

PERIODICO DE LAS FAMILIAS

EL DIARIO DEL HOGAR
se publica los domingos y festivos en forma siempre de novela.
El precio de cada número es de cinco centavos, y el de cada trimestre de un peso.
Se vende en todas las librerías y papelerías de México y en las de los Estados Unidos.
Se suscribe en el número 30 de la calle de San Juan de los Ríos, en la Ciudad de México.
Se publica los domingos y festivos en forma siempre de novela.
El precio de cada número es de cinco centavos, y el de cada trimestre de un peso.
Se vende en todas las librerías y papelerías de México y en las de los Estados Unidos.
Se suscribe en el número 30 de la calle de San Juan de los Ríos, en la Ciudad de México.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Ciudad de México, al año, por adelantado, en forma siempre de novela, \$1.00.
Al extranjero, al año, por adelantado, en forma siempre de novela, \$1.50.
Al extranjero, al año, por adelantado, en forma siempre de novela, \$1.50.
Al extranjero, al año, por adelantado, en forma siempre de novela, \$1.50.
Al extranjero, al año, por adelantado, en forma siempre de novela, \$1.50.

ADMINISTRACION
Una columna en la cuarta parte de una línea, en forma siempre de novela, \$1.00.
Una columna en la cuarta parte de una línea, en forma siempre de novela, \$1.00.
Una columna en la cuarta parte de una línea, en forma siempre de novela, \$1.00.
Una columna en la cuarta parte de una línea, en forma siempre de novela, \$1.00.
Una columna en la cuarta parte de una línea, en forma siempre de novela, \$1.00.

Significa Con Intelecto a Equidad, etc.
SANTORAL RELIGIOSO.
Marzo de 1885.
Domingo 15.—San Longino y San Nicanor.
Lunes 16.—San Alzham crucificado y San Ildefonso confesor.

Luis Gonzalez.

El 17 de Febrero del año corriente entre yo y D. de la noche caía herido de muerte en las calles de la ciudad de Morelia el joven Luis Gonzalez redactor del periódico "El Explorador". Los periódicos de toda la República se han ocupado de esta cruel muerte, conteniendo sus opiniones, justamente fundadas ante la comisión de este crimen que arrojó a la tiza, con un México, la primera víctima de la libertad del pensamiento.

El redemocratismo de la víctima al ser por la espalda el cobardes necro homicida en las comunicaciones de sus hermanos de la prensa, y atinadas clamor venganza contra sus infames autores de tan horrible atentado.
El Juez 2º de lo criminal conoció de este asunto, lo adelantado de las averiguaciones, la justificación y prohibición del juez ordenado de él, hacen esperar una resolución favorable para los fueros de la prensa y un digno castigo para sus infames autores.
Luis Gonzalez nació el año de 1850 en Contreras, lugar donde nació también el Hacedor Hidalgo, cuando sus padres Pablo Gonzalez y María de la Luz Hernandez. Allí pasó los primeros años de su vida. Posteriormente se trasladaron sus padres a Leon, cuyo lugar el niño Luis comenzó sus estudios primarios, proseguendo con los secundarios en Leon, y con los superiores en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, en cuyo plantel cursó la carrera de abogado, cuando ya para obtener el título profesional terminado que hubiera la práctica indispensable a los que se dedican al foro, concluyó que huera en el acreditado bufete del Sr. Lic. Argüel Espiñán.

Luis Gonzalez había atesorado durante su vida, esa vida dolorosa de la miseria que sufrían el hombre con los contratiempos, con las penalidades y con la lucha constante del espíritu y la materia. Luis Gonzalez había testificado de sus luchas. Había en su vida sobrellevado a las preocupaciones y al sinsabores de perdido, era buen hijo, era hombre, era liberal era progresista, era un representante de la idea, era un soldado de la libertad. Era pruebas terribles del deber, sus indignas protestas contra los enemigos de la humanidad atrojaron sobre su cabeza la ira de algunos estirpes oscuras, que buscando sus honores, fagocitaron y consumieron, con hipocresía, promediaciones y ventajitas, su materia.
Luis Gonzalez era buen hijo, obediente a sus infames padres y respetuoso en los retos que le dirigían, libre el espíritu en el aliento de apuro de zapatos, siendo el fruto de sus ideas.

nes para los autores de sus días. Muchas veces, y aun todavía en la primavera de la vida, tuvo Luis que trabajar de peon de lo labor, cuando no pudo tener un arrendamiento en el rancho del Barroco a inmediaciones de la ciudad de Morelia. Con esta se prueba la humildad del ocozo y el cariño a sus padres.
Luis Gonzalez era un hombre de corazón, buen amigo, generoso y valiente, muchas veces hablan llegado a sus oídos palabras que aconsejaban la precaución y el cuidado de su

problema más dignos de una manifestación espontánea de la opinión colectada solo por la pensión en una atroz calamidad... Ahora que el proceso está fallado por la opinión pública, queremos mostrar respeto del mismo. En el mil de los que han sucumbido a su mano y producido muchos repugnantes laceraciones, con ocasión del lamentable suceso a que aludimos, quedan producidos con evidencia.
De hecho, valiente corrajes nuestros lacerados, relativamente a su lamentable suceso que la tierra sea leña a las cenizas del finado que la luz de un sensible y saludable desengaño, aliam

problema más dignos de una manifestación espontánea de la opinión colectada solo por la pensión en una atroz calamidad... Ahora que el proceso está fallado por la opinión pública, queremos mostrar respeto del mismo. En el mil de los que han sucumbido a su mano y producido muchos repugnantes laceraciones, con ocasión del lamentable suceso a que aludimos, quedan producidos con evidencia.
De hecho, valiente corrajes nuestros lacerados, relativamente a su lamentable suceso que la tierra sea leña a las cenizas del finado que la luz de un sensible y saludable desengaño, aliam



LUIS GONZALEZ

Referencia especial de "El Explorador", periódico de Morelia, publicado el momento del día 15 de Febrero de 1885 en su edición.

persona; jamás lo hizo; nunca se recibía la lucha, sus acciones, como una prueba, o sea de ideas encendidas.
En el lugar preferido de nuestro periódico a continuación los hechos más notables que se relacionan con esta víctima.
ocupamiento al número 11 de La Pila.—Morelia, Marzo 8 de 1885.
Nuestra última palabra sobre la muerte del infame Luis Gonzalez no podemos, no queremos que sea otra que la publicación de la obra que los lectores nos confían a impudencia de nuestra respectiva dirijido al Sr. Gobernador Luis Pastorena Domínguez.
Si el ocozo de un jurado en para los demás el juicio agravena hijo el sol, por cuanto se repeta con la expresión de la conciencia del

ten la preposición mento de los cuatro opoñentes y los hechos que la esencia de la verdad y del deber, para que sus nuevos hechos los volubiles entre sus mismas sociedades, que hoy las dominamos!

El Redactor.
He aquí la obra que hemos aludido.
Sr. Gobernador don Justo, Lic. Pastorena Domínguez.—Morelia, Marzo de 1885.—Muy señores míos: La oscuridad y despreciosión de los actos del mal funcionamiento público son, sin duda, una fuerza de grande intensidad para continuar a ejercer los actos del poder; la aprobación y reconocimiento pñificamente manifestados son, al contrario, el mayor premio y más poderoso estímulo que en el orden social puede ofrecerse al obrar al hecho para no desolarse y a los

demás para imitarlo en uno y otro caso, lo contrario de la vida que el mal gobierno al pueblo y a los de todo a que. Así como vivió bajo la administración de vd. hasta ahora en un acontecimiento, si es lamentable, por desgracia como en los hechos humanos, se ha tomado para perturbar sus necesidades, es correspondencia de las ideas y sentimientos entre el gobernante y los gobernados. De un deber necesario y pronto cumplimiento para todo buen ciudadano impedir que así, en un momento de una palabra de verdad. He aquí la muestra; todos buenos tanto ganados bajo la Administración de vd. siempre la moralidad y el bien público han intervenido en su acción; la sociedad conoce sus ideas, y en estos días de prueba, alivia el ánimo de vd. con un número voto de alabanza.
Sucesos de vd., señor Gobernador, se usó así mismo y se agrupo alrededor.—José Vallejo, Luis Heredia, R. Ramirez, Joaquin Ocegueda, Luis G. Sainza, Juan B. Lomax, Epifanio Ocegueda, Mito, Joaquin Ocegueda, Antonio Escobedo, A. Ochoa, Epifanio Ocegueda, Otiliano Ocegueda, Rafael Ochoa, Ignacio Hernandez, Alejandro Hernandez, Placido Guerrero, José R. Garcia, Ramon Herrera, Angel Yáñez, S. Macouani, A. Alvar, M. de Alvarado, Julio Velazquez, Francisco S. Araya, Luis de Hanojo, Baltasar Izquierdo, C. Muñoz, A. de Ramos, Gregorio Aguirre, Mejía, José M. Barro, Jesus Mejía, Luis G. Sierra, Eufemio Reynoso, Julian Zavala, José del Moral, F. Javier Gil, Antonio Torres, Lorenzo M. del Campo, Dr. M. M. Gonzalez, A. Martinez del Campo, J. Ochoa, Masato Treviño, Antonio A. Cruzado, F. Ortega, Mariano Gil, Jesus Chavez, Nazario Ruiz, Marco Hernandez, José M. Arriola, Eusebio Barrota, José M. Pino, Juan Vallejo, A. Corón, Faustino Cervantes, Soriano Salazar, Juan Luciani, Antonio Arias, Martín Galván, Pio María Martínez, Nicolás Villeda, Vicente Erazo, G. Anastasio, Gustavo Grauechero, Francisco Martínez, Antonio Garcia Ochoa, Isidro Mogarico, Manuel Gonzalez, Teofo María de Herrera, Manuel Ovidio Alzola, Juan B. Campuzano, Manuel Mariano Ramirez, G. Dávalos, S. Segura, Joaquín Dávalos, J. M. Guadalupe, Juan Barrota, Ignacio Luna, Macouani, F. Dávalos, Gregorio Ochoa, José R. Bascuñán, Rafaela Erita, F. Mendoza, F. Mendocino, F. Urueta, V. Puerto, Ignacio Chavez, Antonio E. Espinosa, M. Valenzuela, Miguel López, Andrés Ramirez, Dionisio de Alvar, Jesus M. Tapia, Salvador Vallejo, Diego Roman, Faustino de P. Pino, R. Mejía, Antonio Barrota, José R. Alzola, M. Bascuñán, B. de la Vega, José Ochoa, Felipe Barro, Manuel Ochoa, F. Grande, Beltrán Rodríguez, Manuel D. Bonilla, José María Infante, Juan B. Ochoa, F. B. Bascuñán, José M. Vazquez, Luis Luis G. Zavala, Benito Barrota, Luis F. Lomax, Macouani, F. Dávalos, Vallejo, José Fonso de Leon, Baldonado G. Pascuati, por el señor su padre y por mí, J. B. Macouani, F. Macouani, Francisco Tatro, S. V. Alva, Acuña, J. Albertin, L. Anstifred, R. Anstifred, E. Anstifred, E. Fran, Antonio Ochoa, D. Götter, Mariano G. Larín, M. Larín Ostrosma, Joaquin L. Macouani, Ramon Torres, Antonio Grande, Teofo Barrota, Francisco Torres, Florentino Pinter, Ignacio Garcia, Otiliano Reynoso, Miguel M. Barrota, Otiliano Alvar, Manuel Ochoa, Pedro V. Corón, Faustino Ochoa, Longino Vega, B. Ochoa Gonzalez, Juan B. Hernandez Gonzalez, E. de Troncoso, J. T. M. Martínez.

Siempre eran firmes.
Sancionada alierta en varios periódicos para auxiliar a la familia del ocozo.

¿LA IRA REIVINDICÓ A LOS GRUPOS Y A LOS ESTUDIANTES?

Vino la angustia y la zozobra, pues después del atropello, fue la agonía del periodista la que convulsionó a los morelianos. La aflicción cayó sobre la ciudad y a los gobiernistas les pareció que el drama se volvía una “comedia odiosa”, pues la reacción de la ciudad y sus habitantes fue acompañar al ataúd, marchando con más de mil acompañantes.

El cortejo fúnebre recorrió de poniente a oriente la calle principal y otras calles céntricas de la ciudad para terminar en el panteón de San Juan. Señalaron los redactores de *La Idea* que aquello fue “una comedia odiosa” que también detallaron los periódicos de la capital. Los oficialistas tergiversarían la lectura de aquella despedida multitudinaria, pues no pidieron justicia para el caído, lamentaban que sin respetar al muerto y a sus familiares, los opositores al gobernador convirtieron en un fúnebre filón el escándalo. Reprocharon que aquellos que se decían amigos del difunto no respetaron y obraron exhibiendo su cuerpo, y todavía recomendaban a los periódicos de oposición de la capital de la República que tomaran nota de ese descaro que “puso en relieve la nobleza y valor moral de los gratuitos enemigos del gobierno”.³⁹ Este suceso no pudo ser soslayado por los oficialistas, quienes criticaron la marcha como una politización del cuerpo de Luis González y un atentado contra la salud pública. Refirieron en su *Gacetilla* la nota como “Profanación de un cadáver”.⁴⁰

El chivo expiatorio fue el cuerpo de un policía municipal. A los pocos días de sucedido el atentado contra Luis González, ya se tenía a un culpable: al prefecto Maximiano Rocha, personaje que fue sacado de su cargo y puesto bajo custodia de la justicia estatal. Junto a él se arrestaron al jefe de la policía Rafael Rangel, a un oficial llamado Francisco Macías y a varios policías y soldados, quienes declararon que atacaron a Luis González por

³⁹ *La Idea*, 22 de marzo de 1885, N° 13, p. 3

⁴⁰ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, 28 de febrero 28 de 1885. p. 2

órdenes superiores⁴¹. Esto no evitó que los implicados fueran dados de baja de sus funciones, sin embargo, el prefecto Rocha sirviéndose de sus influencias en el poder judicial escapó de la justicia y por lo mismo el caso continuó indignando a la sociedad y a la oposición. Por lo mismo, la prensa nacional exhortó al propio gobernador de Michoacán a que diera una respuesta legal al atropello sobre Luis González.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La ley nos mantiene seguros, nos permite cuidarnos unos a otros. La ley nos permite preocuparnos por las injusticias contra amigos y familiares, sin que unas emociones iracundas consumen nuestras vidas. ¿La ley transforma la ira? La ira resulta problemática.

Como había un manejo turbio por parte de las autoridades locales, a quienes ya les habían señalado su nepotismo,⁴² la figura del gobernador se vilipendió en la prensa local y nacional, aderezado por la inconformidad de los estudiantes que buscaban recaudar fondos para apoyar a la familia. Los periódicos de la ciudad de México exhibieron los hechos e igual pidieron donativos. El gran alboroto causado provocó que hasta el mismo gobernador visitara la capital de la República, donde fraguó la sucesión. Todo aquello exacerbó los ánimos y se decía, “Luis, joven sin experiencia, ha sido sacrificado sin objeto favorable para los hombres del poder y con esa muerte se ha herido también mortalmente a dos personas ya en el último tercio de la vida, sin más culpa que ser padres de un periodista”. Lo cierto

41 *El Explorador*, 8 de marzo de 1885, p. 1.

42 Desde sus primeros números de *El Explorador* se señalaba que sin la libertad de imprenta “Los gobernantes se degeneran en déspotas”, y que en Michoacán parecía que unos reciben el gobierno como una herencia y que se les da un Estado en usufructo para que lo posean, gocen y disfruten”. Véase *El Explorador* N°1 y 2, agosto de 1884.

es que se buscó sacar beneficios de la muerte del periodista, los grupos no cejaron, la sucesión de Dorantes era un hecho y como “no hay plazo que no se cumpla,”⁴³ a los redactores de *El Explorador* les quedaba la rabia y dejaron de publicar en mayo de 1885. Habían jugado sus cartas y Dorantes buscaba a su vez la estrategia para que llegara cualquier otro grupo, pero no Ángel Padilla y su círculo, mismo que se debilitó al morir en mayo de ese mismo año de 1885 el poeta Gabino Ortiz, quien había sido encarcelado. Es menester entender que el dueño de la imprenta *El Explorador* lo fue Antonio Mora, y de ésta salieron todos los periódicos de la oposición.

Obviamente ante los fracasos políticos de Dorantes, la reelección se le escapó de las manos. Comprensiblemente, la prensa antidorantista no apoyó al candidato propuesto por él, a través de Manuel González para sucederlo en la gubernatura, o fuera Mariano Jiménez.⁴⁴ Los antidorantistas promovieron a José Vicente Villada para el cargo. Los vínculos de Villada con la clase política michoacana se remontan a los tiempos de la Intervención y aunque para 1885 Justo Mendoza y Gabino Ortiz, dos de los periodistas cercanos a Villada habían muerto, éste era un personaje político que contaba con el aprecio de varios michoacanos, encabezados por Ángel Padilla y Mora. La herida no sanaría pronto, el proceso de conciliación entre los michoacanos lo comprobaron con el tiempo, al ser colocados todos en el pesebre de las arcas públicas y asumirse como porfirista con interacciones respetuosas. El episodio del martirologio de Luis González lo inscribimos como la estrategia para utilizar a los jóvenes como carne de cañón. Sin duda, el ajuste de cuentas vino orquestado por el gobernador y la prensa deja ver la propensión a solidarizarnos con los estudiantes, los ofendidos, con las víctimas del poder.

43 *El Explorador*, 24 de mayo de 1885, p.4.

44 “Pudenciano Dorantes ve cercana su muerte política -no tiene un amigo sucesor- le pide a Manuel González un último favor que le es concedido: no permitir que Villada y su grupo -o sea los mendocistas- se apoderen del estado que siempre les perteneció” (Talavera, 1985, p. 77).

REFERENCIAS

HEMEROGRAFÍA

- Diario del Hogar*, Ciudad de México 1885.
El Explorador, Morelia 1884 /1885.
La Idea, Morelia 1885.
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán 1885.

ARCHIVO

- Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán, AHPJEM.
Ramo Penal Morelia.
Hemeroteca Nacional Digital de México/UNAM.
Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres”/UMSNH.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Ferreira, Melesio (1950). *Los gobernadores de Michoacán*. Gráficos de Morelia.
- Cosío Villegas, Daniel (1972). *Historia Moderna de México, El porfiriato, vida política interior, segunda parte*, Editorial Hermes.
- Habermas, Jünger (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Editorial Gustavo Gili.
- Martínez, Eusebio (2023). “Me quiebro, pero no me doblo. El conflicto estudiantil en San Nicolás a través de La sombra de Hidalgo, 1884-1885”. En *Los artífices de la prensa*, (Adriana Pineda y Flores Zavala, Marco (Coords.), Universidad Autónoma de Zacatecas-UMSNH.
- Nussbaum, Martha C. (2018). *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia*, FCE.
- Pineda, Adriana (2004). “Las afrentas a la prensa durante el Porfiriato en Michoa-

cán”. En *Visiones del porfiriato. Visiones de México* (Jane-Dale Lloyd, Eduardo N. Mijangos, Marisa Pérez, Ma. Eugenia Ponce Alcocer (coords), Universidad Michoacana, Universidad Iberoamericana.

Pineda Soto, Zenaida A. (2010). “Un acercamiento a la prensa nicolita”. En *El Colegio de San Nicolás en la vida nacional. Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana* (Gerardo Sánchez Díaz (Coord.), UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas.

----- (2023). “Prensa y redes políticas en el Michoacán porfirista”. En *Los artífices de la prensa* (Adriana Pineda y Marco Flores Zavala (coords.), Morelia, UAZ-UMSNH, pp.115-134.

Talavera Ibarra, Pedro L.(1985). *Eduardo Ruiz o El Fausto de la ciudad del progreso*, Universidad Michoacana.

Tavera Alfaro, Xavier (2002). *La vida cotidiana durante el porfiriato. Alegrías y sinsabores*, Morevallado Editores.

----- (2003). *La vida cotidiana durante el porfiriato: instrucción, educación y cultura*, CONACULTA-INAH.

ANEXOS



Fuente: Hemeroteca Pública Universitaria "Mariano de Jesús Torres". El Explorador.

AÑO 1.^o MORELIA, ENERO 29 DE 1885. NÚM. 12.

LA SOMBRA DE HIDALGO.

M. QUIERO PERO NO SE DOLIO.
M. Quiero.

Registrado provisionalmente como artículo de segunda clase.

<p>CONDICIONES. Este periódico se publica los jueves, los días de los señores Valero y de los señores...</p>	<p>REDACTOR RESPONSABLE FRANCISCO MEDINA.</p>	<p>CONDICIONES. "La Sombra de Hidalgo" se expone en la calle y en el despacho de esta imprenta, en la que se establece desde hoy la administración del periódico.</p>
---	---	--

EDITORIAL.
EL PERIÓDICO Y EL PERIODISTA.

Por ser de un mérito indisputable el artículo que con el título anterior publicó el 28 del pasado "La Correspondencia" de la Ciudad de Valencia, hoy nuestras columnas con su reproducción.

Los hombres de los escritos públicos no son propagadores de ideas liberales, sino de saludables principios, de las virtudes de los magistrados y de las amenazas de la moral, una guillotina para la tiranía y un abismo para el progreso y la civilización.

Los periodistas tienen sagrados deberes y grandes responsabilidades, para con los ciudadanos, la patria y la posteridad.

"Sus concepciones deben nacer de la vida francuesa, de la honradez, y de la inspiración de la verdad y de la justicia; sin envolver jamás con bellas palabras y generosas recomendaciones, el cadáver de la impiedad; el dominante horror del crimen, ni la repugnante baba con que la abyección salpica lo que cosa odiosa avancia.

"Los que creen que llenan los deberes de periodista con ensalzar los triunfos de la fuerza, buscando el aplauso que exclama el merecimiento, y el estímulo que necesita la inteligencia en sus primeros días; por un momento impudientes ante las denigraciones ajenas, aprobando con un silencio culpable, las atrocidades y la demencia de las falsas, se equivocaban; pues no es periodista honrado, ni lleva dignamente su levantalágrimas, el que no levanta su voz para protestar contra los ataques injustos, contra las opiniones indignas, y contra las propagaciones del vicio y de los crímenes, por temor o por indiferencia, por cálculo o por egoísmo.

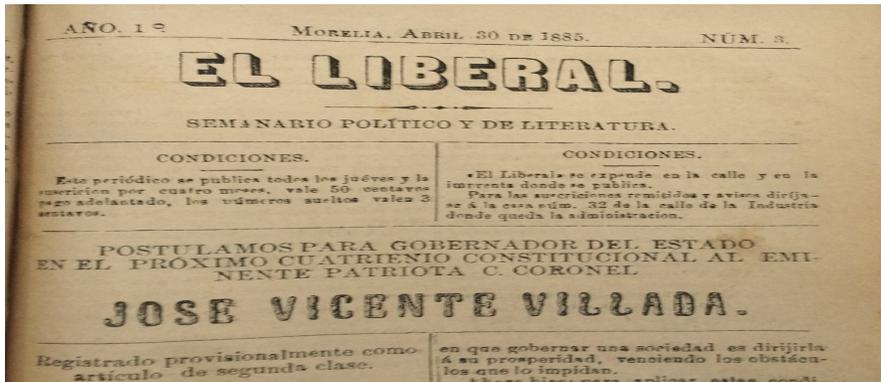
AÑO 1.^o Morelia, Enero 27 de 1885. NÚM. 1.

EL FENIX.

ENSALLOS PERIODÍSTICOS.

CONDICIONES.—Se publica dos veces al mes. Se expone en la calle y en el despacho de esta imprenta, á 3 centavos el ejemplar.

<p>Registrado provisionalmente como artículo de segunda clase.</p> <p style="text-align: center;">"EL FENIX."</p>	<p>mente para nosotros, en la época en que vivimos, la civilización en su marcha magestuosa se abre paso en medio de las antiguas preocupaciones y errores, y su poderoso influjo se hace sentir por todos los ámbitos del mundo; y así como en otro tiempo, según la narración bíblica, al son de las trompetas de Josué cayeron</p>
---	---



Fuente: Hemeroteca Pública Universitaria "Mariano de Jesús Torres". Los Opositores al gobernador.

Ensayo y Narrativa de Gondra, en el *Semanario de las Señoritas Mexicanas*. Una propuesta formativa para la mujer

Marco Antonio Chavarín González

INTRODUCCIÓN

Con la creación de la Academia de Letrán en 1836 y con la llegada, casi inmediata, de jóvenes escritores como “Luis Martínez de Castro, Eulalio María Ortega, Joaquín Navarro, Antonio Larrañaga, Ignacio Rodríguez Galván, Fernando Calderón, Ignacio Ramírez, Manuel Payno, Ignacio Aguilar y Marocho, Manuel Orozco y Berra, Clemente de Jesús Munguía, Manuel Andrade y Pastor y José María Pacheco” (Campos, 2004, p. 15), se incorporaron, según Fernando Tola de Habich, por iniciativa de Francisco Ortega (Tola, 1996, pp. xxxii-xxxiii), un grupo de escritores reconocidos como “Andrés Quintana Roo, [...], José Joaquín Pesado, Manuel Carpio, Wenceslao Alpuche, José María Tornel, el propio rector José María Iturralde, los abogados Francisco Modesto Olaguíbel y Joaquín Cardoso” (Campos, 2004, p. 15), así como el mismo Ortega e Isidro Rafael Gondra. Este último, Gondra (1786-1861), es uno de los escritores menos estudiados del grupo, del cual se sabe que participó en la lucha por la Independencia de México y, al decir de Prieto,

era un sabio, era un liberal eminente, de ideas luminosas y avanzadas, que la fatalidad, la falta de energía o lo que quisiera le hacían defender lo que estaba acaso contra su conciencia, entregando a discreción su talento a personas que tenían menos instrucción y valía que él; pero comprendidas en los fueros de la ciencia infusa de los favorecidos de la fortuna y del poder.

Nada más llano para mí que el que pida remuneración un hombre por trabajar en apoyo de ideas acordes con las suyas, esencialmente tratándose de política; pero alquilarse, venderse a los intereses contrarios a los dictados de nuestra conciencia, arguye desgracia suma o perversidad punible (Prieto, 1969, p. 279).

Según se observa, Prieto —quien, como se sabe, es la principal fuente para la reconstrucción de esta etapa de la literatura mexicana—,⁴⁵ a pesar de los halagos iniciales, acusa a Gondra de dos cosas, de falta de carácter y de vender su conciencia a personajes con menores aptitudes que él, pero con dinero y poder. Estas duras palabras —quizá las más duras que escribió para un lateranista— tienen que ver con la principal razón que llevó a la desaparición de la Academia de Letrán, alrededor de 1840, las “razones ideológicas” (Campos, 2004, p. 71). Es decir, la crítica que Prieto hace desde 1889, se sustenta desde la conciencia sobre el endurecimiento de las posturas políticas de la mayoría de los miembros de la asociación, obligados por el momento histórico que los influyó y que los llevó a asumir un bando: la Guerra de los pasteles (1838), la Independencia de Texas (1835-1845) y los gobiernos del conservador Anastasio Bustamante (1837-1839) y del polémico Antonio López de Santa Anna —principalmente sus

45 Como han señalado Fernando Tola de Habich y Marco Antonio Campos, dos de los principales estudiosos del periodo en cuanto a la literatura se refiere, la principal fuente para el estudio de la Academia de Letrán —donde se inicia oficialmente la literatura mexicana— son las *Memorias de mis tiempos* (1906) de Guillermo Prieto, cuyo primer adelanto, “La Academia de Letrán (Fragmentos de Mis Memorias)”, se dio en 1889 a través de la publicación periódica de Justo Sierra, *Revista Nacional de Letras y Ciencias*.

mandatos intermitentes entre 1839 y 1844—. Asimismo, Gondra era considerado por algunos como un clérigo apóstata, pues dejó de ejercer como sacerdote sin el debido proceso de renuncia y, según el mismo escritor de *La musa callejera*, se hizo masón para defenderse de la persecución de la Iglesia por su desertión. Fue también editor de *El Mosaico Mexicano ó Colección de Amenidades Curiosas e Instructivas* (1836-1837) y del *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo* (1840-1842), donde escribió y dio a luz algunos textos ensayísticos y narrativos.

¿Por qué es necesario hacer este recuento sobre la Academia de Letrán y sobre este olvidado integrante? Porque, precisamente, los años cuarenta de ese siglo fueron cruciales, al decir de Rodrigo Vega, para el desarrollo de la literatura y de las publicaciones periódicas por la falta de instituciones de educación formal para las mujeres (Vega, 2011, p. 110), pero también porque, fue durante esta década que los escritores de la Academia dejaron su huella en la prensa (Tola, 1996, p. lxxxiv)⁴⁶

Durante la primera mitad del siglo XIX, las mujeres en México no tuvieron acceso a la instrucción formal y, por ello, el peso de la educación informal fue tan grande a través de prácticas sociales como prensa, teatro, paseos públicos, cafés, literatura y sociedades literarias, entre otros espacios, así como la familia y la parroquia. En este entorno, la prensa femenina “cobra singular significación, ya que el deficiente y en muchos casos inexistente sistema escolarizado para el ‘sexo débil’, convirtió a

46 Tola de Habich hace un recuento de las revistas en las que los lateranistas participaron en la década: “*El Museo Popular* (1840), *El Apuntador* (1841), el *Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1842), *El Museo Mexicano* (1843), *El Liceo Mexicano* (1844), *El Ateneo Mexicano* (1844), *La Guirnalda* (1844), la *Revista Científica y Literaria* (1845), *El Católico* (1846), el *Presente Amistoso de 1847* [...] *El Observador Católico* (1848) y *El Álbum Mexicano* (1849)” (Tola, 1996, p. lxxxv). Rodrigo Vega, por su parte, señala, además, que “durante las décadas de los cuarenta y principios de los cincuenta, aumentó el número de publicaciones destinadas a la mujer mexicana y, como consecuencia, se consolidó la presencia cada vez más firme de este grupo de lectores” (Vega, 2011, p. 110).

periódicos y revistas [...] en un medio informativo y educativo de primer orden”, puesto que las acercó a la cultura europea y las hizo conscientes de algunos de los problemas locales que vivían (Vega, 2011, p. 110).

En este sentido, Gondra es un ejemplo en particular que da cuenta de esa preocupación por suplir la falta de educación formal de la mujer que se materializó en la publicación de revistas y de narraciones y, por lo mismo, releer las reflexiones que se dieron en torno a la mujer y su función social, es básico para entender el periodo. Si bien sólo nos centramos en un autor y, en algunos de sus textos, no es nuestra intención generalizar, sino en la medida de lo posible, abrir la puerta para futuros estudios complementarios. El objetivo principal de este artículo es analizar, desde una perspectiva literaria, textos ensayísticos y narrativos, donde de manera explícita o no, se tiene de tema a la mujer, en cuanto a que ambos géneros literarios permiten colocar a Gondra en su justo nivel de importancia en el periodo referido. Respecto al *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, en la descripción que se hace en la Hemeroteca Nacional Digital de México, se dice que

Cada cuaderno constaba de 24 páginas [...] El precio de la publicación era de 2 reales por número; trimestralmente costaba 3 pesos adelantados por trece números. Se distribuyó en México en la alacena de Antonio la Torre. En el tomo 2 aparece una lista de suscriptores de diversos estados de la República como Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas, Oaxaca y Puebla [Entre los...] colaboradores asiduos [estuvieron...] José Justo Gómez de la Cortina, Ignacio Rodríguez Galván, José Joaquín Pesado, Agustín F. Franco, Salvador Bermúdez de Castro, Guillermo Prieto, Josefa Massanes y varias poetisas anónimas que remitían a la revista sus composiciones; asimismo se incluyen obras dramáticas como Ana Bolena, de Fernando Calderón [...] El amplio y variado contenido

se complementó con piezas para piano, plantillas de bordado y reproducciones de algunas obras de pintores famosos, además de incluir portadas de excelente factura y hermosas estampas litográficas realizadas en la calle de la Palma número 4, al parecer por Hipólito Salazar. *El Semanario de las señoritas mejicanas* tomó de modelos europeos hasta algunos de sus autores, pues publicó un buen número de traducciones de textos literarios en francés e inglés de autores como Walter Scott, Lord Byron y William Shakespeare (HNDM).

Entre los textos de Gondra publicados en esta revista, considerados ensayísticos —en cuanto a que se propone una idea que se argumenta y ejemplifica—, además del “Prospecto” y de las introducciones a los tres tomos, están “Ciencias. De la utilidad de su estudio” (1840), “Condición de la mujer salvaje” (1842) y “La mujer considerada en su estado físico y moral” (1842), entre los narrativos: “Gratitud de una huérfana mexicana” (1840), “La lectura de las novelas” (1840), “La lugareña” (1840), “Un cementerio” (1842) y “Ernestina” (1842). Como curiosidad, cabe mencionar que Prieto publicó en esta revista el relato “Angelita” (1840) y Antonio Rodríguez Galván, hermano de Ignacio, publicó “Las mujeres” (1841) y “Una tarde en el panteón de Santa Paula” (1842). Respecto de la participación de Antonio, cabe comentar que en esta revista su firma aparece como A. Rodríguez y la de su hermano Ignacio Rodríguez Galván, como I. Rodríguez Galván —quizá para diferenciarlo del I. G. o I. R. G. de Gondra y no hay que olvidar que a partir de *El Año Nuevo de 1838*, firma como I. Rodríguez—, de manera similar a como lo hace en las portadas de los calendarios que logramos consultar, como el de 1849, “Calendario de Antonio Rodríguez”, y los de 1859 y 1861, “Calendario de A. Rodríguez/Galván” —el Galván abajo y, quizá, para participar, aunque con cierta distancia, de la reputación de su tío—. Asimismo, los elementos estilísticos que apoyarían esta adjudicación de autoría serían el uso constante del pronombre posesivo “mi”, el uso de la adversativa “pero” después de punto y seguido, así como las citas pequeñas de poemas con las que tiende a apoyar ideas.

Gondra también incluyó en el *Semanario de las Señoritas Mexicanas* varios textos de revistas españolas que hablaban sobre la mujer, como “Historia y condición de la mujer”, presentado en cuatro entregas y tomado del diario madrileño *El Español*, donde se publicó bajo el nombre “De las mujeres” en seis entregas, entre la tercera y la cuarta página del diario entre el 14 de junio de 1836 y el 22 de julio del mismo año. En el texto, el autor anónimo, además de mostrar a la mujer lo supuestamente ventajoso de la situación presente en Occidente con respecto de la del pasado o respecto de la de Oriente, incluso, en el momento de la enunciación, le niega la capacidad de administrar justicia, pero le concede —pues en ese entonces la reina regente María Cristina de Borbón gobernaba España— la capacidad de gobernar. La principal función que el autor le otorga a la mujer, sin embargo, es la de apoyo al hombre en tiempo de guerra —y no necesariamente como soldadera—, cuya referencia histórica alude a la Primera Guerra Carlista (1833-1840).

En un tiempo de destrucción, de horrores y de lágrimas, y cuando los hombres olvidados de la civilización y de sí mismos, se despedazan unos a otros, la voz de la naturaleza robustecida por los ayes de nuestra situación política, nos impele con una fuerza irresistible a los brazos del bello sexo. Nuestro oprimido corazón se dilata en ellos; ante sus apacibles miradas desaparece la iracundia y ferocidad de las nuestras, y sólo en su amabilidad y dulzura encontramos el consolador reposo, que la desgracia nos niega por todas partes (*El Español*, 1840, p. 90).

Como se observa, y es la misma idea con la que el autor anónimo cierra el texto, la mujer se hace visible a partir de su servicio al hombre, premisa presente en la manera en que Gondra la entiende a lo largo de sus textos ensayísticos y narrativos. Otros rasgos definitorios que sobresalen en este texto son su vulnerabilidad moral (*El Español*, 1840, p. 93), su preferencia por los espacios domésticos (*El*

Español, 1840, p. 93), su hipersensibilidad (*El Español*, 1840, p. 174) y su intuición inmanente para el bien (*El Español*, 1840, p. 176). Al respecto, cabe comentar que estas características con las que Gondra describe el comportamiento adecuado de la mujer se corresponden completamente con algunos de los ocho rasgos que, según Susana Montero (2002, pp. 104-105), definen a la mujer en la literatura del siglo XIX —de los que refiero sólo cuatro—, 1. que es un sujeto netamente doméstico, cuyos servicios se subordinan al bien de la familia. 2. que es un ser delicado y frágil por naturaleza, pero resistente al dolor físico, aunque emotivamente muy sensible —al grado, incluso, de ser susceptible a la histeria—, y físicamente bella, casi un adorno. 3. que es un ser para otros con sentido intuitivo, entre lo bueno y lo malo, generosa, resignada y obediente. 4. que es amorosa, receptiva para el sexo, pero candorosa y casta, aunque muy vulnerable a las solicitudes de los hombres. En tal sentido, el objetivo de este artículo es, teniendo en cuenta los rasgos propuestos por Montero, mostrar la idea que Gondra tiene sobre la mujer y, en su caso, los mecanismos y/o argumentos para influir en su comportamiento, es decir, en su formación a través de sus textos ensayísticos y narrativos, publicados en el *Semanario de las Señoritas Mexicanas*.

TEXTOS ENSAYÍSTICOS

Desde el “Prospecto” del *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, se nota la conciencia que Gondra tiene del papel que las publicaciones periódicas cumplían al expresar que sería el primer periódico “que se halla dedicado al bello sexo [...] cuya educación por desgracia se mira con tanto abandono entre nosotros” (1840, p. 1). Este autor en cuestión, no se queda ahí, sino que justifica su último dicho, en que las ventajas que la Ilustración había otorgado en política, ciencia, literatura y arte, parecían sólo beneficiar la educación del hombre, mientras la mujer

por una notable anomalía, ve cerradas las puertas del grandioso alcázar de los adelantos y de las mejoras progresivas de la especie humana. La educación mezquina y limitada de la mujer poco o nada adelanta, y se cree haberla conducido a la perfección cuando a los elementos más comunes de la instrucción primaria se agrega alguna noción de las artes de diversión y agrado, como el dibujo, el baile, la música y el canto, y apenas terminada la época de la niñez, su educación secundaria se juzga perfecta con las teorías más vulgares del manejo de una casa, mientras en la parte moral y el cultivo de su talento no tienen otro campo donde explayarse que en la frívola y

a veces perjudicial lectura de novelas insulsas o de romances cuyas perniciosas impresiones únicamente sirven para avivar su imaginación apasionada y para colocar su inexperiencia en un mundo ideal y fantástico, lo que hace mucho más comprometida su difícil posición en la sociedad (1840, p. 2).

Como se observa, urgía educar a la mujer y, más allá del señalamiento de la mezquindad que implicaba no hacerlo, el principal argumento a favor, según Susana Montero, es que “resultaba fácilmente vulnerable en su relación con los hombres [por lo que...] no podía arriesgar su virginidad, sino bajo la garantía legal del matrimonio” (2002, p. 105), peligro que se incrementaba si no recibía una buena educación. A esto, en la citada obra, agrega que en las escuelas no existían libros que apoyaran la enseñanza de las niñas, y eran escasos “los que pudieran servir de solaz y de instrucción a las madres de familia” (p. 3). Las mujeres estaban excluidas de la educación secundaria —donde se adquirirían conocimientos sobre política, ciencia y literatura—, acaso por “la envidia de los hombres con respecto a los progresos del otro sexo” (p. 3). En este sentido es que la revista vendría a ser una especie de vehículo de “instrucción popular” (p. 3), cuyo objetivo sería,

publicar un semanario [para...] promover el cultivo y las mejoras del bello sexo, bajo el concepto de que, en tan notable decisión, creemos prestar un servicio positivo al logro de la felicidad pública, pues el primer aprendizaje lo recibe el hombre de la voz maternal mezclado con su primer alimento. El primer eco que hiere sus oídos es el acto tierno de la madre, y de los labios de ésta y de sus minuciosos cuidados pende casi siempre el destino de toda su vida. ¿No es, pues, una contradicción palpable buscar la felicidad pública cuando no se investigan los medios para procurar la doméstica? ¿Y no será conveniente subir hasta la fuente y llegar al origen de los goces sociales? Es preciso confesarlo: entre tanto no tengamos buenas madres y esposas, no tendremos sin duda buenos ciudadanos (p. 4).

Menciona, a su vez, que se tratarán temas de religión, moral, economía doméstica, ciencia, —aunque puestos “al alcance de las más débiles inteligencias” (p. 4)— así como “la física, la astronomía, la geografía, la botánica y la historia natural” (p. 5). Se establece claramente el amplio abanico de tipos de lectoras a los que se dirigirán, la tierna niña con “alma de cera” (p. 4), las “jóvenes en la edad peligrosa de las pasiones” (p. 4), las madres de familia, para comunicar “a sus pequeños retoños o [...] adquirirla a la vez que sus jóvenes hijas” (p. 4), las viudas, las célibes, las estériles y las ancianas, para “distraer sus penas y aminorar las aflicciones de su respectivo estado, y la falta de consideración que por lo común observa hacia las [cuatro] últimas la sociedad” (p. 5). Toda esta formación se otorgará, con base en “su posición en la sociedad [alejadas...] de la charlatanería de la pedante erudición [y de acuerdo con lo que...] la Providencia las haya destinado” (p. 5). Respecto del contenido literario, además de la poesía antigua y moderna, mexicana y extranjera, señala que incluiría

máximas, anécdotas curiosas, [...] apólogos y pequeñas novelas cuya moralidad, cuya belleza y cuya utilidad no desdigan un ápice del grandioso plan que nos hemos propuesto, ni del decoro,

respeto y consideraciones debidas a las personas a quienes hemos consagrado nuestra pluma [así como...] análisis o extractos de las obras nuevas que digan alguna relación con los objetos a que se entiende este periódico (p. 6).

En otras palabras, además de tener una idea de literatura enfocada en su función formativa, reconoce la importancia que la narrativa corta y textos de carácter ensayístico —aunque, según su visión, es desde la “historia [desde donde se...] amenizará y facilitará con sus ejemplos las más bellas teorías de la instrucción” (pp. 5-6)— tendrían en la revista, todo limitado según sus criterios éticos, pero también completamente enfocado a la formación de la mujer.

Ya en la “Introducción” del primer número de la revista y bajo el epígrafe de que “Quien más sabe puede obrar mejor”, este escritor reconoce el retraso de México en términos de progreso intelectual, de entre ochenta y cien años con respecto de Occidente. Aunque también señala que en poco tiempo se había avanzado rápido, por lo que tiene la osadía de invitar a los que habían visitado el país cincuenta años antes, a que volvieran para que pudieran corroborar los avances de la sociedad mexicana, principalmente los de la clase media. Refiere que la educación “es el agente más eficaz y poderoso, y tal vez el único capaz de acelerar la ilustración de un país” (1840a, p. ii), a partir del caso de Estados Unidos, que había avanzado “en medio siglo un término a que otros pueblos apenas pudieron llegar en triplicado tiempo” (p. ii). Por tal razón, refiere que

la mujer más instruida y bien educada será no sólo la más amable, honrada y apreciable, sino la más útil a la sociedad. Mientras mayor instrucción posea, menos expuesta se hallará a los riesgos y peligros, y mientras ame con más empeño el estudio de las ciencias y el ejercicio de las bellas artes, tendrá menos necesidad del mundo y de aquellos placeres, cuyo uso frecuente disminuye en su alma la energía necesaria para cumplir con

más puntualidad sus altos y sagrados deberes. La mujer cuya inteligencia se haya desarrollado por medio de los estudios y las artes adecuadas a su sexo, ni será frívola, ni disipada, y la que haya hecho un ejercicio constante de su facultad de pensar, jamás será indiscreta, ligera ni imprudente. Habituada a meditar y a reflexionar sobre sus acciones, desdeña fácilmente las palabras vanas y las conversaciones inútiles, que son siempre la señal inequívoca de un alma vacía y cuyas ideas y pensamientos están en perpetuo desorden (1840a, p. iv).

En este sentido, teniendo como argumento principal las ventajas de una buena instrucción, engrandece “la existencia moral de la mujer y [desarrolla...] su talento y su razón” (1840a, p. iv) en los “países civilizados”, en su inmanente vulnerabilidad ante el hombre, el plan de la revista se reduce a “proporcionar a nuestras lectoras los conocimientos de las ciencias más adecuadas a su sexo, mezclados entre la diversión más amena y arreglados al gusto propio de sus diversas edades y circunstancias” (1840a, p. viii).

En su texto “Ciencias. De la utilidad de su estudio”, acusa a los hombres de ser la causa de la ignorancia de la mujer, pues en muchos casos se le educa para ser su criada y no su compañera y esgrime una serie de argumentos para que la mujer se eduque adecuadamente. Alega que la química puede distraerla o divertirle, así como serle útil en la vida diaria al proporcionarle la capacidad de ampliar sus conocimientos de cocina o para conservar más tiempo los alimentos, que podría curar con agua de cal o con extracto de saturno la quemadura de un niño, o con otro químico limpiar las manchas de alguna prenda de vestir. Con respecto de la supuesta hipersensibilidad de la mujer “con propensión a la histeria” (Montero, 2002, p. 105), Gondra señala que los

...conocimientos elementales de la medicina doméstica podrán revelar a las mujeres multitud de misterios que hoy son para

ellas incomprensibles. Esos nervios, cuya sensibilidad exquisita las incomoda con tanta tenacidad; ese corazón que palpita con tanta violencia, podrn ser menos molestos a la mujer que conozca medianamente la fuerza que anima a los primeros y la combinación de su sistema, así como la forma que distingue y las funciones que desempeña el último en la anatomía (1840b, p. 29).

Es decir, la debilidad psicológica proveniente de la extensión del rasgo de la supuesta debilidad física y de su hipersensibilidad, podía también ser prevenida mediante una buena educación que le otorgara a la mujer conocimientos básicos sobre el funcionamiento de su cuerpo. Esto, aunque esté construido también bajo prejuicios que la sitúan como más débil que el hombre, se trata de un argumento que sugiere conocer su cuerpo y, por lo mismo, considerarlo suyo. No hay que olvidar que Iglesia y ciencia, supusieron por mucho tiempo, que el de la mujer era “un cuerpo al servicio de otro y [que] nunca [debería estar...] al servicio de sí misma, porque entonces [la mujer] sería una pecadora” (Delgadillo, 2010, p. 98) y, como consecuencia, sería rechazada socialmente.

Asimismo, observó las prácticas inherentes a su educación, limitadas a tocar el piano, dibujar, bordar y a leer novelas y poesía, pues ninguna de estas habilidades la posibilitaba a desempeñarse profesionalmente en caso necesario —entiéndase en caso de viudez o de muerte del padre— e incluso en el matrimonio no le servirían para divertirse, criar a sus hijos o —según los tipos de maridos— consolar al artista, ayudar a descansar al militar, disipar el fastidio del comerciante o distraer la indiferencia del empleado. Gondra agregó, con el afán de comparar la educación de hombres y mujeres, que el conocimiento de distintos temas le otorgaría a la mujer la posibilidad de socializar, pues mientras en una reunión los hombres discutían “sobre los acontecimientos políticos, sobre el comercio o sobre la marcha de las ciencias, [...] ellas sólo se [ocupaban...]

de necias murmuraciones, de quejas contra el calor o el frío o contra el mal servicio de los criados” (1840b, p. 31). En otras palabras, la superficialidad en la mujer, calificada en la literatura de la época como algo negativo, se debía a su falta de instrucción, más no a una particularidad del carácter femenino.

En el caso de su texto “Condición de la mujer salvaje”, llama la atención el desprecio con el que se expresó de las mujeres indígenas —consideradas el reflejo del estado de la civilización de la sociedad a la que pertenecían—, a las que calificó de miserables, toscas, groseras, de estar bronceadas y renegridas, de tener cutis áspero e, incluso, de oler mal. En un intento por eludir esta realidad, recurrió al recuerdo de las églogas de Teócrito, de Virgilio, de Gesner, de Florian, de Cervantes y de Salas, pero incluso aquí la realidad de la mujer del campo y de los bosques mexicanos imponía “la sequedad de los sentimientos [que] establecía una consonancia completa más que con la sencillez de la inocencia, con la estupidez de la ignorancia, y aquella especie de abandono con que dejaban morir los maridos a sus esposas o las madres a sus hijos, si les faltaba con qué pagar un médico” (1842a, pp. 374-375).

Se detiene en las esposas indígenas, principalmente en la esposa del “capitán Sandía” (1842a, p. 375), jefe comanche, a quien describe “inmóvil, muda, con todo el aspecto de la humillación retratado en su semblante y sus ojos bajos a la vista de su marido o más bien de su amo, no se atrevía a levantar sino una que otra mirada vaga de indiferencia sobre nuestra sociedad” (1842a, p. 375). El escritor aprovechó para criticar la idea del buen salvaje de Rousseau e invitó a leer a Charlevoix, Lafitau y Volney, cuyas apreciaciones consideró más realistas. En este sentido, enfatizaba que las mujeres comanches no podían sentarse a la mesa del esposo, pues se les consideraba criadas y no compañeras, quienes sólo podían comer las sobras que dejaban los sirvientes hombres “de otra manera el peso de una mano brutal le haría al momento arrepentirse” (1842a, p. 362). Tampoco podían dormir en la misma habitación del esposo sino

hasta mes o mes y medio después de haber parido, ni bailar en sus bailes, ni beber de su misma copa. Sin embargo, era la que sembraba la tierra, hacía la comida, la que cuidaba a los hijos y la que en los viajes caminaba a pie con una carga pesada a sus espaldas. Además, si el hijo moría se le obligaba a que cuidara un cachorro de oso, como si fuera su hijo, y si la mujer moría se le enterraba con el hijo vivo. Aunque, como puede inferirse, es posible que haya mucho de ficción y de hipérbole en estos señalamientos, lo importante para fines de este artículo, es dar cuenta de que el autor buscaba convencer a las mujeres mexicanas, fuertemente influenciadas por la cultura occidental, de las supuestas ventajas de su situación en cuanto a las mujeres de otras culturas. En cuanto al texto “La mujer considerada en su estado físico y moral”, a partir de Charles Nodier, establece las diferencias físicas entre hombres y mujeres.

La mujer se distingue del hombre, por sus formas redondas y agraciadas, por su estructura delicada, por cada uno de sus rasgos, por su talle [...] La cabeza de la mujer tiene más volumen que la de la raza masculina, y la frente menos larga y menos elevada, aunque en general, menos desigual que la del hombre [...] los cabellos de la mujer son siempre más largos que los de éste. Los ojos femeniles son un poco más desviados, y por lo común, mejor cubiertos, ya porque tienen las pestañas más largas o ya porque el tejido fino de sus pupilas se desarrolla con más rapidez, y las cejas son también más arqueadas. La nariz es casi siempre más pequeña, lo mismo que la boca, que siempre es más graciosa aun sin ocurrir al auxilio de la sonrisa [...] La oreja [...] tiene también en las mujeres una finura de contextura y una gracia que no presenta la del hombre. El cuello no es menos gracioso ni menos significativo [...] se encuentra generalmente en ella una piel más blanca y más fina, así como un mejor blanco en los ojos, que forma cierto contraste con el iris (1842, pp. 117-118).

En el aspecto psicológico, la caracterizó preocupada por la belleza, —superficial— capaz de sufrir dolor y cualquier tipo de molestia si esto la hacía ver bien. Incluso en estado de esclavitud, la belleza era su única preocupación, no le interesaba la libertad sino considerarse la preferida y tampoco le preocupaba mucho la esclavitud si podía imponerla a alguien más. Características todas, poco amables. Entre los rasgos que la distinguían del hombre, señaló “su sensibilidad, sus gustos, sus afecciones y sus aptitudes morales, [...] su carácter, su humor, y [...] sus enfermedades y sufrimientos” (1842, p. 117). Como se observa, los atributos que les otorgó, parecen alejarla de la concepción del sujeto masculino —justo sería preguntar, ¿existe, en realidad, alguna similitud?— y parten de considerarla como un ser vanidoso, con una sensibilidad y una moralidad distintas.

TEXTOS NARRATIVOS

Entre las narraciones que muestran la preocupación de dicho autor por la educación de la mujer, podemos señalar “La lugareña” —novela corta analizada en otro texto (Chavarín, 2022, pp. 171-174)—. La novela tiene como protagonista a María, joven de dieciséis años, hija del administrador de una hacienda y con una buena educación para la época. Según el narrador, la formación de María, —en cuanto a dominio de contenidos y procesos de socialización— se debía a las enseñanzas por parte de su madre y de un cura. Hecho que pone en evidencia dos elementos básicos, por un lado, el de la función de la mujer como madre que forma a los hijos y, por el otro, el del significativo papel del cura del pueblo como representante eclesiástico que apoya en la misma tarea. Los conocimientos de María se reducían a “dibujar y a cantar, que sabía la historia, que leía perfectamente, que sus bordados sobresalían a todos” (1840c, p. 442). Son estas capacidades adquiridas las que la ponen en su comunidad por encima de las demás mujeres de su edad, le permiten tomar la

decisión de transmitir sus conocimientos (1840c, pp. 442-443) e influir socialmente.

Los padres de familia estaban verdaderamente encantados del cambio que se manifestaba en la conducta de sus hijas, e insensiblemente no podían menos de reflexionar sobre la suya; un padre se habría avergonzado de presentarse en estado de ebriedad a los ojos de su hija [...] Los jóvenes no se entregaban ya en presencia de sus hermanas a libertades ni a juegos groseros, procuraban imitar sus modales y lenguaje y salir de aquella rudeza que casi les era natural; cuando se reunían en sus fiestas o bailes, su buen comportamiento así como la modestia de las que bailaban llenaban de gusto a todos los asistentes. Apenas podía creerse que todas estas maravillas fuesen la obra de una joven de diez y seis años (1842c, p. 443).

Según se observa, ese ser era capaz de influir socialmente en su comunidad, a partir de las expectativas de la misma. Aun con las limitaciones impuestas por lo ideológico y lo escueto de sus conocimientos —dibujo, canto, historia y bordado—, era muy importante que Gondra considerara a la mujer con la suficiente capacidad para influir en lo público, en el espacio-tiempo del baile pues, como señalan María Jorgelina Caviglia y Claudia Marinsalta, en el siglo XIX europeo,

...se elaboró el concepto de hogar como centro de la vida doméstica, dominado por las mujeres, caracterizado como un refugio de amor, un remanso de paz y tranquilidad frente al mundo público competitivo, regido por las leyes del mercado. Ellas, en su espacio, eran definidas como amas de casa, baluarte de virtudes domésticas y autoridad moral y portadoras de valores familiares frente a los vicios del mundo exterior [...]. La función materna absorbía la individualidad de las mujeres y se convertía en la fuente de su identidad: la biología era su destino (Caviglia y Marinsalta, 2011, p. 3).

Es decir, aunque María no estaba casada, sí dependía de su padre, lo que la limitaba en su desarrollo. A pesar de ello, es capaz de transmitir conocimientos con los efectos positivos señalados, importante en este contexto. Esta oportunidad que se le dio a María es más notable si se tiene en cuenta que, por decisión de su padre, tuvo que abandonar la hacienda y dirigirse con la condesa para “la instrucción de la corte” (1840c, p. 445).

El buen padre no pudo disimular su gozo. María había cambiado cien veces de color sintiendo en su interior que así se dispusiese de ella, sin siquiera haberla prevenido; pero cuando entendió la decisión de la condesa y la resolución de su padre desapareció de ella toda idea, a la sola perspectiva de tener que abandonar a sus padres y su lugar de nacimiento: a pesar de sus esfuerzos sólo un torrente de lágrimas pudo librarla de la opresión extraordinaria que sentía su pecho (1840c, 445).

Por un lado, el padre no consideró el parecer de María para enviarla lejos de la protección de su hogar —lo que pudo traer fatales consecuencias— y, por el otro, se establecieron pautas de comportamiento, cuando aceptó la decisión y evitó, en un principio, discutir en público, por lo que al padre se le facilitó convencerla. “El padre de María persuadido sinceramente de que la felicidad de su hija iba a asegurarse indefectiblemente, le instó de manera y le hizo tales reflexiones aquel día y el siguiente, que no obstante la oposición de la madre, tuvo que condescender María, y aun que manifestarse más complaciente con la condesa” (1840c, p. 445).

Al final, como era de esperarse, la culpa de las consecuencias recaerá en el padre, a quien el narrador le concede la dispensa de querer hacer feliz a su hija. Como sucedió en muchos de estos textos, la prueba no era para los personajes masculinos sino para los femeninos. Ésta viene de la lectura apresurada que el padre hace del comportamiento de un marqués para con Ernestina. Gondra se

valió de la comunicación epistolar fragmentaria para dejar ver lo que sucedía en la Ciudad de México, desde la perspectiva de Ernestina. Este pasaje es relevante, en cuanto a la construcción de la trama se refiere, pues aquí inicia la prueba a superar por el personaje.

Hace dos días que estoy en esta capital, y todo lo que he visto hasta aquí me ha causado más espanto que admiración. Este rumor que aturde, esta multitud que impide nuestro paso, este fetor inmundito de las calles... ¡Oh, madre mía!, sólo en el campo se respira con pureza [...] Decid, por favor, a Clarita que no abandone mi escuela, ella se encuentra ya en estado de continuar las lecturas, que tenía la dicha de dirigir a mis jóvenes compañeras (1840c, p. 446).

Curiosamente, antes de entrar de lleno al planteamiento del conflicto, Gondra aprovechó para establecer su visión sobre la dicotomía campo-ciudad, cuyo enfrentamiento tiene un claro ganador, pues de ninguna manera el ruido, las multitudes y el mal olor de las grandes ciudades podrían ser elementos gratos para la lectora. A esto se suma la preocupación de Ernestina por la obra social que deja atrás y la búsqueda porque su proyecto continúe llevándose a cabo. El punto central del conflicto vino a desarrollarse a partir de una carta que Ernestina envió dos meses después de su llegada a la Ciudad de México.

Usted me exhorta querida mamá a que soporte con paciencia todo el desagrado que encuentro en permanecer en esta capital. No sé por qué no hallo simpatías ni en las personas que me rodean, ni en las visitas que me veo obligada a hacer o recibir; sin embargo, hay una persona que me trata mejor y es el marqués de... Este anciano tan bueno como amable se ocupa de mí de una manera distinguida: me pregunta con frecuencia mil pormenores de mi vida pasada, se informa de mis estudios, de mis amistades y de mi pequeña escuela: me da excelentes

consejos sobre el modo de conducirme en el mundo: sus avisos se parecen tanto a los de usted que yo los adopto sin titubear. Últimamente, ayer, me declaró que me estimaba mucho, y que conociendo el disgusto que me causaba la casa de la condesa, había formado planes más serios sobre mi porvenir, agregando iba a conferenciar con algunas personas de su familia para poner en planta sus proyectos (1840c, p. 446).

Existen dos elementos en los que el autor intenta que el lector repare, el primero es que la infelicidad de Ernestina continúa dos meses después de haber llegado a la Ciudad de México y, el segundo, que la única persona con la que puede establecer una relación es con un anciano, con una personalidad similar a la de su madre y, a la del cura. Lo que genera el problema es la supuesta ambición del padre —“ideas de un fausto y un engrandecimiento” (1840c, p. 447)—, quien ve la oportunidad de que su hija se vuelva marquesa. La respuesta de la madre, quien intenta disuadirlo, es contundente, “que la hija de la condesa su ama estaba propuesta para esposa del marqués, y que la diferencia de cunas, aun cuando no hubiese esa circunstancia, sería un obstáculo insuperable” (1840c, p. 447). Es decir, el principal argumento para evitar el compromiso, no es que el marqués estuviera comprometido, sino la diferencia de clases. Este señalamiento permite entender el tipo de visión del mundo desde la cual el escritor situó la formación de la mujer, donde no era viable que una plebeya se convirtiera en noble.

En otras palabras, no era bien vista la movilidad social, pues cualquier intento de cambio en este sentido —como también sucede en la siguiente narración con el doctor Albarca— es castigado. A esto se suma el contraargumento del padre, que en este contexto resultó irónico, “en México desde la Independencia habían cesado esas vanas distinciones, siendo todos los mexicanos iguales, y que aunque la condesa estuviese empeñada en el enlace del marqués con su hija, el amor y las prendas de María harían más en el corazón de la amante que las riquezas y la clase

de su ama” (1840c, p. 447). Es interesante cómo el razonamiento del padre es descalificado al final, lo que implicaría que esa supuesta igualdad adquirida por la Independencia —que llevó en 1826 a la supresión de los títulos nobiliarios— no existía al interior de ciertos grupos (Zárate, 2016, p. 1794).

El final resultó en una moraleja, “el orgullo abatido del padre de María, escarmentado con una lección de esta especie, no dudó ya en dar a su hija un enlace apropiado a su clase, y un año después el hermano de Clarita recibía ante el altar la mano de María” (Gondra, 1840c, p. 448). No hay, sin embargo, una crítica a que el padre tomara la decisión sino a que no considerara el sentido intuitivo de lo correcto de su esposa e hija. Así, una vez que esta última vuelve a su pueblo por su cuenta —y supera, por tanto, la prueba—, es indemnizada con “una cantidad que asegure su subsistencia” (1840c, p. 448). Lo que para la lectora decimonónica implicaría un incentivo para considerar seguir un comportamiento similar.

La segunda narración de Gondra, que promueve la formación de las mujeres, fue “Ernestina” —texto analizado en otra publicación (Chavarín, 2022, pp. 168-171)— la cual gira básicamente en torno a la bondad de Ernestina, al cuidar a la anciana y viuda Genoveva, que al final la lleva a contraer matrimonio con su hijo, el doctor Albarca, quien había hecho fortuna con el comercio en las Californias. Ernestina representa a la mujer ideal de entonces, una joven de dieciséis años, quien desprecia las fiestas por cuidar el poco capital de ella y de su madre Martiniana, “viuda de un extranjero que vino a México con la expedición de [Xavier] Mina” (1842b, p. 9), así como por cuidar a Genoveva. Gondra la retrató así,

aunque no era una hermosura perfecta, [se...] notaba [su...] vivacidad y la inteligencia de sus miradas. Aunque sus trajes anunciaban que esta familia pertenecía a aquella clase que considera una buena educación como la primera de sus necesidades, a pesar de su aseo y limpieza, desde luego manifestaban

en su sencillez la severa economía a que estaba reducida. Un sombrero de paja, un vestido bien cortado y una mascada al cuello componían el traje de gala de Ernestina. Reducidas a servirse en lo interior de su casa, el hijo de una vecina les proporcionaba lo que necesitaban para su reducida cocina.

Terminadas las tareas domésticas del día, entretenían las primeras horas de la noche con algunas lecturas instructivas. La naturaleza había dotado a Ernestina de un entendimiento claro y de un gusto muy marcado a las bellas artes, las que cultivaba con placer y aun a veces con utilidad, siendo un recurso precioso en su situación, así es que muchas veces, interrumpiendo la lectura solía entregarse a los desvaríos de una imaginación creadora o quedaba abismada en medio de fantásticas ideas (1842b, p. 9).

Como se observa, el escritor aprovechó la descripción del personaje femenino para plantear, además, la situación económica en la que se encontraban ella y su madre. Con el fin de influir en sus lectoras, señaló que el descenso en la escala económica no implicaba la pérdida de la dignidad si se lograba cierta adaptación a las nuevas circunstancias, es decir, si mediante sus habilidades —entre las que estaban el entendimiento claro y el gusto por las bellas artes— suplían la ayuda ajena y lograban, además, conseguir ingresos complementarios y no hacer gastos superfluos en vestimenta.

La conciencia de la cual dotó a Ernestina fue, en realidad, el efecto de la pseudo focalización del autor implicado que reproducía la opinión social dominante del espacio-tiempo de la enunciación. Esto es lo que le permite adaptarse y lo que se pretende incitar por imitación en las lectoras. Hay dos ejemplos de ello a partir de la respuesta que da a preguntas específicas de su madre, “reflexionaba [...], sobre la visita que hemos hecho a casa de doña Macaria, y calculaba que no nos conviene frecuentar. Son demasiado ricos y los recuerdos y las comparaciones no suelen sernos gratas” (1842b, p. 9) y,

...no sería bastante un vestido para mí, sería indispensable otro para usted, que no tiene ninguno con que poderse presentar decentemente. Pero ¿qué digo?, ¿podría yo ser la causa de un gasto que solo podríamos sufragar, pidiendo prestado, cuando para evitar semejante compromiso se ha reducido usted a despedir hasta la última criada y a servirse a sí misma” (1842b, p. 10).

En ambas respuestas se puede saber que, previo a su caída en la escala económica, eran una familia con suficiente dinero para compararse con la familia de su amiga rica, la hija de doña Macaria, y para tener varias criadas a su servicio, posición que recuperan tras el matrimonio de Ernestina con el doctor Albarca.

Hay, en este sentido, una especie de hipótesis que llega a comprobarse en este desenlace y que Martiniana emite en uno de los diálogos que sostiene con su hija —a diferencia de Geneveva que es una viuda cuyo hijo no está presente y, por tanto, no es importante socialmente hablando, Martiniana tiene presente su función de madre—: “Toda acción virtuosa, hija mía, lleva consigo su recompensa, nuestra propia conciencia nos paga con usura aun los menores esfuerzos en favor de la humanidad doliente, y a los ojos de Dios, ese miserable medio real que das a un mendigo sintiendo no poderle proporcionar mayor socorro, tiene más valor que la onza de oro que arranca a un rico la miseria, tal vez a fuerza de importunidad” (1842b, p. 11). Esta recomendación, si bien puede ser asumida por cualquier tipo de lector, sea hombre o mujer, rico o pobre, en este contexto estaba dedicado específicamente al género femenino clasemediero.

Debido a que la mujer, como se dijo, era considerada como un ser para otros y de espontánea generosidad, se criticó la caridad de la hija de doña Macaria, su amiga rica —que no era referida por su nombre propio—, porque tenía una lista de las personas a las que socorrió con limosnas y, además, la mostraba a Ernestina. Ante este desplante de vanidad, Martiniana —quien llevaba

la voz de la experiencia en este caso— se quejaba: “¡Una lista! [...] ¿pues qué esa señorita tiene apuntadas sus caridades? Es preciso que tenga muy poca memoria o mucha ostentación. Yo querría mejor favorecer a los infelices que acordarme de haberlo hecho” (1842b, p. 11). Es decir, la caridad no contaba, como deja entender Martiniana, si se presumía de ella, pues entonces quien la ejecutaba no la haría por el hecho mismo sino por el reconocimiento social. Nuevamente, aunque el consejo vendría a ser para un público más general, al considerar a la mujer como un individuo sujeto al bien ajeno, su acción implicaría también su anonimato. Este diálogo con su madre, además, fue lo que llevó a Ernestina a querer hacer el bien y la razón por la cual al verla con dificultades motrices ayudó a Genoveva a caminar, la llevó a su casa, vio su precaria situación de salud y se convirtió en su cuidadora. En este sentido debe entenderse la resolución de la trama de “Ernestina”, cuando el doctor Albarca, tras su regreso de las Californias,

indemniza a su madre de sus dolorosos sacrificios proporcionándole una vejez descansada en medio de la abundancia, y quiso poner el colmo a su felicidad fijando cerca de ella a la joven que amaba, pidiendo a doña Martiniana la mano de su hija, bien persuadido de que la consoladora de los desgraciados no podía menos de ser la esposa más tierna y fiel: doña Martiniana aceptó su oferta después de consultar la voluntad de Ernestina, sin atender a su riqueza, sino a su amor filial y después de haber palpado que era capaz de apreciar la virtud, laborioso y por consiguiente honrado (1842b, p. 16).

En esta especie de comentario epilogo del narrador, resulta relevante el uso del verbo “indemnizar”, en cuanto a su significado de resarcimiento del daño, por los sufrimientos de su madre ante su ausencia e, incluso, por las privaciones de su nueva esposa, quien había descendido en la escala social por la muerte

de su padre y, aun en estas condiciones, se había ocupado de hacer más confortable la vida a Genoveva, garantía, según el narrador, de ternura y de fidelidad —características de un ser para otros—. Un elemento más que sobresale, es la oferta de matrimonio la que, como se observa, se da a través de la madre y que no se acepta hasta consultar a la hija. Esta recomendación de tomar en cuenta a la mujer es una constante en las novelas de Manuel Payno y otros autores de la época. No hay que olvidar que una de las causas por la que pierde la razón y muere Clarencia, personaje de la novela de Payno, “¡¡¡Loca!!!” (1843), es la imposición de un matrimonio arreglado sin tomar en cuenta su opinión. También se enfatiza que, en su decisión por otorgar la mano de su hija, Martiniana consideró el amor del doctor Albarca por su madre y no el dinero que poseía.

Cabe comentar que la importancia de la manera en que se asume el factor económico radica en que se considera como recompensa de un esfuerzo —como un merecimiento alcanzado y no gratuito o heredado—, pues el doctor Albarca trabaja intensamente como comerciante en las Californias, con el fin de lograr su fortuna. Recuérdese que la sociedad no le permite fungir como médico, pues se le difama y pierde su clientela: en el caso de “La lugareña”, tiene impedido cambiar de estrato social, sólo de estrato económico. Genoveva se propone darle educación a su hijo —por lo que ella también parece ser temporalmente castigada, al permanecer por varios años sola y enferma— y Ernestina y Martiniana, desde sus posibilidades sociales, se esfuerzan por sobrevivir cumpliendo las exigencias de su rol social decimonónico, de existir en función del otro. Es decir, la búsqueda de una mejor posición económica, al menos en el caso de los personajes femeninos, no es algo que deba estar en primer plano, sino como una consecuencia de su buen actuar. Ahí la moraleja.

Finalmente, podemos reiterar que, tanto en sus textos ensayísticos como en sus narraciones, Gondra refiere una serie de rasgos según su propuesta de mujer ideal que, como pudo observarse, concuerdan con algunos de los que Susana Montero

menciona. Cada uno de estos elementos funcionan como argumento para dos tipos de lectores, por un lado, los masculinos, a los que se intenta convencer desde su visión del mundo y de su propuesta de mujer ideal, sobre la necesidad del género femenino por educarse, a manera de publicidad e incluso por razones más morales que económicas, en un sentido práctico, por beneficioso, para las familias. Por el otro, los elementos mencionados también funcionan como argumentos en los textos ensayísticos y las narraciones para reforzar el comportamiento socialmente aceptado para las mujeres mexicanas de la primera mitad del siglo XIX, otorgándoles, de alguna manera, la clave para ser felices: no apartarse un ápice de lo establecido según su rol social. A pesar de esto, no hay que olvidar que el escritor que ha ocupado este estudio vislumbra elementos a favor de la mujer y que funcionaron como argumentos en pro de su libertad como que la superficialidad no es inmanente a ella, que era posible acercarla al conocimiento, otorgarle el control de su propio cuerpo e influencia en el espacio público. Posibilidades nada despreciables.

REFERENCIAS

Campos, Marco A. (2004). *La Academia de Letrán*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Caviglial, María Jorgelina, y Marinsalta, Claudia (2011). ¿El mundo es del hombre, el hogar de la mujer? Voces femeninas en la controversia sobre la dicotomía espacio público/espacio privado (Inglaterra, siglo XIX). *IV Jornadas Hum. H. A. Imaginando el espacio: problemas, prácticas y representaciones*. Universidad Nacional del Sur, 1-14.

<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/3637/Caviglia%20Marinsalta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chavarín González, Marco A. (2022). La narrativa de la Academia de Letrán en cuatro de las primeras revistas literarias mexicanas. *Siglo Diecinueve*, 28, 149-178.

Delgadillo Guzmán, Leonor G. (2010). La apropiación del cuerpo en la mujer, un criterio de equidad. En Susana Masseroni y Norma Baca Tavira (Comp.), *El Enfoque de género. Migraciones internacionales, división sexual del trabajo y construcción social de lo femenino*. Mnemosyne.

El Español. Diario de las Doctrinas y de los Intereses Sociales (1840). *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo*. Tomo I., 90-97, 133-136, 157-160 y 173-176.

Gondra, Isidro R. (1840). “Prospecto”. *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo*, 1-7.

Gondra, Isidro R. (1840a). “Introducción”. *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo*. Tomo I. i-viii.

Gondra, Isidro R. (1840a). “Ciencias. De la utilidad de su estudio”. *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo*. Tomo I. 27-31.

Gondra, Isidro R. (1840c). “La lugareña”. *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo*. Tomo I., 441-448.

Gondra, Isidro R. (1842). “La mujer considerada en su estado”. *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo*. Tomo III. 115-119.

Gondra, Isidro R. (1842). “Condición de la mujer salvaje”. *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo*. Tomo III. 373-377.

Gondra, Isidro R. 1842b. “Ernestina”. *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo*. Tomo III. 9-16.

HNDM. *Semanario de las Señoritas Mejicanas*.

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff93e7d1e32523086153b.pdf>

Montero Sánchez, Susana A. (2002). *La construcción simbólica de las identidades sociales. Un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*. Universidad Nacional

Autónoma de México, Plaza y Valdés Editores.

Prieto, Guillermo (1969). *Memorias de mis tiempos* (5ª. ed.). Editorial Patria.

Tola de Habich, Fernando (1996). Diálogo sobre los Año Nuevo y la Academia de Letrán. En *El Año Nuevo de 1837* (I. I). Universidad Nacional Autónoma de México, ix-cxliii.

Vega, Rodrigo (2011). Difundir la instrucción de una manera agradable. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 16, No. 48, 107-129.

Zárate Toscano, Verónica (2016). El destino de la nobleza en el siglo XIX: ¿Decadencia o adaptación? *Historia de México*, 65 (4), 1789-1815.

Prensa y literatura en Honda e Ibagué durante la segunda mitad del siglo XIX

Elías Gómez Contreras

INTRODUCCIÓN

El estudio de la prensa y sus contenidos literarios durante el siglo XIX en Colombia, ha logrado develar parte de los procesos de construcción de la literatura regional y nacional, mostrando cómo se articulan bajo un conjunto diverso de formas de asociación y de periódicos, un amplio número de escritores y periodistas interesados en difundir distintos autores y géneros literarios. Sin embargo, la mayor parte de las investigaciones realizadas se ocupan del análisis de las principales ciudades del país, entre ellas Bogotá y Medellín.⁴⁷ El estudio de la prensa en torno a ciudades intermedias como Honda e Ibagué sigue siendo una tarea pendiente para la historiografía colombiana. Los escasos trabajos en este contexto presentan una breve reseña de los periódicos publicados, sin establecer una caracterización del conjunto de individuos que participaron como redactores, directores y colaboradores, así como las dinámicas de

47 Al respecto pueden verse los trabajos de Vallejo (2006) y Bedoya (2011).

la producción, financiación, distribución y consumo de los distintos periódicos, o el análisis de los contenidos literarios.⁴⁸

La breve historiografía que se ocupa del estudio de la prensa en el Tolima suele situar sus inicios hacia 1852, con la llegada de una imprenta a Ibagué adquirida por el Colegio San Simón. Los cambios administrativos en los años siguientes, que reorganizaron política y administrativamente los territorios de la Provincia de Mariquita, junto con la normatividad expedida y la lenta adquisición de nuevas imprentas, habrían condicionado la publicación de periódicos durante las décadas siguientes. Sin embargo, a pesar de que dichas directrices pudieron incentivar o favorecer la aparición de algunos periódicos, su publicación no siempre estuvo sujeta a las disposiciones legales. La dinámica interna de las ciudades y de sus actores sociales, y su relación estrecha con las distintas formas de asociación y de sociabilidad, explican con mayor fuerza la difusión y el fortalecimiento de la prensa.

Este texto analiza las dinámicas de la prensa y su relación con la literatura en las ciudades de Honda e Ibagué durante la segunda mitad del siglo XIX. Para ello aborda la prensa como un *producto cultural* y reconstruye las *formas de asociación* y de *sociabilidad* que hacen posible la publicación de contenidos literarios a través de numerosos periódicos. El análisis de las relaciones entre la prensa y la literatura pueden ser entendidos desde la historia cultural y desde los conceptos propuestos por autores como Sarlo (2011) y Agulhon (2009). Para Sarlo, los periódicos son el resultado de las dinámicas que se generan a partir de prácticas sociales, de formas de organización y de asociación, por lo que pueden ser entendidos como un *producto cultural*. El estudio de estos grupos que apoyan la publicación de periódicos y que se organizan para la difusión de actividades relacionadas con la literatura, tiene en cuenta los conceptos desarrollados por Agulhon en torno a las *formas de asociación* que permiten reconstruir la manera en que los individuos se reúnen con objetivos específicos

48 Los trabajos de Salas (1994) y Pérez (2007) en torno a la historia del periodismo en Tolima y Huila, continúan como los únicos referentes publicados sobre el tema.

para desarrollar un conjunto de actividades políticas o culturales, a la vez que posibilitan la visualización de los comportamientos colectivos. Las *formas de sociabilidad* por su parte, facilitan la reconstrucción de las relaciones que conforman los individuos entre ellos, reuniéndose en grupos y espacios distintos, más o menos naturales, vinculantes y estables.

El abordaje de la prensa implicó la reconstrucción y el análisis de dos elementos: Primero, los objetivos de los periódicos, sus características, las formas de financiamiento, su publicación y los mecanismos de distribución. Segundo, la identificación y contextualización de las personas involucradas en estos procesos como redactores, directores, periodistas y escritores, que fueron contribuyendo a la construcción de un repertorio de textos literarios, así como las distintas formas de asociación que apoyaron la publicación de periódicos y promovieron nuevas sociabilidades que difundieron la literatura.

HONDA E IBAGUÉ EN EL CONTEXTO DEL TOLIMA

Durante la segunda mitad del siglo XIX el territorio del Tolima abarcó una parte de la cordillera central y del valle del río Magdalena en el centro del país, por lo que se constituyó en una zona atravesada por caminos que comunicaban el altiplano cundiboyacense con el noroccidente y el suroccidente, al igual que la navegación a través del río Magdalena que conectaba la costa con el interior. El flujo constante de personas y mercancías se sumó a un proceso de colonización en las vertientes de la cordillera central y oriental por parte de campesinos provenientes de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca, y de la explotación comercial de productos como el tabaco, la quina, el caucho y el café por parte de las elites locales, nacionales y extranjeras. Estos procesos desataron fuertes tensiones sociales en torno a la delimitación y la propiedad de la tierra, al control de los recursos y de la mano de obra trabajadora. La colonización trajo consigo también la fundación

de numerosos poblados, algunos de los cuales adquirieron relativa importancia al convertirse en centros articuladores de las breves bonanzas económicas.

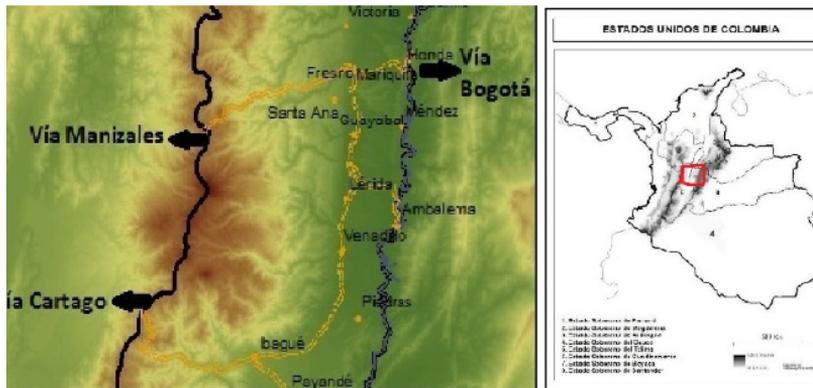
A pesar de que los poblados existentes eran numerosos y obedecían a las distintas dinámicas económicas y de poblamiento, parte de ellas aún estaban aisladas y tenían poca relación entre sí, lo que dificultó la consolidación de un mercado interno. A la inexistencia de una red de caminos complementarios y a la precariedad de los medios de transporte, se sumaban las restricciones que tenía la navegación a vapor en algunos tramos del río Magdalena, así como al limitado cubrimiento del telégrafo, que conectaba sólo algunas poblaciones importantes. Mariquita, Honda, Ibagué, Neiva, Guamo, Purificación, Ambalema, Natagaima, entre otras, que aparecían como poblaciones destacadas, pero ninguna poseía ventajas significativas para ejercer una primacía urbana sobre las demás.

El Tolima se configuró como Estado Soberano durante el Federalismo (1862-1885) y conservó sus límites como departamento durante el proceso de centralización llevado a cabo por la Regeneración (1886-1899). Tanto los partidos políticos como el Estado tuvieron un margen de acción limitado, ya que sólo una parte de los grupos privilegiados estuvo interesado en el ejercicio de la vida política, una actividad que fue más acogida por individuos de fortunas más modestas, o por algunos individuos que pertenecían a sectores medios y que veían en su ejercicio una de las pocas formas factibles de sostenimiento y ascenso social (Gómez, 2022). Las elites locales estaban fraccionadas y fue común la presencia de importantes inversionistas provenientes de otras zonas del país, que se trasladaban nuevamente cuando terminaba el ciclo económico de su interés (Clavijo, 1993).

El fraccionamiento de estos sectores y el escaso desarrollo urbano del Tolima, limitó la fundación de periódicos en varias poblaciones. A esto se sumó la escasez de imprentas y la débil presencia de liberales y conservadores, que condicionó la circulación de algunos periódicos partidistas. Sólo un pequeño conjunto de poblaciones fundó y mantuvo periódicos en esta etapa: Honda,

Ibagué, Guamo, Natagaima y Neiva. A pesar de experimentar algunas problemáticas comunes, los periódicos tuvieron dinámicas distintas, acordes con las coyunturas y los ritmos de desarrollo o estancamiento de cada población.

Con las reformas liberales de mediados de siglo, el puerto de Honda empezó a superar la larga crisis que la había acompañado durante décadas, ocasionada por la pérdida de sus privilegios en el comercio colonial y los rigores de los efectos económicos generados por el proceso de independencia. La recuperación de la ciudad se generó gracias al impulso de las reformas a la economía, en especial la abolición del monopolio del tabaco que atrajo a un conjunto significativo de inversionistas nacionales y extranjeros al norte de la Provincia de Mariquita. El aumento de mercancías favoreció la promoción de la navegación a vapor y se establecieron en la ciudad varias compañías dedicadas al comercio, al transporte y a actividades financieras, al tiempo que se consolidaron nuevas formas de asociación encaminadas a actividades de beneficencia, de mejoras de los espacios urbanos y de promoción de la educación.



La reactivación del comercio en el puerto y la presencia de elites y sectores medios en ascenso, en ocasiones agrupados bajo distintas formas de asociación, facilitó la fundación de periódicos. Durante el federalismo circularon *El Progreso* (1852), *El Vapor* (1857), *El Filólogo*, *Órgano de los intereses de la Sociedad Filo-*

lógica (1869), *El Amor Patrio* (1875), *La Voz del Tolima* (1878), *El Cometa. Periódico instructivo, noticioso y literario* (1883) y *El Correo* (1883). La mayor parte de los periódicos se producía en las dos imprentas existentes en la ciudad: la Imprenta de Ismael Osorio y la Imprenta de Eduino N. Treffy. Solamente *El Filólogo* optaría por su impresión en la ciudad de Bogotá.

En la última década del siglo XIX la consolidación de la navegación a vapor dinamizó aún más las actividades comerciales de la ciudad, lo que junto con la llegada de nuevas imprentas le daría a la prensa un renovado impulso. Circularon en esta década los periódicos *El Avisador* (1892-93), *El Siglo* (1893), *El Día* (1893-1894), *La Juventud* (1894-1895), *La Unión Nacional. Órgano de la Junta Patriótica de Honda* (1895-1896), *El Motor* (1897), *El Cancerbero* (1897), *El Salto* (1897), *La Voz del Pueblo* (1898-1899), *El Gualí*. (1899) y *La Serpiente* (1899). A las imprentas ya existentes se sumaron la Imprenta El Faro, la Imprenta de Alfredo Osorio, la Imprenta La Voz del Tolima y la Imprenta Comercial.

A diferencia de Honda, Ibagué tuvo un débil dinamismo económico durante las décadas de 1850 a 1880. El mal estado de los caminos representaba un serio obstáculo para el comercio y las comunicaciones, lo que se sumaba a la escasa infraestructura urbana, las difíciles condiciones de salubridad y la pasividad de su población frente a los asuntos del Estado y la política. Desde 1851 la ciudad fue la capital de la Provincia de Mariquita, por lo que se publicaron tres periódicos oficiales, *La Imprenta* (1852), *La Voz del Tolima* (1852-55) y *El Tolima* (1855-57), y un periódico particular *El Pabellón Granadino* (1852). Los periódicos fueron publicados en la Imprenta Provincial, adquirida por la ciudad con recursos procedentes del Colegio San Simón. Con la creación del Estado Soberano, Ibagué compartió con otras ciudades la designación de capital y sólo se publicó un periódico por parte del partido liberal, *El Federalista* (1867), publicado en la ahora denominada Imprenta del Estado.

En 1886, con su designación como capital del ahora departamento del Tolima y el traslado de las dependencias administrativas, la ciudad experimentó algunas mejoras emprendidas por el gobernador Manuel Casabianca. El arreglo de las calles principales, la construcción de un acueducto y la definición de la nomenclatura de la ciudad, se sumaron al interés por transformar una población que hasta ahora había estado más cercana al mundo rural (González, 2000). En la ciudad se constituyeron varias formas de asociación que tuvieron entre sus objetivos actividades de caridad a favor de la población afectada por la pobreza, como la Sociedad San Vicente de Paul y la Junta de Beneficencia de Ibagué. Las iniciativas de nuevos espacios de reunión, como el Club del Tolima y las tertulias de lectura, dieron un nuevo impulso a la vida social y cultural de la sociedad local privilegiada, que se reflejó en el aumento del número de periódicos publicados.

En Ibagué empezaron a circular en estos años los periódicos *El Estudio* (1886-87), *El Tolima* (1888-94), *El Bazar* (1890), *La Lucha. Órgano del liberalismo en el Departamento* (1893), *El Cronista Tolimense. Periódico político, literario y noticioso* (1893), *La Hoja. Semanario comercial, literario y Noticioso* (1893-94), *La Tregua. Política y Variedades* (1895), *El Eco Andino* (1896), *La Verdad. Órgano del Comité electoral del Tolima* (1897), *La Opinión* (1898) y *La Concordia* (1899). En este período se mantuvo la Imprenta del Estado, ahora denominada Imprenta del Departamento y llegaron a la ciudad nuevas imprentas como la Tipografía de Ricardo Varón, la Imprenta del Cronista Tolimense, la Imprenta de Varón y Uribe, la Imprenta de La Luz y la Imprenta Popular.

Con un dinamismo distinto a lo largo del período abordado, las dos ciudades experimentaron un paulatino crecimiento de las actividades culturales, favorecidas por la presencia de una comunidad letrada cada vez más amplia que impulsó la creación de bibliotecas, clubes de lectura y espacios de tertulia, lo que a su vez se reflejó en la publicación de nuevos periódicos. Este trabajo se concentró en el análisis de los periódicos que

publicaron contenidos literarios con especial énfasis en aquellos que tuvieron un mayor tiempo de circulación.⁴⁹ Durante la segunda mitad del siglo XIX pueden evidenciarse dos momentos en el comportamiento de la prensa, así como el tipo de contenidos literarios que en ella se publicó. Entre las décadas de 1850 y 1870 circularon periódicos en las dos ciudades que respondieron a iniciativas individuales o de algunas primeras formas de asociación y predominaron los autores locales en los textos de carácter literario. Entre las décadas de 1880 y 1890 se fueron profesionalizando los roles y las actividades de los individuos que participaron en la escritura y producción de los periódicos, al tiempo que las formas de asociación impulsadas por la prensa tuvieron mayor fuerza y relevancia. Los textos de carácter literario también se transformaron, reduciendo la participación de colaboradores locales y haciendo más frecuente ahora la difusión de autores nacionales y extranjeros.

EL DESPERTAR DE LA LITERATURA A TRAVÉS DE LA PRENSA

En 1852 el periódico *El Pabellón Granadino* de Ibagué, fue el primero que incluyó en sus páginas contenidos literarios. Había sido fundado para respaldar la candidatura del liberal José María Obando en las elecciones presidenciales de 1853. Sin embargo, el gusto por la literatura de su propietario Próspero Gamba Pereira (1825-1896) y de su director Bernardino Torres Torrente (1813-1886) hizo factible que, junto a los comentarios sobre la coyuntura política, se publicaran textos literarios en las secciones de Remitidos, De todo y Literatura. Ambos se habían desempeñado como profesores del Colegio San Simón, la institución educativa de tendencia liberal más importante de la ciudad

⁴⁹ Durante la segunda mitad del siglo XIX, en Honda se fundaron dieciocho periódicos, de los cuales doce tuvieron contenidos literarios. En Ibagué el número de periódicos fundados fue ligeramente mayor, llegando a veintitrés, pero sólo siete de ellos publicaron contenidos de esta naturaleza.

y combinaban la actividad política con el periodismo. Gamba Pereira fue además redactor del periódico *El Vapor* en Honda y Torres Torrente fue cofundador en esa ciudad de *El Demócrata*, además de desempeñarse como agente en Ibagué del reconocido periódico literario bogotano *El Mosaico*.

El Pabellón Granadino publicó numerosos textos de prosa, poesía y ensayos de Torres Torrente, entre ellos, *El dorado en Ibagué*, *Las ruinas de Mariquita* y relatos de *Fragmento de mis viajes*, que dan cuenta de la geografía, los caminos y los pobladores de ciudades como Cali, Panamá y Mariquita. El género publicado con mayor frecuencia fue el ensayo, en donde los autores abordaron diversas temáticas, como el oficio del escritor a partir de algunos episodios autobiográficos, los elementos del patriotismo en el marco del debate electoral, o la exaltación de la figura de Napoleón Bonaparte como militar y estadista. Se publicó también la novela *El hijo de la barranquillera* de S. Henrique Berthoud y un *Poema* del escritor y político bogotano José María Samper. Lastimosamente sólo se conservan cinco ejemplares de este periódico que desapareció después de la contienda electoral.

En Honda el primer periódico en publicar contenidos literarios fue *El Progreso. Periódico comercial y noticioso*. De tendencia política conservadora, abordó temas políticos y religiosos y asuntos diversos de la ciudad y se publicó en la imprenta de Ismael Osorio, circulando en la ciudad durante varios meses de 1866. Lastimosamente sólo se conservan los números tres y cuatro, sin embargo, en los dos ejemplares existentes se encuentra un variado conjunto de textos literarios, como poemas, ensayos y la narración *La urraca y el tordo* en donde compara la forma de vida de estas dos especies, asimilándola a la diferencia entre las personas que viven de forma ligera con aquellos que se esfuerzan demasiado. Una breve controversia se desató en torno al poema “Epigrama” ya que su autor fue acusado de plagio al reproducir de forma casi idéntica una obra del español Wenceslao Ayguals de Izco. El hecho fue denunciado a través de una nota de crítica literaria escrita por

un colaborador del periódico. Ante la polémica, la editorial de *El Progreso* pidió empatía y moderación en las críticas que le hacían los escritores ya consagrados a los jóvenes que empezaban a publicar sus primeros textos.

En 1869 un grupo de jóvenes creó en Honda la Sociedad Filológica con el objetivo de promover la instrucción de la población a través de la difusión de textos de carácter científico y literario, además de proponer la fundación de una biblioteca pública. Las iniciativas de la Sociedad se extendían también al restablecimiento del hospital y a la fundación de una pequeña sociedad dramática. Para el grupo de cerca de catorce individuos que la conformaban, era fundamental la publicación de un periódico para difundir los proyectos y las actividades desarrolladas. Los integrantes de la Sociedad Filológica se autodefinieron como “jóvenes amantes de las letras y de las ciencias” y estaban convencidos del papel que cumplían como promotores del cambio.

Como jóvenes somos la flor y fuerza de la nación, por consiguiente, somos los depositarios del fuego sagrado del progreso y no podemos dejarlo apagar, porque somos los llamados por la Providencia a ser lo que el vapor para las máquinas: su fuerza motriz (El Filólogo, 1869, p.6).

Los integrantes de la Sociedad Filológica participaron como colaboradores ocasionales del periódico y fueron correductores de algunos números. Pertenecían a los sectores medios de la sociedad en Honda y algunos de ellos ocupaban cargos en la administración pública local o se desempeñaban como profesores. José P. Barrera participó como redactor de los números quince y dieciocho y fue alcalde de Espinal en 1870. Cástulo E. Rodríguez fue profesor y autor de poemas y participó como redactor en el número diez. Rafael Ortiz fue profesor y agente fiscal de Honda en 1869. José María Rocha fue el redactor de los números trece

y dieciocho, trabajaba como Oficial escribiente en la sección de Hacienda y en 1886 se desempeñó como jefe de Sección de Rentas y Contabilidad. Francisco R. García colaboró con varios ensayos, fue agente del periódico en Honda y redactor de seis números. En 1881 fue agente del partido conservador y entre 1886 y 1887 se desempeñó como vocal de la municipalidad y consejero municipal del Distrito Honda.

Los integrantes de la Sociedad Filológica se reunían en sesiones ordinarias dos veces por semana para leer y comentar los trabajos literarios de sus integrantes, y los temas y autores diversos que podrían publicarse. Periódicamente se desarrollaban también sesiones solemnes donde se conversaba alrededor de los preparativos para las conmemoraciones de las fiestas patrias. En estas sesiones se pronunciaron breves discursos que luego fueron publicados. Inicialmente, la redacción del periódico estuvo en manos de todos los miembros de la Sociedad Filológica, pero al cabo de cinco meses de trabajo y ocho números publicados decidieron asumir la redacción en pequeños grupos, con responsables directos y por períodos mensuales.

El periódico *El Filólogo, Órgano de los intereses de la Sociedad Filológica*, alcanzó dieciocho números publicados, en donde los contenidos de tipo literario fueron significativos y se publicaron en las secciones de Colaboradores, Remitidos, Variedades y Folletín. El periódico registró también con frecuencia las actividades de tipo cultural que se realizaban en Honda, como la visita de compañías de teatro, y comentaba los cambios y las dificultades que atravesaba la ciudad.

Durante sus diez meses de circulación, *El Filólogo* publicó veintiocho poemas y veinticinco textos en prosa de distintos géneros. La mayor parte de estos textos son de autores locales y nacionales, como José María Lombana Domínguez, Francisco R. García, José María Facio Lince, Letonio Larasmo, entre otros. Las temáticas incluían textos sobre la ciudad, sus cambios y problemáticas, consideraciones sobre valores y sentimientos y reflexiones sobre las prácticas que contravenían las buenas costumbres, expresados en

discursos, poemas, ensayos y en algunos relatos de viajes. El periódico publicó también textos de autores españoles como José Selgas y Carrasco, Rosa Vásquez de Alfaro y José San Martín y Aguirre.

Ante la inexistencia de una imprenta en Honda, los miembros de la Sociedad Filológica decidieron que la edición del periódico se haría en Bogotá. Las dificultades del transporte y del servicio de correos se sumaban a los inconvenientes con las imprentas bogotanas por retrasos en las entregas. Después de tres meses de edición del periódico en la imprenta del Dr. Rivas en Bogotá, la Sociedad Filológica decidió imprimir algunos números en la imprenta de la República y en la de F. Mantilla en la misma ciudad. A pesar de las dificultades y retrasos en su distribución, el periódico tuvo una acogida significativa durante su existencia. Cinco meses después de haber iniciado su publicación, el periódico ya registraba un número de treinta y cuatro suscriptores en Honda, y contaba con agentes en Barranquilla, Bogotá, Santa Marta, Bucaramanga, Guaduas, Medellín, Mompo, Pamplona, Piedecuesta, Santana y Santa Marta. La condición de Honda como puerto comercial facilitó la distribución del periódico en otras poblaciones cercanas al río Magdalena.

El Filólogo contó inicialmente con aportes económicos de algunos de sus miembros, pero su financiamiento se sustentaba básicamente en el pago de suscripciones y la publicación de anuncios, por lo que las dificultades financieras llegaron pronto. La morosidad de los abonados hizo insostenible la continuidad del periódico. El proyecto de la biblioteca pública no alcanzó a concretarse, a pesar del apoyo recibido por algunas elites de la ciudad y la donación de varios libros por parte de socios y amigos. El periódico dejó de circular luego de diez meses, debido a los problemas de financiación y a la pérdida de dinamismo del grupo.

La idea de una biblioteca pública para la ciudad fue retomada en 1874 por la Sociedad de Instrucción Mutua, cuyos miembros pudieron finalmente inaugurarla en el mes de febrero de 1875, con cerca de 375 volúmenes. La Sociedad contaba con un consejo directivo de cinco miembros elegidos por una junta

general de cerca de dieciocho individuos, quienes crearon los estatutos y el reglamento para la biblioteca. Prestaba sus servicios los domingos y días feriados del mediodía a las cuatro de la tarde en la imprenta de Eduino N. Treffy, quien además era el bibliotecario y el propietario, fundador y director del periódico *El Amor Patrio*. Treffy era miembro de una familia de comerciantes que se estableció en la ciudad a mediados del siglo XIX. Su interés por el progreso de la ciudad coincidía con los de otros individuos de clase alta como Juan Dickson y Pedro Pizarro. La Sociedad de Instrucción Mutua promovió causas sociales como la reconstrucción del hospital y apoyó también la instalación del alumbrado público de las principales calles.

El Amor Patrio defendía las ideas del partido liberal y se definía como una publicación útil a la industria, al comercio y a la estadística. Al ser también difusor de las actividades de la Sociedad de Instrucción Mutua tuvo especial interés por la publicación de textos de carácter científico y literario. En la sección Localidad publicaba información sobre la ciudad y sus actividades económicas, que acompañaba con estadísticas y registros de movimientos comerciales. La sección de Noticias incluía algunas referencias al exterior y a eventos nacionales, pero en mayor medida se ocupaba del acontecer local. Las secciones Variedades e Inserciones, presentaban variedad de contenidos y entre ellos, textos de carácter literario en prosa y verso.

En veintiséis números y durante un año de circulación, *El Amor Patrio* publicó diecisiete poemas y diecinueve textos en prosa de distintos géneros, que giraron en torno a temas sobre la ciudad y el progreso, el patriotismo, los relatos de viajes, las virtudes femeninas y los sentimientos que se despiertan alrededor del amor y el desamor. Al igual que el periódico *El Filólogo* la mayor parte de los autores de los textos literarios eran locales, entre ellos varios de los que participaban en la Sociedad de Instrucción Mutua. El periódico publicó algunos poemas y relatos de autores nacionales destacados como José María Samper y Epifanio Mejía, y extranjeros como el francés François-René de Chateaubriand.

Los agentes del periódico estaban ubicados en varias poblaciones ribereñas o eran parte de los circuitos comerciales del río Magdalena, como Barranquilla, Santa Marta, Guaduas y Bogotá, e incluía algunas poblaciones del Estado Soberano del Tolima como Ambalema y Santa Ana. Sin embargo, la difusión del periódico a nivel regional no era la esperada, debido a las ya mencionadas deficiencias en el servicio del correo que impedían que los suscriptores de otras poblaciones recibieran el periódico con regularidad, lo que se sumaba a las dificultades financieras, por lo que Treffy y sus colaboradores debían cubrir parte de los gastos. A pesar de los buenos propósitos de sus promotores *El Amor Patrio* desaparecería luego de un año de estar en circulación.

LA CUALIFICACIÓN DEL OFICIO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE CONTENIDOS

En las dos últimas décadas del siglo XIX se incrementó el número de imprentas y de periódicos en las ciudades de Honda e Ibagué y se fue cualificando el oficio de escritor y periodista. Los contenidos literarios de los periódicos también se fueron modificando y aunque los escritos de autores locales continuaron siendo publicados, con mayor frecuencia se incorporaron textos de autores nacionales y extranjeros.

En 1883 se empezó a publicar en Honda *El Cometa. Periódico instructivo, noticioso y literario* que se imprimía en el establecimiento de Ismael Osorio, quien era dueño, editor y propietario también del periódico *El Correo*, que se publicaba a la vez. Como redactores trabajaron en *El Cometa* Alejandro Vanegas y Olimpo Rudas. Vanegas se había desempeñado como director de una escuela y quince años después estaría al frente de la dirección del periódico *El Guali*. Lamentablemente sólo se han conservado tres números de *El Cometa*, que tenía como propósito “la difusión de las luces y el adelanto intelectual” y estaba

dividido en las secciones de Colaboradores, Remitidos, Suelos, Variedades y Anuncios. Los contenidos literarios publicados incluyeron los ensayos sobre la condición humana y los sentimientos, poemas y crónicas de la ciudad.



Desde 1888 y durante siete años, se publicó en Ibagué *El Tolima*, un periódico conservador, católico y defensor de la Regeneración, que contó con David Orjuela como administrador y con A.F. Van Harken como redactor. Orjuela estaba también a cargo de la Imprenta del Departamento y se había desempeñado como editor y redactor de los periódicos *El Unitario*, *Crónica judicial* y *El Bazar*. *El Tolima* se ocupaba especialmente de temas políticos, económicos y religiosos, pero publicó también un conjunto de textos de contenido literario en sus secciones Crónica, Inserciones, Remitidos, Colaboradores, Folletín y Variedades. A partir de personajes femeninos que enfrentaban situaciones adversas se exploraron valores y sentimientos, se plantearon reflexiones en torno a la vida familiar, y se idealizaron las virtudes femeninas y el papel que cumplían en la sociedad. Esto se reflejó en el relato

La hija del sultán, del italiano César Cantú, en la novela *Los desposados de Spitzberg* del francés Xavier Marmier y en los ensayos *La tentación*, *La mujer por excelencia* y *Crónicas viejas*, escritos por habitantes locales.

Como periódico católico *El Tolima* estuvo interesado en difundir textos que reafirmaron el orden moral propuesto por la Regeneración. Con este objetivo publicó una serie de ensayos donde criticaba distintas costumbres y actividades consideradas nocivas y exaltaba otras que presentaba como edificantes. En torno a esto se encuentran ensayos en torno al chisme, el alcohol, el juego, la embriaguez y la educación. Algunos textos de colaboradores locales se centraron en reflexionar en torno a la sociedad y problemáticas que relacionaron la pobreza del país con la holgazanería, mientras que el redactor del periódico A.F. Van Harken, en el ensayo *El cura, el maestro y el alcalde*, presentaba a estos personajes como los elementos de la cultura indispensables de cualquier pueblo ilustrado, culto y rico. La función moralizadora de la literatura se reforzó con los relatos *La clueca blanca* en donde se muestra a través de un corral que habitan distintas aves, las desavenencias internas frente a la autoridad y los valores establecidos, y en *El deber del periodista católico* en donde se reflexionaba en torno al papel orientador que cumplía la prensa sobre la sociedad.

La mayor parte de la poesía publicada por *El Tolima* puede agruparse en cuatro grandes temáticas: la familia, que exaltaba el matrimonio y las figuras de la esposa y la madre; el patriotismo, donde los poemas alababan a personajes históricos y de la política, así como acontecimientos destacados y valores propios de la nación; los sentimientos, a través de versos que reflexionaban sobre las experiencias vividas; y la religión, en donde se exaltaba la figura de la virgen María y de algunos santos. Los autores eran en su mayoría escritores locales, pero se publicaron también poemas de escritores extranjeros como los españoles Gustavo Adolfo Becker y Antonio García Gutiérrez, el mexicano Juan de Dios Peza y el venezolano Abigail Lozano. Por último,

El Tolima publicó algunos textos de crítica literaria como breves reseñas de novelas publicadas y comentarios a algunos poemas.

El periódico liberal *El Día* publicado en Honda es uno de los ejemplos más destacados de la cualificación de la prensa. Circuló entre 1893 y 1894 dirigido por el abogado Isidro Burgos, quien en años anteriores había trabajado como editor de *La República*, colaborador en *El Avisador* y cofundador de *El Siglo*. Burgos participaba además como miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de Honda. Otros destacados individuos de letras que colaboraban de manera frecuentes en *El Día*, eran el periodista liberal Salvador Galofre, quien contaba con una amplia trayectoria en la prensa de Ibagué y Ramón Gómez Gaviria, un escritor y periodista que había participado en años anteriores en la tertulia denominada *Sociedad Literaria* en Manizales, ciudad en donde había sido dueño de una imprenta.

El Día incluía las secciones de Suelos, Remitidos, Inserciones, Anuncios y Variedades, siendo esta última la sección donde se publicaron la mayor parte de textos literarios durante los cincuenta y seis números que circularon. A diferencia de los periódicos que le precedieron *El Día* tuvo poco interés en retratar la ciudad o el territorio y como novedad publicó interesantes textos de crítica literaria, en los que se discutió la relevancia de distintos autores y tendencias literarias en el país. Los textos de carácter literario, se ocuparon de temas relacionados con valores y sentimientos, el papel de la mujer en la sociedad y la promoción del patriotismo. El periódico reprodujo un conjunto significativo de textos de autores extranjeros como los franceses Francois Coppeé, Jules Lemaitre, Jean Lubois, Catulle Mendes y René Albert Guy de Maupassant; los españoles Salvador Rueda, Vicente Colorado, Gaspar Núñez de Arce y Emilia Pardo Bazán; los mexicanos Ángel Pola, Salvador Díaz Mirón y Manuel Gutiérrez Nájera; los venezolanos Manuel Pimentel Coronel, Nicanor Bolet Peraza y Pedro Fortoul Hurtado y el ruso León Tolstoi. El número de textos literarios de escritores locales se redujo considerablemente, pero se ampliaron los textos de escritores nacionales como José María Rivas Groot, Diógenes

Arrieta, Francisco de P. Carrasquilla, José María Vargas Vila, Julio Flórez, Max Grillo, Santiago Pérez e Ismael Enrique Arciniegas.

Otros periódicos que promovieron la literatura durante este período fueron *La Unión Nacional* y *La Voz del Pueblo*. El periódico conservador *La Unión Nacional. Órgano de la Junta Patriótica de Honda* estuvo bajo la dirección del médico y periodista Juan N. Restrepo y circuló durante los años de 1895 y 1896. En sus páginas dedicó una sección especial a la educación religiosa, reprodujo algunas notas de periódicos extranjeros y publicó contenidos literarios en las secciones de Remitidos, Variedades y Literatura. La poesía y el ensayo giraron en torno a los sentimientos y al patriotismo, y en sus páginas se incluyeron reseñas y críticas de textos literarios.

El periódico liberal *La Voz del pueblo* circuló durante los años de 1898 y 1899 dirigido por Rodolfo Vanegas y Aníbal Samper. Vanegas era un abogado miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de Honda y se había desempeñado como juez del circuito 1. Los objetivos del periódico estaban encaminados a favorecer la moral, criticar todo aquello que se encontrara fuera del orden natural que marcaba la fe cristiana y defender la paz promovida por el liberalismo. Este periódico publicó un conjunto amplio de textos literarios en torno a las temáticas de valores y sentimientos, relatos costumbristas y textos de crítica literaria. Dentro de los autores publicados se encuentran el español Enrique Pérez Escrich, el estadounidense Edgar Allan Poe, el cubano José Joaquín Palma Poe, el venezolano Nicanor Bolet Peraza y el mexicano Juan de Dios Peza.

De manera casi simultánea a la publicación de *El Día* en Honda, se publicó en Ibagué *La Hoja. Semanario comercial, literario y Noticioso*, durante los años 1893 y 1894. El dinamizador de este periódico fue el Club de Lectura creado en la ciudad, una iniciativa liderada por Ricardo Varón, un abogado, comerciante, dueño de tipografía y agente de distintos periódicos. El Club de Lectura reunió a un conjunto de individuos de elites políticas y económicas de la ciudad y se convirtió en un lugar de intercambio

de ideas y de tertulia. Contó con cerca de veinte miembros que asistían con regularidad a las distintas sesiones y varios de ellos participaron como autores de textos del periódico. Nicomedes Botero, colaborador frecuente de *La Hoja* y del periódico *El Bazar*, fue elegido por los conservadores como diputado a la Asamblea en 1894 y como concejal de la ciudad, dos años después, además de ocupar otros cargos directivos en dependencias estatales. Carlos Carvajal, propietario del Almacén Bogotá, donde se comercializaban libros y útiles de escritorio, fue editor, corredor y agente general de *La Hoja*, administrador de *La Tregua* y colaborador de *El Cronista*. Santander Galofre fue abogado, escritor, periodista, profesor en el Liceo Tolima y en 1893 trabajó como director de *La Lucha*, corredor de *El Avisador* y fundador de *El Siglo* en Honda. En 1894 fue además corredor de *La Hoja* y colaborador de *El Día*, en donde publicó textos de crítica literaria.

El Club de Lectura instaló una junta organizadora, estableció un reglamento y estipuló el pago de una cuota moderadora a sus miembros para asegurar los gastos de su funcionamiento. Se autodefinieron como una asociación promotora del progreso y la cultura, del orden moral y en el material, que tenía el carácter múltiple de una sociedad de fomento y moralizadora de las costumbres. En el número veinte de *La Hoja*, la editorial anunció la cesión del periódico como órgano de difusión del Club de Lectura, quedando la dirección a cargo de sus miembros. El periódico mantuvo los mismos objetivos y secciones, pero a pesar de la acogida y el entusiasmo inicial, las actividades del Club fueron paulatinamente decayendo.

La Hoja tenía un amplio número de suscriptores en poblaciones del Tolima como Ortega, Venadillo, Dolores, Cunday, Neiva, Purificación, Altamira y Baraya. Realizaba canje e intercambios con periódicos de Neiva, Garzón e Ibagué, y con otras poblaciones del país como Bogotá, Medellín, Cali, Manizales, Panamá, Popayán, Tunja, Bucaramanga, La Mesa, Salento y Zipaquirá. Para su financiación el periódico combinaba los ingresos de suscripciones y los obtenidos por la publicación de avisos y comunicados. La

irregularidad de las entregas por las deficiencias del servicio del correo y los retrasos en la publicación de algunos de sus números ocasionaron el retiro de algunos suscriptores. Sin embargo, fueron las tensiones políticas las que precipitaron su cierre y contribuyeron también al declive del Club de Lectura. En 1895 *La Hoja* tuvo una breve reaparición, para luego cerrar definitivamente.

El periódico publicó treinta y cinco números durante los doce meses que estuvo en circulación y durante este tiempo incluyó en sus páginas trece poemas, veinticinco textos de prosa y nueve de crítica literaria. En los primeros números mantuvo una sección denominada Literatura que se convirtió en los últimos ejemplares en la sección titulada Álbum Literario. Las secciones de Variedades, Miscelánea y Colaboración, incluían regularmente poemas y ensayos y en varios números se difundieron novelas por entregas en la sección Folletín. Una parte de la producción literaria divulgada en *La Hoja* corresponde a autores locales, que se vieron favorecidos por la intención del periódico de promoverlos.

Como órgano de difusión del Club de lectura, *La Hoja* propagó un conjunto de discursos y ensayos en torno a la civilización, el progreso y el papel que cumplen la educación y la lectura. A la oratoria de Nicomedes Botero y José M. Quintero se suman los ensayos *Pueblo que lee*, *Increíble*, *No desmayemos*, *Las granjas como escuelas* y *La educación en los niños*, este último escrito por Simón Bolívar. El propósito de *La Hoja* de fomentar “el bien moral e intelectual” se reflejó también en los artículos de crítica social difundidos, que aludían a valores, defectos y explicaban las razones por las que se originan la riqueza y la indigencia.

En los ensayos *Aquí se vive despacio*, *Ya Ibagué no es Ibagué*, *Ibagué regenerado* y *Local*, el periódico daba cuenta de un conjunto de apreciaciones sobre la ciudad, sus problemáticas y sus paulatinas transformaciones. Otros textos recreaban las festividades populares como *El San Juan*, o se ocupaban de los principios del buen vestir y de la caballerosidad, retratados en *Modas*. *Traje moral del hombre según sus colores*. Los textos literarios asociados a los sentimientos, eran tratados en algunos ensayos.

El sepulturero relacionaba este oficio con quien practicaba la indiferencia y sufría de falta de simpatía. *El amor en distintos países* sugería el condicionamiento del mismo a las características geográficas del territorio, mientras que *El andar de las mujeres* delegaba cualidades o actitudes específicas dependiendo de la forma de caminar. Esta temática era abordada con frecuencia en poemas publicados de autores mexicanos y españoles, como Juan de Dios Peza, Justo Cecilio Santa Anna, Carlos Mesía de la Cerda y Adelardo López de Ayala. Algunos ensayos presentaban semblanzas de personajes de la historia como Alejandro Magno, Julio César, Napoleón Bonaparte y Cristóbal Colón.

La crítica literaria encontró un lugar significativo a través de artículos que suscitaron polémicas. El artículo *Decadencia* escrito por Ramón Gómez Gaviria y publicado en *El Día*, expresaba que la literatura colombiana se encontraba en una especie de letargo, lo que desató una controversia con dos colaboradores del periódico *La Hoja* en la que se discutió en torno a la relevancia de distintos autores y tendencias literarias en el país. *El Día* reprodujo en sus páginas la respuesta publicada en *La Hoja* que se tituló también *Decadencia*, firmada bajo el seudónimo de Helio. Gómez Gaviria publicó un segundo texto titulado *Cuestión de gustos* que recibió la respuesta esta vez de Manuel Encinales, nuevamente bajo el título de *Decadencia*. El último artículo de este debate fue escrito por Gómez Gaviria y publicado bajo el título de *Punto final*.

La Hoja publicó otros artículos de crítica literaria que ofrecían reseñas y comentarios a la obra de varios autores. *María*, de Jorge Isaac, realizaba comentarios sobre la traducción y el éxito de esta novela en la ciudad de Chicago. *La vuelta al hogar* presenta un balance de algunas tendencias de la literatura en Francia en la década final del siglo XIX. *En la cima del arte* de Salvador A. Galofre destaca la obra de Alfonso Daudet en la literatura francesa. *A los escritores colombianos de fin de siglo*, comentaba una de las composiciones poéticas del escritor colombiano Carlos Arturo Torres y, *Doce poesías*, realizaba una valoración crítica al trabajo poético publicado por el caucano Francisco A. Gamboa.

El auge de periódicos de esta década continuó con la publicación de los periódicos *El Cronista Tolimense* en Ibagué, *La Juventud* y *La Unión Nacional* en Honda. *El Cronista Tolimense. Periódico político, literario y noticioso* fue un periódico liberal crítico de la Regeneración y del gobierno departamental, y estuvo dirigido por Pedro L. Uribe. El periódico se dividió en las secciones Remitidos, De todo, Comunicados y Avisos. Lastimosamente sólo se conservan tres números, en los que se encuentran algunos relatos y poemas.

En 1894 en la ciudad de Honda apareció el periódico *La Juventud* bajo la dirección de Eusebio Lozano y de Juan M. Lizalde, quien era miembro de la Sociedad Fraternidad Hondana. El periódico tuvo como objetivo “Instruir, cooperar al progreso y a la civilización” sin que sus artículos fueran catalogados como científicos o literarios, sino como un razonamiento sencillo de sus ideas. Estuvo dividido en las secciones de Remitidos, Suelos, Colaboradores y Literatura, y en los seis números que se conservan puede encontrarse un conjunto de ensayos y relatos de temas diversos, entre los que se destacan *Oración de las solteras* y la *Crónica local*.

Dos años más tarde se creó *La Unión Nacional. Órgano de la Junta Patriótica de Honda* bajo la dirección del médico y periodista Juan N. Restrepo. Este periódico conservador defendió la gestión del gobierno de Rafael Núñez y polemizó con el periódico liberal *El Motor*. Dedicó una sección especial a la educación religiosa, reprodujo notas de periódicos extranjeros y difundió contenidos literarios en las secciones de Remitidos, Variedades y Literatura. En los trece números, los poemas giran en torno a los sentimientos y el patriotismo, algunos ensayos describen las características de poblaciones del país y se encuentran notas de crítica literaria en torno a novelas publicadas.

En 1895 en Ibagué, dos de los miembros del Club de Lectura, que habían participado también en el periódico *La Hoja*, emprendieron la propagación de *La Tregua. Política y Variedades*. Carlos Carvajal y Edmundo Vargas asumieron la dirección del periódico, que se definía como conservador y defensor de los intereses del

partido nacional, una facción del conservatismo que apoyaba el proyecto de la Regeneración. Fue un periódico de breve duración, que durante cinco meses y en quince números, centró su atención en temas de coyuntura política. Sin embargo, en las secciones Variedades y Folletín se publicó un conjunto de textos literarios. La promoción de escritores locales en *La Tregua* fue escasa y en su lugar se publicaron textos de los españoles Luis Taboada y Emilio Castelar, novelas por entregas como *La casa paterna* del italiano Edmondo de Amicis y *La muerte de la emperatriz de China* del nicaragüense Rubén Darío y relatos que recrean casos judiciales.

En los años siguientes aparecieron *El Motor*, *El Cancerbero*, *La Voz del pueblo*, *El Guahí* y *La Serpiente* en Honda y *El Eco Andino* y *La Concordia* en Ibagué. *El Motor* se publicó en la Imprenta de Alfredo Osorio en Honda y bajo la dirección de Virgilio Leiva, quien se había desempeñado como secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos de Honda y tenía también a su cargo el periódico *El Salto*. Fue un periódico opositor al gobierno conservador y se planteó como objetivo “exhibir los buenos y malos manejos de la administración pública regeneradora”. Circuló como periódico semanal desde 1896 durante cerca de dos años, pero se conservan de él únicamente tres números, donde pueden apreciarse algunos ensayos y relatos de viajes.

El Eco Andino. Periódico literario, político, religioso y de variedades fue impreso en la Tipografía del Departamento y estuvo bajo la dirección de Ernesto Palacios, quien participó también como colaborador del periódico *La Concordia* con algunos textos de carácter literario. *El Eco Andino* tuvo como objetivo la defensa del catolicismo, del nacionalismo y de la Constitución de 1886, el cual se propuso promover textos de literatura y de ciencia. En los diez números que se conservan se observa un variado conjunto de textos de carácter literario en las secciones de Inserciones, Reproducciones, Variedades y Literatura, como los relatos de los españoles Gaspar Núñez de Arce, Juan Cervera Bachiller y Juan Eugenio Hartzenbusch, y de los escritores nacionales José David Guarín, Rafael Núñez y Carlos Holguín Lloreda.

El Cancerbero. Periódico literario, noticioso, industrial y de avisos estuvo dirigido por Ismael Santofimio y publicado en la Imprenta La Voz del Tolima, pero sólo se conserva un ejemplar. El periódico liberal *La Voz del pueblo* se publicó en la Imprenta de Osorio Hermanos y estaba dirigido por Rodolfo Vanegas y Aníbal Samper. Vanegas era abogado, miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de Honda y se había desempeñado como Juez de Circuito. Los objetivos del periódico estaban encaminados a favorecer la moral y defender la paz promovida por el liberalismo. Se conservan veintisiete números de este periódico, con un conjunto amplio de textos literarios entre los que se encuentran textos del español Enrique Pérez Escrich, el estadounidense Edgar Allan Poe, el venezolano Nicanor Bolet Peraza, el cubano José Joaquín Palma y el ya mencionado mexicano Juan de Dios Peza. Se destacan también algunos textos de autores locales como el director de *El Amor Patrio*, Eduino N. Treffy, y artículos de crítica literaria, como es el caso de los comentarios a la novela costumbrista *Camila Sánchez* escrita por Abraham Zacarías López Penha y el texto *Cosas del siglo*, donde se critican algunos poemas de Guillermo Valencia y se polemiza con los comentarios positivos que de éstos realiza el escritor Maximiliano Grillo, como redactor del periódico *El Vigía*.

El Gualí. Periódico literario, instructivo y noticioso. Órgano de la Sociedad Fraternidad Hondana, se publicó en la imprenta de Osorio T. Hermanos y estuvo bajo la dirección de Alejandro Vanegas, quien ya había estado al frente de *El Cometa*. Este periódico se ocupó de informar alrededor del acontecer de la ciudad, haciendo énfasis en las actividades económicas y el desarrollo de los asuntos públicos. Como difusor de las actividades de la Sociedad Fraternidad Hondana, promocionó la apertura de una nueva biblioteca. De este periódico se conservan solamente dos ejemplares.

La Serpiente estuvo dirigido por el médico Aníbal Villa Navarro y fue publicado en la imprenta El Faro, en Honda. El periódico tuvo como objetivo la defensa de la industria nacional y de las clases altas que brindaban una instrucción moralizadora. Publicó

una variada información en las secciones de Remitidos, Gacetilla, De todo, Variedades, Inserciones y Literatura. Tuvo una breve existencia y se conservan solamente los cinco primeros números, en los que fueron publicados ensayos y relatos del español Emilio Castelar, de los mexicanos Amado Nervo, Vicente Riva Palacio y Agapito Silva, y de escritores nacionales Julio Flórez, Adolfo León Gómez, Federico Rivas Frade e Ismael Enrique Arciniegas.

La Concordia. Política y variedades fue publicado en 1899. De tendencia política conservadora y a favor de la Regeneración, modificó su nombre a *La Concordia Nacional* a partir del número seis. Estuvo dirigido y administrado por Santiago Sánchez y Edmundo Vargas y se publicó en la imprenta del Departamento. Sánchez era un político conservador que había ejercido los cargos de diputado y secretario de Hacienda, además de desempeñarse como director de la Imprenta. Vargas era un hacendado y líder político, había sido secretario del Club de Lectura de Ibagué y trabajado en los periódicos *La Hoja* y *La Tregua*. De este periódico se conservan diez números, que publicaban en la sección de Literatura un conjunto de textos en prosa y poesía, entre los que destacan los relatos del francés Alfonso Daudet y del escritor local y periodista Ernesto O. Palacio.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, puede evidenciarse el papel cumplido por la prensa como difusor y promotor de la literatura en las ciudades de Honda e Ibagué, durante la segunda mitad del siglo XIX. Durante las décadas de 1860 y 1870 los periódicos fueron promovidos por iniciativas individuales y por algunas formas de asociación como la Sociedad Filológica. Durante las décadas de 1880 y 1890 se hizo frecuente el trabajo de individuos dedicados al oficio del periodismo y alrededor de los periódicos se integraron grupos más cualificados de colaboradores. Las formas de asociación también se fueron transformando e incluyendo a sectores de las elites de las

ciudades, que apoyaron la consolidación de distintas formas de sociabilidad. Con la consolidación de la prensa se publicó un conjunto más variado de géneros literarios y de reconocidos autores extranjeros y nacionales. En 1899 la publicación de periódicos había alcanzado un considerable dinamismo que se vería interrumpido solamente por el inicio de la Guerra de los Mil Días, que sumiría al país en un duro conflicto bélico durante tres años.

REFERENCIAS

FUENTES PRIMARIAS

El Amor Patrio (1875).

El Cancerbero. Periódico literario, noticioso, industrial y de avisos (1897).

El Cometa. Periódico instructivo, noticioso y literario (1883).

El Cronista Tolimense. Periódico político, literario y noticioso (1893).

El Día (1893-1894).

El Eco Andino. Periódico literario, político, religioso y de variedades (1896).

El Filólogo, Órgano de los intereses de la Sociedad Filológica (1869).

El Gualí. Periódico literario, instructivo y noticioso. Órgano de la Sociedad Fraternidad

Hondana (1899).

El Motor (1897).

El Pabellón Granadino (1852).

El Progreso. Periódico comercial y noticioso (1866).

El Tolima (1888-1889).

La Concordia. Política y variedades (1899).

La Hoja. Semanario comercial, literario y Noticioso (1893-94).

La Juventud (1894-95).

La Serpiente (1899).

La Tregua. Política y Variedades (1895).

La Unión Nacional. Órgano de la Junta Patriótica de Honda (1895-1896).

La Voz del pueblo (1898-1899).

FUENTES SECUNDARIAS

Agulhon, M. (2009). *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Siglo XXI Editores.

Angarita, A. (1976). *Historia del periodismo en el Tolima*. iBAGUÉ: Imprenta Departamental.

Bedoya, G. (2011). La prensa como objeto de investigación para un estudio histórico de la literatura colombiana. Balance historiográfico y establecimiento del corpus. En *Estudios de Literatura Colombiana*, No. 28, 89-109. Universidad de Antioquia.

Clavijo, H. (1993). *Formación histórica de las élites en el Tolima. Vol. 2*. Banco Popular.

Clavijo, H. (2016). *Historia del Colegio San Simón de Ibagué de 1822 a 1847*. Fundación San Simón.

Cuartas, A. (2003). *Estado Soberano del Tolima. Historia política y constitucional*. Academia de Historia del Tolima.

Gómez, E. (2015). Entre la apatía y la competencia: elites, partidos y Estado en el alto Magdalena en la segunda mitad del siglo XIX. *Informe del proyecto ganador de la convocatoria pública de apoyos a la investigación en Historia Republicana organizada por el ICANH*. Bogotá.

Gómez, E. (2022). Unidos y fraccionados: organización y redes políticas de los

- partidos en el Tolima durante la segunda mitad del siglo XIX. En *Paz y Conflicto en el Huila y la Región Surcolombiana*. Academia Huilense de Historia.
- González Calle, J. (2006). *De la ciudad al territorio. La configuración del espacio urbano en Ibagué 1886-1936*. Universidad del Tolima.
- Guzmán, Á. (2002). *La ciudad del río Honda*. Universidad Nacional de Colombia.
- Loaiza, G. (2011). *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación: Colombia (1820 – 1886)*. Universidad Externado.
- Pérez Salamanca, C. (2007). Historia del periodismo. En *Manual de Historia del Tolima. Tomo 3*. Pijao Editores.
- Ramírez, J. (1998). *Historia social de una utopía escolar. La educación en el Estado Soberano del Tolima 1861-1886*. Universidad Surcolombiana, Instituto Huilense de Cultura, Academia Huilense de Historia.
- Sarlo, B. (2011). *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina. Siglo XXI*.
- Vallejo, M. (2006). *A plomo berido. Una crónica del periodismo en Colombia*. Planeta.

Heraldo Michoacano, un ejercicio de periodismo independiente durante la gubernatura de Gildardo Magaña (1938-1940)

Luis Sánchez Amaro

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de esta investigación sobre la actuación y desempeño como gobernante en el Estado de Michoacán del general Gildardo Magaña (1936-1939) -durante una época trascendente para la vida nacional como lo fue el cardenismo-, se reunió información de diferentes fuentes, principalmente documentos de archivo y periódicos de la época. Entre estos últimos encontramos una colección casi completa del *Heraldo Michoacano* que, comparándolo con otros periódicos de esos años, se distingue tanto en lo relativo a su formato como a la riqueza de su contenido, ya que aborda una temática diversa, orientada no sólo a la política o aspectos noticiosos en general, sino a la literatura, historia, cultura general, vida cotidiana, civismo, turismo y temas dirigidos a la mujer. Llama la atención el hecho de que fue el primer diario que se publicó en Michoacán, con

las características de un periódico moderno y con aspiraciones de convertirse en un medio de comunicación autofinanciable e independiente como empresa y políticamente sin depender de un partido, organización empresarial, religiosa o gubernamental.

De esta consideración sobre la singularidad del *Heraldo Michoacano* como pionero en el periodismo moderno de mediados del siglo XX en Michoacán, surgió la idea de desarrollar este trabajo de investigación sobre el medio informativo, el cual se presentó originalmente como ponencia en el XIII Encuentro Internacional de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, el 27 y 28 de abril de 2023 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

El objetivo principal es exponer brevemente la coyuntura política en la que este proyecto periodístico emergió, sus características principales, el perfil biográfico del impulsor principal del mismo, los alcances que tuvo y las vicisitudes que enfrentó al devenir la sucesión presidencial y de gobernador del estado, además de los motivos de la desaparición del diario en comento. En suma, dar a conocer los rasgos distintivos de lo que fue el proyecto del *Heraldo Michoacano* y su implementación a lo largo del período que permaneció, llamar la atención sobre la importancia que tuvo el diario como factor de poder en la lucha política de esa coyuntura, sobre todo en cuanto a formar una opinión pública favorable hacia el ejercicio de gobierno y la posible candidatura presidencial de uno de sus protagonistas, como lo fue el gobernador Gildardo Magaña, aspirante a la nominación por parte del partido oficial, Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Por las limitaciones de extensión del texto a que debe sujetarse este trabajo, no se hace una exposición a fondo de la temática señalada ni se indagan otras cuestiones también interesantes, como el aspecto del marco legal en el que se desarrollaba el periodismo y la libertad de expresión en este período, el financiamiento o rentabilidad del diario, es decir, ¿qué tanto era posible su existencia sin tener apoyos por parte de los gobiernos municipales, estatales y federal? ¿qué tipo de apoyos recibían? También sobre la influencia que como proyecto tuvo en otras publicaciones surgidas después en

Michoacán, lo cual se podría sopesar haciendo un análisis comparativo con diarios que se editaron en los años subsecuentes, cuyo ejemplo más notorio es *La Voz de Michoacán*, fundado ya para 1948, el cual sobrevive hasta la fecha. Por lo demás y, tomando en cuenta que sobre el periodismo michoacano del siglo XX y hasta la actualidad, no existen mayores investigaciones publicadas, sirva este pequeño trabajo que no tiene pretensiones de sentar cátedra, sino ilustrar un poco sobre el caso y despertar el interés entre los investigadores y público en general sobre la temática.

PANORAMA POLÍTICO DE MICHOACÁN HACIA 1938

La clarificación y contextualización del estudio del diario *Heraldo Michoacano*, en su primera época requieren conocer, así sea de forma breve y concisa, el desarrollo del proceso político más general en el que se enmarca el inicio y desarrollo del proyecto. Pasemos a ello.

Hacia 1938, a nivel nacional, el esfuerzo empeñado en la expropiación petrolera del 18 de marzo, y en el aplastamiento de la rebelión del general Saturnino Cedillo en mayo de este mismo año, desgastó al gobierno de Lázaro Cárdenas. En el terreno económico había un déficit fiscal, aunado a un aumento de las presiones internacionales que pusieron en jaque la continuación del programa de reformas sociales cardenista. En Michoacán, desde septiembre de 1936, gobernaba el general Gildardo Magaña. Este personaje, aunque hizo su carrera militar al lado de Emiliano Zapata en el estado de Morelos, había nacido en Zamora, Michoacán, el 7 de marzo de 1891. Cursó sus primeros estudios en su ciudad natal y luego fue enviado por su padre a estudiar contabilidad a la Universidad de Filadelfia, Estados Unidos, donde se recibió. Regresó en 1907 a la ciudad de México, para incorporarse a la política como opositor a Porfirio Díaz y en apoyo a Francisco I. Madero.

Participó en 1911 en el Complot de Tacubaya, junto con otros jóvenes rebeldes que proclamaron un Plan Político Social, donde

se habla por primera vez del agrarismo, pero al ser descubierto el complot y apresados la mayoría de sus líderes, se unió al zapatismo donde militó hasta la muerte de Zapata el 10 de abril de 1919. Fue gobernador del Distrito Federal en 1915 y jefe del cuartel general zapatista, en 1917. Luego de convertirse en sucesor del caudillo del sur se unió al obregonismo. Fue jefe del Departamento de Colonias Agrícolas Militares en 1921. En los años 1934 a 1935, escribió su obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. En 1935, el general Lázaro Cárdenas le confiere el mando de la XXI Zona Militar de Michoacán y luego lo designa gobernador militar del territorio norte de Baja California, puesto que abandonó para ser candidato y luego gobernador de Michoacán (López, 1980, pp. 122-127). Magaña gobernaba el estado de Michoacán con ciertas dificultades, la mayoría de los grupos de la política local pretendían rebasarlo, pues tenían cercanía con el presidente de la República, Lázaro Cárdenas, y presionaban por sus propios intereses, haciendo a un lado al gobierno estatal en turno.

En los últimos meses de 1936, trató de interiorizarse en los problemas más urgentes de la administración estatal para encauzar una solución conforme a su programa de gobierno y buscando apoyar eficazmente las políticas de la administración cardenista federal. El primer aspecto que atendió, fue el de equilibrar el gasto público para garantizar el sostenimiento de los servicios públicos y el pago completo de salarios a funcionarios y trabajadores. Enseguida, procuró atender los problemas políticos y de funcionamiento que se tenían en diferentes ayuntamientos, pudiendo solucionar la mayoría de los casos (Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, 1936). En el aspecto político, al iniciar su gobierno, contó desde luego con el firme apoyo del presidente Cárdenas y por tanto de los sucesivos comandantes de la XXI zona militar de Michoacán, de Dámaso Cárdenas, hermano del presidente y senador por Michoacán de 1936 a 1940, quien siempre se desempeñó con mucha institucionalidad y en apoyo al general Magaña, tanto como candidato y luego como gobernador en funciones. La misma actitud de colaboración demostró el recién electo senador

por Michoacán, Luis Mora Tovar, y su suplente Juan Picazo. La mayoría de los diputados locales respondieron positivamente al llamado del gobernador para trabajar conjuntamente en favor del estado. Sólo hubo diferencias desde un inicio con una parte de los liderazgos de la Confederación Regional Michoacana del Trabajo (CRMDT), la organización más importante en la entidad, empoderados como intermediarios políticos de sus regiones, quienes confiados en su relación de cercanía con el presidente Cárdenas y su círculo de colaboradores michoacanos en el gobierno federal, trataban de hacer crecer su dominio y acotar la influencia política del nuevo gobernador.

Esta corriente estaba liderada por el senador por Michoacán, Antonio Mayés Navarro, quien al mismo tiempo era dirigente estatal del PNR y la mayoría de los diputados federales en funciones. Entre estos caciques o líderes regionales que primeramente se le opusieron destacan, Ernesto y Eliseo Prado, en la Cañada de los Once pueblos; Emigdio, Idelfonso y Jesús Ruiz Béjar, en Taretan; Abraham Martínez en Penjamillo, Numarán y La Piedad; Fortino González, en Coalcomán; Jaime Chaparro, en Zitácuaro y Ciudad Hidalgo; Juan Gutiérrez Flores, en Zamora y, Rafael Vaca Solorio, en Uruapan. Otra parte de los liderazgos locales del partido oficial y de la CRMDT, aceptó una alianza con el gobernador y trabajaron juntos. Esta corriente estaba representada por líderes campesinos, así como por la totalidad de diputados locales y la mayoría de los presidentes municipales. De los líderes que se sumaron para trabajar con Magaña, además de Rangel, fueron: Delfino Loya que dominaba en Panindícuaro, Erongarícuaro y Coeneo junto con Pedro López y Pablo Rangel, líderes de Zacapu, además de Pedro S. Talavera, de Pátzcuaro, Vicente Villa, Jesús Montenegro, e Ignacio Ramírez Palacios, de Huetamo.

Al asumir el poder estatal, integró un gabinete plural con liderazgos que ya existían, respetó las posiciones de personajes locales como Dámaso Cárdenas, hermano del presidente y otros políticos importantes, trató de hacer un buen gobierno y recorrió el estado en giras de trabajo para dialogar con los diversos grupos regionales.

Al inicio de su gobierno mantuvo como secretario de Gobierno al licenciado Francisco Ochoa, como tesorero al ciudadano Arnulfo Ávila, y oficial mayor de gobierno a Manuel M. Cárdenas, funcionarios todos que venían trabajando en estos puestos desde la administración anterior. Fue hasta marzo de 1937 cuando designó al licenciado José María Mendoza Pardo como nuevo secretario de Gobierno, encargo que ya había desempeñado en su período como gobernador en Baja California Norte.

Magaña tenía una buena imagen y además su trayectoria militar y política al lado del caudillo del sur, le alentaron para entrar como aspirante a la silla presidencial para lo que necesitaba potenciar su consenso político en su estado y desde ahí proyectarse como un buen gobernador ante el resto del país. Para consolidar esta idea necesitaba una buena prensa a su favor, por lo que en mayo del año de 1937 promovió la creación de un órgano periodístico que le sirviera como tribuna, el cual fue denominado *Surco*, con una periodicidad quincenal y a cargo de un comité editorial dirigido por Rafael Zamora y Luis M. Campos. Este era un periódico militante con buena calidad en su edición y contenido, aunque con difusión reducida. Hasta diciembre de 1938 se habían editado 56 números del *Surco*, que son los ejemplares que se pueden consultar en la Hemeroteca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y se desconoce qué sucedió con este proyecto.

El movimiento social, político y cultural en Michoacán, tenía su centro en el debate ideológico surgido en la Revolución Mexicana y subrayado por el régimen cardenista. En lo que respecta a la labor periodística en el ámbito local de este período, es sumamente rica si se toma en cuenta la gran cantidad de periódicos que se editaban, 50 periódicos y revistas en Morelia y cerca de 10 al interior del estado. La mayoría tenían una periodicidad quincenal o mensual, eran órganos de prensa militante de alguna organización o grupo político, muchos de ellos de oposición al gobierno magañista y otros surgidos de los grupos universitarios de profesores y estudiantes, principalmente, dirigidos a la comunidad educativa y universitaria. Algunos ejemplos de los que se tiene registro, son los siguientes:

Labor, periódico popular editado por el Departamento de Extensión Universitaria de la UMSNH, dirigido por David Franco, con un tiraje de tres mil ejemplares; *Universidad Michoacana*, revista de cultura popular dirigida por Melesio Aguilar Ferreira; *Novedades*, diario de información dirigido por Luis G. Isla; *As*, periódico quincenal deportivo dirigido por Francisco de P. Lemus; *Brecha*, periódico independiente dirigido por José Mejía Aguirre; *Defensa Proletaria*, periódico de oposición al gobierno magañista en el que aparecía como director Alfredo Loya pero que realmente dirigía Raúl Arreola Cortés; *El Proletario*, órgano quincenal de la Sociedad de Estudiantes Normalistas, dirigido por Francisco García V.; *Dictamen*, órgano de la Delegación del Frente Socialista de abogados de Michoacán, todos de 1938.

Para el año de 1939 surgen otros como *Joven Guardia*, órgano periodístico de la Federación Juvenil Revolucionaria Michoacana; *Crítica*, periódico popular quincenal; *En Marcha*, órgano quincenal del Sindicato de Maestros dirigido por Francisco F. Rosales; *Éxito*, revista quincenal ilustrada de la Liga de Escritores Independientes de Latino América Sección XV Michoacán, cuyo director era Lita de Lugo (Cortés, 1995, pp. 143-149).

SURGIMIENTO DEL PERIÓDICO *HERALDO MICHOCANO*

Casi a mediados del año 1938, la ciudad de Morelia se vio gratamente sorprendida con la aparición de un nuevo diario de gran calidad y formato moderno que desde un principio atrajo la atención del público, proyectado para que su distribución llegara a todos los municipios del estado, como fue el *Heraldo Michoacano*. Su director y gerente fue el señor Juan Abarca Pérez, un personaje con cierta trayectoria política, experiencia profesional en cuestiones editoriales y amplias relaciones políticas. Se dice que fue un periodista muy completo que lo mismo dirigía el diario, escribía la editorial, algunas veces directamente en el linotipo, y aún más se ponía a tirar en la prensa plana, es decir,

conocía todo el trabajo de producción en los talleres: redacción y dirección (Jaimes, 2013, p. 23).

Ochoa (1995) afirma que Abarca Pérez había nacido en Penjamillo, Michoacán, el 24 de junio de 1893. Realizó sus estudios en su pueblo natal y en la ciudad de Morelia, donde fue condiscípulo en la Universidad Michoacana del escritor Jesús Romero Flores. En 1913, se incorporó al movimiento revolucionario en las fuerzas de José Maytorena, gobernador de Sonora. Villista, se retiró en 1916. Fue diputado al Congreso de la Unión dos veces, de 1926 a 1930 (p. 43). Fue desde su juventud un inquieto escritor, periodista y poeta. Hacia 1928 fundó en Morelia su primer periódico *La Lucha*, que duró poco tiempo. Editó revistas musicales cuyos libretos que él escribió, entusiasmaron a los directores del llamado teatro frívolo de la capital del país. Algunas de sus obras con temas políticos fueron interpretadas magistralmente por artistas de carpa de esa época.

Por el año de 1930, luego de salir de su período como diputado federal, fundó en la ciudad de León, Guanajuato, el periódico *El Centro* que tenía sus propios talleres y donde separó cada sección informativa, siendo el primero en agregar un suplemento dominical sobre arte, cultura y sociales, y otros temas de interés general (González, 1995, p. 5)). Abarca Pérez radicó en León hasta el año de 1938, cuando regresó a Morelia a fundar el *Heraldo Michoacano* en su primera época. No se sabe con certeza por qué decidió dejar León y venirse a Morelia a emprender este nuevo proyecto, pero se podría suponer que fue a invitación de gente del equipo de gobierno de Magaña que tenía vínculos con periodistas e intelectuales, como su secretario particular Carlos Reyes Avilés, o Carlos Pérez Guerrero, subdirector de Educación, ambos colaboradores en la redacción de su obra, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*.

Lo que sí es cierto es que Magaña y su equipo tenían la intención de apoyar un proyecto periodístico más completo para Michoacán, y ya desde diciembre de 1937 se había anunciado que el periódico *Para todos*, que llevaba como subtítulo “La

vida michoacana en todos sus aspectos” dirigido por José N. Villalpando, el cual tenía ya siete años publicándose en Morelia de manera semanal, se iba a convertir desde enero de 1938 en una nueva empresa periodística, en un gran diario de la mañana para responder a la necesidad de información de calidad para la sociedad de Morelia. En una nota de primera plana de este periódico se anunciaron los cambios que iba tener en breve, “aparte de ofrecer una amplísima información local contará con todas las secciones y servicios que requiere un periódico moderno como son los siguientes: correspondencias mundiales y la sección del niño proporcionadas por Ultramares New Services de Nueva York, información telegráfica y telefónica nacional y extranjera de corresponsales exclusivos de Prensa Latinoamericana Unida y Provincias de la Ciudad de México, así como del Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda. Una selectísima colaboración editorial del Bloque Periodístico Nacional y de distinguidos escritores metropolitanos; Sección Cinematográfica a cargo de la Asociación de Periodistas Cinematográficos de México; una amplia sección financiera [...] información gráfica local, nacional y extranjera, crucigramas, cartones, historietas cómicas [...] página infantil y para las damas; nutridísima información de todo el estado y cuidadosa y extensa información social” (*Redacción*, 1937, p. 1).

Así llegó el mes de enero y el periódico *Para Todos* no se transformó. Los últimos números que aparecieron fueron hasta el mes de junio. En cambio, surgió en agosto de 1938 *Heraldo Michoacano*, contando con todas las características ya anunciadas para el semanario *Para Todos*, al transformarse en una nueva empresa periodística. Por lo anterior se puede suponer que José N. Villalpando pudo haber sido parte del nuevo proyecto e invitó a Juan Abarca a sumarse por su experiencia como editor y periodista, entrando ambos en tratos con los colaboradores de Magaña y al final Abarca Pérez se quedó al frente de la nueva empresa. En apoyo a esta hipótesis hay que remarcar que más adelante tendrá cierta trascendencia la abierta rivalidad entre José N. Villalpando, quien siguió colaborando en algunos periódicos y revistas, y

el flamante director gerente del *Heraldo Michoacano*, al que el primero acusaba de recibir dos mil pesos mensuales como subvención del Gobierno del Estado (Abarca, 1939, pp. 6 y 11).

El nuevo diario se publicó todos los días desde finales de agosto de 1938 con el nombre de *Heraldo Michoacano*. Diario gráfico de la mañana. Tenía un formato de tamaño mediano con un total de 16 páginas. Se imprimía con calidad en sus talleres linotipográficos y de fotograbado ubicados en el centro de la ciudad, en la calle Guillermo Prieto número 135, donde además estaban sus oficinas. Su equipo y el propio diario eran, para ese momento, el más moderno de la ciudad, porque cumplía con las características que de acuerdo con Del Palacio Montiel (2009) debía tener un periódico para ser considerado como tal y, son las siguientes: “La información ocupa las primeras planas. Emplea estrategias comerciales para su venta. Tiene gran vistosidad en los contenidos gráficos: tipografía, grabados, fotografías. Sus objetivos primordiales son informar, divertir y vender. Se mantiene mayormente de la publicidad y de las ventas a bajo costo. Su proceso de fabricación es industrial” (p. 89).

Su tiraje era de 5 mil ejemplares diarios, los cuales se agotaban a pesar de que Morelia era una ciudad pequeña. El equipo que elaboraba el periódico llegaba a poco más de 20 colaboradores: T. Vivero Medina, jefe de Redacción; Beatriz Soria, taquimecanógrafa; Amancio Hernández, secretario de Redacción; Jesús Ávalos Martínez, administrador; Isaías González, jefe de fotograbado; Salvador Báez, encargado de las prensas; Amador Aguilar, prensista; Salvador Cortés, guillotina; Francisco Gómez, formador; Enrique Álvarez del Castillo, formador; Raúl Solís, linotipista; joven Ábrego, ayudante de Linotipos; Luis Bálsamo Infante, corrector; J. Refugio Gutiérrez, linotipista; Gabriel Ramos, ayudante de fotograbador; Miguel Palafox, ayudante de Circulación; Román Fernández y Rafael C. Martínez, reporteros; Guadalupe F. Gutiérrez, jefe de Circulación; repartidores, Salvador Cortés Reynoso y José Ma. Hernández (Abarca, 1938, p. 1).

Las secciones permanentes del periódico eran de información general del estado, del país e internacional, la nota roja sensacionalista, noticias de última hora, humorismo gráfico, la página del hogar, efemérides de Morelia, sociales y personales, página del campesino, bellezas morelianas, crucigrama, constelaciones del cine, noticias del registro civil: nacimientos, matrimonios y defunciones, sección de anuncios distribuidos en todas las páginas y un buen número de fotografías de buena calidad. Para octubre de 1938, el periódico agregó otra sección de deportes en la que se hacían crónicas del espectáculo de la lucha libre en la “Arena Hidalgo”, a donde asistió el propio gobernador Magaña acompañado de sus funcionarios, información sobre los encuentros de fútbol y básquetbol, deportes que ya tenían sus ligas locales. Además, el 8 de octubre el diario inició la publicación de suplementos dominicales y con el apoyo del gobierno estatal, se dedicó ese primer número muy bien ilustrado a la Tercera Exposición Agrícola Industrial y Ganadera de Michoacán. El precio del ejemplar era de cinco centavos y la suscripción por un año de 15.50 pesos, ofreciendo el servicio de entrega diaria por la mañana a domicilio, por una módica cantidad adicional. El periódico contaba además con sus corresponsales en un gran número de municipios del estado.

Los principales anunciantes eran el Teatro Ocampo, el cual cada que tenía una presentación artística importante pagaba una página completa del diario desde tres o cuatro días antes de la función, también los cines de la ciudad Rex y Eréndira, el cine Odeón de Uruapan, la tienda El Puerto de Liverpool, una de las más prestigiosas de la ciudad, la Agencia de Autos Ford en Morelia, y un importante número de negocios comerciales de diverso tipo, grandes y pequeños, los cuales acudieron a la solicitud por parte de la empresa periodística para apoyar financieramente con el pago de publicidad y que la ciudad de Morelia tuviera un diario de calidad. También para complementar las finanzas del periódico, se ofrecían los servicios de linotipografía y fotograbado, a los propietarios de imprentas.

El periódico surgió como una empresa independiente y con una línea periodística progresista, liberal, de apertura a las ideas democráticas y de avanzada. Para fortalecerse económicamente, también estableció convenios con el Gobierno del Estado en los que el diario se comprometía a publicitar los discursos del gobernador y las acciones de su gobierno, a las cuales se les daba un espacio importante en su cobertura noticiosa. Se publicaban artículos laudatorios por la redacción del periódico sobre la política gubernamental, así como las colaboraciones de algunos funcionarios como el secretario particular del gobernador, Carlos Reyes Avilés, y otros más. A partir del 15 de septiembre de 1938, por ejemplo, se comenzó a publicar en el *Heraldo Michoacano*, en partes, todo el texto del segundo informe de gobierno del general Gildardo Magaña y numerosas fotografías de los eventos políticos y sociales realizados por este motivo.

GOBIERNO DEL GENERAL MAGAÑA Y APOYO A SU CANDIDATURA PRESIDENCIAL

La simpatía de Juan Abarca hacia Magaña se entiende por la militancia que tuvo en el villismo de 1913 a 1916, y sus coincidencias con el legado zapatista que el gobernador defendía. Así, sin perder la independencia del diario e incluso manteniendo algunas veces una posición crítica pero moderada con respecto a ciertas acciones del gobierno, o el desempeño de algunos funcionarios, se comenzó a ver cierta inclinación a exaltar la figura del gobernador como posible candidato presidencial.

Gildardo Magaña no era el precandidato más fuerte, pues tanto el secretario de la Defensa, Manuel Ávila Camacho, como Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones y Transportes, encabezaban las preferencias al interior del PRM. Sin embargo, podría interpretarse que el gobernador michoacano buscaba sobresalir como un posible tercero en discordia. No era una expectativa segura pero tampoco improbable, al menos en el

sector campesino el nombre de Magaña era conocido y contaba con la simpatía de grupos de campesinos afiliados a la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán, y con grupos de trabajadores, principalmente en Baja California Norte, afiliados a la Central Regional Obrero Mexicana (CROM).

Algunos periódicos acogieron favorablemente su precandidatura y destacaron su pasado zapatista y su amistad con el presidente Cárdenas. Salvador Novo, el columnista más influyente para este momento, en su columna semanal en la revista *Hoy*, consideró que la política preelectoral tenía en él “un serio exponente de los anhelos del pueblo”. *Excelsior* le hizo una larga entrevista en la que expuso una serie de opiniones que, de hecho, constituían su programa de gobierno, el cual estaría cimentado en “su apego absoluto y honrado [a] la Constitución”. En relación con el campo, mantuvo una cauta posición, por un lado, se manifestó por el respeto a la pequeña propiedad para atraer las simpatías de los agricultores privados. Por otro, estimó al trabajo colectivo agrícola como una modalidad que podía aplicarse a ciertos lugares, “buscando el beneficio de los intereses de los campesinos y el aumento de la producción ejidal, con un preciso y deliberado sentido de concurrencia cooperativista”. Criticó la forma, a su juicio equívoca, en que actuaban los dirigentes de las organizaciones obreras y apreció la necesidad de contrarrestar su actuación por medio de la expedición de una ley de responsabilidades de sindicatos y funcionarios sindicales. En su opinión, esta campaña electoral era decisiva para el país, pues el futuro presidente debería recomponer sus relaciones con todos los sectores de la sociedad. El gobernador de Michoacán aprovechaba la entrevista en *Excelsior* para deslindarse veladamente del general Cárdenas, cuidando de mantener su perfil de revolucionario y agrarista (González, 2006, p. 236).

Un día antes de esta entrevista en *Excelsior*, la Liga de Comunidades Agrarias encabezada por Pablo Reyes respaldó a Magaña y creó una “comisión política” presidida por el diputado Rafael Vázquez, constituyéndose como la primera estructura

de promoción de Magaña (Pérez, 2011, p. 277). También el 13 de enero el Comité Ejecutivo Regional del PRM en Michoacán, solicitó a los ayuntamientos del estado enviar información sobre sus actividades materiales y sociales, a fin de ser difundidas en el periódico *Heraldo Michoacano* para que fueran conocidas a nivel nacional y “salgan a la luz pública las actividades revolucionarias que están llevando a la práctica las autoridades de nuestro estado” (Pérez, 2011, p. 278). El 22 de febrero de 1939, el Consejo Nacional de la CTM se declaró a favor de Ávila Camacho, el 25 de febrero el Consejo Nacional de la CNC hizo lo mismo. Los resultados de su convención fueron: Ávila Camacho 1, 826, 615 votos, Gildardo Magaña 17, 084, Múgica, 648, Rafael Sánchez Tapia, 151, Juan Andrew Almazán, 3, y Lombardo Toledano, 3 (Hernández y Rojas, 1986, pp. 204-208).

Con los resultados anteriores, la sucesión ya estaba inclinada hacia Ávila Camacho, quien era a todas luces el candidato que tenía el apoyo del gobierno cardenista. Aun así, Magaña prosiguió en sus intentos de postularse y el 27 de febrero de 1939 recibió el apoyo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos de Zacatecas, liderada por Rosalío Menchaca, con la firma de 150 comisariados ejidales, los que mediante un manifiesto dirigido a todos los campesinos de México lo designó su precandidato a la presidencia de la República (Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Zacatecas, 1939). El 2 de marzo de 1939, Magaña escribió al director del periódico *El Popular*, órgano oficial de propaganda de la CTM, tratando de limpiar su imagen por las acusaciones de golpear a trabajadores cetemistas y a estudiantes (Magaña, 1939). Lo apoyaban en el Congreso el senador michoacano Luis Mora Tovar y los del estado de Morelos, Benigno Abúndez y Alfonso T. Sámano. Éstos constituyeron en marzo el Centro Nacional de Orientación Pro-Gildardo Magaña, presidido por Mora Tovar y en el que participaban algunos antiguos zapatistas y dos hijos de Emiliano Zapata, Nicolás y Ana María. El 3 de marzo, los veteranos del agrarismo en Morelos lanzaron un manifiesto al pueblo de México apoyando la candidatura presidencial del

general Magaña, firmado por dos senadores del estado de Morelos, varios diputados federales y locales de este estado, varios generales y jefes militares que habían combatido con Zapata, tres de los hijos del caudillo del sur, Ana María, Mateo y Diego Zapata, y un buen número de comunidades agrarias del estado de Morelos (Manifiesto a los agraristas, 1939).

En continuidad con sus actividades, el Comité organizó en Morelia una manifestación en favor de Magaña el 23 de abril, con la asistencia -según el periódico *Heraldo Michoacano*- de 12 mil personas, y que de acuerdo con la policía política apenas llegó a 1, 500 asistentes, la mayoría empleados del Ayuntamiento (Inspector PS-6a, 1939a). El 6 de mayo de 1939, al llevarse a cabo la Asamblea Extraordinaria de los Delegados de los Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, se propuso, sin estar previsto en la orden del día, la conveniencia de elegir al candidato que apoyarían en la próxima contienda presidencial y se acordó proceder enseguida en tal sentido, resultando favorecido de manera aplastante Manuel Ávila Camacho con 21 votos de 30 delegados, uno solo para Múgica, 4 sin candidato, y 4 apolíticos (Inspector PS-19, 1939). A finales de junio de 1939, el general Magaña pidió licencia para hacer su campaña y quedó como gobernador interino Arnulfo Ávila, quien había venido fungiendo como tesorero del estado (Aguilar y Bustos, 2002, p. 111).

Magaña, después de dejar constituidos los comités de apoyo a su campaña en la totalidad de las cabeceras distritales de Michoacán, además de un Comité Regional Orientador en el Estado Pro Magaña-Ireta, dirigido por J. Trinidad García (Pérez, 2011, p. 288), se concentró en la capital del país dispuesto a seguir impulsando su campaña para lo que se mandó imprimir y repartir profusamente en todas las regiones donde tenía adeptos un folleto titulado, “Gildardo Magaña. Breves datos biográficos”. Su idea era que a la par de recibir las adhesiones que le iban proponiendo diversos individuos y organizaciones de carácter revolucionario, “sin precipitaciones ni impacencias” continuaría pulsando el sentir del pueblo y elaborando su propuesta de Plan de Gobierno.

Luego de avanzar en este cometido y a su debido tiempo, daría a conocer su posición definitiva (Magaña [entrevista], 1939).

Al igual que Sánchez Tapia, desarrollaba sus tareas de proselitismo fundamentalmente a través del reparto de panfletos, volantes, carteles, difusión de manifiestos y declaraciones a la prensa, pero atrincherados principalmente en la capital del país, sin hacer mucho esfuerzo por acudir a otros lugares de provincia. Múgica sí intentó acudir al interior del país, pero a los tres les aquejaba la carencia de recursos. Almazán y Ávila Camacho en cambio, recorrían la República haciendo eventos proselitistas, pues era notorio que contaban con suficientes emolumentos. Almazán, además de tener una gran fortuna personal, contaba con el apoyo de grupos empresariales y de la Iglesia, mientras que Ávila Camacho contaba con el bloque del Congreso (mayoría de senadores y diputados) y con gran parte de los gobernadores de los estados. Entre ellos sobresalieron por su compromiso abierto y actividades proselitistas los gobernadores Miguel Alemán, de Veracruz, Francisco Trujillo García, de Tabasco, Wenceslao Labra, del Estado de México y Maximino Ávila Camacho, de Puebla, entre todos pasaban de 20, mismos que acordaron aportar una cuota personal de cinco mil pesos mensuales para financiar la campaña (García, 2006, p. 42).

Como hecho sobresaliente en esta disputa política y ampliamente relatado por el *Heraldo Michoacano*, sucedió que el 13 de junio de 1939 el diputado local cenecista, fundador de la CRM-DT, expresidente municipal de Pátzcuaro y activo simpatizante de la candidatura de Gildardo Magaña, Pedro S. Talavera, murió a manos de Isidoro García Negrete, secretario de la Liga de Comunidades Indígenas. Según el *Heraldo Michoacano*, antes de morir, Talavera señaló ante el procurador de Justicia y otros testigos, que el agresor había actuado por órdenes del exdiputado José Solórzano, con quien aquél tenía viejas diferencias por el control de los campesinos de la región de Pátzcuaro y a raíz de una huelga en el rastro de esa ciudad donde había partidarios de uno y otro (Redacción, 1939a).

Los resultados de los trabajos proselitistas de Magaña no fueron positivos. El 12 de octubre de 1939, anunció su retiro de la pretensión de ser candidato presidencial y explicó que “no concurren en mí ni méritos ni cualidades para aspirar a dirigir los destinos del país”, y que la persistencia en su candidatura, “sólo contribuiría a dividir a la familia revolucionaria (Magaña, [declaraciones], 1939)”. El 30 de octubre de 1939, reasumió el gobierno de Michoacán, pero duró ya muy poco tiempo. A las 14:30 horas del 13 de diciembre de 1939, en su domicilio particular, calle Providencia número 132, colonia Del Valle, en la ciudad de México, falleció a los 48 años el general Gildardo Magaña (Redacción, 1939b), una muerte imprevista pues no se habían tenido informes de alguna enfermedad que lo aquejara y apenas el mes de mayo del mismo año se había realizado exámenes médicos minuciosos, resultando que estaba en perfecto estado de salud (Cruz y Reyes, 1939).

Aunque nunca se casó, había tenido una pareja, la señora María Silvestre Reyes Mendoza, con quien procreó cuatro hijos: María Teresa, Rodolfo, Gildardo y Guillermo, la mayor nacida en 1927 y el menor en 1935. En otra relación tuvo otro hijo llamado Gildardo Magaña Moller, el cual nació en 1937 (Reyes, 1942). Su falta de patrimonio al morir, también fue algo muy extraño, pues era todavía gobernador del estado de Michoacán y a pesar de los altos cargos que había desempeñado no se aprovechó de ellos para lucrar. Todavía su viuda María Silvestre Reyes, tuvo que gestionar varios años después ante el general Lázaro Cárdenas, a la sazón secretario de la Defensa Nacional, una pensión para sus hijos que le permitiera subsanar los gastos de su alimentación y estudios debido a que, “como es público y sabido, mi esposo no dejó bienes de fortuna que permitan no sólo la administración de nuestra vida, sino la educación adecuada de nuestros hijos” (Reyes, 1942).

Dice Valadés (2014), “a los cuarenta y ocho años, el día que bajó a la tumba, no tuvo mucho que dejar: una casa a medio construir y setecientos pesos en efectivo. Pero dejó algo más: el corazón oprimido de aquellos a quienes enseñó a ser amigos, y de aquellos que una y muchas veces extendieron el brazo para encontrar una

pródiga mano” (p. 194). Por su parte, Lázaro Cárdenas (2003) registró en una breve anotación en sus Apuntes: “El país pierde en él a uno de sus mejores valores morales. Su honestidad, su sincero revolucionarismo y su empeño por hacer el bien, harán que se le recuerde siempre con cariño” (p. 379).

EL HERALDO MICHOACANO Y EL ALMAZANISMO

Después de la muerte de Magaña, fue designado por la Legislatura Local como gobernador de Michoacán su hermano Conrado Magaña, a la sazón diputado local. La mayoría de los partidarios más connotados del fallecido general se sumaron en el plano nacional en apoyo al avilacamachismo y en el terreno local a la candidatura del general Félix Ireta Viveros, comandante de la XXI zona militar de Michoacán, al que desde un inicio venían apoyando los magañistas.

El día 18 de diciembre, en Morelia se reunieron en cónclave un grupo de no menos de cuarenta líderes representativos que habían apoyado las aspiraciones presidenciales, tanto de Magaña como de Múgica, para expresar su apoyo al general Félix Ireta para gobernador y a Manuel Ávila Camacho para la presidencia. Entre otros, hicieron presencia los senadores Luis Mora Tovar y Ernesto Soto Reyes, así como también Diego Hernández Topete y el diputado Francisco Martínez Vázquez (Redacción, 1939c). Finalmente, luego de varias negociaciones y arreglos celebrados por parte del gobierno estatal, el precandidato único a la gubernatura Félix Ireta, el senador Dámaso Cárdenas y las centrales CTM y CNC, así como otras agrupaciones locales y políticos regionales, se conformó el listado de candidatos a diputados federales y varios magañistas fueron considerados, resultando los siguientes: Norberto Vega (Distrito I, Morelia, Pablo Rangel Reyes (Distrito 2, Pátzcuaro), Pascual Abarca Pérez, Roberto Cerda Espinoza, Ignacio Ramírez Santibáñez (Distrito 9, Tacámbaro), y Helí López (Inspector PS-6b, 1939). Para diputados locales entre los personajes afines al magañismo, se incluyó a Juan Gutiérrez y a Pedro Espino (Inspector PS-6, 1939b).

La mayoría de los ayuntamientos michoacanos eran magañistas y se volvieron avilacamachistas, pero no todos los simpatizantes de Magaña formaron filas en la oficialidad, algunos se sumaron a la oposición como Juan Abarca Pérez, director del periódico *Heraldo Michoacano*. En un artículo suyo, en febrero de 1940, Abarca explicó que al quedarse “al garete” luego de la muerte del general Magaña, rechazó apoyar a la corriente avilacamachista por no estar de acuerdo con sus líderes locales y sus “formas innobles” de asumir la lucha política, “que debía ser de altura y ponderación”, además de que los consideraba como políticos demagogos y ambiciosos que vivían a expensas de los trabajadores (Abarca, 1940). Por estas razones prefirió sumarse en apoyo a la candidatura presidencial de Almazán y a la de Efraín Pineda Borja para gobernador de Michoacán, compitiendo además por la diputación federal del 4º. Distrito de La Piedad por el PRUN. Obviamente, su periódico se convirtió en una tribuna y baluarte de la lucha almazanista.

Abarca Pérez no fue el único que eludió el apoyo a Ávila Camacho, también lo hicieron la mayoría de los integrantes de la Liga de Propietarios Rurales en Michoacán, anteriormente afines al magañismo, ya que según lo comentaban los agentes políticos de Gobernación en el Estado, “se tiene conocimiento están con el general Almazán, aunque su propaganda la hacen muy solapadamente (Inspector PS-6b, 1939)”. Otros comités distritales pro-Magaña al interior del estado, aunque el mismo excandidato los dejó en libertad de apoyar al candidato presidencial de su preferencia, “no estaban muy contentos de pasarse a las filas del C. General Ávila Camacho, por no estar de acuerdo con el licenciado Vicente Lombardo”, ya que muchos eran de los sindicatos locales que se habían separado de la CTM (Inspector PS-6, 1939c).

Juan Abarca fue un liberal que con mucho entusiasmo apoyaba la obra del general Lázaro Cárdenas del Río, pero al participar en el movimiento opositor almazanista, se confrontó con los elementos que apoyaban al gobierno local y tuvo que abandonar Morelia,

trasladándose a Oaxaca donde fundó *El Diario de Oaxaca*, ahí se volvió a enfrentar con el gobierno de Mayoral Heredia y una vez más abandonó dicho estado y se trasladó a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde junto con un grupo de periodistas dio origen el 2 de julio de 1947 a *El Heraldito*, un diario que se calificó de matutino independiente y en sus primeros días figuró como director Julio Farías, aunque el verdadero motor de esta publicación fue Abarca Pérez, quien sustituyó finalmente a Farías al mes y medio de iniciado el proyecto. Pocos meses después se separó de *El Heraldito* y fundó en Tapachula el *Diario del Sur* (Martínez, 2004, pp. 302-306).

De acuerdo con Jaimes (2013), Abarca Pérez regresó a Michoacán a radicar definitivamente hacia el año 1953, volviendo a establecer su periódico *Heraldo Michoacano*, en su segunda época. A tres años de haber fundado el periódico, Juan Abarca sufrió un gran daño en su patrimonio cuando el 19 de junio de 1956, estudiantes de la UMSNH, enardecidos por problemas con el gobierno de Dámaso Cárdenas, quien no quería aumentar el presupuesto a la Universidad y al no haber contado con el apoyo del periódico a sus demandas, destrozaron talleres y oficinas, después de haber hecho lo mismo con ventanales y puertas del Palacio de Gobierno. Estos hechos hicieron mella en la salud de don Juan Abarca, quien nombró entonces a Ismael Ibarra Torres como director, y cansado de tanto ajetreo en el ambiente periodístico, lo vendió. Falleció en mayo de 1961, terminando así su vida azarosa dentro del periodismo de provincia (p. 22).

REFLEXIONES FINALES

Juan Abarca Pérez logró consolidar una empresa periodística en Morelia, con incipiente éxito por su experiencia y capacidad en el medio de la prensa. Su periódico puede considerarse ya como parte de la prensa industrializada que comienza a desplazar al periodismo netamente político, de partido o gremio. Su proyecto de periódico independiente vivió una época de cierta libertad, al

grado que, en las elecciones de 1940, pudo apoyar abiertamente la candidatura opositora de Almazán a nivel nacional y de Efraín Pineda en Michoacán, con quien se había conocido siendo ambos diputados. Al ser derrotado en la contienda electoral, su situación como empresario y opositor político en Michoacán se tornó muy difícil y decidió emigrar.

El apoyo al proyecto político del gobernador Magaña se reflejó en la publicación, en el lapso de 16 meses, (septiembre de 1938 a diciembre de 1939), de aproximadamente 100 notas informativas favorables al desempeño de su gobierno o promoviendo su candidatura (entre ellas la reproducción de sus informes de gobierno, discursos, declaraciones, crónicas y fotografías de sus giras al interior del estado, visitas de gobernadores, comidas y actos cívicos e inauguración de obras, entre otros sucesos). Un trabajo periodístico que sin duda influyó en la formación de una opinión pública favorable a la imagen de Gildardo Magaña.

Los 444 ejemplares del periódico *Heraldo Michoacano* que se publicaron de septiembre de 1938 hasta abril de 1940, son de gran utilidad como fuentes de información para los estudios de esta época y se encuentran resguardados en la Hemeroteca “Mariano de Jesús Torres” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Otra parte de ejemplares de este diario, que abarca de septiembre de 1938 a diciembre de 1939, está en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Colección Periódicos Mexicanos. Desafortunadamente, en ninguno de estos dos repositorios se encuentran los números editados del mes de enero a mayo de 1939, sin que exista información sobre lo que pasó con este material, si se suspendió la publicación en este período, se destruyó o perdió. También muchos ejemplares de esta colección se encuentran muy maltratados, por lo que urge su digitalización para preservar esta importante documentación.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Ferreira, M. y Bustos Aguilar, A. (2002). *Los gobernadores de Michoacán 1824*. Editorial Paldom.
- Cárdenas, L. (2003). *Lázaro Cárdenas. Apuntes: una selección*. UNAM-Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C.
- Cortés Zavala, M. T. (1995). *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Del Palacio Montiel, C. (2009). Una mirada a la historia de la prensa en México desde las regiones. Un estudio comparativo (1792-1950). *Revista Digital de Historia Iberoamericana*, 2 (1). 80-97.
- García Calderón, C. (2006). *Medios de comunicación: del destape a las campañas electorales, 1934-1982*, Plaza y Valdés.
- González, G. A. (1991). Periodismo y periodistas en León. *Tiempos*. 1(2). 3- 5. <https://doi.org/10.3232/RHI.2009.V2.N1.04>
- González Marín, S. (2006). *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*. Siglo XXI Editores-UNAM.
- Hernández Enríquez, G. A. y Rojas Trujillo, A. (1986). *Manuel Ávila Camacho, biografía de un revolucionario con historia*. Gobierno del Estado de Puebla.
- Jaimes Méndez, J. (2013). Breve historia del diarismo en la ciudad de Morelia. En Zizumbo Herrera, E. (coord.). *Periodismo michoacano 1950-2012. Generación puente a la modernidad*. Ediciones Michoacán. 15-34.
- López González, V. (1980). *Los Compañeros de Zapata*. Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Martínez Mendoza, S. (2004). *La prensa maniatada. El periodismo en Chiapas de 1827 a 1958*. Fundación Manuel Buendía.

- López González, V. (1980). *Los compañeros de Zapata*. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ochoa Serrano, A. (1995). *Repertorio Michoacano 1889-1926*. Colegio de Michoacán.
- Pérez Escutia, R. A. (2011). *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán, PNR-PRM, 1928-1945*, Partido Revolucionario Institucional-Comité Ejecutivo Estatal del PRI en Michoacán, ICADEP.
- Valadés, J. C., (2014). *La revolución y los revolucionarios, Tomo V, los convencionistas*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

PERIÓDICOS

- Abarca Pérez, J. (1, septiembre, 1938). Los que hacen Heraldo Michoacano. *Heraldo Michoacano*. P. 1
- Abarca Pérez, J. (3, marzo, 1939). Dos descalificados sujetos nos atacan agujoneados por la envidia. *Heraldo Michoacano*. P. 6-11.
- Abarca Pérez, J. (27, febrero, 1940). ¿Por qué soy almanista? *Heraldo Michoacano*. P. 3.
- Magaña, G. [Entrevista]. (11, julio, 1939). *Heraldo Michoacano*. P. 3.
- Magaña, G. [declaraciones]. El General Gildardo Magaña se retira de la actual campaña presidencial. (14, octubre, 1939). *Heraldo Michoacano*. P. 3.
- Manifiesto a los agraristas y al pueblo de la República. (3, marzo, 1939). *La Prensa*. P. 6.
- Redacción. *Para Todos* transformado en gran diario moderno de información desde el próximo primero de enero. (28, diciembre, 1937). *Para Todos*. P.1.
- Redacción. El diputado Pedro S. Talavera si declaró. (16, junio, 1939a). *Heraldo Michoacano*. P. 5.
- Redacción. Falleció el General Magaña víctima de un ataque cardiaco. (14, diciembre, 1939b). *Heraldo Michoacano*. P. 1-2.

Redacción. Un solo grupo de unificación revolucionaria en torno a la precandidatura del gral. Félix Ireta. (19, diciembre, 1939c). *Heraldo Michoacano*. P. 2.

ARCHIVOS

Cruz y Reyes R. (8 de mayo de 1939). [Certificado médico]. Fondo Cancelados. Expediente del general Gildardo Magaña Cerda. Sub fondo XI. sección 4 C. serie 3. núm. 1-105. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ciudad de México.

Inspector PS-6. (29 de abril de 1939a). Informe político. Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Caja 187. Exp. 2. fs. 51-56. Archivo General de la Nación. Ciudad de México.

Inspector PS-19. (6 de mayo de 1939). Informe político. Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Caja 82. Exp. 34. fs. 62-63. Archivo General de la Nación. Ciudad de México.

Inspector PS-6. (4 de noviembre de 1939c). Informe político. Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Caja 763. Exp. 4. fs. 1. Archivo General de la Nación. Ciudad de México.

Inspector PS-6. (9 de diciembre de 1939b). Lista de personas que se perfilan como candidatos a diputados federales por el estado de Michoacán. Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Caja 763. Exp. 4. 5 fs. Archivo General de la Nación. Ciudad de México.

Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Zacatecas. (27 de febrero de 1939). Pronunciamiento contra los falsos políticos y líderes. Caja 187. Exp. 2. fs. 2. Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Archivo General de la Nación. Ciudad de México.

Magaña, G. (2 de marzo de 1939). [Carta a R. Sánchez]. id. 19678, legajo 347. Fondo Histórico Vicente Lombardo Toledano. Ciudad de México.

Reyes, M. S. (16 de noviembre de 1942). [Solicitud de pensión]. Fondo Cancelados, expediente del general Gildardo Magaña Cerda. Sub fondo XI. sección

4 C. serie 3. núm. 1-105. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ciudad de México.

Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán. (30 de noviembre de 1936). Memorándum. Ramo Gobernación. Sub-ramo gobernadores. Caja 13. 1935-1963. Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán. Morelia, México.

Prensa y movilización obrera. *Pro-Paria* frente al conflicto obrero en Veracruz, 1924-1928⁵⁰

Miguel López Domínguez

INTRODUCCIÓN

Durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), se llevó a cabo un proyecto de reconstrucción económica mediante el fomento de la inversión extranjera, la creación de pequeñas empresas, la regulación de medidas que auspiciaron dicho crecimiento como las reformas monetarias y crediticias y, el establecimiento de bancos agrícolas. Asimismo, se propició una reformulación política y social en la que el grupo dirigente mediante la canalización de la permanencia de intereses de las clases sociales, jugaría un papel de árbitro y conciliador entre el capital y el trabajo, estableciendo

50 Este trabajo de investigación se desarrolló durante la estancia posdoctoral “UNAM. Programa de becas posdoctorales de la UNAM. Becario del Instituto de Investigaciones Históricas, asesorado por la doctora María Dolores Lorenzo Río. También, agradezco el apoyo concedido por el doctor Sarelly Martínez, coordinador del XIII Encuentro Internacional de Historiadores de la Prensa en Iberoamérica.

formas institucionales y mecanismos de intermediación en los que industriales y trabajadores se insertaron en un universo de discusión sobre los conflictos laborales. De esta forma, el gobierno de Calles impulsó las convenciones industriales y la federalización de las juntas de conciliación y arbitraje, proyectos que fueron, indiscutiblemente, un nuevo planteamiento de corporativización para encauzar la lucha de clases en el país (Rivera, 1983, pp. 1-10).

En este contexto, la inserción de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la organización obrera más importante en México, formó parte de la estrategia de Calles para que sirviera como un organismo regulador entre los propietarios industriales y los trabajadores. Este respaldo les otorgó a los primeros, amplios derechos para intervenir sobre los sindicatos obreros inconformes con la política capitalista. Así, dicha organización mantuvo su control sobre el proletariado, amplió su red sindical y puso en marcha una serie de ideas con el objeto de construir mecanismos de control sobre los trabajadores. “A lo largo de ese proceso de institucionalización, Luis N. Morones y el grupo dirigente de la CROM, constituyeron un factor clave para garantizar el equilibrio político coyuntural de la nueva coalición de fuerzas que representaba la administración callista” (Rivera, 1983, p. 11).

Como respuesta a lo anterior, se desencadenaría una intensa agitación del proletariado opositor a todas estas medidas en varios estados del país, entre ellos Veracruz. Ahí se llevó a cabo una movilización obrera sin paralelo en su historia ya que el Estado, desde finales de la primera década de 1900, no había sido el escenario de una efervescencia social de tal magnitud que sacudiera a la mayor parte de su territorio involucrando a una gran cantidad de trabajadores, particularmente de las industrias petroleras, ferrocarrileras y textiles, quienes de forma organizada mostraron sus inconformidades mediante huelgas y manifestaciones como protesta hacia la política callista y para exigir el mejoramiento de sus condiciones laborales. De manera simultánea se desarrollaría otro tipo de expresión, no tan estruendosa como el de los movimientos obreros veracruzanos, y

no por ello menos efectiva, el de la propaganda por medio de la prensa obrera, ámbito en el que periódicos como *Pro-Paria* tuvieron un papel destacado dentro de los conflictos obreros de mayor envergadura en el país y la región veracruzana, al presentar en sus páginas su postura frente a esas manifestaciones, así como su opinión en torno a sus causas, y modo de resolverlas.

Esta investigación centra su atención en el periódico *Pro-Paria* que durante la década de 1920 tuvo una participación activa durante el movimiento obrero veracruzano desarrollado a lo largo de ese periodo. Su objetivo principal es estudiar la participación de este órgano de prensa durante las manifestaciones ferrocarrileras, petroleras y textiles, para observar la forma en que sus directivos las hicieron presentes en sus páginas. En tal sentido, se busca reflexionar sobre la postura que adquirió *Pro-Paria* respecto a cada uno de los movimientos obreros mencionados.

Más allá de las historias sobre la lucha obrera en Veracruz, donde la prensa ha sido un material de apoyo para el rescate de datos sobre acontecimientos poco detallados en otras fuentes documentales, esta investigación alberga el propósito de retomar a *Pro-Paria* como un objeto de estudio que permita entender su participación activa como un medio de opinión, espacio y debate sobre los conflictos obreros aquí abordados. Para ello, se estudiaron los contenidos donde se insertó la opinión de aquellos que fungieron como mediadores de la información recibida sobre la participación de los trabajadores, la respuesta de los empresarios y el papel de los sindicatos comunistas y anarcosindicalistas, durante estos acontecimientos. Este análisis nos permitirá tener una mejor comprensión de las preocupaciones de quienes se vieron interesados y afectados por este movimiento, sobre todo, del papel y la postura que *Pro-Paria* asumió frente a ellos.

En este contexto, en el que la prensa obrera adquiere un papel preponderante, buscamos demostrar que, durante los movimientos obreros abordados, *Pro-Paria* se posicionó como un portavoz de los intereses obreros en Veracruz, pero también como una herramienta de lucha en contra de las actividades de los sindicatos

anarcosindicalistas y comunistas, cuando atentaron contra los intereses políticos y económicos del gobierno callista al involucrarse en los conflictos obrero patronales, afectando las aspiraciones del control sindical del proletariado por parte de la CROM.

Este trabajo se divide en cuatro apartados. En el primero realizamos un breve bosquejo de los movimientos obreros veracruzanos desde 1920 hasta 1924, con el propósito de conocer los antecedentes de la actividad obrera que se desarrolló durante la presidencia callista. En el segundo, estudiamos las movilizaciones ferrocarrileras, petroleras y textileras que se llevaron a cabo entre 1924 y 1928. El tercero, es un breve estudio de las características generales de *Pro-Paria*, durante el periodo aludido. Finalmente, analizamos la postura que adquirió este periódico frente a las movilizaciones mencionadas y qué dijo sobre ellas en sus páginas.

EL CONTEXTO DE LA REBELIÓN PROLETARIA EN VERACRUZ, 1920-1924

Desde finales del siglo XIX y las primeras dos décadas del XX, Veracruz se caracterizó por ser uno de los estados con mayor presencia industrial en el país. Ahí existieron importantes fábricas de aguardiente, azúcar, jabón, puros y cigarros, hilados y tejidos, de materiales para construcción, despepitadoras de algodón, beneficios de café y cacao, y las industrias petroleras ubicadas al norte de la región. Una de las ciudades más industrializadas fue Orizaba, donde existieron importantes industrias azucareras y tabaqueras, así como fábricas textiles, entre ellas las de Santa Rosa, Río Blanco, Cerritos y Cocolapam. Gracias a todo este conglomerado industrial, se formó la clase proletaria veracruzana, nutrida de inmigrantes de varias zonas del país como Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y Michoacán.

Los inmigrantes vinieron cargando casi más material que su propia fuerza de trabajo y la cobija al hombro. Llegaron también

cargados de mucha cultura local, sí, pero cada quien, con su propia cultura, confiando en todo y para todo en sus paisanos, con quienes se encontraban. Por eso en estos pueblos fabriles, hay que pensar en una historia obrera de desarraigados, de formaciones sociales nuevas, de compañeros improvisados, de sentido y lealtades de clase nuevas, de un México Nuevo, luchando por conservar relaciones útiles del pasado, pero al mismo tiempo forjando valores nuevos que ellos mismos iban creando (Womack, 2007, p. 15).

Durante el porfiriato, Veracruz sería el escenario de importantes movilizaciones obreras como la de los torcedores del tabaco en Xalapa o la huelga de Río Blanco que en 1907 concluyó con la masacre de cientos de obreros. Estos acontecimientos, entre muchos más que se suscitaron años después, fueron el prelude de las grandes movilizaciones obreras que durante los años veinte sacudieron a Veracruz en buena parte de su territorio. Durante este periodo, existió en la región un clima de insurgencia de las clases subalternas, avalado y en cierto modo fomentado, por los caudillos veracruzanos emanados de la revolución mexicana (García, 1990, p 203).

Uno de esos caudillos fue Adalberto Tejeda, quien apoyaría al agrarismo veracruzano con la creación de la Liga de Comunidades Agrarias que serviría para contrarrestar el poder de los terratenientes y las reformas agrarias impulsadas por el gobierno de la capital. Esta organización se creó en un periodo de crisis política y social por los encuentros clasistas que se estaban suscitando en el país. La coyuntura en la que surge, fue favorable para el grupo comunista que la apoyó y para Tejeda, ávido de adquirir clientela para asegurar su poder (Domínguez, 1986).

Asimismo, apoyó a la clase proletaria con la creación de la Ley del Reparto de Utilidades y la de Enfermedades Profesionales y no Profesionales.

Durante este periodo y al igual que en años anteriores, Orizaba fue uno de los distritos industriales que se convirtieron en la punta de lanza del movimiento obrero veracruzano. Allí se concentraron varios miles de trabajadores de distintas industrias,

manufacturas y servicios como el ferrocarril y la electricidad. Entre éstos destacaron los trabajadores textiles, que además de estar en constante lucha con los capitalistas, fomentaron el sindicalismo entre los trabajadores de las fábricas del lugar. Agrupados en la Cámara de Trabajo desde 1916, decidieron tres años más tarde afiliarse a la CROM. La unión de los trabajadores orizabeños a esta organización, sería una de las fuerzas fundamentales durante los años veinte. Aprovechando los amplios márgenes de autonomía que le otorgaba a la federación orizabeña la fuerza de sus movimientos, desarrollaron numerosas luchas obreras que se caracterizaron por su intensidad y amplitud.

A principios de los años veinte, en Veracruz se desataron importantes movilizaciones sociales como la de los inquilinos del puerto de Veracruz, quienes exigieron se redujera el monto de las rentas, la suspensión de los depósitos y la mejoría de las viviendas. Este movimiento fue encabezado por Herón Proal y apoyado por Tejeda (García, 1976; Domínguez, 1986). Por esos mismos años también se manifestaron los trabajadores del ferrocarril en Santa Rosa, Mirafuentes y Nogales. Éstos exigieron al gobierno su reconocimiento como Confederación de Sociedades Ferrocarrileras. Esta huelga se caracterizó por la ayuda solidaria que los trabajadores del ferrocarril recibieron de algunos sindicatos textiles de Orizaba, y por la represión implementada por Obregón, quien lo consideró como un desafío a su gobierno por parte del radicalismo veracruzano (García, 1990, pp. 210-211).

El año de 1923 estuvo cargado de estallidos huelguísticos que involucraron a los trabajadores de las fábricas textiles de Santa Rosa, Mirafuentes, Río Blanco, San Lorenzo, Cocolapam y Cerritos. Éstos se manifestaron en una huelga general en aras de la promulgación de salarios y por la puesta en marcha de la Ley Estatal de Enfermedades Profesionales y no Profesionales que asegurara que los patrones pagarían los gastos médicos y medicinas de los trabajadores. Por si esto fuera poco, también los niños que trabajaban como mudadores en estas fábricas se unieron al conflicto, y en aras de exigir mejores condiciones laborales, forzaron

a los adultos a encabezar sus peticiones y a frenar las actividades laborales en toda la fábrica (García, 1990, p. 211).

La huelga de Orizaba de junio de 1923, (en demanda de salarios, pago de gastos médicos y medicinas por enfermedades profesionales y ordinarias en Orizaba) puso en crisis una vez más el modelo paternalista de relación con los obreros. Los sindicatos y las instancias gubernamentales intervinieron y afianzaron su poder como intermediarios entre los patrones y sus trabajadores. El rechazo que ocasionó este movimiento entre la élite fue formidable, a tal punto que logró crear un frente que, pese a la solidaridad obtenida entre diversas agrupaciones empresariales y el apoyo de la prensa conservadora no logró triunfar. Sobre todo, por el peso de la sucesión presidencial (Collado, 1996, pp. 287-288).

En 1924 se realizó la última huelga general de este periodo, esta vez por la nivelación salarial de los artesanos de las distintas fábricas de la región. Al año siguiente dio inicio la Convención Industrial del Ramo Textil. En adelante, el gobierno trató que la mayor parte de los problemas se resolvieran mediante las comisiones mixtas, integradas por patrones y obreros (García, 1989, p. 30). Haciendo rememoración del significado de los movimientos obreros en Veracruz, desde 1907 hasta 1924, podemos observarla como una etapa en la que no hubo un año en que no existieran conflictos laborales. Un período verdaderamente largo de tensión social que registró una gran energía obrera expresada primordialmente a través de la huelga, la cual fue un recurso adecuado con el que los obreros obtuvieron al menos una satisfacción parcial en sus demandas. Incluso, cuando se trató de luchas defensivas, sortearon con relativo éxito los ataques patronales, convirtiéndose en un efectivo instrumento que ayudó a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros orizabeños.

Esto se puede ejemplificar mediante el reordenamiento político y social que llevaron a cabo en Orizaba, permitiéndolo no sólo controlar las fábricas, sino también los poderes locales. Incluso llegaron a tener un control de su entorno social fundando escuelas (García, 1989), para los hijos de los obreros y

estableciendo cooperativas de ahorro y préstamo.

Durante años la ciudad de Orizaba ha tenido un ayuntamiento cuyos miembros han sido, al mismo tiempo, dirigentes del movimiento obrero y los pueblos de alrededor han estado también en manos del sector obrero. “Aquí somos nosotros los que gobernamos”, dijo un sindicalista orizabeño con orgullo y así es literalmente ya que Orizaba sólo ha tenido un ayuntamiento no obrero desde 1917 y esto únicamente por un corto periodo en el año de 1929. Asimismo, disponen de escuelas para niños y adultos y han establecido sociedades de ahorro y préstamo (Clark, 1979, pp. 156-157).

EL MOVIMIENTO OBRERO VERACRUZANO: FERROCARRILEROS, PETROLEROS Y TEXTILEROS (1924-1928)

A finales de 1924, las movilizaciones obreras en la región veracruzana disminuyeron su intensidad. Esto permitió que en el Estado se continuara con

...el despliegue del proyecto social integral del sindicalismo, transformado en el organizador de la vida en las comunidades fabriles. Así, surgirían municipios obreros, se apoyaría la educación del proletariado y sus hijos, se fundarían asociaciones deportivas, musicales y culturales. La vida del trabajador se hizo más variada, pues con la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, contó con más tiempo libre, que invirtió en los tradicionales centros de reunión (García, 1989, p. 89) (pulquerías, tiendas mixtas y centros deportivos).

Bernardo García también comenta que este interés por hacer del hábitat obrero la existencia más viable, estaba en relación directa con el proceso de arraigo masivo en la zona, que se desarrolló en este periodo entre los trabajadores textiles (p. 89).

Sin embargo, la inercia obrera no duraría mucho, pues al poco tiempo de que Heriberto Jara ocupara la gubernatura del estado, se enfrentaría no sólo a los problemas no resueltos durante la gubernatura tejedista, como el de los ferrocarrileros, los electricistas y los panaderos, sino también a Luis N. Morones, máximo líder de la CROM. Las disputas fueron por la hegemonía y predominio que los cromistas querían ejercer en el estado, por lo cual acusaron a Jara de tolerar y proteger otras organizaciones de trabajadores, particularmente las adscritas a la Confederación General de Trabajadores (CGT) y el Partido Comunista Mexicano (PCM), y de no tener la autoridad suficiente para dominar la serie de levantamientos obreros suscitados desde el momento en que ocupó la gubernatura estatal.

Aunque lo anterior fue uno de los tantos inconvenientes del gobierno jarista, los mayores problemas que debió enfrentar tuvieron que ver con la renuente actitud de las compañías petroleras de no tratar con las autoridades locales ningún asunto referente a cargas fiscales ni a concesiones territoriales para explotar el hidrocarburo. Dichas compañías sólo estaban dispuestas a tratar con el gobierno federal. En consecuencia, la disminución y en ocasiones la retención de los impuestos y regalías que debía recibir la Hacienda estatal del principal producto exportable, significó una carencia considerable de sus ingresos (Blázquez, 2000, p. 190).

Por si esto fuera poco, el gobierno jarista tuvo que lidiar con un fuerte movimiento obrero que se desarrolló en las regiones petroleras del norte de Veracruz. Myrna Santiago (2006) comenta que, “a partir de 1924, los trabajadores del petróleo fundaron una gran cantidad de sindicatos bien organizados, a través de los que se llevaron a cabo las luchas obreras para la mejoría de sus condiciones laborales, entre éstas el alza de sus salarios” (pp. 292-293). Por su parte, Ana María Serna (2008) sostiene que “este movimiento fue renuente a las imposiciones de trabajo y al control policiaco de los petroleros estadounidenses, de ahí que se desarrollaran constantes enfrentamientos obrero-patronales” (p. 299) que, generalmente, desembocaron en revueltas

y huelgas casi interminables. El movimiento obrero en mención, apoyado siempre por la CGT y agrupaciones clandestinas, llegó a estar tan bien organizado que para finales de los años treinta se convirtió en un factor central del proceso de la nacionalización petrolera.

Se ha calculado que, en la época de mayor producción, la actividad petrolera ocupó entre 30 y 50 mil obreros. Para 1927, sólo había 12,500 trabajadores. Las principales empresas que explotaron el petróleo fueron la Royal Dutch Shell, la Standard Oil Co., la City Services y el de la Warner-Quinla. Había otras de menor importancia como la Continental Oil, la Union Oil, la South Penn, la Mexican Seaboard y la Pierce Oil (Rivera, 1983, p. 160).

Las compañías se instalaron en el Golfo de México, abarcando varias regiones de los estados de Veracruz y Tabasco. Los centros petroleros más importantes se establecieron en Tamaulipas, Tampico, Pueblo Viejo y Minatitlán, ocupando un número considerable de trabajadores en las refinerías y en los lugares de perforación. Además de los abusos que los proletarios sufrieron a manos de sus patronos, éstos casi nunca llegaron a alcanzar una vida digna, pues en sus hogares y trabajos los rodeaba la violencia, la miseria y la insalubridad. Tampico y Minatitlán serían dos casos ejemplares del conflicto petrolero a finales de 1924 y principios de 1925. La huelga se llevó a cabo de manera contundente y organizada en contra de la compañía petrolera El Águila, después de que sus dueños no quisieron aceptar en Tampico la formación del sindicato de obreros y empleados de la compañía y, en Minatitlán, por el desconocimiento de parte de los patronos, de los derechos de los obreros.

Una vez iniciado el conflicto, los patronos, al percatarse del poder obrero y la magnitud de las pérdidas económicas que les generarían ambas huelgas, recurrieron a los métodos de presión ya mencionados, entre los que sobresalieron el despido masivo

de trabajadores y, sobre todo, la utilización de la CROM como organismo de represión. Esta última desconoció a los sindicatos petroleros, y utilizó guardias blancas y esquiroles para sofocar por la fuerza a los huelguistas. “El desenlace del conflicto no sólo terminó con la adjudicación del control de la plaza de Minatitlán a manos de la CROM, sino también con la derrota de Heriberto Jara, quien además de perder frente a Morones, perdió el apoyo de los obreros de la zona de Orizaba” (Domínguez, 1986, p. 73).

Por su parte, los ferrocarrileros representaron una de las fuerzas obreras mejor organizadas, contundentes y combativas en la lucha contra los capitalistas. Marjorie Clark (1979) y José Rivera Castro (1983), mencionan que en el ámbito nacional los trabajadores del ferrocarril vivieron varios conflictos importantes, ocasionados por: 1. El despido de más de mil miembros y una actitud de desconfianza inamistosa por parte del gobierno. 2. La cancelación de los contratos de trabajo por la compañía Ferrocarril Mexicano contra sus obreros. 3. La política de reajuste del personal de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales. 4. La celebración de los contratos colectivos de trabajo con la empresa del ferrocarril Sud Pacífico de México y sus trabajadores. 5. El reajuste del personal en el Ferrocarril Mexicano con motivo de un nuevo sistema de locomoción. Esto desencadenó huelgas en las divisiones del Istmo, del Panamericano, de la Unión Mexicana de Mecánicos y posteriormente su extensión al resto del sistema ferroviario del país. Aparte de los puntos mencionados por Clark y Castro, Guillermo Guajardo (2010) menciona que, en algunas empresas ferroviarias como Ferronales, se vivía un gran deterioro organizacional, laboral, de mal servicio y obsolescencia tecnológica que empezaron a detonar su más pronta decadencia como medio de transporte.

Durante el gobierno de Calles, los trabajadores crearon varias agrupaciones: la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, la Unión de Conductores y Maquinistas, la Federación Nacional Ferrocarrilera y la Confederación de Transportes y Comunicaciones.

Estas últimas tenían una fuerte tradición de lucha en el terreno de la acción reivindicativa. Entre las asociaciones pertenecientes a la CSF encontramos: la Organización de Maquinistas, la Sociedad Mutualista de Telegrafistas, la Unión de Cobradores, la Unión de Mecánicos. Para 1925 la CSF contó con 25,000 miembros organizados por oficios en sociedades mutualistas y con autonomía interior. A través de la CSF, los ferrocarrileros intentaron varias veces agrupar los gremios y formar un sindicato a nivel nacional (Rivera, 1983, p. 154).

En Veracruz, durante estos años, el movimiento de los trabajadores del ferrocarril, además de demandar mejores condiciones laborales y salariales, defendió su derecho a formarse en sindicatos y regular los contratos del personal ferroviario. Durante 1926 y 1927, se enfrentaron tanto a las medidas represivas del gobierno callista que impedía la práctica de las libertades sindicales, como de la propia CROM que, desde tiempo atrás, había tratado de romper la unión de los sindicatos ferrocarrileros y que durante el tiempo señalado trató de disolver las huelgas ferroviarias mediante difamaciones por medio de la prensa y el uso de la fuerza. Lo más interesante de este movimiento, es observar la solidaridad mostrada por el resto del proletariado, mediante huelgas y manifestaciones obreras.

Respecto a la industria textil, a partir de 1924 existió un gran interés por parte del gobierno federal de solucionar los principales conflictos relacionados con las cuestiones salariales y las condiciones laborales de ese ramo. Para tratar de solucionar esos problemas, el gobierno federal mediante la Convención Mixta del Ramo Textil, propuso la fijación de salarios mínimos y la creación de comisiones encargadas de solucionar los conflictos laborales por fábrica, distrito y una comisión nacional que unificara el procedimiento (Clark, 1979).

Respecto a la primera resolución se buscó implantar distintas tarifas salariales con base en las diferentes zonas laborales y

por el mismo tipo de trabajo realizado en las industrias textiles (Gómez-Galvarriato, 2013). Mientras tanto, las comisiones buscaron solucionar los problemas laborales de forma independiente o conjunta, cuando éstos fueron difíciles de resolver a nivel de fábrica o de distrito, y por la comisión nacional cuando así se requirió. El mayor reto al que se enfrentó el gobierno federal no fue la puesta en práctica de estas medidas, sino el acatamiento de las mismas tanto por los obreros como por los patrones.

Como era de esperarse, estas medidas produjeron varias inconformidades entre los propietarios de las industrias y, a su vez, la marginación de los obreros, debido a que los empresarios alegaron que las precariedades económicas por las que atravesaban sus empresas, les impedía aumentar salarios. Asimismo, no estuvieron de acuerdo con modificar las normas de trabajo al interior, por ello, uno de sus recursos fue cerrar fábricas y despedir obreros. Inconformes, estos últimos se unieron en sindicatos anarcosindicalistas y comunistas, organizaron manifestaciones y se fueron a huelga.

Sólo por citar un ejemplo, el Centro Textilero de Orizaba quedó clasificado en la categoría de salarios más altos. Sin embargo, esto ocasionó que sus propietarios sintieran que se le sometía a una competencia desigual respecto a las fábricas que tenían que pagar salarios más bajos. Estas dificultades ocasionaron que, en el verano de 1928, la Compañía Industrial de Orizaba (CIDO-SA) “cerrara su fábrica en Río Blanco, aduciendo que los obreros amenazaban con violencia a sus funcionarios y a sus mismos propietarios, si no se aumentaban los salarios y se intentaba que los conflictos textiles dejaran de someterse a la jurisdicción de las juntas de los estados para presentarse ante la junta federal” (Clark, 1979, p. 155). Esto ocasionó que se enfrentaran líderes cromistas locales con los obreros de sindicatos independientes, también llamados rojos. La violencia suscitada, provocó muertes y despidos de obreros.

A grandes rasgos, esta fue la panorámica de los principales movimientos obreros en Veracruz durante el cuatrienio callista.

Problemática en la que se enfrentarían el gobierno, los sindicatos obreros y los capitalistas en una lucha que, como se verá a continuación, también tuvo un lugar dentro de las páginas de la prensa obrera.

PRO-PARIA, EL PERIÓDICO DE LA VIDA OBRERA

Pro-Paria fue fundado el 7 de enero de 1917 en Orizaba, Veracruz. Ahí fue registrado como artículo de segunda clase, el 18 de febrero de 1918 porque, de acuerdo con la Administración General de Correos de los Estados Unidos Mexicanos, la tarifa de portes para el servicio interior eran las siguientes: Primera clase. Cartas, comunicaciones y objetos que se remitieron bajo cubierta cerrada. Segunda clase. Publicaciones periódicas. Los prospectos o primeros números de estas publicaciones circularon gratis. Durante casi toda su existencia circuló de forma semanal, como un órgano de la Confederación Regional Sindicalista de Obreros y Campesinos Orizabeños, afiliados a la CROM.

Constaba de ocho páginas en las que, aunque sus contenidos principales versaban en torno a los distintos movimientos obreros y campesinos del estado y del país, también le dedicaban amplios espacios a secciones informativas, sociales, literarias, –en esta sección se publicaban algunos poemas de Salvador Díaz Mirón–, deportivas y para la publicación de caricaturas generalmente dedicadas a la crítica del capital y el clero. Durante el periodo en estudio, el precio de circulación de este periódico era de diez centavos el ejemplar, mientras que el de suscripción era de \$2.50 por semestre y de \$5.00 por año. Los que aquí mostramos son los que se localizaron a lo largo de los números consultados para este estudio, es decir, entre 1924 y 1928. Según Del Palacio (2005), ese mismo precio se manejaba desde 1917, sin embargo, eso no lo podemos corroborar porque los números de esa época no existen o se encuentran extraviados.

El fundador y director de este periódico fue Francisco B. Salazar, quien estaba acompañado por Bernabé Wells como administrador y Luis Contreras como jefe de redacción. Entre algunos de sus colaboradores localizamos a Luis Freda, Leopoldo Navarro, Teodoro Gil González y Elena Marín. Cabe señalar que fue difícil reunir los nombres de más colaboradores, porque en muchas ocasiones sólo nos topamos con algunos editoriales firmados por el corresponsal.

Para el año 1925, Salazar ya había sido sustituido por José Calderón, quien en un editorial aseguraba que *Pro-Paria* era un periódico “portavoz” de la doctrina social y orientador del criterio proletario. Tarea que desde su punto de vista sería imposible llevar a la práctica con la mera voluntad humana, sino con un vasto conocimiento de los “principios societarios” tendientes siempre al mejoramiento moral, material y económico del trabajador. El mismo Calderón consideraba que como periodista y proletario, su labor para con sus “camaradas” era personal y, por ello, se comprometía a actuar no de manera “bastarda” y “malévola”, sino “benevolente” y encaminada a la redención del proletariado.

Mis principios en *Pro-Paria* están y seguirán estando encaminados a servir a todos aquellos que unidos fraternalmente y estrechamente en un sólo ideal luchan diaria y constantemente por llevar a su hogar un mendrugo ganado con honra en el templo del trabajo. A ellos llegarán como palomas mensajeras los ejemplares de nuestro vocero llevando en sus páginas, como siempre, el confortante conocimiento, aliento y esperanza, que traerán forzosamente la unificación de criterio y como consecuencia el bien general (*Pro-Paria*, 9 de enero de 1926, núm. 184).

En efecto, *Pro-Paria* fue un periódico destinado a la educación proletaria, pero también un instrumento poderoso de la CROM, “capaz de entrar en esferas que rebasarían a sus miembros y al segmento amorfo de la clase obrera. Sus objetivos

señalaban sus formas de actuar sobre una opinión pública en cuanto a temas muy diversos que iban de lo más cercano a la organización misma, hasta la cultura, la educación, el deporte, la economía y la política” (Skerrit, 2008, p. 539). Lo anterior le permitió a la CROM, mediante este órgano de prensa, equiparse estratégica y tácticamente mejor que las agrupaciones sindicales independientes. De acuerdo con Olivia Domínguez (2004), “*Pro-Paria* dejó de publicarse en el año 1988” (p. 105).

***PRO-PARIA* DURANTE EL MOVIMIENTO OBRERO EN VERACRUZ**

La lectura de *Pro-Paria* durante el gobierno callista, permite observar un desenvolvimiento obrero a nivel nacional y regional que confronta la idea de que los mayores movimientos de clase en Veracruz, se llevaron a cabo durante la presidencia obregonista. Mediante la lectura de los contenidos de este periódico, somos testigos de una infinidad de huelgas, manifestaciones, intentos de asonadas campesinas, clamores y peticiones de los obreros y el surgimiento de nuevos sindicatos. Todo esto ocupó los encabezados de las primeras planas de este semanario.

La naturaleza de este trabajo y los objetivos del mismo, no nos permiten abarcar en su totalidad el movimiento obrero veracruzano, por ello, nos remitiremos únicamente a los problemas que tuvieron mayor resonancia en este periódico durante los años de estudio, es decir, los conflictos ferrocarrileros, petroleros y textiles, suscitados de 1924 hasta 1928.

***PRO-PARIA* EN LOS CONFLICTOS FERROCARRILEROS**

En este orden de ideas, el conflicto ferroviario que desde la

gubernatura obregonista se había hecho presente, fue uno de los acontecimientos más comentados en *Pro-Paria*. Aunque en este periódico sus redactores estaban conscientes de la magnitud del conflicto, trataron de convencer a la opinión pública de que éste no era tan mayúsculo como se pensaba y que por lo tanto no derivaría en una huelga. Asimismo, estaban convencidos de que la mayoría de sus trabajadores no apoyarían un cese de labores, ya que no existía un motivo que lo justificara. Es por ello que consideraban que, de llevarse a cabo la huelga, sería injusta y egoísta, pues estaría “maquinada” por las “ideas retorcidas” de unos cuantos “revoltosos” (*Pro-Paria*, 8 de noviembre, 1924).

Creemos que el aminoramiento de este conflicto, así como la condena del mismo, se debió a que estaban respaldados por sindicatos de corrientes comunistas y anarcosindicalistas. De ahí que fuera importante para *Pro-Paria* convencer a la opinión pública de que esas agrupaciones sindicales no tenían el poder suficiente para respaldar una huelga como la ferrocarrilera. En este sentido, habrá que tener en cuenta que a lo largo de la década de 1920 los conflictos sindicales entre la CROM y los sindicatos independientes como la CGT y el PCM, fueron motivo de serias reyertas que ocasionaron enfrentamientos entre los obreros de los diferentes sindicatos. Como lo menciona Clark (1979), “el origen de esos conflictos fue por la extensión de su influencia entre los obreros de las principales industrias del país” (p. 158).

Esto también nos permite observar un cambio de postura del periódico respecto a la forma de expresar sus ideas en torno a los movimientos obreros suscitados entre los años en mención, pues durante las etapas de mayor tensión generadas por los sindicatos independientes, el periódico mostraba una postura mucho más crítica cuando se trataba de esos movimientos. Para muestra algunos ejemplos. Antes de que estallaran este y otros conflictos de diferentes ramos obreros, *Pro-Paria* publicaba temas referentes a las veladas literario musicales, organizadas por obreros (9 de enero de 1926). El problema de los salarios diferenciales (15 de

mayo de 1926). La preocupación de la Secretaría de Educación Pública por la educación del indio (9 de enero de 1926) y La mujer en el confesionario (18 de mayo de 1926). Sin embargo, cuando los sindicatos independientes se hacían presentes mediante las huelgas de los trabajadores donde tenían mayor presencia, *Pro-Paria* publicaba otro tipo de contenidos en sus páginas para intentar aminorar las acciones de protesta. De ahí que una de las estrategias de la CROM fuese atacar mediante el desprestigio periodístico a los sindicatos independientes como el de los ferrocarrileros, ámbito en donde la CROM competía fuertemente con los sindicatos independientes por el control de los obreros, y en donde casi se veía superada por la CGT. De acuerdo con Clark, los sindicatos ferrocarrileros independientes, tenían poco más de 4,000 miembros, mientras que la CROM, probablemente cerca de 5,000 (1979, p. 141).

De ahí que, mediante *Pro-Paria*, dado su impacto en el ámbito nacional, se buscó una forma de aminorar el conflicto que durante la presidencia callista estaba prácticamente fuera de control, así como desprestigiar al movimiento en sí mismo y a sus líderes que estaban organizándolo con el apoyo de la CGT. Es por ello que *Pro-Paria* utilizó una serie de discursos periodísticos cargados de retórica represiva y amenazante, la cual fue utilizada cuando los trabajadores del ferrocarril estaban a punto de irse a huelga e incluso cuando ésta ya había estallado.

En estos artículos se advertía que, en caso de no suspenderse esta última, la mayoría de sus participantes serían tratados como traidores y cesados de la compañía permanentemente, pues el presidente Calles únicamente veló por los intereses de aquellos obreros que conscientes de la magnitud política, económica y social que le estaba causando la huelga a la región veracruzana y al país, no se involucraron en ella.

Hasta la fecha, según las mismas declaraciones, los ferrocarrileros siguen respetando los derechos bien adquiridos del personal; pero tratándose de los elementos que franca y decidi-

damente apoyan la huelga, ahora son declarados enemigos del gobierno actual. Es materialmente imposible que puedan regresar a los puestos que tenían, ya que estos serán destinados a los que, dejando hogares, esposas e hijos, no vacilaron en servir al gobierno y mostraron una gran fe en el triunfo de nuestras instituciones (*Pro-Paria*, 18 de mayo de 1926).

Las amenazas publicadas en *Pro-Paria* pronto serían presentadas de manera legal por Morones, mediante un plebiscito a través de la Secretaría de Industria y Comercio en el que se les confirmaba a los trabajadores disidentes que serían cesados, no sólo por alentar el movimiento huelguístico, sino también por haber abandonado a la Unión de Obreros Ferrocarrileros del Puerto para ingresar a las filas de la Confederación de Asociaciones Ferrocarrileras. Ante la negativa de los trabajadores, Morones mandó despedir a 66 de ellos y castigó a otros 116, los cuales siguieron trabajando, pero sin contrato y en calidad de libres (*Pro-Paria*, 1 de marzo de 1925). La acción de Morones fue apoyada y justificada por *Pro-Paria*, debido a que sus redactores consideraron que el líder cromista había actuado dentro de los marcos de la ley, la cual supuestamente no permitía la existencia de dos sindicatos dentro de una misma asociación, ni mucho menos el “otorgamiento” de un poder como éste a organismos o asociaciones “disidentes” que atentaran contra el bienestar económico y social del país (*Pro-Paria*, 30 de abril de 1925).

LOS PETROLEROS EN LAS PÁGINAS DE *PRO-PARIA*

El conflicto petrolero fue otro de los temas principales en *Pro-Paria*, sobre todo el que se llevó a cabo entre los trabajadores y dueños de la compañía petrolera El Águila. La posición de este periódico frente al conflicto no fue muy distinta a la que mostró por el ferrocarrilero, pues mientras a este último lo descalificó, en el de los petroleros mostró una ambivalencia que

iba desde confrontar a los trabajadores, hasta cuestionar las acciones emprendidas por los patrones.

Esta diferencia de opiniones respecto a la postura de los patrones y los obreros, radicó en el interés de la CROM por obtener un mayor control del sector de los trabajadores del petróleo, frente al resto de los sindicatos anarcosindicalistas que también buscaban lo mismo. Este conflicto de intereses surgió a principios de 1920, cuando los militantes de las principales centrales obreras del país, la CROM y la CGT, se disputaron el dominio de las zonas petroleras del norte de Veracruz. Así, “en las dependencias de El Águila y La Corona se asentaron sindicatos afiliados a la CROM, mientras que en la Huasteca Petroleum Company y la Mexican Gulf los anarcosindicalistas de la CGT” (Benítez, 1988, p. 25).

En medio de estas disputas sindicales, el presidente Calles, consciente de la importancia de la industria petrolera para la economía nacional y las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, de donde provenían los principales dueños de esas empresas, buscó proteger a las compañías petroleras de cualquier inconveniente generado por las luchas entre los sindicatos de este sector. Esto generó que los trabajadores del petróleo, en oposición a la actitud conciliatoria de Calles, rechazaran a la CROM y se inclinaran por la CGT (Benítez, 1988). En respuesta, los directivos de *Pro-Paria* iniciaron una campaña mediante la que cuestionaron y desaprobaron las acciones iniciadas por los dueños de las compañías petroleras durante los conflictos obreros de ese sector. Asimismo, criticaron y rechazaron las acciones emprendidas por los trabajadores del petróleo cuando buscaban reclamar sus derechos, particularmente si se sabía que estaban afiliados a la CGT.

Un ejemplo de lo anterior lo podemos encontrar en los editoriales que se publicaron en *Pro-Paria* para expresar su postura frente a dicha problemática. Algunos días antes de que estallara la huelga petrolera, en las primeras páginas de este cotidiano se notificó el posible estallido de la misma, así como las “catastróficas” consecuencias que ésta acarrearía, tanto para los propios trabajadores

como para la sociedad en general. En primer lugar, porque los huelguistas, al faltar a sus áreas de trabajo, les quitaban la posibilidad a otros trabajadores de seguir laborando y llevar así el “sustento diario a sus hogares”. En segundo lugar, por las precariedades económicas por las que estaba pasando la industria petrolera en México (4 de diciembre de 1924).

Asimismo, los redactores de *Pro-Paria* enfrentaron a Mr. Arthur Beazley, gerente de la compañía, al mencionarle que, la poca disposición de los directivos de El Águila para ofrecer el servicio médico a los trabajadores, respetar la tarifa de los salarios mínimos y poner en práctica la jornada de ocho horas, había detonado el conflicto. A todas estas aseveraciones, Beazley respondió que eran incorrectas, porque desde hacía nueve años la compañía tenía establecido un hospital donde se atendía gratuitamente a todos sus trabajadores, manejaban un salario mínimo similar al de las otras empresas del mismo ramo y, aunque la jornada de ocho horas aún no se aplicaba, era un proyecto que ya se tenía en mente desde hacía mucho tiempo (3 de enero de 1925).

Lo anterior nos indica que *Pro-Paria* intentaba mostrarse ante la opinión pública como un órgano atento a la problemática obrera y dispuesto a mediar el conflicto por la vía pacífica. Sin embargo, luego de esta entrevista a Beazley, los articulistas del periódico volvieron a levantar sus protestas contra los obreros advirtiéndoles que, si no detenían la huelga, serían ellos los causantes de los “males” políticos, económicos, sociales y morales de la región y del país. Esta postura no es ajena a los principios periodísticos de *Pro-Paria*, toda vez que la investidura cromista del periódico le obligaba atacar a todo aquello que desestabilizara el orden callista, en particular si tenía un respaldo anarcosindicalista o comunista, sobre todo, si ponía en entredicho el poder de la CROM. Por ello, cuando se sospechaba que los grupos mencionados estaban inmiscuidos en algún movimiento obrero, la CROM utilizaba todos los recursos posibles para obstaculizar. Algunas de estas medidas fueron el desprestigio, la acusación y

las amenazas por medio de la prensa. De ahí que en las páginas de *Pro-Paria* se asegurara que, con la intervención de los ferrocarrileros en la cuestión petrolera, seguramente la CGT y quizás hasta los “rojos” estaban inmiscuidos en la problemática y por lo tanto el país se encontraba en peligro (15 de mayo de 1925).

Aunque en efecto, pareciera que los propósitos de *Pro-Paria* en el conflicto estaban encaminados a satisfacer los intereses callistas y moronistas, antes que el de los obreros, sus redactores advirtieron a la opinión pública que esa idea debía desecharse, porque el periódico como órgano activo de la CROM, jamás había dejado de velar por los intereses y derechos de los trabajadores, sin tomar en cuenta ninguna consideración racional, ya que los actos de la CROM estaban apegados a la más amplia justicia y, por ende, a consolidar los derechos del proletariado dentro de una serie de actos “razonables” y “evolutivos”. Asimismo, los editores remarcaban que su papel dentro del conflicto petrolero “no era el de destruir sino el de consolidar el trabajo y el capital armónicamente, todo para beneficio del trabajador” (*Pro-Paria*, 18 de abril de 1927).

***PRO-PARIA* FRENTE AL CONFLICTO TEXTIL**

Durante el movimiento textilero, en *Pro-Paria* se tomaron dos posturas, una que estuvo a favor de las propuestas implementadas por Calles mediante la Convención del Ramo Textil, para remediar el conflicto entre los obreros y los industriales y, otra, que se manifestó en contra de todo lo que tratara de empañar la política callista y de paso influenciara con ideas contrarias al socialismo cromista de los obreros. Respecto al primer punto, *Pro-Paria* defendió, con el respaldo de las propuestas callistas, los derechos de los obreros que los dueños de las fábricas debían respetar, como el salario mínimo, la jornada de ocho horas y la forma en que se les debía tratar al interior de las empresas. Por ello dedicaron varios números a las acciones

realizadas por los dirigentes obreros dentro de la Convención del Ramo Textil.

Los editores de este periódico aseguraban que con esta Convención el proletariado triunfaría ante el capitalista (10 de abril de 1926). Así, abundaron los encabezados en los que se pueden leer llamados a la unión de todos los obreros mediante títulos, como: Laboremos en bien de la organización obrera durante el nuevo periodo social en que estamos” (9 de enero de 1926). Luchemos por evitar divisiones entre los trabajadores (16 de enero de 1926, número 185) y, se impone la cohesión de las clases gobernantes (23 de enero de 1926). Los encabezados anteriores fueron el resultado de lo que en *Pro-Paria* consideraban necesario para sacar al obrero de su “letargo” y para librarlo del “yugo capitalista” (16 de enero de 1926). Sin embargo, también pensaban que esto no podría llevarse a la práctica si existía el desorden ocasionado por las huelgas, los amotinamientos, y la dispersión física e ideológica de los obreros. De ahí que se insistiera en la unión obrera dentro de los sindicatos afiliados a la CROM, único organismo capaz de conseguir el triunfo del proletariado (27 de agosto de 1927).

No obstante, los editores de *Pro-Paria* sabían que para lograr lo anterior, debían librar muchos obstáculos, entre ellos, la falta de educación de los obreros que, desde el punto de vista de sus editores, era la “principal rémora que apesantaba el yugo capitalista sobre ellos” y que por lo tanto “entorpecía sus acciones en contra de las artimañas malévolas de los capitalistas”. De ahí que en las páginas de este periódico puedan leerse llamados a la educación del obrero, principal herramienta intelectual que “ayudaría eficazmente a los trabajadores para vencer a sus opresores: la pobreza y los capitalistas, y para que prosiguieran laborando en beneficio de la sociedad” (23 de enero de 1926).

En efecto, la educación de los obreros, además de lo mencionado por *Pro-Paria*, tenía otros objetivos: combatir el analfabetismo entre los trabajadores y ofrecerles conocimientos técnicos que elevaran su calificación laboral, permitiéndoles con ello exigir

mejores condiciones laborales y un mayor salario de acuerdo a sus capacidades y eficacia. Debido a todo esto, los maestros fueron una especie de “mecenaz” en el valle de Orizaba, de ahí que se les respetara. Aprecio que lógicamente siempre fue bien remunerado.

Un maestro de aquella época recordaba: una cosa que me llamó mucho la atención fue el interés, la atención, que tenían con los maestros. Nos veían como si fuéramos personas importantes. En Tehuacán era muy diferente, ahí éramos empleados de una categoría inferior...

entonces me di cuenta de que a pesar de que eran gentes (los obreros) de educación podía decirse rudimentaria, tenían un gran interés por aprender (García, 1989, pp. 32-33).

Por otra parte, durante los acontecimientos obreros de la industria textil suscitados durante la época callista, el periódico en cuestión se mantuvo opuesto a los sindicatos independientes por considerarlos “enjambres” de las ideas anarcosindicalistas y comunistas, “ideas retardatarias”, “nocivas” y “contrarias” al desarrollo del proletariado y de la CROM su “representante original” (25 de enero de 1926). El fin del periódico era evitar que estas ideologías penetraran en las conciencias del proletariado durante los momentos más álgidos del conflicto obrero-patronal, que sus editores consideraban como una de “las pruebas más difíciles del obrero orizabeño desde 1907” (28 de enero de 1928). Es por ello que en las páginas de este cotidiano podemos leer desde críticas a las propuestas hechas por la CGT para el mejoramiento de los trabajadores, hasta reflexiones y debates en torno al comunismo.

Antes de mostrar algunos ejemplos sobre lo anterior, vale la pena mencionar brevemente los conflictos entre la CROM y los sindicatos independientes dentro del ramo textil, para tener un panorama un poco más claro del por qué *Pro-Paria* publicó algunas cuestiones referentes a ello. En este sentido, habrá que tener en cuenta que al igual que en otros ámbitos obreros, los sindicatos

de mayor peso en el país estuvieron presentes entre los trabajadores textiles, con la diferencia de que la CROM tenía una mayor presencia en Veracruz. Sin embargo, la CGT, aunque en menor medida, también tuvo una gran influencia en algunas zonas del estado como en Santa Rosa, además de Puebla, Tlaxcala, Distrito Federal y el Estado de México (Rivera, 1983).

Podría pensarse que la CGT no significó algún problema para la CROM en el ámbito textil veracruzano, sin embargo, hay que señalar que en los ramos textiles de otros estados, la CGT tenía una mayor presencia e influencia que pretendía extenderse en el valle de Orizaba (Clark, 1979; Rivera, 1983). Al respecto, Clark considera que tanto la CROM como la CGT, el Partido Comunista y algunos otros sindicatos independientes, querían extender su influencia entre los obreros textiles y como resultado de esto, la lucha fue tan violenta que en muchos casos los conflictos precedentes parecieron leves. En este sentido, Rosendo Salazar (1972), proporciona datos interesantes respecto a las diferencias en torno a la CGT y la CROM, mismas que tienen que ver con sus ideologías anarcosindicalistas y socialistas, respectivamente (pp. 398-412).

Con base en lo anterior es que *Pro-Paria* discutió y criticó las propuestas hechas por la CGT, respecto a las horas de trabajo y los salarios que debían percibir los obreros orizabeños. Según la CGT, debían trabajar seis horas diarias y recibir un salario igual al de ocho horas. Consideraba que era una propuesta interesante, pero “descabellada” y “perjudicial” para el proletariado, pues convertiría a los obreros en “seres abyectos” con altas tendencias a la “holgazanería” y, por ende, “condenados” de por vida al yugo capitalista (26 de febrero de 1926). Lo más interesante fue la discusión en torno a las posturas ideológicas que se disputaban el control de la clase proletaria. Así, los editores, considerando que el “socialismo orgánico” que profesaban era “el ideal más puro, la reivindicación más justa y la esperanza mejor fundada de la humanidad”, criticaban al comunismo bolchevique por estar emparentado con el capitalismo. De ahí que manifestaran que tenían

el deber de defender a los obreros de este tipo de ideas, porque los someterían a la esclavitud capitalista negándoles sus derechos como trabajadores y como seres humanos.

El bolchevismo y el capitalismo son hermanos, todavía más exacto: es el hijo genuino del capitalismo. Padre e hijo son egoístas. El bolchevismo no respeta la dignidad humana más que el capitalismo: los dos tratan de convencer a los seres racionales como si fueran burros o toros, con palos y rejonos. Por ser egoísta el bolchevismo, es esencialmente divisionario. Cuántos grupos, partidos y sectas comunistas se forman continuamente en los países en donde todavía no hay una cheks gubernamental para acabar con los herejes, cada secta y escuela es más ferviente admiradora del marxismo y del infalible feminismo que la otra (4 de febrero de 1927).

Respecto a lo anterior, debemos tener en cuenta que la comparación hecha por los editores de este periódico quizás no tiene fundamentos, toda vez que los capitalistas de principios de los años veinte odiaban a los bolcheviques por considerar sus medidas de protesta radicales y violentas, así como por ser “individuos que pretendían echar su propia carga sobre los hombros de los demás, hampones que a falta de mejores argumentos se cobijaban con la bandera de rojo y negro para medrar su sombra” (Collado, 1996, p. 245).

Sin embargo, en *Pro-Paria*, con base en lo escrito por sus articulistas, el meollo de la comparación radicó precisamente en el hecho de que tanto capitalistas como bolcheviques, buscaban su propia satisfacción a costa de los obreros. Los primeros explotando y humillando a los trabajadores para hacerse más ricos y poderosos, los segundos, utilizándolos como herramientas de ataque “con puñales y cuchillos en mano” para violentar la paz social, cuyos resultados sólo beneficiaron los intereses de esa “raza de vividores”. De ahí que consideraran a capitalistas y bolcheviques como padres e hijos.

La humanidad se acaba por el bolchevismo con los de la blusa, así como para el capitalismo no consiste en igualdad de trajes y trabajos. El comunismo unilateral que quiere hacer todo igual

necesita una medida uniforme, una medida única, y cuál es esta medida única: el YO, es muy natural que cada bolchevique quiera formar como medida común su propio yo, pero esta tendencia resulta imposible en la realidad (*Pro-Paria*, 4 de febrero de 1927).

Hasta el final del cuatrienio callista, este tipo de contenidos fueron constantes. Aquí sólo hemos presentado una pequeña muestra de este conflicto, por ser lo que con mayor frecuencia se resaltó en las páginas de *Pro-Paria* durante el movimiento de los trabajadores textiles en Veracruz, durante el cuatrienio callista.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de esta investigación, se ha estudiado el conflicto obrero suscitado en Veracruz durante la presidencia callista, desde el punto de vista periodístico de *Pro-Paria*, uno de los órganos obreros afiliados a la CROM más importantes en los ámbitos regional y nacional. Su lectura permite observar que su papel durante los movimientos ferrocarrileros, petroleros y textiles, no fue sólo el de informante, sino el de arma sindical tanto para contrarrestar el poder de los sindicatos independientes que, desde el punto de vista de sus editores motivaban las huelgas, como para cuestionar las acciones de los industriales que afectaban los intereses obreros y de la propia CROM en el estado de Veracruz. Como se corroboró durante los momentos de mayor tensión obrera, generada por los sindicatos anarcosindicalistas afiliados a la CGT, *Pro-Paria* siempre mantuvo una postura crítica hacia estos eventos, porque atentaban

contra la estabilidad de la administración callista y los intereses sindicales de la CROM dentro de las asociaciones obreras.

En este sentido, el mencionado órgano de difusión sirvió como un instrumento eficaz durante los periodos de mayor agitación obrera respaldados por la CGT, en los ámbitos ferrocarrileros, textiles y petroleros. Esto último nos permite corroborar que,

en efecto, como lo indica un especialista en el tema, la CROM orizabeña y la CROM nacional, aunque eran distintas en cuanto a sus posiciones políticas y sociales, cuando existieron momentos de tensión social que afectaron sus intereses, colaboraron entre sí para aliviar esa situación (García, 1990). Prueba de ello fue la participación de *Pro-Paria* durante los acontecimientos aquí estudiados, desaprobando los intentos de los sindicatos anarcosindicalistas por dañar los intereses de los trabajadores veracruzanos afiliados a la CROM.

Finalmente, cabe señalar que, en esta investigación sólo nos abocamos a estudiar la forma en que se representaron tres, de un sinnúmero de movimientos obreros, mediante las páginas de este periódico. Estamos conscientes que aún queda mucho por hacer para llevar a cabo un estudio más detallado del papel desempeñado por *Pro-Paria* durante la problemática en cuestión y, un análisis mucho más profundo de los cambios en su estructura y contenidos a partir del conflicto obrero en general, la medición de los grados de libertad de expresión que les facilitó la publicación de ciertos contenidos en determinados momentos del periodo callista, así como un estudio comparativo que permita observar cuál fue la postura de los órganos periodísticos afiliados a los sindicatos anarcosindicalistas durante todos estos eventos y de qué forma hicieron frente a *Pro-Paria*.

REFERENCIAS

- Benítez Juárez, Mirna A. (1988). La organización sindical de los trabajadores petroleros en la Huasteca Veracruzana, 1917-1931. En A. Olvera. *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera* (pp. 13-34), *Anuario V*, Universidad Veracruzana.
- Blázquez Domínguez, Carmen. (2000). *Breve historia de Veracruz*. COLMEX, Fondo de Cultura Económica.
- Bringas G. y Mascareño, D. (1979). *La prensa de los obreros mexicanos. 1870-1970*. UNAM.
- Clark, R. M. (1979). *La organización obrera en México*. Era.
- Collado Herrera, M. del C. (1996). *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución. 1920-1924*. INEHRM.
- Domínguez, O. (2004). Algunas notas sobre la prensa veracruzana del siglo XIX. En C. Palacio Montiel (coord.), *Bicentenario de la prensa provincial en México. Estudios sobre periodismo veracruzano* (pp. 93-120). SEC, IVEC.
- _____ (1986). *Política y movimientos sociales en el tejedismo*. Universidad Veracruzana.
- García Díaz, B. (1990). *Textiles del Valle de Orizaba (1880-1925)*. Universidad Veracruzana, Centro de Investigaciones Históricas.
- _____. (1989). *Santa Rosa y Río Blanco. Veracruz: imágenes de su historia*. Gobierno del Estado de Veracruz.
- García Mundo, O. (1976). *El movimiento inquilinario de Veracruz, 1922*. Secretaría de Educación Pública.
- Gómez-Galvarriato, A. (2013). *Industry and Revolution. Social and Economic Change in the Orizaba, Valley, Mexico*. Harvard University Press.
- Guajardo Soto, G. (2010). *Trabajo y Tecnología en los ferrocarriles de México: una visión histórica, 1850-1950*. CONACULTA.

Olvera, Alberto J. (1988). *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera. Anuario V*. Universidad Veracruzana.

Palacio Montiel, Celia del. (2005). *Catálogo de la Hemerografía de Veracruz*. Universidad de Guadalajara, CONACYT.

_____ (2004). *Bicentenario de la prensa provincial en México. Estudios sobre periodismo veracruzano*. SEC, IVEC.

Pro-Paria 1924-1928 (IIH-S UV)

Rivera Castro, José. (1983). *La clase obrera en la historia de México en la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)*. Siglo XXI Editores.

Salazar, Rosendo (1972). *Las pugnas de la gleba*. Partido Revolucionario Institucional, Comisión Nacional Editorial.

Santiago, Mirna I. (2006). *The Ecology of Oil. Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*. Cambridge University Press.

Serna, Ana M. (2008). *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad en Veracruz, 1910-1928*. Instituto Mora.

Skerrit Gardner, David A. (2008). Prensa obrera, crisis y nacionalismo: *Pro Paria* ante la Gran Depresión. En Celia del Palacio Montiel y Sarely Martínez Mendoza (Coords.) *Voces en papel. La prensa en Iberoamérica de 1792 a 1970*, (pp. 539-548). Universidad Autónoma de Chiapas.

Womack, John. (2007). Prólogo. En B. García (coord.) *La huelga de Río Blanco (1907-2007)*. Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, SEV.

La Iglesia en letras. Las transformaciones del *modus vivendi* mediante la revista *Christus* (1951-1958)

Aníbal Pacheco Salazar

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de México y específicamente en los últimos ciento cincuenta años, las desavenencias entre el poder civil y el religioso han sido constantes ya que suponen dos proyectos de nación disímiles que intentan abarcar la vida de la población. Aun cuando las autoridades gubernamentales centran su atención en la vida pública de los ciudadanos y el clero hace lo propio en la parte privada y espiritual de su feligresía, existen ciertos tópicos en los que se presentan discrepancias. Desde finales del siglo XIX, la disputa primordial fue por definir los espacios que le correspondían a cada uno, aunque los clérigos tuvieron que sobrellevar las mayores pérdidas, esencialmente en el plano económico y en su capacidad para formar partidos políticos.⁵¹

51 El enfrentamiento entre ambos poderes ha tenido como campo de batalla lo político,

Al suscitarse estos cambios, la institución católica optó por la acción social que fue implementada por diversas vías. Una de ellas fue ofrecer apoyo a los sectores más necesitados. En otras palabras, los sacerdotes ofrecieron comida, brindaron atención médica y asistencia de todo tipo. También organizaron asambleas de mayor magnitud, congresos agrícolas, así como las semanas católico-sociales (Escontrilla, 2009). Sobra decir que las grandes peregrinaciones y festividades del calendario litúrgico se mantuvieron, a pesar de estar prohibidas por la Constitución de 1917.

En el caso mexicano, la prensa católica invirtió sus energías en difundir la encíclica *Rerum Novarum*, lo que da cuenta de la importancia que tuvo el pronunciamiento Vaticano. La renovación integralista que propició dicho documento le permitió al clero mayor participación en la vida pública, y no sólo eso, los laicos también se involucraron con ahínco en las problemáticas sociales. Si bien es cierto que persiste un grupo inflexible, alerta contra el liberalismo, el catolicismo social inició una campaña de resurgimiento que apuntó, entre otras cosas, hacia la creación de círculos —sobre todo de trabajadores— y el robustecimiento de los medios escritos.

En consecuencia, el presente texto está guiado por la nueva historia política, en donde queda de lado la simple sucesión de acontecimientos —y el Estado es el único actor— para dar paso a lo político, donde la indagación se ve enriquecida con la inclusión de nuevos grupos sociales y enfoques interpretativos. En ese mismo sentido, confluyen tanto el análisis del discurso político, la construcción de identidades colectivas y la acción de los distintos actores que conforman a una sociedad: “lo político remite hoy al estudio del conjunto de la vida social como forma específica de

pero para entender por qué una institución religiosa se ha interesado tanto por dicho rubro es preciso ahondar en la concepción de que el catolicismo ha tenido su propia participación en el mundo terrenal, sobre todo a partir de que León XIII promulgó la encíclica *Rerum Novarum*, el 5 de mayo de 1891. Con dicho documento, el Vaticano fijó su programa de acción, el cual criticó los desórdenes generados por el capitalismo y también descalificó la vía socialista, autoafirmándose como una tercera opción.

relación y comunicación que tiene como preocupación central el problema del poder en su dimensión pública” (Hernández, 2012, p. 3). En sintonía con lo anterior, las acciones y discursos clericales divulgados en *Christus* pertenecen a lo político, pues si bien su objetivo era dotar al sacerdote de los instrumentos necesarios para realizar sus tareas espirituales —y en innumerables ocasiones dejaron en claro que sus intenciones estaban lejos de ser partidistas— un buen número de artículos analizaron, criticaron y propusieron soluciones a los problemas sociales considerados los más apremiantes de su época. En otras palabras, presentaron una alternativa al modelo económico vigente y a las medidas implementadas por el gobierno, más allá de que éstas fueran inspiradas por principios distintos a los del Estado.

De manera paralela, por tratarse de publicaciones periódicas para la elaboración de este apartado, se tuvieron en cuenta elementos de la historia de la prensa. En ese tenor, se contextualizan los impresos utilizados, tomando en consideración el entorno histórico y el panorama general de las formas de comunicación social existentes, “con el afán de recuperar, reconstruir e interpretar” (Lombardo, 2014, p. 19). Es necesario remarcar que la fuente más importante para esta indagación fue construida por un conglomerado de personajes pertenecientes al clero. Los escritos reflejan el punto de vista de sus autores, de ahí que contengan un sesgo, abundando a favor de una causa y desde su presente. No sólo eso, las imágenes de realidad confeccionadas por los redactores de *Christus*, fueron interpretadas por los lectores de formas muy variadas, razón por la cual, es complicado saber si los lineamientos dictados desde la cúpula se tradujeron en acciones concretas, tal como lo esperaban los escritores.

Derivado de lo anterior, es preciso contextualizar la fuente con las voces de otros actores, quienes se manifestaron sobre los mismos tópicos, una tarea básica en toda investigación basada en publicaciones periódicas, tal como lo sugiere Hernández Carballido (2011, p. 77). De esta forma, el uso de impresos como documentos históricos permite formular interpretaciones sobre aquellos

debates que, por limitarse al terreno discursivo, dejaron poca evidencia en otro tipo de testimonios. Al rescatar sus contenidos, se puede inquirir mejor en los personajes, “pues en sus líneas se manifestaron los pensamientos, las ideas circulantes y los acontecimientos cotidianos de toda una época” (Landa, 2006, p. 10).

EL VERSÁTIL *MODUS VIVENDI*

Debido a que el presente escrito se circunscribe a los últimos años de lo que se ha denominado *modus vivendi*,⁵² es preciso señalar algunos lineamientos generales de este periodo. Durante el mandato de Lázaro Cárdenas, los vínculos entre la cúpula católica y el gobierno sufrieron un cambio sensible, aunque sin ser radical ni repentino. Es innegable que el presidente nacido en Jiquilpan, Michoacán, centró sus energías, entre otras cosas, en el crecimiento económico nacional, el robustecimiento del Estado posrevolucionario en un sentido corporativo, y la reorganización del partido hegemónico. De ahí que su postura en materia religiosa se “relajó” o, mejor dicho, tomó otro rumbo. En 1935, el jefe del Ejecutivo señaló que su administración no tenía por objetivo atacar las creencias religiosas del pueblo y, en su lugar subrayó que, “el problema católico no es el principal problema de la nación. El enemigo es el fanatismo, no la conciencia religiosa” (Michaels, 1969, p. 41.)

Sin embargo, es necesario anotar que el acercamiento fue paulatino, y si bien la jerarquía recibió con agrado el mensaje presidencial, mantuvo su postura contraria al proyecto educativo

52 Luego de examinar la plataforma informativa que dio voz a los pronunciamientos episcopales, así como a los analistas jesuitas que se expresaron en ella, considero que el *modus vivendi* alude a los arreglos concertados a finales de los años veinte ante la premura de finiquitar el conflicto cristero, pero finalmente establecidos en 1938, cuando los prelados solicitaron públicamente a sus fieles el apoyo al presidente Cárdenas. Las dos características principales de dichos acuerdos, de índole informal y, sobre todo, transitorios, se basaron en el supuesto de que, en el futuro se reemplazarían por otros permanentes.

cardenista por sus tintes “socialistas”. A pesar de ello, el apaciguamiento siguió concretándose, de tal suerte que el inicio del *modus vivendi* puede fijarse un bienio después, en 1938. En este proceso que “reconfiguró la vida misma de la Iglesia y su acción político-religiosa, incluidas las relaciones con los Estados” (De Roux, 2014, p. 33), la Compañía de Jesús tuvo un papel destacado, al tratarse de una orden religiosa que, desde su fundación, tuvo una íntima relación con el “Santo Padre” y es la única congregación con voto de obediencia hacia el Papa. En ese mismo sexenio apareció la revista *Christus*, una publicación mensual aprobada por el Comité Ejecutivo Episcopal Mexicano (CEEM) e impresa en la editorial jesuita Obra Nacional de Buena Prensa.⁵³

Conviene indicar que, desde sus primeros números, los escritores de la revista en mención asumieron una postura crítica, sobre todo en temas puntuales como el matrimonio, los hijos y el trabajo. En cierta forma, este tipo de manifestaciones preocupan al Papa, pues si bien se restringía a los asuntos locales, iba en contra de los intereses del Vaticano por lograr la reconciliación con la élite política.⁵⁴ En virtud de lo anterior, es imprescindible marcar una diferencia entre la jerarquía, el clero regular y el feligrés de a pie,⁵⁵ es decir, el episcopado no sólo maniobró en pos de un acuerdo “velado” con el Estado posrevolucionario, sino que inició una cruzada por desarticular las expresiones más radicales de su seno.

53 Dicha editorial fue fundada por el jesuita José Antonio Romero (1888-1961), quien estuvo muy activo en el mundo del impreso. Además de dirigir *Christus*, estuvo a cargo de *Unión*, rotativo que buscó impactar en la feligresía católica en general.

54 Un ejemplo icónico de esta actitud desafiante del clero es la *Carta Pastoral Colectiva* firmada por el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores, quien emitió una serie de críticas a la política gubernamental de Lázaro Cárdenas.

55 Es pertinente indicar que dentro de la Iglesia católica hay divisiones importantes. En primer lugar, al clero secular lo integran obispos y sacerdotes, que no llevan a cabo votos monásticos y administran las parroquias adscritas a un obispado. Por su parte, el clero regular lo componen monjas y frailes que viven en monasterios y conventos, cuya principal característica es que se rigen bajo la disciplina de una orden y no se sujetan a la autoridad de un obispo. Por último, los laicos son —para el catolicismo— todos aquellos fieles que recibieron el sacramento del bautismo, pero no forman parte de la jerarquía eclesiástica.

El 1 de mayo de 1938, la cúpula eclesial emitió una declaración en donde invitó a sus fieles a colaborar económicamente con el Gobierno Federal para saldar la deuda adquirida con las empresas petroleras, a raíz de la nacionalización. En el documento, el CEEM subrayó que tal contribución era testimonio de los deberes ciudadanos de la doctrina católica y, por tanto, consolidaba la base espiritual del verdadero patriotismo. Con lo anterior, la jerarquía dejó en claro que compartía algunos objetivos fundamentales con el régimen. Durante el periodo cardenista, el sutil proceso de reconciliación tuvo como base algunos principios innegociables, entre los que destacan la cooperación eclesiástica —y cierta sumisión— con el proyecto gubernamental, el cese de cualquier tipo de expresión político-partidista de la institución católica, así como la colaboración de ésta en el ámbito educativo. El respeto por la libertad de creencias también se dio por descontado.

Durante el mandato de Manuel Ávila Camacho, el *modus vivendi* siguió por el camino del fortalecimiento. En efecto, cuando todavía era presidente electo y no había rendido protesta como titular del Ejecutivo, el general poblano declaró: “Soy creyente” (Meyer, 2005, p. 20), con lo que adelantó su política de unidad nacional, característica de su sexenio que respondió a la necesidad de sumar esfuerzos ante el complicado escenario internacional, producido por la segunda guerra mundial. En ese tenor, Soledad Loaeza expresa que los años cuarenta trajeron consigo la eliminación de las reticentes medidas secularizadoras tan características del régimen, “y con ello también desaparece una de las principales fuentes de conflicto entre la Iglesia y el Estado” (1985, p. 47).

Desde su trinchera, el episcopado adaptó su posición para empatarla con los objetivos preeminentes del gobierno, con lo que despejó el sendero de la reconciliación. El discurso clerical estuvo guiado por la censura al comunismo, así como la defensa de los sectores menos favorecidos, lo que sirvió al avilacamachismo para llevar adelante sus objetivos de “consolidación de las conquistas revolucionarias” (Loaeza, 1984, p. 2). Por otro lado, la cúpula católica manifestó su

respaldo al Presidente en materia diplomática, sobre todo en la postura que adoptó el país frente al conflicto internacional. Incluso, el 30 de mayo de 1942, el arzobispo Luis María Martínez dio a conocer una carta que trataba de encauzar la opinión de los creyentes a favor de la participación en la guerra.⁵⁶

Con la llegada de Miguel Alemán al poder, se inició una campaña gubernamental en contra de sus detractores, sin importar si éstos eran obreros, campesinos o, incluso, clérigos. Es por lo anterior que los sacerdotes prefirieron alinearse a la política estatal y, después de dos años de administración alemanista, el episcopado hizo un nuevo llamado a su feligresía para cooperar con el gobierno en su tarea de resolver los problemas sociales del país. Probablemente, uno de los puntos de mayor convergencia fue la lucha contra el comunismo, en un contexto mundial dominado por la guerra fría.⁵⁷ De hecho, a inicios de 1951 tuvieron lugar varios pronunciamientos categóricos, como el del jesuita David Mayagoitia, quien exigió definición a los creyentes, católicos o comunistas, pero nunca ambos. Con la supresión de los tintes “izquierdistas” que podrían señalarse durante el régimen de Lázaro Cárdenas y con la reorientación de la postura oficial a favor de un nacionalismo antimarxista, se robustecieron los lazos de unión entre el poder civil y el espiritual.

Es lícito decir que el catolicismo había ganado terreno sigilosamente durante estos años de tregua con el Estado, por lo que su campo de acción fue ensanchando. En consecuencia, la jerarquía consideró que era el momento propicio para recuperar su presencia en el ámbito político, y no solamente como un actor discreto. No obstante, debido a que el salto no podía ser brusco, los dirigentes eclesiásticos se esforzaron por mantener distancia con los partidos, ya que uno de los pilares sobre los que se sostuvo el *modus vivendi* era su clara separación del clero

56 Así lo manifestó en la revista *Christus*, en julio de 1942.

57 En el periodo de 1946 a 1958, el Papa denunció cien veces al socialismo y el 1 de julio de 1949 manifestó que la Iglesia privará de los sacramentos a aquellos “que profesan la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas” (Meyer, 2005, p. 24).

y las organizaciones políticas. En consonancia con lo anterior, durante los años cincuenta, la cúpula intensificó su programa de acción social que incluyó el rubro educativo, campesino, obrero y todos los sectores populares que le otorgaban respaldo y legitimidad al régimen. Las líneas subsecuentes exponen esa pugna por las “fuerzas vivas” librada por los dos poderes y que emergió en medio de este clima de incuestionable afabilidad.

LA REVISTA COMO GUÍA PARA LA ACCIÓN ECLESIAÍSTICA

El primero de diciembre de 1935, la revista *Christus* fue registrada ante la Administración de Correos de México como un órgano informativo aprobado por el CEEM. En el mensaje inaugural, firmado por Leopoldo Ruiz y López, a la sazón arzobispo de Morelia y delegado apostólico de México, quedó de manifiesto el propósito de la nueva plataforma: ser el medio de instrucción en todos los rubros que competen al sacerdote y servir como un espacio de estudio y recopilación de ideas en aras de facilitar la labor eclesiástica.

Más allá de las intenciones puramente pragmáticas, subyace un objetivo esencial para la jerarquía, pues la aparición del impreso ocurrió en un entorno caracterizado por la consolidación de los acuerdos entre la potestad civil y religiosa después de las hostilidades cristeras. La meta primordial era crear lazos de unión entre los curas que se encontraban geográficamente distantes para intercambiar opiniones y, de alguna forma, conseguir cierta homogeneidad en el discurso del clero. En ese contexto, monseñor Ruiz clamó porque la mayoría de diócesis se suscribieran para participar en esta fase que apostaba por la unidad de criterios. A partir de entonces, las encíclicas vaticanas y las discusiones entabladas por los pastores católicos que dieron cuenta de la relación Iglesia-Estado, así como los pronunciamientos obispaes, al quedar asentados en la publicación. Estos acercamientos apuntaron hacia la afabilidad en vez de la confrontación directa, sin que eso supusiera cooperación perenne.

Cabe acotar que el grueso de las páginas estuvo destinado a las materias propias del ejercicio sacerdotal, no obstante, en medio de dichos artículos se pueden rastrear las declaraciones que tuvieron por objetivo asuntos mucho más mundanos. Es trascendental indicar que *Christus* circuló como plataforma “oficial” del episcopado, pero era editada, impresa, distribuida y, en muchas ocasiones, escrita, por miembros de la Compañía de Jesús, lo que demuestra la cercanía entre la hermandad y los altos mandos católicos.

De entrada, es llamativo que los ignacianos hayan sido los encargados de ejecutar dichas tareas. Hay que recordar que la orden surgió como una innovación del clero regular, pues sus miembros salieron al mundo para formarse en diversos campos en vez de enclaustrarse en los recintos religiosos. También establecieron votos de obediencia absoluta al Sumo Pontífice.

En lo que respecta al ámbito social, los seguidores de Ignacio de Loyola se interesaron en los más variados problemas y desafíos del mundo secular.

Ahora bien, es complicado saber con exactitud cómo funcionaba el proceso de elaboración de *Christus*, pues carecemos de fuentes que ilustren las fases de su diseño. No obstante, es posible encontrar tanto contribuciones del clero secular como de los jesuitas, y aunque los últimos tuvieron mayor espacio, todos los aportes eran aprobados por el CEEM. Se puede inferir, no obstante, que los prelados confiaron a la congregación las tareas de difusión, ya fuera poniendo en papel los pronunciamientos obispaes o respondiendo a las inquietudes de los párrocos, siempre que se apegaran a los principios y límites admitidos por el episcopado. Adicionalmente, es importante indicar que se trató de personajes muy cercanos. Aunque unos apostaron por la regla y otros por el clero secular, se conocían desde la juventud, convivieron en colegios o coincidieron en el ámbito regional.

Cada número salía a la luz el primer día del mes y contaba con aproximadamente 80 páginas, divididas en varias secciones de aparición regular. En ellas, los redactores analizaron los documentos

papales, cartas del episcopado mexicano, temas obreros, agrícolas y educativos, todo lo anterior desde un enfoque teológico y filosófico, complementado con una visión acorde a la Doctrina Social Cristiana. Debido a los objetivos del presente escrito, son impresionables dos secciones que se mantuvieron constantes: “Noticias católicas nacionales” y “Noticias católicas mundiales”. En ellas, los escritores daban cuenta de los acontecimientos más relevantes y usualmente emitían una opinión.

Se precisa remarcar que el episcopado fue un grupo guía que apostó por un discurso uniforme que suavizara las expresiones más radicales, mientras luchó por demostrar que su institución estaba unida en objetivos y actividades. Como ya se externó, en estas disertaciones, comentarios y cartas que aparecieron en *Christus*, también participó la Compañía de Jesús y, gradualmente, la Acción Católica que fue ganando terreno, tanto en el impreso como en las labores públicas del catolicismo.

Las siguientes páginas están dedicadas a los temas que destacaron en el discurso eclesiástico durante la década de los cincuenta. El primero es la cruzada emprendida por diversos sectores del catolicismo en contra de la inmoralidad pública, que coincidió con las autoridades civiles, sobre todo en la Ciudad de México. El segundo es el rubro educativo, que si bien no supuso una disputa abierta —como la registrada a inicios de los sesenta— suscitó posturas encontradas entre la Iglesia y los gobiernos posrevolucionarios. Por último, a finales de la década, ocurrió un sutil acercamiento de la institución religiosa a la política electoral, lo cual es digno de destacar pues significó el fin del llamado *modus vivendi*.

LA CAMPAÑA ECLESIASTICA CONTRA LA INMORALIDAD

Los trabajos más destacados de la jerarquía para establecer su visión de moralidad empezaron en 1951, lo que también marcó

una diferencia respecto a los años anteriores. Como los mismos redactores de *Christus* lo manifestaron, en esa fecha inició la lucha en contra de los vicios que afectan a la sociedad, misma que se intensificó con el correr del tiempo. Su éxito se debió, en gran medida, al apoyo que recibió del gobierno y a la aprobación de otros sectores sociales significativos como los intelectuales o los periodistas. La campaña iniciada por el episcopado demandó a los fieles que se alejaran de las fuentes más importantes de indecencia: el cine, los impresos, la radio, aunque el espectro se amplió rápidamente hasta incluir a los centros nocturnos, la televisión y la vestimenta.

A pesar de que la lucha del clero contra las manifestaciones que tildó de obscenas fue un tema recurrente en décadas anteriores, a inicios de los cincuenta tomó mayor fuerza. En enero de 1952, los redactores de la revista que nos atañe señalaron que era el momento de dar un paso más allá, por lo que anunciaron la creación de un comité encargado de difundir el programa mínimo de trabajo en pro de las buenas costumbres. En ese contexto, la Obra Nacional de Buena Prensa se promociona como un centro de distribución de lo que llamó “Hojitas prácticas”, es decir, los objetivos a cumplir en el terreno moral (Noticias Católicas Nacionales, 1952). Es importante remarcar que los clérigos creían que la rebelión contra la autoridad pública también era una indecencia, razón por la cual, el gobierno vio con buenos ojos las actividades católicas en esta materia.

En ese mismo año, el episcopado mexicano se pronunció mediante una carta pastoral colectiva en la que recalcó la existencia de una grave y particular campaña de corrupción. En su exposición, los obispos argumentaron que, a pesar de los avances tecnológicos y el intento de modernización de las sociedades cristianas, los pueblos se habían entregado a toda clase de desórdenes, sólo comparables con los ocurridos “en la época de los paganos”. De esta forma, se aprecia su intento por contrarrestar los cambios en el modo de vida de la población, en una etapa que los sacerdotes percibieron —atinadamente— de grandes transformaciones de fondo.

Los firmantes hicieron énfasis en varios puntos que consideraron claves por el arraigo que tenían en la población. El primero que merece mención es el matrimonio. Efectivamente, a lo largo de los números de la revista, aparecieron múltiples censuras debido al deterioro de este sacramento, y al avance de la celebración civil. Los prelados subrayan que la modernidad convertiría al casamiento “solamente en un contrato natural que nada tiene que ver con lo sagrado, en el cual la Iglesia no tiene ninguna injerencia y en el que el Estado es el único árbitro” (Carta Pastoral Colectiva, 1953). A partir de este fragmento, se puede observar que la respuesta clerical fue incentivada, en parte, porque el tema de la inmoralidad era un aspecto de suma importancia en el espacio público. En este lugar, los sacerdotes perdían terreno contra las autoridades civiles a partir de un proceso casi ineludible como la secularización.

Para el año en que se publicó la Carta Pastoral —un ambiente dominado por el descontento social, a causa del enriquecimiento de un reducido sector— los obispos pusieron el acento en la corrupción, un vicio al que consideraron la natural consecuencia de la falta de educación religiosa. Ellos afirmaron: “¿A quién puede extrañar que en nuestro pobre México haya cundido tanto la corrupción, cuando pensamos en los muchos años que llevamos de escuelas laicas y sin Dios?” (Carta Pastoral Colectiva, 1953). El anterior pasaje demuestra que la instrucción estatal seguía siendo motivo de descontento para el clero, a pesar de las libertades que paulatinamente habían ganado con el correr de los años.

Por su parte, durante su campaña presidencial, Adolfo Ruiz Cortines criticó el asunto del enriquecimiento ilícito, pero en cuanto inició el sexenio (1952-1958) emprendió una verdadera cruzada de legitimación. La meta del presidente de la República fue demostrar que la mala administración y el quebrantamiento de la ley se habían quedado en el pasado.

Desde el primer día de su gestión, el jefe del Ejecutivo contrapuso su imagen con la de Miguel Alemán y aseguró que “la honradez, la decencia y la moral serían los principios que regirán

su gobierno” (Luna, 2014, p. 1394).

A partir de ese momento, las maniobras eclesiásticas se intensificaron sensiblemente. En lo que respecta a las “modas indecorosas”, los obispos fueron muy específicos al detallar las características de aquellas prendas femeninas que la feligresía debía evitar. Por ejemplo, vestidos sin mangas, faldas muy cortas, escotes excesivos, transparencias o aquellas prendas muy ceñidas al cuerpo (Tercer Congreso Nacional Misional, 1953). En una misiva episcopal, se hizo una exhortación a todos los miembros del clero para popularizar estas advertencias entre los católicos que se daban cita los domingos en el templo de su comunidad.

En ese escenario, los prelados aprobaron la campaña de moralización dirigida por Luis María Martínez. El arzobispo incitó a los miembros de las asociaciones piadosas para que se adhirieran, entre ellas estaban la Adoración Nocturna, las Congregaciones Marianas, Patronos y Obreros Guadalupanos a la Acción Católica, los Caballeros de Colón y una larga lista. La convocatoria lanzada por monseñor Martínez tuvo eco muy pronto, y en abril de 1953, se realizó el Primer Congreso Nacional para la Moralización del Ambiente, con el lema “Por un México digno”. Dicho evento tuvo tres objetivos principales: Demostrar a los grupos católicos la importancia de esta cruzada, hacer de las organizaciones seculares el vehículo para incidir con mayor fuerza en la feligresía e influir, en la medida de lo posible, en el actuar del gobierno para sumar fuerzas en dicho asunto.

En lo referente a los impresos, los redactores de *Christus* señalaron puntualmente los títulos de las publicaciones que atentaban contra la moralidad, porque iban en contra de lo que creían conveniente para la población, especialmente para la niñez. Asimismo, exhibieron los nombres de los empresarios que se hallaban detrás de los rotativos y citaron algunos fragmentos que consideraron icónicos. Según lo asentado en la revista, la gravedad del problema radica en que el 97.16% de los niños y jóvenes alfabetos que comparecieron ante el Tribunal de Menores —entre 1931 y 1950— tuvieron acceso a revistas como *Chamaco*, *Paquín*, *Pepín*

o *Ja-Ja*. A pesar de que no presentaron el origen de estos datos, los redactores de la publicación trataron de convencer a sus lectores de que la lectura de textos inmorales era un puente seguro entre la niñez y el crimen.

Desde su trinchera, José Antonio Romero, el encargado de la Obra Nacional de la Buena Prensa —la editorial encargada de imprimir *Christus*— se convirtió en subdirector de la Campaña para la Moralización del Ambiente. Sobre el tema de los rotativos, el jesuita indicó que el mayor problema se hallaba en las revistas con grabados, pues dicho género era cada vez más robusto y, por lo mismo, el más difícil de controlar. Como ejemplo ilustrativo se pueden señalar las objeciones que el ignaciano presentó de *Tarzán*, sobre la cual dijo: “aunque no es mala, puede tener algún peligro por la poca ropa del protagonista” (Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente, 1953).

En las páginas de *Christus* se presentó una catalogación de las revistas que circulaban sobre todo en la capital del país, cuyo criterio se limitó a calificarlas como buenas, regulares, con objeciones, malas y pésimas. En dicho proceder llama la atención que, por un lado, en la lista aparecieron algunos impresos muy populares —por ejemplo, *El Santo*— y la nota roja. Por el otro, el repertorio de publicaciones desaprobadas quedaba abierto a debate. Ello propició que fueran comunes, notas como la siguiente: “Si en alguna de estas revistas encuentra usted motivos para cambiar la clasificación, le suplicamos que nos lo avise”. Es evidente que la invitación se restringía a los curas, el público meta de *Christus*, y que el número de objeciones debió de ser bajo, pero daba la impresión que se trataba de una medida consensuada más que de una imposición. Adicionalmente, los jerarcas católicos apuntaron que en los mismos periódicos de circulación nacional existían voces —aunque omitieron los nombres— que aprobaban la lucha eclesiástica en contra de la crisis moral que atravesaba el país.

La empresa católica estuvo lejos de limitarse a los impresos pues también arremetió contra el cine, en una época en la que México se

hallaba en el último tramo de su “Época de Oro”. En las páginas de la revista divulgada por los jesuitas se puede leer que las cintas proyectadas en las salas mexicanas estaban disfrazadas de buenos propósitos, pero en el fondo “halagaban las bajas pasiones”. Por esta razón, generaban beneficios económicos mayúsculos en comparación con los montos recaudados por “las películas de calidad social y artística”.⁵⁸ Dentro de la lista de películas censuradas destacaron *Aventurera*, *Desalmado* y *Sensualidad* exhibidas durante esos años. En contraparte, la campaña de moralización, aplicada al cine, porfió por la exhibición de cintas sin escenas inmorales y, en su lugar, propuso aquellas que inculcaran en el espectador “sentimientos cristianos y nobles”.

Es importante tener en cuenta que *Christus* era una plataforma pensada para sacerdotes, de ahí que la razón principal por la que se publicaban estas clasificaciones mensuales obedecía a que la figura del cura gozaba de autoridad en muchas comunidades. Aunado esto, y a juzgar por los artículos de la publicación, algunos administraban sus propias salas cinematográficas. Al respecto, señalaron: “Los sacerdotes que deseen establecer un cine o conservar el que tengan, deberán obtener por escrito el permiso del Ordinario o renovarlo después de recibida esta circular” (“Campaña de moralización”, 1952). En algunas ocasiones, hicieron la invitación a los curas para que establecieran sus propios cines en los que se proyectaban cintas adecuadas.

El nivel más alto de colaboración entre la potestad civil y la religiosa se hizo patente en la censura a los centros nocturnos que, en esa década, proliferaron considerablemente. Según datos publicados el 4 de junio de 1952, en el periódico *El Universal*, en la Ciudad de México había 35,000 establecimientos, mientras que las cifras asentadas en *Christus* apuntaban a más

58 En un artículo que tuvo por objetivo evidenciar el estado de degradación social que vivía el país, el autor lamentó la siguiente situación: “México ocupa el cuarto lugar en producción cinematográfica, sin saber que el mayor número de cintas inmorales se elaboran en tres países católicos: Francia, Italia y México” (La tremenda realidad del medio social mexicano, 1952).

de 50,000, basándose en los informes de la Secretaría de Gobernación. En dicho escenario, algunos sacerdotes externaron que su mayor preocupación era la proliferación de casas de citas pues, sin distinción de clases, estaban al alcance de todas las personas que vivían tanto en los barrios bajos como en “la colonia Roma, Polanco, Insurgentes y Paseo de la Reforma” (La tremenda realidad del medio social mexicano, 1952).

Los colaboradores de la revista aprovecharon la oportunidad para señalar que la apertura, funcionamiento y clandestinidad de estos espacios de entretenimiento noctámbulo eran producto de la corrupción de algunos funcionarios públicos que estaban coludidos en este “negocio inmoral”. Incluso se quejaron de que, escudándose en el argumento de que la ciudad se modernizaba —y civilizaba— con la edificación de grandes edificios, se construían hoteles y baños. En sus palabras, estos espacios eran verdaderos harenes en los cuales muchas mujeres exhibían, sin la más ligera ropa, su impudor.

En resumen, las protestas de aquellos sacerdotes que se expresaron en la revista jesuita, dan cuenta de las transformaciones que experimentó la sociedad mexicana en distintas áreas, desde la economía, las instituciones, el entretenimiento, la arquitectura y, evidentemente, la secularización de la vida en detrimento de las directrices religiosas. A su vez, es importante indicar que el proyecto alemanista hizo de la modernización uno de sus estándares, con los inconvenientes que esta conllevó, por ejemplo, la desigualdad social, la inflación, y el más “escandaloso” de todos: la corrupción. Todos los anteriores fueron criticados por los curas.

Con el correr de los meses, la empresa moralizadora cobró mayor fuerza pues los participantes intensificaron sus exigencias al gobierno para que suprimiera los espectáculos nocturnos, eliminara completamente las revistas indecentes y, en general, se “sanearan” las costumbres. Como se indicó al inicio, se trató de una materia en la que el poder temporal y el espiritual compaginaron sus intereses, a pesar de que el primero persiguió delitos y el segundo, pecados.

LA LUCHA POR LA EDUCACIÓN

Las disputas entre los dos poderes en torno a la educación, ocurridas durante los años sesenta, tienen mayores reflectores que las suscitadas un decenio antes, sin embargo, los argumentos presentados por los sacerdotes a mediados del siglo XX sirven para entender que dicho conflicto formó parte de un proceso de largo aliento, vigente durante décadas. Desde el momento en que adquirió su carácter laico, la instrucción pública dio por terminada su relación con la religión, al menos en sus contenidos. Este cambio produjo disgustos en la jerarquía pues, según su interpretación, la enseñanza pública significó un atropello a los valores y las tradiciones mexicanas.

Para los años cincuenta, la relación entre los poderes temporal y espiritual había mejorado en este rubro, sobre todo a raíz de la reforma de 1946. Dicha modificación finiquitó la educación socialista de raigambre cardenista, lo que el arzobispo primado vio con buenos ojos. A pesar de ello, los artículos publicados en *Christus* dieron cuenta de la preocupación del clero pues, desde su perspectiva, el laicismo había provocado un serio desgaste a las buenas costumbres y a la moral, principalmente en los menores de edad. Los cambios en el artículo tercero constitucional también estuvieron encaminados a implantar la visión “modernizadora” del régimen. De acuerdo con Torres Septién, las tareas de los docentes se empaparon del lenguaje cotidiano del desarrollo económico, a la vez que hicieron suyos conceptos como unidad nacional, unidad para la paz, democracia y justicia social, entre otros (1997, p. 202).

Durante el sexenio ruizcortinista se agudizó el crecimiento de la plantilla escolar, lo que hizo insuficiente el esfuerzo estatal por dotar de colegios a toda la población interesada en estudiar. Incluso el titular de la SEP convocó a todos los sectores sociales a colaborar con la tarea. La noticia fue aprovechada por los católicos para manifestar sus deseos de contribuir y en algunos de sus medios impresos como *Señal*, indicaron que el mayor problema ocurría en las zonas rurales, mismas que sólo podrían ser

cubiertas por los eclesiásticos. Por ello, el gobierno permitió la proliferación de los institutos privados en un esfuerzo conjunto por instruir a la ciudadanía.

Además del robustecimiento de colegios católicos, los seculares se dedicaron al análisis detenido de los contenidos que llegaban a los alumnos inscritos en escuelas públicas, de los asuntos relacionados con la sexualidad y de las posibles infiltraciones de ideas comunistas en las aulas. Ese contexto de cooperación también hizo posible que los católicos tomaran mayores licencias y se pronunciaran a favor de la libertad de enseñanza, tal como sucedió en 1952 con la Unión Nacional de Padres de Familia,⁵⁹ que apeló a una de las figuras históricas más importantes de la lucha revolucionaria para apoyar sus argumentos: Venustiano Carranza.

Según su alegato, el líder constitucionalista reconoció que el Artículo 3° era impracticable, incluso ilícito, porque “menoscaba las garantías individuales con el pretexto de contrarrestar el fanatismo” (Noticias católicas nacionales, 1953). Es indudable que el discurso planteado por esta asociación utilizó a los próceres que el mismo régimen exaltó para legitimar su postura y demostrar que sus demandas hechas al presidente Adolfo Ruiz Cortines para que derogara el artículo antes citado, se hallaba en sintonía con la discusión sostenida por personajes ajenos a la Iglesia.

La postura eclesiástica se mantuvo firme durante los cincuenta, de hecho, en *Christus* fue constante la censura a las leyes que consideró lesivas a la formación moral y religiosa de la niñez. Como solución, plantearon el establecimiento de asociaciones promovidas por la UNPF para incidir en la educación de los infantes, misma que debería ser impartida por los propios progenitores o, en todo caso, inscribir a los alumnos en escuelas

59 La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) se fundó en 1917 con la intención de luchar contra la prohibición gubernamental contra la instrucción confesional. Durante décadas estuvo ligada directamente a la jerarquía católica y su bandera perenne fue la libertad de educación. Intentaron imponer sus ideas al Estado “unas veces por la vía violenta (en el caso de la guerra cristera) y otras veces en las cámaras legislativas, vía el Partido Católico Nacional (Molina, 2016, p. 63).

particulares católicas. En ese contexto, en enero de 1953 se celebró el primer Congreso Nacional de la Cultura Católica con sede en Guadalajara, el cual fue auspiciado por el arzobispo de esa ciudad, José Garibi. En la reseña publicada por *Christus*, Fidel Peón escribió que, en general, el congreso coincidió en que los principios educativos asentados en la Constitución eran “monstruosos” y, en medio del aplauso de los asistentes, se les calificó como “un deshonor” para México.

La tendencia se mantuvo y, en 1955, el obispo de Tepic, Anastasio Hurtado y Robles, señaló en una instrucción dedicada a los católicos de Mascota, Jalisco: “Los hijos, niños o jóvenes, son de sus padres. No son, pues, del Estado ni mucho menos de la Revolución, como necia y tiranamente se ha declarado, para negar a los mismos padres de familia y a la Iglesia el derecho que tienen de educar a la niñez, y para establecer el absurdo monopolio escolar” (Instrucción al Sr. Cura, 1955). En ese sentido, los jerarcas alzaron la voz, pero más que confrontar, buscaron demostrar que tenían todo el derecho a participar en el proceso educativo, sobre todo porque —en sus palabras— no incurrieran en actividades políticas, sino que ejercían su derecho natural.⁶⁰

Las actividades del clero tuvieron por meta convencer a los jefes de familia y a los docentes, de evitar todos los preceptos desaprobados por las autoridades eclesiales. Advirtieron que quienes desobedecieran y enviaran a sus hijos a una escuela oficial sin la licencia respectiva —la cual era concedida por el obispo o párroco— pecaban gravemente y si no se enmendaban serían incapaces de la absolución. A juzgar por lo anterior, es posible argumentar que los prelados buscaron crear desconfianza en los feligreses, sin importar si eran docentes o los progenitores del alumno, para apartarlos de aquello que ellos creían inconveniente.

60 El citado obispo de Tepic, Anastasio Hurtado y Robles, señaló en una instrucción a los católicos de Mascota, Jalisco: “Al defender a la escuela católica para sus hijos, NO HACEN OBRA POLÍTICA DE PARTIDO, sino obra religiosa indispensable a su conciencia” (Instrucción al Sr. Cura, 1955).

Por las razones aludidas, se puede afirmar que el tema de la instrucción masiva era un asunto público y, en muchos sentidos, político, pues la enseñanza impartida a la población implicó una visión muy particular sobre el funcionamiento social y la identidad nacional. Sin embargo, la empresa clerical evitó propagar este enfoque, se centró en desacreditar el nivel de las clases impartidas por el Estado, mientras enalteció las ofrecidas en los institutos católicos. Por si fuera poco, presentó múltiples argumentos para evidenciar que quien instruye el orden sobrenatural y todo lo que se refiere a la parte íntima y personal del humano es la Iglesia: “Ella es la única que tiene en esta materia derecho absoluto y plenamente independiente de cualquier otro” (*Derechos de la Iglesia en materia de educación*, 1955).

Aun cuando diversos grupos eclesiales buscaron llenar los espacios educativos que el Estado era incapaz de cubrir —mediante escuelas particulares— en el nivel básico, su mayor éxito estuvo en los grados superiores. En ese renglón los jesuitas llevaron la delantera con la fundación de la Universidad Iberoamericana, en 1943, al tiempo que participaron como orientadores en otras instituciones privadas, por ejemplo el Tecnológico de Monterrey. Uno de los objetivos principales de tal estrategia era formar profesionistas que pudieran ascender en la escala social y, desde ahí, velar por los intereses del clero desde distintos frentes, incluso en la administración pública.

ENTRE DIOS Y EL CÉSAR: LOS ACERCAMIENTOS DEL CLERO A LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Durante el último tramo del alemanismo, las relaciones entre la jerarquía y el jefe del Ejecutivo se mantuvieron afables. Sin embargo, a mediados de 1952, la cúpula católica se cuestionó si ese entorno de cordialidad perviviría después de la transición presidencial que estaba próxima a ocurrir. Al respecto, monseñor Luis María Martínez, emitió una declaración en la que se

dijo esperanzado, pues confiaba en que el régimen continuaría la táctica de sus antecesores en favor de la libertad religiosa (Noticias católicas nacionales, 1952), al tiempo que exhortó a su feligresía a mantenerse unida y en paz por el bien de la patria. Adicionalmente, el arzobispo primado indicó que el clima de intranquilidad que exhibieron algunos católicos se debió principalmente a las notas periodísticas que especularon sobre la postura que adoptaría Adolfo Ruiz Cortines, pero el jerarca esperaba que su institución gozara de los derechos que había conquistado hasta entonces.

Desde el inicio del sexenio ruizcortinista quedó claro que las relaciones con el poder espiritual serían diferentes y si bien el Gobierno Federal nunca insinuó una nueva etapa de hostilidades, marcó su distancia respecto a la administración anterior. Es conocido el episodio en el cual el titular del Ejecutivo acudió a la boda de su hijastro, pero sólo acompañó a la pareja durante la celebración civil y abandonó el evento antes de que empezara la ceremonia eucarística. La decisión fue secundada por los miembros del gabinete que asistieron a la fiesta. De forma continua, el mandatario evitó cualquier reunión que estuviera encabezada por sacerdotes.⁶¹

Durante la construcción del *modus vivendi*, las críticas francas sobre las hostilidades cristeras quedaron relegadas por la estrategia de acercamiento, razón por la cual, estuvieron ausentes por más de dos decenios. Empero, para 1953, los dirigentes de la Iglesia se encontraban en una posición que les permitió hacer otro tipo de manifestaciones sin padecer consecuencias graves, siempre y cuando las censuras se circunscribieran a gobiernos pasados.

Es así como *Christus* se esforzó por dar a conocer los nombres de aquellos “mártires” mexicanos que murieron durante el periodo comprendido entre 1926 y 1950. Aunque las primeras

⁶¹ El pasaje fue aludido por Roberto Blancarte a partir de las notas periodísticas que dieron cuenta del suceso. La actitud de Ruiz Cortines contrastó con la de su antecesor, Miguel Alemán, quien acompañó a su hija cuando contrajo matrimonio, y estuvo presente tanto en la celebración religiosa como en la civil. La fiesta transcurrió en la capilla privada del expresidente Manuel Ávila Camacho quien fungió como padrino (Blancarte, 1992, p. 139).

propuestas por honrar a los católicos caídos en batalla contra el gobierno empezaron en 1951, se intensificaron con el correr de los meses. En palabras de Fidel Peón, uno de los escritores más asiduos, era fundamental rescatar del olvido a esos “gloriosos muertos”, por lo que se dio a la tarea de robustecer la lista con sus nombres. Además, el colaborador acrecentó sus labores de investigación para añadir los datos biográficos y “sacrificios” de los que en algún momento pudieran ser considerados beatos (Noticias católicas nacionales, 1952).

Aunque nunca se trató de un señalamiento al gobierno en turno —ni mencionaron víctimas en la década de los cincuenta— se trató de una condena directa al Estado, en específico al régimen emanado de la Revolución. Asimismo, optaron por subrayar el sacrificio que hicieron los católicos durante los años veinte pues, de acuerdo con su visión, entregaron su vida en defensa de su fe, misma que fue atacada por autoridades civiles. Aun con estas salvedades, hubo algunos sacerdotes que por momentos cruzaron la línea permitida por los acuerdos tácitos de convivencia y se manifestaron sobre temas prácticamente proscritos. Dicho fenómeno ilustró la diversidad de voces que coexistieron incluso dentro de la plataforma informativa “oficial” aprobada por la jerarquía.

Ese fue el caso de una pregunta anónima —algo muy típico en la sección de consultas— hecha por un presbítero que cuestionó si era posible dar la absolución a una persona que había votado por el Partido Revolucionario Institucional. Además de la respuesta sobre la naturaleza de las indulgencias, el jesuita Eduardo Iglesias añadió: “en México no existe, en el estado actual y real de las cosas, ni el voto ni el respeto al voto. Por tanto, en México no hay obligación de conciencia de votar” (El voto para las elecciones, 1955).

El tono elevado de la crítica salta a la vista y, al parecer, el autor fue consciente de ello pues remarcó que sus palabras se ceñían al terreno de lo moral —las obligaciones espirituales y el estado de conciencia del confesado— alejadas de “las prácticas, métodos y teorías políticas”. A pesar de la anotación, es innegable que el ignaciano emitió un juicio sobre el sistema democrático mexicano, al que veía

con deficiencias. Al mismo tiempo, permitió especular que algunos miembros del clero sentían antipatía hacia el grupo hegemónico, y si bien no la externaron, fue por las consecuencias perniciosas que podrían causar pero, en el fondo, subsistió la animadversión.

Ciertamente, a partir de 1955 se suscitaron algunos cambios en el discurso eclesiástico generado por la Compañía de Jesús. Se podrían señalar un sinnúmero de razones para explicar dicha variación, y las de mayor peso son dos: El cambio administrativo de la cúpula y la muerte de monseñor Luis María Martínez. A finales de ese año, los jerarcas rediseñaron al organismo que los congregaba para dar paso a la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en sustitución del Comité Episcopal, vigente desde 1937. Octaviano Márquez, arzobispo de Puebla, quedó al frente de la nueva entidad y llevó las riendas por un cuatrienio. La modificación fue más allá del nombre pues permitió una mayor participación de los preladados en las resoluciones más importantes, mismas que anteriormente tomaban unos cuantos obispos.

El otro suceso causó un impacto aún más profundo pues el deceso del arzobispo primado supuso la ausencia del personaje que encarnaba —del lado eclesiástico— al *modus vivendi*, que en cierta forma era su obra. En efecto, el fallecimiento de Martínez y Rodríguez impactó al catolicismo mexicano en su conjunto y los colaboradores de *Christus* lo hicieron notar. Tras su defunción ocurrida el 9 de febrero de 1956, su lugar fue ocupado por Miguel Darío Miranda, quien en realidad ya ejercía esas funciones durante la indisposición de su antecesor. Los dos hechos recién aludidos trajeron aires renovados a los posicionamientos católicos, toda vez que “establecerían una nueva dinámica entre el Estado y la Iglesia, las posturas asumidas por la institución eclesiástica serían más críticas y su actividad un poco más abierta” (Pacheco, 2005, p. 71).

Parece que existe cierto consenso historiográfico en que a mediados de los cincuenta se registró una de las coyunturas más peligrosas para las buenas relaciones entre los dos poderes. En el mes de octubre, el CEM dio a conocer una carta pastoral que

llevó por título *Declaración sobre los derechos cívicos de los católicos* mediante la cual invitó a los fieles a manifestarse en las urnas, siempre que lo hicieran consciente y en pro del bienestar nacional. En la misiva hubo un cambio perceptible —aunque sin ser brusco— en el discurso expresado por la cúpula. De entrada, durante la primera mitad de los cincuenta y hasta la aparición de este documento, los dictámenes sobre el voto fueron realmente inusuales o, en todo caso, minúsculos. En esta ocasión, el tema central fue la relación entre el poder civil y el religioso, así como las obligaciones que los mexicanos tenían con ambos.

La manifestación episcopal retomó múltiples encíclicas papales, de las cuales destacamos la emitida por Pío XII, a propósito de la Semana Social Francesa de 1954. En aquella ocasión, el Sumo Pontífice desaprobó el desinterés de la ciudadanía por la vida cívica y enfatizó que dicha apatía “se traduce en indiferencia electoral de tan graves consecuencias”. En ese mismo sentido, los obispos extendieron su llamado tanto a hombres como a mujeres, para que ambos intervinieran en los asuntos que competían a toda la nación, lo cual es comprensible pues la oficialización del voto femenino era algo reciente. Los firmantes concluyeron que los fieles tenían la responsabilidad de interesarse en el bien común, por lo que era legítimo afiliarse a las organizaciones políticas que en nada atentaban contra Dios y sus representantes en la tierra, así como a ejercer su derecho a manifestarse en las urnas, aunque los prelados tomaron distancia, en todo momento, de la afiliación partidista.

Pronto se alzaron las voces de los empresarios dueños de múltiples medios impresos quienes congeniaban totalmente con el grupo hegemónico —en algunas ocasiones se autodenominaron “liberales”—. Probablemente, el más activo en esa coyuntura fue Martín Luis Guzmán, director de *Tiempo, semanario de la vida y la verdad*, quien protestó por lo que llamó una verdadera violación a la Constitución de 1917, lo que evidenciaba el papel de un “superpartido” clerical. Hubo otros actores que se sumaron al disenso, entre ellos los senadores Jacinto B. Treviño y Silvano Barba, el secretario general de la Confederación de Trabajadores

de México, Fidel Velázquez y el líder del Partido Popular, Vicente Lombardo Toledano (Blancarte, 1992, pp. 157-158).

En 1957 ocurrió un incidente que, en esa ocasión, estuvo al margen de las decisiones de la jerarquía, pues fue incitado por el sacerdote Pedro Velázquez. El también director de la organización laica llamada Secretariado Social Mexicano, publicó la obra intitolada *Iniciación a la vida política*, en donde instó a los fieles a participar en los procesos electorales y hacer un examen profundo para escoger al mejor postulante. Consecuentemente, los sectores que desaprobaron la participación de los eclesiásticos en la esfera pública se hicieron sentir de manera contundente, razón por la cual los prelados destituyeron a Pedro Velázquez de su cargo y lo ubicaron en uno de menor envergadura. Los episodios referidos revelaron que estaba en marcha una fase diferente en el largo trecho recorrido por las dos potestades, aunque la nueva versión continuó con la vieja costumbre de evitar disrupciones escarpadas. A pesar de lo anterior, los colaboradores de *Christus*, mantuvieron sus exposiciones sobre estos asuntos que causaron tantas turbaciones.

El último momento significativo fue la participación de Antonio Quintanar, párroco de Tlaltenango de Sánchez, Zacatecas, como orador principal en la campaña proselitista que Adolfo López Mateos desarrolló en la región. Se desconoce si su intervención contó con la aprobación de sus superiores, lo cierto es que causó gran sensación en los principales medios de comunicación escrita que calificaron al acontecimiento como histórico por ser la primera vez que un miembro del clero hablaba en público “al lado de los revolucionarios” (Blancarte, 1992, p. 173).

Aun cuando en apariciones posteriores el candidato priista aseguró que su gobierno estaría guiado por los principios liberales, la presencia del cura zacatecano significó un cambio notorio para ambas esferas, pues abría la posibilidad de un virtual acercamiento, a propósito de la coyuntura electoral. Para el régimen, la oportunidad le hizo saber que tenía a los eclesiásticos dentro de los márgenes consensuados —con algunos miembros colaborando con su candidatura—, mientras la Iglesia daba un paso mucho

más firme que en 1952, cuando los jefes de jerarquía aguardaron y clamaron porque el gobierno les permitiera mantener sus libertades.

Es innegable que se trató de un solo sacerdote, por lo que estaba lejos de representar la posición de todo el episcopado y mucho menos del catolicismo en su conjunto. Sin embargo, la cobertura que le dio la prensa, la aprobación de los organizadores priistas para que interviniera un clérigo y, sobre todo, que la Conferencia del Episcopado Mexicano guardara silencio al enterarse del suceso en vez de punir, como lo hizo con Pedro Velázquez, pusieron de relieve que el sendero hacia la confrontación era pernicioso para ambos y debía evitarse.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de estas páginas, quedó constancia de aquellos asuntos significativos para la jerarquía católica mexicana durante los años cincuenta y fueron articulados en un discurso que divulgó, complementó y robusteció la Compañía de Jesús, en el órgano informativo “oficial” del episcopado: *Christus*. Si bien la mayoría de artículos impresos en la revista tuvieron como objetivo dotar al sacerdote de herramientas para optimizar sus funciones espirituales, hubo múltiples aportaciones dedicadas al análisis y crítica de los problemas nacionales, así como una propuesta alternativa al proyecto revolucionario, guiada por la Doctrina Social. No obstante, esta opción fue cuidadosa de no traspasar los límites tácitos permitidos sobre los que se basaba la buena relación entre los dos poderes.

El tema de la inmoralidad fue sustancial en los intentos eclesiales por incidir en la vida de la población y mantenerse como un actor importante en el conglomerado de fuerzas nacionales. En este punto, su campaña coincidió con los intereses del gobierno, particularmente con los intentos de Adolfo Ruiz Cortines por atacar la corrupción heredada del régimen anterior. También se

empató con algunos secretarios de Estado o mandatarios locales como Ernesto Uruchurtu —férreo enemigo de los centros nocturnos—, incluso, con otros sectores como los intelectuales y los periodistas. En virtud de lo anterior, el tema de la observancia moral es un asunto medular para entender cómo una institución religiosa incidió en la vida pública y, en alianza con el gobierno, pugnó por obtener una función dictaminadora desde la cual juzgar qué era apropiado o reprobable para la sociedad.

Asimismo, los colaboradores de *Christus* transmitieron un discurso que legitimó la autoridad de los sacerdotes para opinar sobre el tema, pues se presentaron como el sector “más sano del país” (La tremenda realidad del medio social mexicano, 1952). El interés clerical en este rubro fue continuo y a pesar de que las investigaciones académicas se han centrado en la primera mitad de la década —por obvias razones, pues las maniobras de moralización tuvieron mayor intensidad en esos años— la censura continuó hasta finales de los sesenta.

El asunto que causó mayores discrepancias entre los dos poderes fue la educación, un aspecto de suma importancia en tanto que la instrucción masiva es una actividad esencial en la vida pública. En muchos sentidos, implicó una fuerte carga política, pues conllevó una perspectiva muy particular sobre la identidad nacional y el funcionamiento del mundo. La cruzada clerical se concentró en descalificar el nivel de las clases impartidas en las escuelas públicas, mientras exaltó a los colegios católicos. Asimismo, continuó su lucha contra ciertos elementos jurídicos que limitaban su acción en el ramo. La apuesta del clero por lo social, legitimó el discurso de que la Iglesia estaba completamente alejada de la política. En realidad, así era, sin embargo, participaba como un ente fundamental de lo político.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blancarte, R. (1992). *Historia de la Iglesia Católica en México. 1929-1982*. El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica.
- Loeza, S. (1985). Notas para el estudio de la Iglesia en el México contemporáneo. En De la Rosa, M. y Reilly, C. (coords.). *Religión y política en México*. Siglo XXI; Centro de Estudios México-Estados Unidos.
- Lombardo García, I. (2014). Las publicaciones periódicas como documento, como fuente y como objeto de estudio. En *Los impresos noticiosos a debate. Hacia una definición de conceptos. (Memoria)*, 17-40.
- Meyer, J. (2005). *La Iglesia católica en México 1929-1965*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Molina Hernández, M. (2016) *La escisión en la Unión Nacional de Padres de Familia* [Tesis de maestría]. Universidad Iberoamericana.
- Torres Septién, V. (1997). *La educación privada en México 1903-1976*. El Colegio de México. Universidad Iberoamericana.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

- De Roux, R. (2014). La romanización de la Iglesia católica en América Latina: Una estrategia de larga duración. *Pro-Posiciones*, 25 (1), 31-54.
- Escontrilla Valdez, H. A. (2009). El catolicismo social en la Iglesia mexicana. *Política y Cultura*, (31), 139-159.
- Hernández Carballido, E. (2011). La historia de la prensa en México desde la perspectiva de género. *Información y Comunicación*, 14 (2), 66-95.
- Hernández, L. S. (2012). La nueva historia política, entre los estudios subalternos y la nueva historia social de las prácticas culturales. *Algarrobo-MEL*, 1 (1), 1-17.
- Landa Landa, M. G. (2006). Publicaciones antiguas mexicanas (1805-1950). *Biblioteca Universitaria*, 9 (1), 9-15.

- Loaeza, S. (1984). La rebelión de la Iglesia. *Nexos*. Recuperado 22 de agosto de 2023, de <https://www.nexos.com.mx/?p=4357>
- Luna Elizarrarás, S. M. (2014). Enriquecimiento y legitimidad presidencial: Discusión sobre identidades masculinas durante la campaña moralizadora de Adolfo Ruiz Cortines. *Historia Mexicana*, 63 (3), 1377-1420.
- Michaels, A. (1969). The Modification of Anticlerical Nationalism to the Church State Detente in Mexico. *The Americas*, 26 (1), 35-53.
- Pacheco, M. M. (2005). Panorama de la Iglesia católica mexicana (1955-1973). *Estudios, Instituto Tecnológico Autónomo de México*, 72 (3), 65-99.

CHRISTUS, CIUDAD DE MÉXICO

- “Noticias católicas nacionales”. (1952). *Christus*, p. 97.
- “Noticias católicas nacionales”. (1952). *Christus*, p. 693.
- “Noticias católicas nacionales”. (1952). *Christus*, 716.
- “La tremenda realidad del medio social mexicano”. (1952). *Christus*, 800.
- “Campaña de moralización”. (1952). *Christus*, p. 986.
- “Noticias católicas nacionales”. (1952). *Christus*, p. 1030.
- “Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la moralidad”. (1953). *Christus*, p. 216.
- “Tercer congreso nacional misional”. (1953). *Christus*, p. 293.
- “Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente”. (1953), *Christus*, p. 800.
- “Instrucción al Sr. Cura, sacerdotes y fieles de la parroquia de Mascota”. (1955). *Christus*, p. 31.
- “Derechos de la Iglesia en materia de educación”. (1955). *Christus*, p. 440.
- “El voto para las elecciones”. (1955). *Christus*, p. 480.

La nota roja en Chiapas. El caso del periódico *Delincuencia*

Sarely Martínez Mendoza

Laura Lorena Fernández

INTRODUCCIÓN

Cuando surgió *Delincuencia* en 1954, la primera publicación en Chiapas especializada en nota roja, los periódicos locales llevaban más de dos décadas cubriendo acontecimientos relacionados con accidentes, estafas, robos y asesinatos. No era un hecho extraordinario. En la Ciudad de México, desde el siglo XIX, la nota roja se había convertido en imán para atraer lectores, y en los años treinta, habían aparecido las primeras revistas especializadas en el tema (Lerner, 2007; Lara y Barata, 2009; Monsiváis, 2016).

En realidad, las noticias relacionadas con hechos de sangre—accidentes, suicidios y asesinatos— fueron explotadas desde el surgimiento de las hojas volantes que aparecieron poco después de la llegada de la imprenta a México. Las hojas volantes informaron sobre desastres y muertes, como la Relación sobre el terremoto de Guatemala de 1541, que es referente de aquellos primeros papeles noticiosos. Muchos años después de las hojas volantes, ya en el porfirismo, Manuel Caballero y Ángel Pola

Moreno impusieron los primeros récords de venta de periódicos mediante la explotación de la nota roja, con tirajes de más de 80 mil ejemplares de *El Noticioso* (1878). Es célebre la estrategia de haber marcado una mano con pintura roja sobre la primera plana del periódico, que muchos lectores de entonces creyeron se trataba de la mano ensangrentada del asesino (Lombardo, 1992). En Estados Unidos y en Europa también se explotaba la nota roja. En el primero se patentó el periodismo amarillo, y en España, las noticias de este tipo se convirtieron “en una de las principales atracciones en la lucha desencadenada entre los diarios por las audiencias” (Bernal, 2001, p. 146).

Después del movimiento revolucionario, en nuestro país se incrementó la explotación de los hechos de sangre, y apareció un nuevo héroe: el victimario villano. Esto despertó el resquemor de comités de la decencia y las buenas costumbres que organizaron campañas para desaparecer la nota roja porque, argumentaban, ese tipo de publicaciones eran manuales de aprendizaje de malas conductas para niños y jóvenes (Monsiváis, 2016). A la par que aumentaban las voces de condena, también se multiplicaban los periódicos y revistas especializados en nota roja. En los años treinta apareció el *Magazine de Policía de Excélsior* y en los años sesenta surgió *Alarma*, con un tiraje de dos millones de ejemplares, con el sensacionalismo como fórmula para atraer lectores. Sus textos se llenaron de adjetivos: “monstruoso, diabólico, maléfico, horripilante”, que se resumía en la fórmula mágica: “Violóla, matóla, enterróla” (Monsiváis, 2016, p. 26).

Para ser contratado en un periódico capitalino, según Enrique Loubet (en Garmabella, 1982), los aspirantes a reporteros de policía debían responder con precisión a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo era el asesino?
- El torvo asesino...
- ¿Y el puñal?
- Largo y filoso, descomunal, largo y filoso puñal.
- ¿La 45?

- Pavorosa, desenfundó la pavorosa 45.
- ¿Y el camión que atropelló al...?
- Un pesado camión materialista.
- ¿Conducido por...?
- Un cafre del volante que se dio a la fuga.
- ¿Y el coche que atropelló a...?
- Un veloz coche deportivo, rojo...
- ¿Conducido por...?
- Un junior que...
- Y la suicida, ¿cómo era?
- La bella y otoñal mujer... (p. 7).

Los periódicos chiapanecos también se sumaron a la ola de incremento de ventas de ejemplares, con el recurso del sensacionalismo. En la década de los cincuenta, las notas rojas migraron de las páginas interiores a la primera plana, y en algunas ocasiones a las ocho columnas. Después, en los años setenta, la contraportada se convertiría en la sección de policía.

Para esta investigación nos hemos enfocado en analizar el periódico *Delincuencia*, editado en Tuxtla Gutiérrez entre 1955 y 1956. Solo fue posible localizar dos ejemplares de ese periódico, correspondientes al 9 de octubre de 1955 y al 18 de enero de 1956. Ambos ejemplares están resguardados en la Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa del Centro Universitario de Información y Documentación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), en Tuxtla Gutiérrez. Al parecer el director del periódico en mención, César Culebro Barrientos, lo publicó de manera irregular en años posteriores. De los dos ejemplares localizados (el número 1 y el 4), analizamos 13 escritos, ocho de los cuales corresponden al primero, y cinco al segundo.

Para este texto nos apoyamos en la hermenéutica propuesta por Thompson (2002), que enfatiza la interpretación del análisis histórico y análisis discursivo. Para construir el aspecto teórico, tomamos en cuenta la teoría de la desviación de Becker (2009), la perspectiva

de textos prescriptivos y de contra-nota roja de Foucault (2009), la concepción de la nota roja como arte de masas de Barthes (2003) y la apuesta de Monsiváis (2016) por considerar a la nota de policía como la gran novela colectiva de episodios culminantes.

LA CONTRA NOTA-ROJA

A las noticias relacionadas con accidentes, crímenes y delitos diversos se les conoce como nota roja, pero también como noticia de policía o de sucesos. Fernanda Melchor (2012) considera que la nota roja es un “género periodístico por medio del cual se dan a conocer públicamente hechos relacionados con algún tipo de violencia” (causadas por las personas o la naturaleza). Para Servín (en García Dueñas, 2008), la nota roja es “un género muchas veces considerado proscrito y bastardo pero un referente ineludible, por lo que evadirlo sería negar su importancia como testimonio” popular (p. 49). Vargas (2022), por su parte, considera que la nota roja es la “información periodística dedicada a presentar sucesos criminales, así como accidentes y demás tragedias en las que la muerte y la sangre son el eje medular” (p. 9), es decir, abarca el “conjunto de informaciones referidas a temas que entran en conflicto con la ley penal, así como aquellos que dan cuenta de múltiples desgracias sociales” (Lara y Barata, 2009, p. 51).

El paraguas de la nota roja es bastante amplio, porque si bien se nutre principalmente de hechos de sangre, otorga espacio a acontecimientos cuyos protagonistas han presuntamente violado la ley, los cuales mayoritariamente pertenecen a sectores subalternizados. La nota roja, más que un género, como apuntan Servín y Melchor, es una sección que conjunta noticias sobre hechos que rompen con el esquema social y jurídico en un momento determinado. En el catálogo de la nota roja caben acontecimientos que desencadenan heridas o muertes violentas, como accidentes, asesinatos, suicidios y peleas, pero también las que rompen las normas sociales y legales, como robos, asaltos, amenazas, demandas

judiciales, secuestros y desastres. Al catalogarse como sección, todo lo “extraordinario” puede tener cabida en esta colección de textos a la que se conoce comúnmente como nota roja, de la que habría que preguntarse, cuestiona Carlos Monsiváis (2016), si no es la gran novela colectiva mexicana con episodios culminantes.

¿Qué provoca el consumo de la nota roja? La catarsis, el miedo, en fin, las pasiones que remueven las fibras de las incertidumbres. Se ha escrito mucho sobre el miedo, sobre esos terrenos inestables de amenazas y peligro en que suelen vivir las personas, cartografías que muestran los territorios de la inseguridad: “El temor al descontrol y las ilegalidades del suburbio brota de casos que son muy comentados, pero no necesariamente numerosos” (Caimari, 2009, p. 174).

Para Becker, los grupos de poder marcan las conductas desviadas, que recaen generalmente en personas desfavorecidas. Los malos acontecimientos, dice una frase periodística, son buenas noticias, al romper con la inercia de la cotidianidad, como accidentes, asesinatos, robos, asaltos, guerras y cualquier conflicto que involucre muertes o desgracias personales. Los medios se alimentan de hechos negativos y de conductas desviadas. Barthes concibe a la nota de sucesos como un arte de masas, porque su papel es preservar “la ambigüedad de lo racional y de lo irracional, de lo inteligible y de lo insondable; y esta ambigüedad es históricamente necesaria en la medida en que el hombre aún necesita signos (lo cual le tranquiliza), pero necesita también que esos signos sean de contenido incierto (lo cual le irresponsabiliza)” (p. 271).

Los textos de este tipo suelen ser prescriptivos, es decir, establecen normas de conducta, guía de comportamiento y “efecto de control ideológico” (Foucault, 2009, p. 80). Monsiváis lo refiere de manera coloquial: “En la nota roja la tragedia se vuelve espectáculo, el espectáculo adquiere características sermoneras, se extravía el regaño moral en la fascinación por la trama, el relajo aparece como cuento de la tribu, brota el suspense de sobremesa...” (p. 13).

Si el victimario no es castigado por la ley, al menos debe ser reprendido por “la sociedad”, que encarga al “buen policía” de la

mesa de redacción de los periódicos para ejecutar el acto punitivo. Al discurso periodístico se han sumado otros medios, como el cine que también prescribe y castiga los actos desviados. La crónica de sucesos, agrega Foucault (2009), “vuelve aceptable el conjunto de los controles judiciales y policíacos que reticulan a la sociedad” (p. 333) en su aspecto normativo y moralista, en donde la delincuencia aparece “a la vez como muy cercana y completamente ajena, perpetuamente amenazadora para la vida cotidiana, pero extremadamente alejada por su origen, sus móviles y el medio en el que se despliega, cotidiana y exótica” (Foucault, 2009, p. 333). La prensa, considera Lila Caimari (2010), opera el “repertorio de imágenes de la amenaza y un sentido común del peligro” (p.13). Para Barata la prensa remarca el problema delictivo con el propósito de mantener el orden social y mostrar primacía en la cobertura de “la criminalidad violenta, por encima de otros asuntos públicos de mayor significación e importancia” (en Parra y Domínguez, 2004, p. 39). Además, los textos generalmente estigmatizan, al marcar a las personas desfavorecidas como proclives a desarrollar actos delictivos.

Aunque la nota roja puede relacionarse con la novela negra y el cuento de terror, porque se vale de la dramatización, como indican Klahr y Barata, lo cierto es que este tipo de textos han patentado, aparte de una sección con predominio del color amarillo, una crónica plagada de adjetivos y de juicios a vuela pluma de los reporteros. Asimismo, puede cumplir otro propósito: mostrar las desigualdades. Foucault habló de la contra nota-roja, como una técnica de subversión de los protagonistas en la sección de sucesos. A fines del siglo XIX, varios periódicos franceses comenzaron a subrayar “sistemáticamente los hechos de la delincuencia en la burguesía, demostrando que ésta es la clase sometida a la ‘degeneración física’ y a la ‘podredumbre moral’” (p. 336). Así, periódicos como *La Phalange*, sustituyeron

...los relatos de crímenes cometidos por la gente del pueblo por la descripción de la miseria en la que sumen a quienes la

explotan y que en sentido estricto la hacen padecer hambre y la asesinan; demuestra en los procesos criminales contra los obreros qué parte de la responsabilidad debe atribuirse a los empresarios y al conjunto de la sociedad. En suma, se despliega un verdadero esfuerzo para invertir ese discurso monótono sobre el crimen que trata a la vez de aislarlo como una monstruosidad y de hacer que recaiga su escándalo sobre la clase más pobre (pp. 336-337).

Detrás de un crimen, por ejemplo, puede haber motivos causales que no sean totalmente atribuibles al presunto criminal. El periodista debe, al menos, contextualizar los acontecimientos para mostrarlos en su complejidad. En México, hay textos de nota roja en donde se mencionan otros causantes de las desgracias, y no a los pobres como ingredientes de la maldad. En los años cuarenta, José Revueltas incorporó recursos literarios para alejarse del estilo sensacionalista y convertir los textos en contra notas-rojas en un intento por mostrar las condiciones de desigualdad de los protagonistas. Su relato sobre Ricarda López, publicado en *El Popular* del 4 al 6 de octubre de 1942, fue analizado por Vargas (2022) y contrapuesto con la noticia publicada en *La Prensa*, en donde la protagonista es “la hiena que mató a sus hijas” (p. 43), y en el relato de Revueltas es una “infeliz trabajadora de ropa corriente” (p. 44). En la parte final, Ricarda resume su condición desesperante de madre, quien no puede alimentar a sus hijos: “... fue el hambre quien las mató; no fui yo... dijo en forma dramática la costurera de ropas corrientes...” (Revueltas, en Vargas, 2022, p. 46). Años más tarde, Felipe Cazals había de mostrar un caso similar con su película *Los motivos de Luz*, en donde la protagonista es acusada de haber asesinado a sus cuatro hijos.

Aunque no de manera sistemática, los periodistas chiapanecos, abocados a la nota roja, han intentado explicar el contexto y las desigualdades de los presuntos criminales, pero el discurso predominante ha sido el que emite un juez omnipotente capaz de condenar y absolver desde las páginas de los periódicos y ahora, desde los

medios de difusión electrónicos, a personas subalternizadas.

RESULTADOS

En 1954, cuando empezó a circular *Delincuencia* en Tuxtla Gutiérrez, acababa de ser inaugurada la primera cárcel de mujeres en la Ciudad de México. Así, 230 mujeres detenidas en el Palacio Negro de Lecumberri, habían sido trasladadas al nuevo centro de reclusión. Los periódicos locales de entonces otorgaban espacios en primera plana a noticias relacionadas con accidentes, crímenes y actos delincuenciales. Aunque *Delincuencia* se publicó sólo durante dos años, los ejemplares que se han conservado nos permiten conocer los hechos a los cuales brindaba cobertura, así como los aspectos prescriptivos y normativos que enunció. Sus textos incluyeron fotografías o grabados que aludían a los acontecimientos relatados.

Por esos años, Tuxtla era una ciudad de 31 mil 137 habitantes, con el 90 por ciento de su población concentrada en la cabecera municipal (Dirección General de Estadística, 1952). En la entidad radicaban 907 mil 26 habitantes, de los cuales el 77 por ciento vivía en zonas rurales. La capital aún no había experimentado la explosión demográfica que viviría en los ochenta, impulsada por la construcción de presas hidroeléctricas y la concentración de servicios educativos y hospitalarios.

Las noticias sobre sucesos que publicaban los periódicos eran, en repetidas ocasiones, “robo de novias”, choques, volcaduras, pleitos de cantina, estafas y, de manera esporádica, muertes violentas, textos que ocupaban la primera plana y que iban aderezados por los adjetivos imprescindibles. En el caso de la noticia “Un hombre horrorosamente mutilado ayer” (*Es! Diario Popular*, 1951, mayo 12), que presentaba al alcalde de Tuxtla, Juan Sábines Gutiérrez, como detective diligente que “abordó la camioneta de la policía y se dio a la investigación”.

Los periódicos tuxtlecos también cubrían acontecimientos relacionados con prácticas de brujería: “Cirilo Chamé presentó queja ante las autoridades penales en contra de Asariel Jonapá y de la mujer de éste, a quienes acusó de haber matado a su esposa, de brujería” (*Es! Diario Popular*, 1951, agosto 22). El redactor, en una línea final, planteó sus dudas: “El caso va a estar difícil de dilucidar”. En ese Tuxtla de los años cincuenta había rescoldos de creencias mágicas.

Cada época y cada sociedad se manejan dentro de un repertorio de imágenes de la amenaza y un sentido común del peligro, que operan dentro de ciertos límites... Una sociedad que cree masivamente en el poder de Satán, por ejemplo, genera figuras de la amenaza que se desprende de esa creencia, como las brujas, a las que se atribuye la responsabilidad de la sequía, la peste o las desgracias personales (Caimari, 2009, p. 13).

Tuxtla era una ciudad que lidiaba entre esas creencias del pasado y el descubrimiento de expresiones artísticas para los chiapanecos, como la danza clásica o ballet, las muestras de pinturas abstractas y el teatro, que promovía el Ateneo de Ciencias y Artes de Chiapas, una organización que impulsó la etapa de mayor esplendor cultural en la entidad, y que fue coronada con la revista *Ateneo*, una publicación que cobijó a intelectuales y científicos radicados en Chiapas.

Los periódicos reflejaban parte de esa cultura residual, en resistencia y negociación con la cultura emergente, fincada en la ciencia y en nuevas expresiones artísticas. El reportero, juez capaz de comprender y otorgar el perdón, se condolía por las creencias en brujos y fórmulas mágicas. *Delincuencia* publicó el caso de Antonio Álvarez, quien fue encarcelado por haber asesinado a una “bruja”.

Antonio es un hombre sencillo, ignorante y hasta podríamos decir

que bueno.

Sin embargo, Antonio Álvarez es un asesino.

Mató a una mujer. No por celos, ni por asuntos económicos, ni por accidente, Antonio mató por ignorancia.

Tres tiros certeros, salidos de un revólver empuñado por mano firme, dieron fin a la vida de una anciana, partiéndole el corazón.

¿Cuál fue la culpa de esta infeliz mujer? ¡Ninguna!

“Alguien soltó la especie: Manuela Flores Hernández es bruja” (*Delincuencia*, 1956, enero 18).

Las supersticiones, las creencias sobre brujerías tenían como causa, según los relatos periodísticos, la ignorancia que no sólo alimentaba las supersticiones sino el delito y la maldad. Por eso, las personas letradas, cultas y civilizadas eran justas, compasivas e incapaces de cometer actos delincuenciales, mientras que las iletradas, incultas e ignorantes eran presa fácil de sus instintos o víctimas favoritas de delincuentes. En “Le dieron muerte por ser una hechicera”, el periodista continuó con su labor prescriptiva.

El ignorante homicida ya está en la cárcel y aunque añora sus verdes campos donde había levantado su jacal, confiesa sinceramente que ya se encuentra mucho mejor porque ya se quitó el mal.

Los habitantes de la colonia El Morro, del municipio de Ocozacoautla, lugar donde sucedieron estos hechos de sangre, comentan en voz baja, al calor del fogón, esta tragedia y la mayoría no duda en dar la razón al criminal (*Delincuencia*, 1956, enero 18).

En los textos de *Delincuencia* no hay complejidad, sino la dualidad de la inocencia y la maldad, del conocimiento y la ignorancia, de la pobreza y la riqueza, del rencor y el amor. Las tonalidades grises no casan en los textos de nota roja de dicha época. María Elena, de 14 años, no es víctima de sus patronos que la han acusado de robar 200 pesos. Para el reportero, María Elena está en la cárcel por ser “víctima de la ignorancia. Mientras el analfabetismo siga en el elevado nivel en que se halla, las cárceles seguirán llenas”, diagnostica el reportero y transcribe el diálogo con la joven detenida.

–¿Cómo te llamas? –indago.

–María Elena Gómez, me contesta con una leve sonrisa.

–¿En dónde naciste?

–Soy de Yajalón, me dice suspirando y pensando tal vez en su tierra.

–¿Qué tiempo llevas aquí?

–Viendo al cielo, me dice, dos meses.

–¿Los motivos de tu detención?

–Me acusaron de haber robado doscientos pesos y nada más.

–¿Y tus familiares?

–Ellos no saben nada y no hay nadie que me defienda. Estoy sola, me dice.

El comandante nos informa que como es menor de edad, pues apenas ha cumplido 14 años, es necesario que una familia acepte tenerla en calidad de depósito, para que logre cierta libertad (*Delincuencia*, 1955, octubre 9).

Julia, por su parte, fue acusada de haber intentado asesinar a su hija de año y medio. Su fotografía ocupó la primera plana del número inicial de *Delincuencia*. En este caso, el periodista agregó la miseria como otra causante, pero lo común fue atribuir las conductas “desviadas” a la ignorancia. Julia era víctima de la “ignorancia y miseria”.

En su papel de juez, el periodista se compadece de las personas que sufren injusticias. Acude a las cárceles para conocer historias y dicta sentencias de culpabilidad o inocencia. El periódico era una cartilla normativa y moralina para disuadir el crimen, con la fórmula vaga de combatir la ignorancia. *Delincuencia* no era un periódico cualquiera, era un periódico aliado de la moral, y si exhibía a presuntos delincuentes era para enfrentar el crimen. Leamos el siguiente texto desde su función prescriptiva.

Un caso singular es el del joven Jesús García Toledo que hoy se encuentra en la Penitenciaría del Estado convicto y confeso por haber tomado un cheque bancario por la cantidad de dos mil quinientos pesos.

No vamos de ninguna manera a justificar este acto; pero nos vemos obligados a hacer notar que mientras verdaderos hampones andan libres, que mientras centenares de gánster se pasean por las calles en plena impunidad y hasta son merecedores de el respeto de las gentes, porque tiene mucho dinero; este pobre joven, sin ningún antecedente delictuoso, hoy compurga una condena, víctima de su inexperiencia... y del amor.

Él tenía una noviecita que, aunque jamás le había exigido nada, siempre deseó demostrarle con hechos lo mucho que la amaba. Hacer lo que hacen otros jóvenes adinerados: llevarle serenata, hacerle obsequios, llevarla a pasear.

Y llegó a sus manos el fatídico cheque. No vaciló incluso en comprometer a su hermano, ¡cómo que ahora sí tenía la oportunidad de realizar sus sueños!

Cobró el cheque, y quiso corresponder a sus amigos que siempre lo invitaban: fue a pasear con ellos, recorrió los centros nocturnos, y empezó a gastar el dinero.

¡Se acordó de su novia! Compró regalos, le llevó un gallo con la mejor marimba de Tuxtla y, al amanecer, no tenía ni un céntimo.

Hoy se encuentra tras las rejas, arrepentido, pensando en su amada que posiblemente lo abandone por su mala acción. Pero de nada le servirá el arrepentimiento. Debe purgar su condena y salir limpio, para dedicarse a rehacer su vida (*Delincuencia*, 1955, octubre 9).

Jesús ha sido condenado por las autoridades y por el periodista, pero su desliz deberá ser pagado con una condena, para “salir limpio” y “rehacer su vida”. Para Foucault (2009), la labor prescriptiva o moralista de imponer normas es propia de la nota roja. En su primer editorial, *Delincuencia*, publicado el 9 de octubre de 1955, asumió claramente su función prescriptiva:

Deseamos colaborar con la sociedad tuxtleca que se merece todo nuestro respeto, tratando de evitar los actos inmorales que puedan manchar la limpidez de su proverbial prestigio.

Al catalogarse como órgano “moral”, se arrogaba la responsabilidad de convertirse en aliado de las autoridades para mantener a la sociedad alejada de la delincuencia.

Tenemos absoluta confianza en las altas autoridades. No creemos que ellas estén metidas en alguna forma, en actos inmorales, y por eso buscaremos en ellas, una amplia colaboración, ya que la tarea de “limpia” que nos imponemos es dura, y se requiere de apoyo de quienes están obligados de velar por el orden y la tranquilidad del Estado.

Prescribir, dice la RAE, es ordenar, determinar o recetar. El lema de *Delincuencia* refleja la parte normativa y prescriptiva de su contenido: “Al servicio de la moral en Chiapas”. Una moral, desde luego, huidiza, contradictoria y permeable. En realidad, la mayoría de las publicaciones de nota roja se asumía como aliada de la justicia: el lema del *Magazine de Policía* (1939-1962) era “señalar las lacras de la sociedad es servirla”. Para *Delincuencia*, los actos desviados eran los actos inmorales que “en una u otra forma” perjudicaban “a la colectividad chiapaneca” (*Delincuencia*, 1955, octubre 9). Su tarea, decía, era denunciar la “perversidad” y la corrupción:

Delincuencia no tratará exclusivamente la llamada “nota roja”, asesinatos, robos, cohechos, difamación, injurias, etc., etc.; entrará también en el terreno de los funcionarios voraces de los amantes de lo “chueco”, de los que de cada obligación, hacen un negocio, y que tienen a los infelices trabajadores sujetos a la más indigna explotación (*Delincuencia*, 1955, octubre 9).

La aparición de *Delincuencia* es muestra de un interés creciente en Chiapas por textos que relataban, con tono sensacionalista y a veces humorístico, conductas desviadas. “Generalmente, en este tipo de periodismo se evidenciaba un fuerte desprecio por el delincuente y sus actos, presentándolo como ejemplo de maldad, crueldad o perversión, y se esperaba que recibiera el peor de los castigos” (Santillán, 2017, p. 400), para que, con su escarmiento, aprendiera la sociedad. El cine, en el nivel nacional, también explotaba hechos sangrientos. “En síntesis, mientras los especialistas buscaban explicar la delincuencia, medios como la nota roja y el cine la hacían visible para públicos amplios. Fueron los años en que la ciencia se instaló ‘en la sala del crimen’ así, los “grandes fenómenos de la nota roja resulta[ban], simultáneamente, casos clínicos” (Monsiváis, 2010, p.46).

Para Caimari (2009) el periodista es uno de los mediadores de las amenazas, como el sacerdote, el político, el padre de familia o el criminólogo. El reportero de *Delincuencia* era un juez que condenaba y enjuiciaba al calor de los acontecimientos, los cuales ficcionaba y desenrollaba en episodios, como el texto en entregas titulado “Las manos ocultas de un criminal”, que se publicó en cinco capítulos. El reportero de policía se espantaba, pero en “nombre de la sociedad” (Monsiváis, 2016, p. 12), y en nombre de la sociedad, condenaba.

Debido a que existían pocos espacios generadores de información, era frecuente que los reporteros no tuvieran una fuente definida. Escribían sobre temas políticos, policiacos, culturales y hasta deportivos. Después, a partir de los setenta, se haría costumbre que los reporteros novatos se foguearan en la sección

de policía y que, con la experiencia adquirida en los juzgados, fueran promovidos a trabajar en la fuente política que se consideraba de mayor seriedad. En el plano nacional ocurría lo mismo: José Martínez de la Vega y José Revueltas iniciaron en la sección policiaca, para ocuparse después de temas políticos.

Los reporteros de policía de la época asumieron que la nota roja era fundamental para el mantenimiento del orden, un verdadero “acicate para los investigadores y al mismo tiempo una presión, porque la crónica servía para que las autoridades se preocuparan en llegar al total esclarecimiento de los actos delictuosos” (Garmabella, 1982, p. 34). Eduardo Téllez Vargas, que fue un célebre reportero de policía en esos años, decía que había dos tipos de publicaciones de nota roja: las amarillistas, que eran revistas populares que explotaban el sensacionalismo, y las serias, que eran periódicos de circulación nacional, que ofrecían una versión más completa de los hechos, pero que contaban con escasos lectores.

ADJETIVAR, DETALLAR Y ASOMBRAR

A diferencia de los diarios tuxtlecos en que las notas rojas de entonces eran breves y más parecidas a un boletín oficial, *Delincuencia* mostraba más detalles y desarrollaba un cuento melodramático salpicado de adjetivos. La palabra tragedia era un adjetivo que se acomodaba a los acontecimientos relatados. La caída del puente Belisario fue una “tragedia histórica”, y cada historia relatada una “apasionante tragedia”, ya fuera en Los Morros, en donde los habitantes comentaban “en voz baja, al calor del fogón, esta tragedia”, o en El Palmar, en donde “la tragedia no se hizo esperar”.

Aparte de ser trágicos, los acontecimientos o sus protagonistas eran, según los adjetivos empleados por *Delincuencia*, dramáticos, terribles, angustiosos, punzantes, misteriosos, bestiales, lujuriosos,

cruels, criminales, hampones, turbulentos, insidiosos, desesperantes, fatídicos, sucios o violentos. También, por supuesto, las víctimas eran inocentes, inexpertas y tranquilas. En el texto “Fue rescatado de la muerte”, puede observarse la crónica de lo acontecido, su dramatización y el empleo de adjetivos.

Era una fiesta alegre. El alcohol había corrido generosamente y había enardecido las almas de los hombres. Margarito González también estaba de fiesta. La mujer de su alma le había correspondido y él deseaba embriagar a su alegría hasta volverlo grito.

Pero la tragedia no se hizo esperar. Por motivos que aún se ignoran, los hermanos Porfirio y Consuelo Díaz, escribieron su machismo con la pluma del arma sobre el abdomen de Margarito, que rodó a la tierra; a esa tierra que él ha roto muchas veces para hacerla parir el pan del pueblo. Margarito cayó con los intestinos de fuera mortalmente herido, con los ojos llenos de dolor y de espanto (*Delincuencia*, 1955, octubre 9).

Los titulares de *Delincuencia*, presentados en letras mayúsculas para acentuar el tono melodramático, eran expectantes y sensacionalistas.

Manos ocultas de un criminal
¡Una niña llora su suerte en la prisión!
Quiso matar a su hija para quedarse sola
El amor lo llevó a la prisión
Asalto a mano armada en la Carretera Internacional
Fue rescatado de la muerte
Quién mató a Gómez González
Fatal premonición de uno de los ahogados
Misteriosa muerte de una bella hetaira
Le dieron muerte por ser una hechicera

Los textos de nota roja, si no son la novela colectiva a la que hacía referencia Monsiváis, sí son textos que emplean recursos dramáticos de la novela y el cuento, con cabos sueltos para resolverlos en momentos culminantes. El asombro como motor de consumo: “No hay suceso sin asombro (...) el asombro implica siempre una perturbación, puesto que, en nuestra civilización, todo lo que no sea la causa parece situarse más o menos declaradamente al margen de la naturaleza” (Barthes, 2003, p. 263). El asombro, al que hace referencia este autor, es el recurso principal de la nota roja, porque contrasta con la previsibilidad, por ejemplo, de las presentaciones de libro o de actos políticos, en donde no hay aspectos inesperados, sino guiones preestablecidos. La fatalidad es asombro e imprevisibilidad. Es destino. Para Barthes (2003) la nota de sucesos implica una idea de un destino malicioso, que construye signos y envía señales, pero son las personas las “impotentes para descifrarlos” (p. 270). Caen en su juego y en sus engaños.

Un acontecimiento que marcó la memoria chiapaneca fue la caída del puente colgante Belisario Domínguez, el cual permitía la conexión de Tuxtla Gutiérrez con las poblaciones de Chiapa de Corzo y San Cristóbal de Las Casas. La causa: un camión sin frenos golpeó la base del puente y lo derribó. Un coche de alquiler que transitaba por el puente cayó al río Grijalva. Cinco personas murieron, entre ellas, una madre que, “con un terrible gesto de desesperación y angustia”, sujetaba “fuertemente en sus brazos a su hijito también muerto”. Esta imagen “conmovió hasta a los más duros de corazón.

¡Una madre chiapaneca protegiendo al fruto de sus entrañas hasta más allá de la muerte!” (*Delincuencia*, 1956, enero 18).

En el texto sobre la caída del puente está claramente referido el asombro y la imprevisibilidad del destino, al que hace referencia Barthes (2003). Manuel, uno de los fallecidos en el accidente, según contó su esposa, había soñado que estaba en Comitán,

...paseando en un automóvil conducido por su mamá (fallecida hace ya muchos años) que traía a un niño en sus brazos y que en la calle se había atravesado su hermana María Solís y que su mamá, para no atropellarla, hizo violento viraje, saliéndose él con el niño en sus brazos por una ventanilla, cayendo en un gran charco, pues estaba lloviendo torrencialmente, quedándose totalmente mojado.

Dice la viuda que cuando su esposo le informó que el viaje de Tuxtla a Tapachula lo haría en avión, pues se había cumplido el permiso que en la Dirección de Caminos le habían concedido para visitar a sus familiares, ella se afligió mucho, recomendándole que le avisara su llegada telegráficamente, pues temía que le pasara alguna desgracia.

Manuel Alfaro respondió que “para qué”, que mejor comprara el periódico, y si veía que el avión no había caído, era que no le había pasado nada y que se encontraba sano y salvo.

Como todos sabemos, el avión no cayó, pero se cumplió el trágico designio, avizorado a través del sueño y del misterio una noche antes, yéndose al fondo del río, al derrumbarse el puente, junto con un niño, de donde fue sacado para darle cristiana sepultura (*Delincuencia*, 1956, enero 18).

El destino marca y delimita vidas. Establece las formas de morir y, si el accidentado o el muerto aparece en los periódicos, es porque su muerte fue especial, una confluencia de inevitabilidades y desconciertos. *Delincuencia* juega con el recurso del asombro y del destino, como lo hacían las publicaciones chiapanecas de esos años, y algunas continúan explotando.

LA MUJER, LA PROTAGONISTA

En 1955 y 1956, cuando circuló *Delincuencia*, no se había creado en los periódicos chiapanecos la sección de nota roja, tampoco la

de sociales. Fue mucho tiempo después, en los ochenta, cuando los periódicos incluyeron estas secciones. La nota roja ha sido el muestrario de excepcionalidades que le ocurren a las personas del pueblo, a las personas pobres, aún más si cometieron delitos o han sido víctimas de engaños, estafas o accidentes. Los pobres aparecían en los periódicos, cuando los alcanzaba el destino, un pleito o una demanda los sacaba del anonimato y los colocaba en la marquesina de los diarios.

¿Quiénes eran los protagonistas de *Delincuencia*? Eran, sobre todo, mujeres.

- Carmela, una mujer campesina, asesinada por un desconocido.
- María Elena, de 14 años, analfabeta, detenida por haber sido acusada de robo.
- Julia, con problemas mentales, acusada de intentar ahogar a su hija de año y medio en el río Sabinal.
- Manuela, de 56 años, herida de bala, originaria de Julián Grajales.
- Dilia, de 16 años, raptada de forma violenta.
- María, trabajadora del hogar, acusada de encubrimiento de un asesinato.
- Matilde, prostituta, asesinada en un bar de Cintalapa.
- Jesús, empleado, detenido por robar un cheque de 2500 pesos.
- Rafael, empleado, victimario de Manuela y Dilia.
- Margarito, campesino, herido de arma blanca en el Palmar, y convaleciente en la Cruz Roja.

- Manuel, ahogado en la caída del Puente Belisario Domínguez.
- Antonio, campesino de El Morro, de Ocozocoautla, acusado de haber asesinado a su vecina, por brujería.

De los 12 protagonistas de acontecimientos cubiertos por *Delincuencia*, siete (58 por ciento) fueron mujeres, tres de ellas, acusadas de robo, intento de homicidio y encubrimiento, las cinco restantes, detenidas por hechos violentos. Dos de los cinco hombres protagonistas, aparecen como victimarios, dos como víctimas de hechos violentos y uno como fallecido en un accidente automovilístico.

A excepción de la persona accidentada, los protagonistas, en estas dos ediciones analizadas de *Delincuencia*, eran mujeres pobres. Las mujeres no aparecían en noticias políticas, y rara vez en noticias culturales, pero sí tenían garantizado un espacio en las notas rojas. Las mujeres eran protagonistas de escándalos, hechos violentos y estafas.

LA SANGRE QUE NO SACIA

La nota roja es de consumo rápido. Al principio, por su irrupción inesperada, inquieta, genera conversación y venta de ejemplares, después, olvido. Es una espiral sin memoria que devora, tira e ignora. Las fauces de la hiena, como dijera los cronistas de la época, no se sacian, y hay que alimentarlas constantemente. Pero Tuxtla generaba cantidades insuficientes de crímenes, choques, desfalcos, robos de novias con violencia y asaltos para llenar la sección de policía, y entonces se acudía a los hechos cotidianos, al robo de minucias y a pleitos callejeros.

La nota roja, como indicador del mapa de amenazas que se generaban en cantinas y burdeles, como el Salón Bugambilia, el “centro de vicio (...) fuente de escándalo y de hechos de sangre” (*Es! Diario Popular*, 1951, julio 6). No era el único “centro de vicio”, también había otros generadores de incertidumbres como Luty’s Bar, Irma’s Girls y Chus Night Club. Había también lugares de refugio que brindaban seguridad a los tuxtlecos, como La Pérgola de la Alameda, el Casino Tuxtleco, el restaurant Bonampak, el bar Mayab, los cines Alameda, Rex y Coliseo, el Centro Social Francisco I. Madero y los cafés literarios que dirigía el Ateneo. Las amenazas también surgían de las inundaciones del río Sabinal y de los accidentes de tránsito que empezaba a registrar la capital.

Los lectores encontraban en la nota roja el material para conocer lo que sucedía a personas comunes como ellos. Félix F. Palavicini, fundador de *El Universal*, decía que la sección policiaca era “la página de sociales de nuestro pueblo” (en Garmabella, 1982, p. 8). “Y a fe mía”, decía el reportero de policía, Eduardo Téllez Vargas, “que tenía razón, porque si observamos a la gente del pueblo cuando lee dicha página, por regla general hace comentarios del siguiente tenor: ‘Fíjate que raptaron a mi ahijada y ya tenemos boda segura’ o ‘mataron a mi compadre y no fuimos al entierro’” (en Garmabella, 1982, p. 33).

Es posible que el lector buscara, más allá de las truculencias y sensacionalismos con que se redactaba la noticia, el nombre de los implicados. Subyacía la satisfacción de no haber sido él o sus familiares, quienes habían aparecido en el desfile de los infortunados protagonistas de la nota roja. El texto periodístico trastocaba la cotidianidad, generaba discursos, conversación y pasatiempo. Al lector no le constaba lo que sucedía entre los políticos ni le interesaba, pero sí lo que acontecía con los suyos y más si se veían envueltos en acontecimientos inesperados. Barthes (2003) había de decir que si el asesinado era un político era información, de lo contrario era “un suceso” (p. 259).

El mundo de la política, hecho de discursos periodísticos acicalados para sus protagonistas, distaba del trato rudo y descarnado

para las víctimas y agresores. El tono del discurso periodístico era eclesiástico, mordaz, irónico o humorístico, lo cual convertía a los protagonistas en objetos de broma y de maldad, sin que mediara un juicio previo ni sentencia legal. Si no había cárcel, debía haber por lo menos burla. El escarnio que mutaba en risa y la risa como pago por haberse saltado las normas. Los periódicos se convirtieron en instrumentos punitivos de la nueva Santa Inquisición, además de legitimadores de instrumentos jurídicos y policiales. La hoguera lenta de la prensa castigaba mediante la publicación de datos completos, con nombre y apellidos del victimario, y también de la víctima, que la exhibía y condenaba, aunque hubiera sido protagonista involuntaria de acontecimientos que habían encontrado espacio en los periódicos.

NOTA FINAL

Los periódicos son muestrarios de miedos, inseguridades y peligros de la sociedad. Si, por un lado, reflejan los miedos, por el otro ofrecen soluciones a través de textos prescriptivos que brindan pautas de comportamiento y castigos ejemplares. La solución para eliminar la violencia, de acuerdo con los redactores de esta publicación, era mediante la educación escolar. Un médico, un profesor, un ingeniero, no figuraban en las páginas policiacas porque su preparación académica la había convertido en una persona impermeable a robar, matar o violentar el orden legal. Al contrario, la ignorancia generaba violencia.

El problema era que las personas pobres tenían dificultades para estudiar. En 1950, el 65 por ciento de los habitantes de Chiapas no sabía leer ni escribir, 22 por ciento más que en el nivel nacional, que era del 43 por ciento (Inegi, 1994). La pobreza debió ser, por esas fechas, superior a la registrada en 1990, que era del 75 por ciento, cifra que ha persistido a lo largo de este siglo.

El grueso de la población chiapaneca, por ser pobre y analfabeta, estaba inmersa en acontecimientos excepcionales, que

la convirtieron en candidata para figurar en la nota roja. Así, *Delincuencia* presentó en sus páginas a personas pobres como victimarias o víctimas de accidentes, estafas o agresiones sangrientas. Hay que tomar en cuenta que las mujeres figuraron más que los hombres en los relatos periodísticos, con un 58 por ciento, y eran ellas también quienes registraban el mayor porcentaje de analfabetismo, ocho por ciento más que los varones.

Al asumirse como extensión de los órganos de justicia e instrumento de la “moral”, *Delincuencia* se propuso apoyar el surgimiento de una sociedad justa y respetuosa del orden. Por eso exhibía y prescribía. Si el presunto agresor no era sentenciado por un juez, de todos modos debía recibir el castigo y el juicio del periodista. Al culpar a las personas pobres por los delitos cometidos o convertirlos en objeto de burla, el periodista exculpa al Estado, el cual queda exento de su papel de victimario, por el contrario, se exaltaba la actuación de las autoridades de imponer orden y detener a culpables. La nota roja como instrumento punitivo para excluir, marcar y condenar.

Los textos de nota roja de *Delincuencia*, a diferencia de los que se publicaban en los diarios chiapanecos, ofrecían más detalles, eran más extensos, analizaban los acontecimientos y presentaban la secuencia de los hechos. Los adjetivos aparecían con profusión, con un lugar prominente de la palabra “tragedia”, pero también los que referían asombro, imprevisibilidad, violencia, misterio y drama.

Delincuencia dibujó el mapa de las incertidumbres de Tuxtla Gutiérrez, con puntos generadores de violencia como burdeles, cantinas y “centros de vicio”, ubicados en las zonas más pobres de la ciudad. Asimismo, registró las creencias residuales de sus habitantes que se reflejaron en acontecimientos relacionados con la hechicería y la brujería.

En el caso de *Delincuencia*, la nota roja era un dispositivo para,

1. Legitimar la actuación del Estado en asuntos que podrían ser controversiales, pero que al ser visibilizados y demandados por la prensa que se asumía como voz de la sociedad, se borraban las posibles inconformidades públicas.
2. Marcar diferencias de clase entre las personas “acomodadas”, a quienes se les consideraba dignas de crédito ante empleados o trabajadoras domésticas, acusadas de robo o de alterar el orden público.
3. Etiquetar y separar a las personas entre preparados e ignorantes. Alguien con estudios no comete delitos, en cambio, un iletrado, es capaz de asesinar por creer en la brujería o por no medir las consecuencias de sus actos.
4. Premiar a las personas que, pese a estar subalternizadas, eran buenos ciudadanos, capaces de soportarlo todo.
5. Condenar a la mujer. Si bien las mujeres no figuraban en la sección política, sí tenían garantizado su espacio en la nota roja, y en una proporción mayor que a los hombres, al menos en *Delincuencia*.
6. Infundir temor con espacios etiquetados y marcados como peligrosos para el equilibrio social.

Delincuencia, inmerso en un momento predominante de las notas rojas clásicas, no propuso un tratamiento diferente al que practicaban los periódicos locales, si acaso, mayor información, mayores detalles y fotografías para conocer a los infaustos protagonistas de dicha sección.

REFERENCIAS

- Barthes, R. (2003). *Ensayos críticos*, Seix Barral.
- Becker, H. (2009). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- Bernal, M. (2000). La crónica de sucesos entre dos seducciones: sensacionalismo y literatura, en AA.VV.: *Periodismo: propuestas de investigación*. Padilla Editores y Libreros.
- Caimari, L. (2009). *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Editorial Sudamericana.
- Dirección General de Estadística de la Secretaría de Economía (1952). Séptimo Censo General de Población 1950. S/E.
- Delincuencia* (1955, octubre 9). Editorial.
- Delincuencia* (1955, octubre 9). ¡Una niña llora su suerte en la prisión!
- Delincuencia* (1955, octubre 9). El amor lo llevó a prisión.
- Delincuencia* (1955, octubre 9). Fue rescatado de la muerte
- Delincuencia* (1956, enero 18). Le dieron muerte por ser una hechicera.
- Delincuencia* (1956, enero 18). Fatal premonición de uno de los ahogados.
- Es! Diario Popular* (1951, julio 6). Siguen los escándalos en el *Bugambilia House*.
- Es! Diario Popular* (1951, agosto 22). Los acusa de brujos.
- Es! Diario Popular* (1952, mayo 12). Un hombre horrorosamente mutilado ayer.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores.
- García Dueñas, L. (2009). La percepción social de la violencia y la elaboración de la nota roja en la prensa escrita salvadoreña. *Revista Realidad*.
- García Dueñas, L. (2008). *La percepción social de la violencia y la elaboración de la nota*

- roja en la prensa escrita salvadoreña*. (Tesis de Maestría en Comunicación). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garmabella, J. R. (1982). ¡Reportero de policía! El Güero Téllez. Ediciones Océano.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1994). *Cuaderno de Estadística de Educación*. Número 1.
- Lara Klahr, M.; Barata, F. (2009). *Nota[n] roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*. Debate.
- Lerner, J. (2007). *The shock of modernity. Crime photography in Mexico City*. Turner.
- Lombardo, I. (1992). *De la opinión a la noticia*. Ediciones Kiosco.
- Melchor, F. (2012, 10 de diciembre). La experiencia estética de la nota roja. *Revista Replicante*. <https://revistareplicante.com/la-experiencia-estetica-de-la-nota-roja/>
- Monsiváis, C. (2016). *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. Debate.
- Parra González, A. y Domínguez Torres, M. (2004). Los medios de comunicación desde la perspectiva del delincuente. *Opción*, 20 (44), 28-54.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6308>
- Santillán Esqueda, M. (2017). Mujeres delincuentes e imaginarios. Criminología, cine y nota roja en México, 1940-1950. *Varia Historia, Belo Horizonte* 33, (62), 389-418. <https://www.scielo.br/j/vh/a/4hnKMSYcW5c4567T3Fvnp-Es/?lang=es&format=pdf>
- Thompson, J. B. (2002). *Ideología y cultura moderna*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Vargas Maldonado, M. (2022). *Aproximaciones a la nota roja: una propuesta de análisis*. (Tesis de maestría en Literatura Mexicana Contemporánea). Universidad Autónoma Metropolitana.

PRENSA Y EMOCIONES, HISTORIA Y PERIODISMO
EN AMÉRICA LATINA

se terminó de imprimir en Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, México, en noviembre de 2024.

Universidad Autónoma de Chiapas.

La Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica es una organización que ha impulsado el trabajo colectivo de investigadores dedicados a la historia del periodismo. Esta red surgió en 1999, a iniciativa de Celia del Palacio Montiel, quien convocó a un grupo de académicos a presentar sus trabajos sobre historia de la prensa. Desde entonces, la red ha mantenido encuentros periódicos en las ciudades de Guadalajara, Jalapa, Veracruz, Zacatecas, San Cristóbal de Las Casas, Morelia, Querétaro y San José, Costa Rica.

Este libro está conformado por 12 trabajos de investigación, seleccionados mediante dictamen de pares ciegos del XIII encuentro de esta red, realizado en San Cristóbal de Las Casas en 2023. Las temáticas abordadas son diversas; si nos centramos en el aspecto cronológico, encontramos que en el siglo XIX hay trabajos que investigan los delitos de imprenta en la etapa del Segundo Imperio, las características de los periódicos obreros, la condición de los niños papeleros y las formas coercitivas de silenciamiento a periodistas, mediante supuestos delitos psicológicos. En el siglo XX, las temáticas se abren a las relaciones de la prensa y el Estado, así como a las particularidades e intereses de la prensa local, gremial y sensacionalista.

